

Contratos y tarjetas no disponibles para nuevas altas

Cerrados comercialmente
1 de agosto de 2015

"A efectos de la ORDEN IET/1090/2014, de 27 junio, por la que se regulan las condiciones relativas a la calidad de servicio en la prestación de los servicios de comunicaciones electrónicas, este documento tiene prioridad sobre cualquier otra información publicada por TME. Las tarifas en euros se aplican con cuatro decimales, y, en factura, una vez realizado el cálculo del importe, se redondea al segundo decimal. Para una descripción detallada de los servicios y sus funcionalidades consultar www.movistar.es/contratos".

Mientras no se especifique lo contrario en algún precio, los precios incluidos en el Manual son de ámbito nacional.

CONTRATOS Y TARJETAS	10
Contrato 6	11
Contrato Navega 20	11
Contrato Básico Personal	12
Opciones Ocio y trabajo	17
Opciones destino movistar	20
Mensajes AI 50% (contrato).....	25
Tarifa Plana Mensajes a Movistar (contrato)	26
Tarifa Plana 35	27
Tarifa Plana 40	28
Tarifa Plana 45	29
Consumos mínimos y cuotas mensuales	30
MOVISTAR FUSIÓN RESIDENCIAL / AUTÓNOMOS	31
Movistar Plus Empresas	34
Contrato Personal	46
Friends&Family	47
Planes de Consumo.....	49
Movistar Exacto – Uso Personal	53
Movistar Dual General	55
Movistar Dual Tramos Horarios.....	55
Contrato General	57
Contrato Exacto – Uso Profesional -	58
Contrato familiar	59
Contrato Movistar Plus Próxima	60
Contrato Movistar Plus Dual.....	61
Contrato Movistar Plus Telemática	63
Contrato Movistar Datos	64
Movistar Activa clásica	65
Movistar Activa Joven	66
Contrato Movistar Datos UMTS/3G.....	66
Servicio GPRS/UMTS	68

Contrato Negocios 40/Tarifa Plana Total	71
Contrato Autónomos 40	71
Contrato Plan 40	72
Contrato Total	74
Contrato Club	74
Contrato Tu Tiempo	75
Contrato Movistar Familia XL	77
Contrato Autónomos Único	77
Contrato Club Autónomos	79
Contrato Planes	80
Tarjeta de Prueba	81
Contrato Único 39	82
Contrato Negocios – Tarifa Plana Horario Oficina	83
Contrato Internet Plus	85
Contrato Mi Negocio	86
Contrato Negocios Tramos Horarios	87
Contrato Autónomos Tú Eliges Mis Cinco	88
Contrato Autónomos Tú Eliges Movistar Móviles	89
Contrato Autónomos Tú Eliges Fijos	90
Contrato Único	91
Contrato Simple	92
Tarifa 6	94
Tarifa Pluraal	94
Tarifa Plana Fin de Semana	96
Tarjeta Más	97
Contrato móviles Movistar	98
Contrato Tiempo Libre	99
Contrato Mi Gente	100
Nuevos Planazos	102
Tarjeta Única 24 horas	105
Tarjeta Tiempo Libre	105

Tarjeta móviles Movistar	106
Tarjeta Mi Gente	107
Movistar Activa Cuatro	109
Contrato Movistar Elección	110
Contrato Movistar 24 Horas	113
Planazos	113
Tarjeta 24 Horas	116
Tarjeta Tu Tiempo	116
Tarjeta Total	117
Tarjeta Club	118
Contrato Único 24 Horas	119
Con Tu Negocio 24 horas + Internet 55	120
Con Tu Negocio 24 horas + Internet 55 (II)	121
Con Tu Negocio 24 horas Multidispositivo 65	122
Con Tu Negocio 24 horas Multidispositivo 65 (II)	124
Contrato internet Deberes	125
Movistar Empresa	126
Módulo Números Elegidos	133
Oficina Profesional Tarifa Plana Favoritos	134
Oficina Profesional Tarifa Plana Fijos	135
Oficina Pyme	136
Tarifa Plana Mensajes Internos	138
FACILIDADES Y MÓDULOS	139
Maxi Ahorros	139
Módulo Números Frecuentes	141
Módulo Números Frecuentes Activa	141
Módulo Familiar	143
Módulo en Familia	144
Transmisión de datos vía GPRS	145
Servicio de vídeo telefonía	150
Plan Movilidad	151

Módulo "Tú Eliges"	152
Bonos de Mensajería	153
Mensabonos	154
Módulo Fines de Semana Gratis	155
Servicio de Información y Publicidad Autonumerada (SIPA)	156
Tarifa Plana Mensual Servicio Navega	158
Módulo Navegación y Correo PDA	159
Mail Movistar Tarifa Reducida	160
Plan Movilidad Total 2007	160
GPRS/UMTS: Tarifa Plana 3.5 G y 3.5 Sin Límites	161
Combinado Datos-Voz	162
Servicios de transmisión de datos máquina a máquina GPRS /UMTS - PYMES	163
Movistar en Ruta	165
Movistar Logística	166
Servicio de Información y Reservas	166
Fun MMS	167
Participa MMS	167
Detalle de Llamadas Vía Telefónica para Tarjeta	167
Movistar SMS 2.0	168
Bonos de acceso a Internet Multitecnología WI-FI/GPRS/UMTS	169
Combinado Movistar 3G	170
Acceso a Internet a las Zonas WiFi de Telefónica de España	171
Asistente Movistar	172
Módulo Nuevos Empresarios	173
Combinado Datos Voz	173
Combinado Correo Voz	174
Mail Movistar Profesional	176
Banda Ancha Móvil	177
Blackberry de Movistar Profesional	188
Blackberry de Movistar Profesional 2009	188
Tarifa Plana Familiar – CERRADA -	189

Tarifa Plana Fijos Residencial (Contrato) – CERRADA -	190
Módulos con Numeración Fija – CERRADOS -	191
Tarifa Plana Fijos – Prepago - (Residencial)	192
Módulo Tarifa Reducida 24 Horas	193
Módulo Tarifa Única Reducida 24 Horas	194
Módulo Barra Libre	195
Tarifas Zonales Integra	196
Tarjeta Datos UMTS	197
Módulo Nuevos Empresarios 2009	199
Servicio Mobipay	199
Módulo 100X1 Movistar	200
Módulo 50 SMS	201
Módulo Fines de Semana Gratis	202
Tarifa Plana SMS	203
Módulo Nuevos Empresarios 33%	204
Servicio Dedicatorias Movistar	204
Movi-Pass Doble Número Internacional	206
Tarifación acceso a emoción (Tarifa Diaria Pago por Uso)	207
My Europe - Residencial	207
My World - Residencial	211
Outside Europe - Residencial	214
Tarifas Diarias de Roaming - Residencial	218
Tarifas Diarias Europa	221
Módulo Bono Minutos Movistar Móviles Multilínea	223
Módulo Tres Empresas Movistar Móviles	224
Movistarízate	224
Tarifa Plana Zonal	225
Tarifa Profesional 9 – Números Propios	226
Plan Negocio 12 h	228
Plan Empresa de 8 a 20 h	230
Contrato Negocios Tarifa Plana Movistar y Fijos	231

Plan Profesional de 8 a 20 h + Fin de Semana	232
Plan Profesional de 8 a 20 h	233
Tarifa Autónomos 12 Horas + Fin de Semana	235
Tarifa Plana 24 Horas	236
Tarifa 8	238
Contrato Autónomos Tarifa Plana Global	239
Habla Horario Oficina y Fin de semana 9	240
Habla 24 Horas 19	241
Tarifa Profesional 29 Voz y Datos	242
Tarifa Profesional 19 Voz y Datos	244
Megabonos SMS	245
Club SMS	246
Módulo Tarifa Juntos	247
Módulos Especiales de Tarifa	248
Módulo Números Frecuentes	252
Módulo Mis Cinco	254
Módulo Uno Familiar	257
Módulo Mi Favorito	259
Tarifa Plana Fijos – Contrato - (Residencial)	261
Tarifa Internet Blackberry 15	261
Tarifa Internet Blackberry 12	262
Tarifa Plana Internet 12 – Prepago	263
Tarifa Plana Internet Blackberry 12 – Prepago	262
Bonos Regalo	264
Blackberry Tarifa Reducida	264
Mail Movistar Tarifa Reducida	265
Servicio copiagenda	266
TP Autónomos Fin de Semana	266
Solución Familiar	267
Buzón Movistar Premium	268
Servicio Navega	269

Mensabonos	270
Servicio personalización saludos buzón de voz	271
Gestión Familiar	272
Servicio YaVoy empresas	273
Servicio YaVoy terceros	274
Habla Horario Oficina 12	275
Movistar Fusión Residencial/Autónomos	276
Tarifa Plana Familiar	281
Tarifa Plana internet 15	282
Tarifa Plana Internet 20	283
Tarifa Plana Internet 25	284
Movistar Empresas	285
Móvil En Casa	290
Tarifa Internet 3	291
Tarifa internet 3 Blackberry	291
Bono Internet 15	292
Tarjeta Habla Movistar	293
Tarjeta Habla Ocio	294
Contrato Habla 200 y Navega 28	295
Móvil 20	296
Móvil 30	297
MóvilMultidispositivo 45	298
Móvil Multidispositivo 55	299
Contrato Movistar Cero	301
Contrato Movistar Veinte	302
Contrato Movistar Total	303
Servicio GPRS / UMTS	304
Tarifa Intenet Móvil Tú Eliges	305
Te lo guardo	306
Módulo Solución Autónomos	307
Contrato Autónomos 15, 30, 60 y 90	308

Contrato Autónomos Movistar y Fijos	309
Tarifa Plana Mensajes Internos Multilínea	310
Módulo Uno Profesional	311
Contrato Habla Cero y Navega 28	312
Contrato Control 5	313
Contrato Profesional Ocho	314
Contrato Plan 5 Horas	315
Contrato Habla y Navega 30	316
Contrato Habla y Navega 18	317
Segunda Línea (prepago)	318
Contrato VIVE 11	319
Contrato VIVE 22	320
Contrato VIVE 30	321
Contrato VIVE 43	322
Servicio de Información y Gestión del Programa de Puntos y Plan Estrena	323
Bono de Datos 100 MB	324
Servicio Facebook SMS	324

CONTRATOS Y TARJETAS NO DISPONIBLES PARA NUEVAS ALTAS

CONTRATO 6

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013

Última modificación: 18 de febrero de 2015

PT 496

Contrato 6 ofrece por una cuota mensual de 6,6116€ sin impuestos (8,0000€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz nacional interpersonal de Lunes a Viernes (llamadas con origen y destino nacional a fijos y móviles, no incluye llamadas a destinos de tarificación adicional):
 - o Precio por minuto: 0,001240€/min. sin impuestos (0,0015€/min. IVA incluido)
 - o Establecimiento de llamada: 0,16529€ sin impuestos (0,2000€ IVA incluido)
- Voz nacional los fines de semana -sábados y domingos- (llamadas con origen y destino nacional a fijos y móviles, sin incluir llamadas a destinos de tarificación especial).
 - o 250 minutos gratuitos sin establecimiento de llamada. Una vez consumidos, el precio será 0,001240 €/min. (0,0015€/min. IVA incluido) más 0,16529€ sin impuestos (0,2000€ IVA incluido) de establecimiento de llamada.
- SMS nacionales interpersonales tendrán un precio de 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

- Otros tráficos con destino nacional:
 - o Precio del MMS: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
 - o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato 6, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

COMPATIBILIDADES/ INCOMPATIBILIDADES

El Contrato Movistar 6 es compatible con:

- Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea, Número Fijo en el móvil, Tarifa Plana, Números propios multilínea

Es incompatible con:

- Los módulos de ahorro y promociones sobre voz nacional, mensajería y datos.
- Extras 1GB, 2 GB y 3 GB. En el caso que el cliente quiera disponer de una franquicia de datos, es necesario que cambie de modalidad de contrato.

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos.

CONTRATO NAVEGA 20

*Cierre comercial: 13 de Septiembre de 2013
PT 497*

Contrato Navega 20 ofrece por una cuota mensual de 20,00€ sin impuestos (24,2000€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz nacional interpersonal (llamadas con origen y destino nacional a fijos y móviles, no incluye llamadas a destinos de tarificación adicional)
 - o Establecimiento de llamada: 0,15€. sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - o Precio por minuto: 0,18€/min. sin impuestos (0,2178€/min. IVA incluido)
- Internet en el móvil: incluye 1,5 GB de navegación a máxima velocidad, y una vez superados seguirá accediendo a Internet sin pagar nada más, aunque a una velocidad más reducida.
- 500 SMS. Una vez consumidos los SMS incluidos, el precio será 0,15 cts/SMS sin impuestos (0,1815 cts/SMS IVA incluido)

El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

- Otros tráficos con destino nacional:
 - o Precio del MMS: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
 - o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato 6, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

COMPATIBILIDADES/ INCOMPATIBILIDADES

El Contrato Navega 20 es compatible con:

- Extra 1 GB, Extra 2GB, Extra 3GB Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea, Número Fijo en el móvil, Tarifa Plana , Números propios multilínea

Es incompatible con:

- Los módulos de ahorro y promociones sobre voz nacional, mensajería y datos.

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos.

CONTRATO BÁSICO PERSONAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 11 de Noviembre de 2011

Cerrado comercialmente el 1 de julio de 2013

Última modificación: 18 de febrero de 2015

PT 429

Las Tarifas de Contrato Móvil Gran Público se crean añadiendo sobre el Contrato Básico Personal las Opciones que el cliente prefiera en cada momento. Cuando una llamada o un mensaje no estén cubiertos por alguna de las Opciones que estén activas, aplicarán por defecto los precios del plan.

CONTRATO BÁSICO PERSONAL

Es la base única de las tarifas de contrato móvil de Gran Público.

Cuando una llamada o un mensaje no estén cubiertos por alguna de las Opciones que estén activas, aplicarán por defecto los precios del plan.

En este apartado sólo se incluyen los precios base asociados al Contrato básico personal con origen en territorio nacional, que serán los que apliquen por defecto cuando la línea no tenga activada Opciones que apliquen en cada caso.

- Voz nacional interpersonal origen red Movistar y destino nacional (destinos fijos y móviles)

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,0033€ / 0,0040€

El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

- Otros tráficos con destino nacional
 - o Precio del SMS: 0,15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)
 - o Precio del MMS: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
 - o Tarifa de Datos diaria: 1,9€/día sin impuestos (2,2900€/día IVA incluido)
- El Contrato Básico Personal tiene asociado un gasto mínimo de 9,9174€ sin impuestos (12,0000€ IVA incluido) Cuando no se alcance ese valor se facturará la diferencia.
- Todos los importes de la línea antes de la aplicación del IVA en factura cuentan para alcanzar ese valor mínimo, incluidas las cuotas de todas las opciones, llamadas desde el extranjero, sms Premium, etc. Quedan fuera de la base imponible, y por tanto de este cómputo, importes asociados por ejemplo a donaciones, Seguro móvil, Servicios de pagos desde el móvil, recargas, indemnizaciones y devoluciones.
- En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Básico Personal, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).
- Una vez agotada franquicia de todas las opciones contratadas se aplicarán las tarifas del contrato básico personal
- Cuando estén activas varias Opciones susceptibles de tarificar el mismo tráfico, se priorizarán por el siguiente orden:

VOZ

Habla Favorito - TP Familiar- Solución Familiar - Habla Fines -Tarifa Plana Fijos- Habla Movistar 10 – Habla Movistar 15 (cerrada) - Habla Ocio 10 – Habla Ocio 15 (cerrada) – Habla 15 - Habla 25 - Habla 35 - Habla 45 – Habla 60 - Habla 75 – Habla 100 – Habla 150 - Habla a Movistar 0/ Habla Favorito 0 (cerrada) - Habla Ocio 3 - Habla 24h

MENSAJERÍA

Tarifa Plana Mensajes a Movistar-Mensabono 150-Mensabono 40-Mensabono 10-Mensajes al 50%

COMPATIBILIDADES/ INCOMPATIBILIDADES

El Contrato Básico Personal es compatible con todas las Opciones. También es compatible con todos los servicios de roaming y con los siguientes módulos de la oferta cerrada comercialmente:

- Tarifa Plana Familiar
- Solución Familiar
- Tarifa plana fijos residencial
- Tarifa Juntos
- Mensabono 10, 40 y 150

Las incompatibilidades con el Contrato Básico Personal son las siguientes:

- Módulos nacionales: Mi favorito, Mis cinco, Módulo familiar, Números frecuentes, TP fines de semana, TP fijos cerrada (cuota 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)).
- Todos los Módulos de fidelización.
- Módulos de sms: Club sms, Megabono, TP sms, módulo 20 mensajes, módulo 100 mensajes.
- Módulos internacionales: Puente movistar, Número internacional, Números internacionales

OPCIONES 24 HORAS A TODOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 20 de marzo de 2012.

Última modificación: 18 de febrero de 2015

- Cuota de alta: gratuita
- El tráfico se tarificará en segundos desde el inicio de la comunicación
- Todos los precios son válidos para llamadas interpersonales con origen en red Movistar y destino nacional (fijo y móvil)
- En los periodos incompletos (alta o baja) la cuota se prorratea según el tiempo en el que la opción haya estado activada.

O Habla 24h

Cerrado comercialmente 1 de julio 2013

Última modificación 18 de febrero de 2015

- Cuota mensual: 3,7190 €/mes sin impuestos (4,5000€/mes IVA incluido)

- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso.
- Servicio medido (voz nacional interpersonal):

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,001102€ / 0,0013€

o Habla 15

Cerrado comercialmente 1 de julio 2013
Última modificación: 18 de febrero de 2015

- Cuota mensual: 17,3554 €/mes sin impuestos (21,0000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.
-
- Servicio medido (voz nacional interpersonal):
 - Franquicia de tráfico: 150 minutos/mes, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.

o Habla 25

Cerrado comercialmente 1 de julio 2013
Última modificación: 18 de febrero de 2015

- Cuota mensual: 28,0992 €/mes sin impuestos (34,0000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.
- Servicio medido (voz nacional interpersonal):
 - Franquicia de tráfico: 300 minutos/mes, sin límite de llamadas

- En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.

o Habla 35

Cerrado comercialmente 1 de julio 2013

Última modificación: 18 de febrero de 2015

- Cuota mensual: 39,2562 €/mes sin impuestos (47,5000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.
- Servicio medido (voz nacional interpersonal):
 - Franquicia de tráfico: 500 minutos/mes, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.

o Habla 45

Cerrado comercialmente 1 de julio 2013

Última modificación: 18 de febrero de 2015

- Cuota mensual: 49,5868 €/mes sin impuestos (60,0000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.
- Servicio medido (voz nacional interpersonal):
 - Franquicia de tráfico: 750 minutos/mes, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.

o Habla 60

Cerrado comercialmente 1 de julio 2013

Última modificación: 18 de febrero de 2015

- Cuota mensual: 66,1157 €/mes sin impuestos (80,0000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con

Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.

- Servicio medido (voz nacional interpersonal):
 - Franquicia de tráfico: 1200 minutos/mes, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.

o Habla 75

Cerrado comercialmente 1 de julio 2013

Última modificación: 18 de febrero de 2015

- Cuota mensual: 81,8182 €/mes sin impuestos (99,0000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.
-
- Servicio medido (voz nacional interpersonal):
 - Franquicia de tráfico: 1500 minutos/mes, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.

o Habla 100

Cerrado comercialmente 1 de julio 2013

- Cuota mensual: 100 €/mes sin impuestos (121,0000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso con un mínimo de 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)
- Servicio medido (voz nacional interpersonal):
 - Franquicia de tráfico: 7.000 minutos/mes, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.

- Limitado a 300 destinos por periodo de facturación.

OPCIONES OCIO Y TRABAJO

*Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de junio de 2012
Última modificación: 18 de febrero de 2015*

Opciones Ocio

- Cuota de alta: gratuita
- El tráfico se tarificará en segundos desde el inicio de la comunicación
- Todos los precios son válidos para llamadas interpersonales con origen en red Movistar y destino nacional (fijo o móvil)
- Las opciones con franquicia de minutos, incluyen el establecimiento de llamada gratis
- En los periodos incompletos (alta o baja) la cuota se prorratea según el tiempo en el que la opción haya estado activada con un mínimo del 50%.

o Habla Ocio 3

Cerrado comercialmente 1 de julio 2013
Última modificación: 18 de febrero de 2015

- Cuota mensual: 3,7190€/mes sin impuestos (4,5000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso.
- Servicio medido (voz nacional interpersonal en horario de lunes a viernes, de 00:00 a 7:59 y de 16:00 a 23:59, y sábados y domingos, de 00:00 a 23:59):

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,000551€ / 0,00667€

o Habla Ocio 10

Cerrado comercialmente 1 de julio 2013
Última modificación: 18 de febrero de 2015

- Cuota mensual: 11,1570 €/mes sin impuestos (13,5000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente

con Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.

- Servicio medido (voz nacional interpersonal en horario de lunes a viernes, de 00:00 a 7:59 y de 16:00 a 23:59, y sábados y domingos, de 00:00 a 23:59):
 - Franquicia de tráfico: 200 minutos/mes, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.

o Habla Ocio 15

Cerrado comercialmente 1 de julio 2013

Última modificación: 18 de febrero de 2015

- Cuota mensual: 17,3554 €/mes sin impuestos (21,0000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.
- Servicio medido (voz nacional interpersonal en horario de lunes a viernes, de 00:00 a 7:59 y de 16:00 a 23:59, y sábados y domingos, de 00:00 a 23:59):
 - Franquicia de tráfico: 250 minutos/mes, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.

o Habla Findes

Cerrado comercialmente 1 de julio 2013

Última modificación: 18 de febrero de 2015

- Cuota mensual: 3,7190 €/mes sin impuestos (4,5000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.
- Servicio medido (voz interpersonal a destinos fijos nacionales sábados y domingos de 00:00 a 23:59):
 - Franquicia de tráfico: 250 minutos/mes, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.

Opciones Trabajo

- Cuota de alta: gratuita
- El tráfico se tarificará en segundos desde el inicio de la comunicación
- Todos los precios son válidos para llamadas interpersonales con origen en red Movistar y destino nacional (fijo o móvil)
- Las opciones con franquicia de minutos, incluyen el establecimiento de llamada gratis
- En los periodos incompletos (alta o baja) la cuota se prorratea según el tiempo en que la opción haya estado activada

o Habla Horario Oficina 15

Cerrado comercialmente 1 de julio 2013

Última modificación: 18 de febrero de 2015

- Cuota mensual: 17,3554 €/mes sin impuestos (21,0000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso.
- Servicio medido (voz nacional interpersonal en horario de lunes a viernes, de 08:00 a 19:59):
 - Franquicia de tráfico: 300 minutos/mes, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.

o Habla Horario Oficina 25

Cerrado comercialmente 1 de julio 2013

- Cuota mensual: 25 €/mes sin impuestos (30,2500€/mes IVA incluido)
- Servicio medido (voz nacional interpersonal en horario de lunes a viernes, de 08:00 a 19:59):
 - Franquicia de tráfico: 500 minutos/mes, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.

OPCIONES DESTINOS MOVISTAR

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de junio de 2012

Última modificación: 18 de febrero de 2015

- Cuota de alta: gratuita
- El tráfico se tarificará en segundos desde el inicio de la comunicación
- Todos los precios son válidos para llamadas interpersonales con origen y destino en la red Movistar (fijo y móvil).
- Las opciones con franquicia de minutos, incluyen el establecimiento de llamada gratis
- En ningún caso hay límites adicionales por número de llamadas o número de destinos distintos.
- En los periodos incompletos (alta o baja) la cuota se prorratea según el tiempo en el que la opción haya estado activada con un mínimo del 50%.

o Habla Movistar 0

Cerrado comercialmente 1 de julio 2013

Última modificación: 18 de febrero de 2015

- Cuota mensual: 3,7190 €/mes sin impuestos (4,5000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso.
- Servicio medido (voz interpersonal a destinos fijos y móviles Movistar):

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,165295€ / 0,2000€	0,0000 €

o Habla Movistar 10

Cerrado comercialmente 1 de julio 2013

Última modificación: 18 de febrero de 2015

- Cuota mensual: 11,1570 €/mes sin impuestos (13,5000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.

- Servicio medido (voz interpersonal a destinos fijos y móviles Movistar):
 - Franquicia de tráfico: 200 minutos/mes, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.

O Habla Movistar 15

Cerrado comercialmente 1 de julio 2013

Última modificación: 18 de febrero de 2015

- Cuota mensual: 17,3554 €/mes sin impuestos (21,0000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.
- Servicio medido (voz interpersonal a destinos fijos y móviles Movistar):
 - Franquicia de tráfico: 250 minutos/mes, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.

O Habla Favorito

Cerrado comercialmente 1 de julio 2013

Última modificación: 18 de febrero de 2015

- Cuota mensual: 3,7190 €/mes sin impuestos (4,5000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.
- Cuota de cambio de número favorito: gratuita (Como norma de buen uso, una línea podrá tener un máximo de 10 números favoritos distintos en un periodo de un año natural).
- Servicio medido (voz interpersonal a número fijo o móvil Movistar elegido. No válido número propio, servicios especiales ni red inteligente.):
 - Franquicia de tráfico: 500 minutos/mes, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.

o **Habla Favorito 0 (SE CIERRA COMERCIALMENTE EL 1 DE JUNIO)**

Última modificación: 18 de febrero de 2015

- Cuota mensual: 1,2397 €/mes sin impuestos (1,5000€/mes IVA incluido)
- Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso.
- Cuota de cambio de número favorito: gratuita (Como norma de buen uso, una línea podrá tener un máximo de 10 números favoritos distintos en un periodo de un año natural).
- Servicio medido (voz interpersonal a número fijo o móvil Movistar elegido. No válido número propio, servicios especiales ni red inteligente.):

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,0000 €

COMPATIBILIDADES/ INCOMPATIBILIDADES

- Las opciones son compatibles exclusivamente con el plan de tarificación Contrato Básico Personal.
- De forma general, son compatibles con todas las opciones y módulos de ahorro compatibles con el Contrato Básico Personal: Habla 24h, Habla 15, Habla 25, Habla 35, Habla 45, Habla 60, Habla 75, Habla 100, Habla 150, Habla Ocio 3, Habla Finde, Habla Ocio 10, Habla Ocio 15, Habla Movistar 0, Habla Movistar 10, Habla Movistar 15, Habla Favorito 0, Habla Favorito, Habla Horario Oficina 15, Habla Horario Oficina 25, Unica Internacional, Tarifa Plana Familiar, Solución Familiar, Tarifa Plana Fijos residencial, Tarifa plana nacional con fijo – residencial, Tarifa Diaria Europa para Residencial [roaming], Mensajes al 50%, Tarifa Plana Mensajes a moviStar, Mensabonos, Tarifas Planas de Internet
- Las excepciones a esta regla son:
 - o Habla Movistar 0 y Habla Favorito 0 (cerrado), que son incompatibles para no perjudicar al cliente (el tráfico de Habla Favorito 0 ya está incluido dentro de la cuota de Habla Movistar 0).
 - o Habla Favorito y Habla Favorito 0 (cerrado), que también son incompatibles.
- Una línea no podrá tener contratada dos veces la misma opción.

CONSUMO MÍNIMO

El criterio sobre el cómputo del consumo mínimo está determinado por el plan de facturación. Cada plan de facturación se asigna a una categoría en un oficio que se actualiza de forma periódica.

- En las líneas con un plan de facturación de Residencial, excepto el Contrato Básico Personal, computa en la determinación del consumo mínimo el importe del tráfico que cumple simultáneamente las cinco siguientes condiciones:
 - Tipo de comunicación: interpersonal¹
 - Tipo de tráfico: voz, SMS, MMS y videotelefonía.
 - Ámbito: nacional.
 - No tarificado con módulos de ahorro (excepto el servicio Tarifa Plural y los Módulos Tarifa Reducida 24 Horas y 100x1 Movistar, que sí computan).
 - No incluido en bono / franquicia².
- Adicionalmente, en los planes de facturación de Residencial, computarán las cuotas periódicas de los módulos "Tarifa Plana Fin de Semana"; "Tarifa Plana a Fijos [Residencial]" y "Tarifa Plana SMS".

COMPENSACIÓN DE LOS CONSUMOS MÍNIMOS ENTRE LÍNEAS

La compensación de consumos mínimos entre líneas de un mismo plan de facturación se permite en los términos especificados en la definición de cada plan. Se excluirán del mecanismo de compensación de consumos de un plan de facturación multilínea las líneas integradas en el mismo que estén sujetas al compromiso de permanencia ligado a campañas promocionales de activación.

Mientras dure la exclusión, la línea deberá facturar individualmente el consumo mínimo fijado en función de su plan de tarificación. Asimismo, el consumo de esta línea no podrá contribuir, cuando exceda de su mínimo, al consumo global de las líneas con derecho a compensación.

CUOTAS MENSUALES

Cuando una línea no haya tenido activado un servicio o plan de tarificación con cuota mensual a lo largo de todo el período de facturación, dicha cuota será el valor superior de los tres siguientes: 1) el que resulta de prorratearla en función del número de días en que ha estado activado el servicio/plan respecto al total de días del período de facturación; 2) el que resulta de prorratearla en función del uso que se haya hecho de la franquicia de tráfico, cuando proceda; y 3) el definido como cuota mínima facturable por período para cada servicio o plan de tarificación.

ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LAS TARIFAS PLANAS Y BONOS DE MINUTOS

¹ Se considera comunicación interpersonal la establecida con números móviles que no correspondan a servicios y con números geográficos.

² Se considera bono / franquicia una cantidad predefinida de tráfico pagada a cambio de una cuota.

Las llamadas dirigidas a números de servicios de redireccionamiento de llamadas o que impliquen la concentración o transformación del tráfico serán tarifadas al precio estándar de pago por uso vigente en cada momento y publicado en el catálogo de precios de Movistar según el contrato suscrito. No siendo de aplicación ninguna reducción de precio asociado a promociones, franquicias de tráfico o módulos de ahorro o cualquier otro servicio actual o futuro que implique disminución de precio.

MENSAJES AL 50% (CONTRATO)

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2011

Cerrado comercialmente el 1 de julio 2013

Última modificación: 18 de febrero de 2015

DESCRIPCIÓN

Mensajes al 50% es un módulo de ahorro que permite enviar mensajes interpersonales SMS y MMS a mitad de precio, a cualquier destino nacional y en cualquier momento, a cambio de una cuota periódica.

CUOTAS

Cuota de alta: Gratis.

Cuota mensual: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

Cuota mínima: 0€. Para los clientes con Contrato Básico Personal en periodos incompletos se prorratea por los días en los que el servicio ha estado activado, con un mínimo de 1,50 € sin impuestos (1,8150€ IVA incluido)

Esta cuota no computa a efectos de consumo mínimo, salvo para clientes con Contrato Básico Personal

PRECIO DEL SERVICIO MEDIDO EN LA RED MOVISTAR

Mensajes de texto (SMS y MMS solo texto) enviados a cualquier destino nacional a través del Centro de Mensajes de Movistar: 0,075€/mensaje sin impuestos (0,0908€/mensaje IVA incluido).

Mensajes de texto (SMS) enviados al servicio TuentiSMS de Movistar (numeración 22011 y en el rango del 220110000 al 220119999): 0,075€ / mensaje sin impuestos (0,0908€/mensaje IVA incluido).

Mensajes de texto (SMS) enviados al servicio Facebook SMS de Movistar (numeración 225225 y en el rango del 22522500 al 22522599): 0,075€/mensaje sin impuestos (0,0908€/mensaje IVA incluido).

Mensajes multimedia (MMS) con contenido distinto a texto: 0,50€/MMS (0,6050€/MMS IVA incluido)

Gestión del servicio (alta e información) a través del número 2253: gratuita.

COMPATIBILIDADES

Mensajes al 50% es compatible con todos los contratos y con todas las modalidades de Tarjeta.

COMPATIBILIDADES CON OTROS MÓDULOS

Mensajes al 50% es compatible con todos los módulos de ahorro de mensajería, salvo Club SMS y Tarifa Plana SMS.

TARIFA PLANA MENSAJES A MOVISTAR (CONTRATO)

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2011

Cerrado comercialmente 1 de julio 2013

Última actualización: 18 de febrero de 2015

DESCRIPCIÓN

Tarifa Plana Mensajes a Movistar es un módulo de ahorro que permite enviar gratis mensajes interpersonales SMS y MMS a otros móviles Movistar y al servicio TuentiSMS, a cambio de una cuota periódica.

CUOTAS

Cuota de alta: Gratis.

Cuota mensual: 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

Cuota mínima: 0€. Para los clientes con Contrato Básico Personal en periodos incompletos se prorratea por los días en los que el servicio ha estado activado, con un mínimo de 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.

Esta cuota no computa a efectos de consumo mínimo, salvo para clientes con Contrato Básico Personal

FRANQUICIA

Número de SMS a Movistar o a TuentiSMS (numeración 22011xxxx) por periodo incluidos en la franquicia (Contrato):

Número de MMS a Movistar por periodo incluidos en la franquicia (Contrato): 3000

Una vez superada la franquicia se facturará según la tarifa contratada por el cliente.

SERVICIO MEDIDO

Está incluido en la franquicia del bono cualquier SMS o MMS nacional de tipo interpersonal con destino móvil Movistar. Se incluyen también los mensajes de texto que el cliente envíe al servicio TuentiSMS de Movistar.

Gestión del servicio (alta e información) a través del número 2206: gratuita.

COMPATIBILIDADES

Tarifa Plana Mensajes a Movistar es compatible con todos los contratos de tipo Residencial y con todas las modalidades de Tarjeta.

COMPATIBILIDADES CON OTROS MÓDULOS

Tarifa Plana Mensajes a Movistar es compatible con todos los módulos de ahorro de mensajería, salvo Club SMS, Megabonos SMS, Tarifa Plana SMS, Bono 20 SMS, Bono 50 SMS y Bono 100 SMS.

TARIFA PLANA INTERNET 35

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2011

Fecha de cierre comercial: 1 de mayo de 2012

Última modificación: 18 de febrero de 2015

Cuota mensual: 39,2562 € sin impuestos (47,5000€ IVA incluido)

Cuota mínima mensual: Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.

Tráfico incluido Web/Wap: 5 GB

Incluye SMS gratis destino nacional interpersonal, a cualquier operador y a cualquier hora.

El servicio "SMS gratuitos" es una tarifa que permite enviar mensajes de texto (SMS), entre personas físicas, con origen territorio nacional y destino teléfonos fijos y móviles de cualquier operador nacional. Esta tarifa no es válida para el envío de mensajes internacionales, SMS Premium y MMS. Tampoco es válida para el envío de SMS desde otro dispositivo diferente al teléfono móvil del usuario titular de la línea que contrate el bono.

Así mismo el presente servicio es incompatible con Club SMS, Megabonos, Mensabonos, Tarifa Plana SMS y Bonos 20, 50 y 100 SMS.

El servicio "SMS gratuitos" será utilizado para fines exclusivamente personales y privados, en ningún caso para fines comerciales ni publicitarios. No se permite revender o comercializar el servicio. No se permite el uso de esta tarifa en conexión a un dispositivo que permita la realización de envíos masivos (por ejemplo, un módem), ni en general el envío de SMS con cualquier otro fin diferente del uso razonable de un cliente de telefonía móvil.

El uso del servicio "SMS gratuitos" no puede ser excesivo o no razonable (aquel que excede de forma significativa el consumo realizado de manera normal por un usuario de telefonía móvil).

Con este propósito se cuantifica la política de buen uso del servicio "SMS gratuitos" en un límite de 500 mensajes de texto por periodo de facturación. Superado este límite los mensajes enviados en lo que reste de periodo de facturación se tarificarán al precio que tenga fijado el usuario en su contrato.

Incluye Wifi en los hotspots de TdE

Compatibilidad de contratos: contratos de Voz Residencial

Compatibilidad de servicios:

- Compatible: con MultiSIM y con Servicio BlackBerry
- Incompatible: con el resto de módulos de Banda Ancha Móvil y módulos TP iPhone, Club SMS, Megabonos SMS, Tarifa Plana SMS, Bono 20 SMS, Bono 50 SMS (MET Módulo 50 SMS), Bono 100 SMS, Mensabonos 10, 40, 150.

TARIFA PLANA INTERNET 40

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2011

Fecha de cierre comercial: 1 de mayo de 2012

Última modificación: 18 de febrero de 2015

Cuota mensual: 44,2149 € sin impuestos (53,5000€ IVA incluido)

Cuota mínima mensual: Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.

Tráfico incluido Web/Wap: 10 GB

Incluye SMS gratis destino nacional interpersonal, a cualquier operador y a cualquier hora.

El servicio "SMS gratuitos" es una tarifa que permite enviar mensajes de texto (SMS), entre personas físicas, con origen territorio nacional y destino teléfonos fijos y móviles de cualquier operador nacional. Esta tarifa no es válida para el envío de mensajes internacionales, SMS Premium

y MMS. Tampoco es válida para el envío de SMS desde otro dispositivo diferente al teléfono móvil del usuario titular de la línea que contrate el bono. Así mismo el presente servicio es incompatible con Club SMS, Megabonos, Mensabonos, Tarifa Plana SMS y Bonos 20, 50 y 100 SMS.

El servicio "SMS gratuitos" será utilizado para fines exclusivamente personales y privados, en ningún caso para fines comerciales ni publicitarios. No se permite revender o comercializar el servicio. No se permite el uso de esta tarifa en conexión a un dispositivo que permita la realización de envíos masivos (por ejemplo, un módem), ni en general el envío de SMS con cualquier otro fin diferente del uso razonable de un cliente de telefonía móvil.

El uso del servicio "SMS gratuitos" no puede ser excesivo o no razonable (aquel que excede de forma significativa el consumo realizado de manera normal por un usuario de telefonía móvil).

Con este propósito se cuantifica la política de buen uso del servicio "SMS gratuitos" en un límite de 500 mensajes de texto por periodo de facturación. Superado este límite los mensajes enviados en lo que reste de periodo de facturación se tarificarán al precio que tenga fijado el usuario en su contrato.

Incluye Wifi en los hotspots de TdE

Compatibilidad de contratos: contratos de Voz Residencial

Compatibilidad de servicios:

- Compatible: con MultiSIM y con Servicio BlackBerry
- Incompatible: con el resto de módulos de Banda Ancha Móvil y módulos TP iPhone, Club SMS, Megabonos SMS, Tarifa Plana SMS, Bono 20 SMS, Bono 50 SMS (MET Módulo 50 SMS), Bono 100 SMS, Mensabonos 10, 40, 150.
- Los sms dirigidos a las numeraciones 638444113 y 638444114 quedan incluidos en esta tarifa de datos y por tanto son gratuitos

TARIFA PLANA INTERNET 45

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2011

Fecha de cierre comercial: 1 de mayo de 2012

Última modificación: 18 de febrero de 2015

Cuota mensual: 49,5868€ sin impuestos (60,0000€ IVA incluido)

Cuota mínima mensual: Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso la cuota mínima se corresponde con el importe íntegro de la cuota.

Tráfico incluido Web/Wap: 10 GB con Reducción de prioridad

Incluye SMS gratis destino nacional interpersonal, a cualquier operador y a cualquier hora.

El servicio "SMS gratuitos" es una tarifa que permite enviar mensajes de texto (SMS), entre personas físicas, con origen territorio nacional y destino teléfonos fijos y móviles de cualquier

operador nacional. Esta tarifa no es válida para el envío de mensajes internacionales, SMS Premium y MMS. Tampoco es válida para el envío de SMS desde otro dispositivo diferente al teléfono móvil del usuario titular de la línea que contrate el bono. Así mismo el presente servicio es incompatible con Club SMS, Megabonos, Mensabonos, Tarifa Plana SMS y Bonos 20, 50 y 100 SMS.

El servicio "SMS gratuitos" será utilizado para fines exclusivamente personales y privados, en ningún caso para fines comerciales ni publicitarios. No se permite revender o comercializar el servicio. No se permite el uso de esta tarifa en conexión a un dispositivo que permita la realización de envíos masivos (por ejemplo, un módem), ni en general el envío de SMS con cualquier otro fin diferente del uso razonable de un cliente de telefonía móvil.

El uso del servicio "SMS gratuitos" no puede ser excesivo o no razonable (aquel que excede de forma significativa el consumo realizado de manera normal por un usuario de telefonía móvil).

Con este propósito se cuantifica la política de buen uso del servicio "SMS gratuitos" en un límite de 500 mensajes de texto por periodo de facturación. Superado este límite los mensajes enviados en lo que reste de periodo de facturación se tarificarán al precio que tenga fijado el usuario en su contrato.

Incluye Wifi en los hotspots de TdE

Compatibilidad de contratos: contratos de Voz Residencial

Compatibilidad de servicios:

- Compatible: con MultiSIM y con Servicio BlackBerry
- Incompatible: con el resto de módulos de Banda Ancha Móvil y módulos TP iPhone, Club SMS, Megabonos SMS, Tarifa Plana SMS, Bono 20 SMS, Bono 50 SMS (MET Módulo 50 SMS), Bono 100 SMS, Mensabonos 10, 40, 150.

CONSUMOS MÍNIMOS Y CUOTAS MENSUALES

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de agosto de 2008

CONSUMO MÍNIMO

El criterio sobre el cómputo del consumo mínimo está determinado por el plan de facturación. Cada plan de facturación se asigna a una categoría en un oficio que se actualiza de forma periódica.

- En las líneas con un plan de facturación de Residencial, excepto el Contrato Básico Personal, computa en la determinación del consumo mínimo el importe del tráfico que cumple simultáneamente las cinco siguientes condiciones:
 - Tipo de comunicación: interpersonal³
 - Tipo de tráfico: voz, SMS, MMS y videotelefonía.
 - Ámbito: nacional.

³ Se considera comunicación interpersonal la establecida con números móviles que no correspondan a servicios y con números geográficos.

- No tarificado con módulos de ahorro (excepto el servicio Tarifa Plural y los Módulos Tarifa Reducida 24 Horas y 100x1 Movistar, que sí computan).
- No incluido en bono / franquicia⁴.
- Adicionalmente, en los planes de facturación de Residencial, computarán las cuotas periódicas de los módulos "Tarifa Plana Fin de Semana"; "Tarifa Plana a Fijos [Residencial]" y "Tarifa Plana SMS".

COMPENSACIÓN DE LOS CONSUMOS MÍNIMOS ENTRE LÍNEAS

La compensación de consumos mínimos entre líneas de un mismo plan de facturación se permite en los términos especificados en la definición de cada plan. Se excluirán del mecanismo de compensación de consumos de un plan de facturación multilínea las líneas integradas en el mismo que estén sujetas al compromiso de permanencia ligado a campañas promocionales de activación.

Mientras dure la exclusión, la línea deberá facturar individualmente el consumo mínimo fijado en función de su plan de tarificación. Asimismo, el consumo de esta línea no podrá contribuir, cuando exceda de su mínimo, al consumo global de las líneas con derecho a compensación.

CUOTAS MENSUALES

Cuando una línea no haya tenido activado un servicio o plan de tarificación con cuota mensual a lo largo de todo el período de facturación, dicha cuota será el valor superior de los tres siguientes: 1) el que resulta de prorratearla en función del número de días en que ha estado activado el servicio/plan respecto al total de días del período de facturación; y 2) el definido como cuota mínima facturable por período para cada servicio o plan de tarificación.

ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LAS TARIFAS PLANAS Y BONOS DE MINUTOS

Las llamadas dirigidas a números de servicios de redireccionamiento de llamadas o que impliquen la concentración o transformación del tráfico serán tarificadas al precio estándar de pago por uso vigente en cada momento y publicado en el catálogo de precios de Movistar según el contrato suscrito. No siendo de aplicación ninguna reducción de precio asociado a promociones, franquicias de tráfico o módulos de ahorro o cualquier otro servicio actual o futuro que implique disminución de precio.

MOVISTAR FUSIÓN RESIDENCIAL / AUTÓNOMOS

MOVISTAR FUSIÓN CERO (RESIDENCIAL Y AUTÓNOMOS)

Precios en vigor desde las 00:00 del 25 de Abril de 2013

Última modificación: 5 de mayo de 2015

PT 495

⁴ Se considera bono / franquicia una cantidad predefinida de tráfico pagada a cambio de una cuota.

Movistar Fusión Cero une bajo una misma cuota productos de la línea fija, línea móvil, Internet y Televisión, en las siguientes modalidades:

1. Movistar Fusión Cero. Cuota periódica: 39,04€/mes sin impuestos (47,2290€/mes IVA incluido). Incluye ADSL hasta 10 Mb.
2. Movistar Fusión Cero TV. Cuota periódica: 69,04 €/mes sin impuestos (83,5290€/mes IVA incluido). Incluye ADSL hasta 10 Mb e Imagenio Familiar.
3. Movistar Fusión Cero TV Ocio. Cuota periódica: 51,04€/mes sin impuestos (61,7490€/mes IVA incluido). Incluye ADSL hasta 10 Mb e Imagenio Ocio.
4. Movistar Fusión Cero TV Deportes. Cuota periódica: 59,04€/mes sin impuestos (71,4290€/mes IVA incluido). Incluye ADSL hasta 10 Mb e Imagenio Deportes.

Todas las modalidades incluyen:

En la línea fija:

- Cuota de línea
- Servicio medido:
 - o Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - o Voz interpersonal a destinos móviles nacionales :
 - Establecimiento de llamada: 15 cts. Sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido)
 - De lunes a viernes, de 8 a 22h, y sábados de 8 a 14h: 15,5 cts./min. sin impuestos (18,7550cts/min IVA incluido).
 - Resto del tiempo: 10 cts./min. sin impuestos (12,10 cts/min IVA incluido)

En la línea móvil:

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - Voz nacional interpersonal origen red Movistar y destino nacional (destinos fijos y móviles): 0 cts/min más Establecimiento de cada llamada, 15 cts. Sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido). La duración máxima de la llamada será de 120 minutos, superados los cuales el precio por minuto será de 15 cts. sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido)
 - El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.
 - Internet ilimitado: incluye 100 MB a máxima velocidad (Hasta 7,2 Mbps de bajada y 1,4 Mbps de subida), y una vez superados seguirá accediendo a Internet sin pagar nada más, aunque a una velocidad más reducida (16 Kbps de bajada y 8 Kbps de subida).
 - o SMS: 0,15€ sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido)
 - o Otros tráficos con destino nacional:
 - o Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS

- o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Movistar Fusión Cero, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

Compatibilidad de servicios:

Producto incompatible para clientes Fusión con periodo de permanencia vigente

FUSIÓN EXTRA VOZ TOTAL (RESIDENCIAL Y AUTÓNOMOS)

Precios en vigor desde las 00:00 del 13 de Mayo de 2013

Tarifa de voz para las líneas de Movistar Fusión.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 10,00 €/mes sin impuestos (12,1000€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - o Voz nacional interpesonal
 - Franquicia de tráfico: 7.000 minutos/mes o 300 destinos al mes.
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
 - o Voz nacional interpersonal una vez consumido el extra voz total (7.000 minutos mensuales + 500 minutos de Movistar Fusión):
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto residencial: 0,0018 €/min. sin impuestos (0,0022€/min. IVA incluido)
 - Precio por minuto autónomos: 0,0015 €/min. sin impuestos 0,0018€/min (IVA incluido)

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, con un mínimo de 5€/mes sin impuestos (6,0500 €/mes IVA incluido)

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

Compatibilidad de servicios:

Incompatible: Movistar Fusión Cero

MOVISTAR PLUS EMPRESA

Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463 € IVA incluido), para la primera línea. Para las segundas líneas y sucesivas es gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Si la media del importe mensual del servicio medido de las líneas del cliente no supera los 12 €, se facturará a cada línea, como mínimo, un importe de 9€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido). En caso contrario, se facturará a cada línea, como mínimo, 3€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

OPCIÓN TRAMOS HORARIOS

Tramos horarios:

Horario Normal: Laborables de 7 a 21 horas.

Horario Reducido: Laborables de 21 a 7 horas del día siguiente; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

VOZ

Precio de la voz con origen en red Movistar y destino a móviles Movistar, operadores fijos nacionales y operadores móviles nacionales:

<i>E. llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Normal</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Reducido</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00350€ / 0,00424€	0,00200€ / 0,00242€

VÍDEO LLAMADAS

Vídeo llamadas nacionales desde Movistar a Movistar (precio/segundo):

	<i>E. llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Normal</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Reducido</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>

Destino Externo (1)	0,15€ / 0,1815€	0,0042€ / 0,0051€	0,0025€ / 0,0030€
Destino Interno (2)	0,15€ / 0,1815€	0,0033€ / 0,0040€	0,0020€ / 0,0024€

Destino Externo: Llamadas salientes de un móvil hacia CIF's distintos del CIF del cliente.

Destino Interno: Llamadas salientes de un móvil hacia líneas pertenecientes a uno de los CIF's del cliente.

Vídeo llamadas nacionales a otro operador fijo o móvil nacional (precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0083€ / 0,0100€	0,0083€ / 0,0100€

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función a los precios establecidos hasta ahora para el resto de contratos móviles Movistar.

MÓDULO MÓVIL:

Adicionalmente el cliente puede contratar el módulo móvil, que afecta en el servicio Medido a las llamadas a Movistar con unos precios diferentes que sustituyen a los establecidos en el contrato Movistar Plus Empresas. La contratación de este módulo es compatible con los Números Frecuentes Empresa y con el Módulo Interno.

Cuota mensual adicional: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) por línea.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Tramos horarios:

Horario Normal: Laborables de 7 a 21 horas.

Horario Reducido: Laborables de 21 a 7 horas del día siguiente; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Llamadas nacionales a Movistar

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0023€ / 0,0028€	0,0013 € / 0,0016€

NÚMEROS FRECUENTES EMPRESA⁵:

El cliente puede contratar igualmente este módulo, que ofrece tarifas especiales, que sustituyen a las establecidas en el contrato Movistar Plus Empresa, a las llamadas efectuadas o a los mensajes cortos enviados a los números móviles Movistar seleccionados por el cliente.⁶

El cliente podrá suscribir dos listas de números Frecuentes, independientes entre sí: Lista de números frecuentes para llamadas de voz y listas de números frecuentes para mensajes de texto, con el límite máximo de cinco números, bien de usuarios móviles Movistar, bien hasta cuatro usuarios móviles Movistar y un teléfono fijo nacional en la lista de voz. La lista de mensajes cortos estará formada por un máximo de cinco números de usuarios móviles Movistar. Los números de teléfonos Movistar elegidos por el cliente en ambas listas pueden coincidir o ser distintos entre sí. No se permite que la línea tenga suscrito más de una lista de voz ni más de una lista de mensajes cortos al mismo tiempo.

Cuota de conexión: 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) por línea para disponer de las dos listas, de voz y mensajes cortos.

Cuota mensual adicional: gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Tramos horarios:

Horario Normal: Laborables de 7 a 21 horas.

Horario Superreducido: Laborables de 21 a 7 horas del día siguiente; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Llamadas nacionales a los números móviles Movistar seleccionados por el cliente:

⁶ No se podrá seleccionar el número teléfono propio, números correspondientes a servicios especiales, Inteligencia de Red, Servicios de Datos ni Buzón de Voz.

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0017€ / 0,0021€	0,0017€ / 0,0021€

Mensajes enviados a los cinco números seleccionados por el cliente a través del Centro de Mensajes Cortos de Movistar:

<i>Precio / Mensaje</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
0,09€ / 0,1089€

El precio será el mismo independientemente del momento en el que se produzca la comunicación.

Modificación de los números de la lista: 1,00 € sin impuestos (1,2100€ IVA incluido) por número de teléfono modificado en cada lista.

Consulta de la lista: gratuita.

MÓDULO INTERNO:

Así mismo, el cliente puede contratar el módulo interno, que afecta en el servicio medido a las llamadas a teléfonos Movistar pertenecientes al mismo cliente (destino interno) con unos precios diferentes que sustituyen a los establecidos en el contrato Movistar Plus Empresas. La contratación de este módulo es compatible con el Módulo Móvil y con los Números Frecuentes Empresa.

Cuota mensual adicional: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) por línea. Esta cuota está excluida del descuento sobre el tráfico nacional.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

El precio de la llamada es independiente del momento en el que se produzca la comunicación.

Llamadas nacionales a Movistar mismo cliente:

<i>E. Llamada</i>	<i>Todos los horarios</i>
-------------------	---------------------------

<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0017€ / 0,0021€

MÓDULO 10: Véase definición de Módulo 10 al término del apartado Plus Empresa

OPCIÓN TARIFA ÚNICA:

Opcionalmente el cliente del contrato Movistar Plus Empresa puede contratar la opción Tarifa Única, que afectan en el servicio medido a las llamadas citadas a continuación con unos precios y horarios diferentes que sustituyen a los establecidos para el contrato Movistar Plus Empresa vigente.

Cuota mensual adicional: La contratación de este módulo tiene una cuota mensual de 0 euros, adicional a la cuota mensual propia del contrato Movistar Plus Empresas vigente.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Llamadas a todos los operadores móviles y fijos nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>Todos los horarios</i>
<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00333€ / 0,00403€

VÍDEOLLAMADAS

Vídeo llamadas nacionales de Movistar a Movistar:

	<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
	<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
Destino externo (1)	0,15€ / 0,1815€	0,0037€ / 0,0045€
Destino interno (2)	0,15€ / 0,1815€	0,0033€ / 0,0040€

Destino Externo: Llamadas salientes de un móvil hacia CIF's distintos del CIF del cliente.

Destino Interno: Llamadas salientes de un móvil hacia líneas pertenecientes a uno de los CIF's del cliente.

Vídeo llamadas nacionales a otro operador fijo o móvil nacional:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0083€ / 0,0100€

MÓDULO MÓVIL:

Adicionalmente el cliente puede contratar el módulo móvil, que afecta en el Servicio Medido a las llamadas a Movistar con unos precios diferentes que sustituyen a los establecidos en el contrato Movistar Plus Empresa.

Cuota mensual adicional: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) por línea. Esta cuota está excluida del descuento sobre el tráfico nacional.

Llamadas a Movistar:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0023€ / 0,0028€

NÚMEROS FRECUENTES EMPRESA⁷

El cliente puede contratar igualmente este módulo, que ofrece tarifas especiales, que sustituyen a las establecidas en el contrato Movistar Plus Empresa, a las llamadas efectuadas o a los mensajes cortos enviados a los números móviles Movistar seleccionados por el cliente.⁸

El cliente podrá suscribir dos listas de números Frecuentes, independientes entre sí: Lista de números frecuentes para llamadas de voz y listas de números frecuentes para mensajes de texto, con el límite máximo de cinco números, bien de usuarios móviles Movistar, bien hasta cuatro usuarios móviles Movistar y un teléfono fijo nacional en la lista de voz. La lista de mensajes cortos estará formada por un máximo de cinco números de usuarios móviles

⁸ No se podrá seleccionar el número teléfono propio, números correspondientes a servicios especiales, Inteligencia de Red, Servicios de Datos ni Buzón de Voz.

Movistar. Los números de teléfonos Movistar elegidos por el cliente en ambas listas pueden coincidir o ser distintos entre sí.

No se permite que la línea tenga suscrito más de una lista de voz ni más de una lista de mensajes cortos al mismo tiempo.

Cuota de conexión: 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) para disponer de las dos listas, de voz y de mensajes cortos.

Cuota mensual: gratuita

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

El precio de la llamada es independiente del momento en el que se produzca la comunicación.

Llamadas nacionales a los números seleccionados por el cliente:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0017€ / 0,0021€

Mensajes enviados a los cinco números seleccionados por el cliente a través del Centro de Mensajes Cortos de Movistar:

<i>Precio/Mensaje</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,09€ / 0,1089€

El precio será el mismo independientemente del momento en el que se produzca la comunicación.

Modificación de los números de la lista: 1,00 sin impuestos (1,2100€ IVA incluido) por número de teléfono modificado en cada lista.

Consulta de la lista: gratuita

MÓDULO INTERNO:

Así mismo, el cliente puede contratar el módulo interno, que afecta en el Servicio Medido a las llamadas a teléfonos Movistar pertenecientes al mismo cliente (destino interno) con unos precios diferentes que sustituyen a los establecidos en el contrato Movistar Plus Empresas. La contratación de este módulo es compatible con el Módulo Móvil y con los Números Frecuentes Empresas.

Cuota mensual adicional: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) por línea. Esta cuota está excluida del descuento sobre el tráfico nacional.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

El precio de la llamada es independiente del momento en el que se produzca la comunicación.

Llamadas nacionales a Movistar mismo cliente:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Todos los horarios</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0017€ / 0,0021€

MÓDULO 10

Condiciones comunes aplicables a las opciones Tramos horarios y Tarifa Única

Ámbito de aplicación:

El nuevo Módulo 10 permite al cliente integrar líneas de Tarjeta con líneas de Contrato Empresa.

El Módulo 10 sólo podrá asociarse a líneas de Plus Empresa y de modalidades prepago abiertas comercialmente.

Condiciones de contratación:

Este nuevo módulo permite la agrupación de líneas tanto contrato como prepago, estableciendo un máximo de 10 y un mínimo de 2, de las que al menos 1 de ellas ha de ser de contrato.

Cuota de conexión: Gratuita

Cuota mensual adicional: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) por línea a partir de la quinta (para la sexta y sucesivas). La cuota mensual no computa a efectos de consumo mínimo. Esta cuota está excluida del descuento sobre el tráfico nacional.

Servicio medido:

Para las líneas de contrato, existirá un servicio medido mínimo mensual por módulo que se calculará con la misma fórmula utilizada en el Plus Empresa.

La incorporación de las líneas prepago en un Módulo exige un compromiso mínimo de recarga mensual, ejecutándose la primera recarga al día siguiente de la inclusión de la línea prepago en el módulo, pero a cambio se beneficiarán de una bonificación del 10% sobre el importe de las recargas mensuales a las que se han comprometido.

La recarga automática estará asociada a una cuenta de facturación de contrato que representa el Módulo 10, con periodicidad mensual e importe mínimo de 10 euros (consumo mínimo mensual exigido a las líneas prepago que se integran en el módulo). Aunque el importe mínimo sea de 10 euros, será posible la elección de importe entre 10 euros (importe mínimo) y 90 euros (importe máximo establecido para las recargas) con escalones de 5 euros.

Llamadas nacionales entre teléfonos Movistar incluidos en el mismo Módulo 10⁹:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 01,815€	0,0017€ / 0,0021€

Las llamadas se computarán en función del contrato o prepago suscrito por el cliente.

Restricciones:

Se permitirá la existencia de un único Módulo 10 por CIF o NIF.

El Módulo 10 es incompatible para un mismo cliente con los módulos Planes 10, Módulo en Familia y Planes.

Las líneas que integren un mismo Módulo 10 deberán compartir todas ellas el mismo titular (necesariamente una línea de contrato) y la misma cuenta bancaria. El cliente recibirá una única factura por todas sus líneas pertenecientes al Módulo 10.

DESCUENTOS SOBRE EL TOTAL DEL CONSUMO NACIONAL:

Estos descuentos serán aplicables a las línea de contrato Movistar Plus Empresa Tramos Horarios y Tarifa Única.

⁹ No aplica a las llamadas al número de teléfono propio.

Se aplicará un descuento sobre el valor del tráfico nacional de voz interpersonal cursado en el período de facturación, según la siguiente tabla:

<i>Consumo nacional</i>	<i>% Descuento</i>
300 € o menos	0,00
Desde 300,01 hasta 1.500,00 €	2,00
Desde 1.500,01 hasta 4.500,00 €	5,00
Desde 4.500,01 hasta 9.000,00 €	7,00
Desde 9.000,01 hasta 15.000,00 €	9,00
Desde 15.000,01 hasta 24.000,00 €	10,00
Desde 24.000,01 hasta 36.000,00 €	11,00
Desde 36.000,01 hasta 48.000,02 €	12,00
Desde 48.000,01 hasta 90.000,00 €	13,00
Desde 90.000,01 hasta 150.000,00 €	14,00
Más de 150.000,00 €	16,00

El porcentaje de descuento aplicable se determina según el valor tráfico de voz nacional interpersonal (*).

El valor de descuento es el resultado de multiplicar el porcentaje anterior por el importe facturado en tráfico de voz nacional interpersonal (*) por las líneas del plan de facturación, impuestos indirectos no incluidos.

La diferencia hasta consumo mínimo facturada a nivel de línea no se agrega para calcular el porcentaje de descuento ni se beneficia del mismo.

La diferencia hasta consumo mínimo a nivel de plan de facturación se calcula una vez aplicado este descuento.

(*) Cuando el valor de este tráfico se minore por la aplicación de promociones, devoluciones u otros conceptos de signo negativo, la determinación del porcentaje se calcula y el descuento se aplica sobre el valor neto, una vez descontados dichos conceptos.

Margen de negociación: se mantendrá la posibilidad de aplicar distintos descuentos sobre el servicio medido, como aparece definido en la NE-024.

MÓDULOS INTERNACIONALES

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de septiembre de 2009

MY EUROPE INTERNACIONAL

CUOTAS

Cuota de conexión: 10,00 € sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

Cuota periódica (mensual): 5,00 € sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

	<i>Destino</i>	
<i>Zona de tarificación</i>	<i>Estab. Llam.</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Zona 1	0,50€ / 0,6050€	0,00434€ / 0,00525€

OUTSIDE EUROPE INTERNACIONAL

CUOTAS

Cuota de conexión: 10,00 € sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

Cuota periódica (mensual): 5,00 € sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

	<i>Destino</i>	
<i>Zona de tarificación</i>	<i>Estab. Llam.</i> <i>sin impuestos/IVA</i>	<i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>

	<i>incluido</i>	
Zona 2	0,50€ / 0,6050€	0,00800€ / 0,00968€
Zona 3 Latam	0,50€ / 0,6050€	0,01134€ / 0,01372€
Zona 3 Resto	0,50€ / 0,6050€	0,01467€ / 0,01775€

MY WORLD INTERNACIONAL

CUOTAS

Cuota de conexión: 10,00 € sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

Cuota periódica (mensual): 5,00 € sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

	<i>Destino</i>	
<i>Zona de tarificación</i>	<i>Estab. Llam.</i>	<i>Precio por segundo</i>
	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Zona 1	0,50€ / 0,6050€	0,00434€ / 0,00525€
Zona 2	0,50€ / 0,6050€	0,00800€ / 0,00968€
Zona 3 Latam	0,50€ / 0,6050€	0,01134€ / 0,01372€
Zona 3 Resto	0,50€ / 0,6050€	0,01467€ / 0,01775€

COMPATIBILIDADES Y RESTRICCIONES

Estos módulos son incompatibles a nivel de línea con cualquier otro módulo que tarifique el tráfico internacional.

El tráfico cursado bajo estos módulos no puede ser objeto de descuento.

CONTRATO PERSONAL

Última modificación: 18 de febrero de 2015
PT 001

Cuota mensual: gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Si el cliente no supera en concepto de servicio medido un importe igual a 9,9174€ sin impuestos (12,00€ IVA incluido), Telefónica Móviles España facturará, como mínimo, dicha cantidad.

Llamadas a otro operador fijo nacional (Precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>	<i>H. Superred.</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,010331€ / 0,012501€	0,003994€ / 0,004833€	0,003994€ / 0,004833€

Llamadas a Movistar (precio/segundo):

<i>Destino</i>	<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>	<i>H. Superred.</i>
	<i>sin impuestos/IVA incl.</i>	<i>sin impuestos/IVA incl.</i>	<i>sin impuestos/IVA incl.</i>	<i>sin impuestos/IVA incl.</i>
Destino Externo(1)	0,16529€ / 0,20000€	0,005510€ / 0,006667€	0,002617€ / 0,003167€	0,002617€ / 0,003167€
Destino Interno(2)	0,16529€ / 0,20000€	0,005510€ / 0,006667€	0,002617€ / 0,003167€	0,002617€ / 0,003167€

(1) Destino Externo: Llamadas realizadas entre teléfonos de diferentes cuentas (diferentes CIFs o NIFs).

(2) Destino Interno: Llamadas realizadas entre teléfonos de la misma cuenta (mismos CIFs o NIFs).

Tramos Horarios:

Horario Normal: De lunes a viernes de 9 a 15 horas y de 17 a 20 horas.

Horario Reducido: De lunes a viernes de 7 a 9 horas y de 20 a 23:30 horas.

Horario Superreducido: De lunes a viernes de 15 a 17 horas y de 23:30 a 7 horas; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Llamadas a operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,20000€	0,010331€ / 0,012501€

El precio será el mismo independientemente del momento en el que se efectúe la comunicación.

Llamada al buzón de voz: gratuita.

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función a los precios establecidos hasta el momento para este contrato, computándose el tráfico en segundos desde el primer segundo.

FRIENDS & FAMILY

PT 038

.Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) para la primera línea. Para las segundas líneas y sucesivas es gratuita

.Cuota mensual: gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Llamadas nacionales a los números fijos o móviles seleccionados por el cliente (precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0030€ / 0,0036€	0,0010€ / 0,0012€

Llamadas a números de otro operador fijo nacional no seleccionados por el cliente (precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
-------------------	------------------	--------------------

<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0075€ / 0,0091€	0,0012€ / 0,0015€

Llamadas a números no seleccionados por el cliente de Movistar (precio/segundo):

<i>Destino</i>	<i>E. llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Normal</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Reducido</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Destino externo (1)	0,15€ / 0,1815€	0,0040€ / 0,0048€	0,0012€ / 0,0015€
Destino interno (2)	0,15€ / 0,1815€	0,0030€ / 0,0036€	0,0012€ / 0,0015€

(1) Destino Externo: Llamadas realizadas entre teléfonos de diferentes cuentas (diferentes CIFs o NIFs).

(2) Destino Interno: Llamadas realizadas entre teléfonos de la misma cuenta (mismos CIFs o NIFs).

Tramos Horarios para llamadas a Movistar, otros operadores fijos nacionales y a números seleccionados por el cliente:

Horario Normal: Laborables de 8 a 20 horas.

Horario Reducido: Laborables de 20 a 8 horas; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Llamadas a operadores móviles nacionales:

<i>E. llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0075€ / 0,0091€

El precio será el mismo independientemente del momento en el que se efectúe la comunicación.

Llamada al buzón de voz: gratuito.

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función a los precios y tramos horarios establecidos para el resto de contratos móviles Movistar.

Si el cliente no supera en concepto de servicio medido un importe igual a 9€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido) Telefónica Móviles facturará, como mínimo, dicha cantidad.

PLANES DE CONSUMO

Plan 3.000 PT 028
Plan 5.000 PT 029
Plan 10.000 PT 031

1 PLANES MOVISTAR:

Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) para la primera línea. Para las segundas líneas y sucesivas es gratuita.

Precio mensual del Plan:

TIPO DE PLANES	PRECIO/MES <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	MIN. FRANQUICIA/MES¹⁰
PLAN 3.000	18,03€ / 21,8163€	30
PLAN 5.000	30,05€ / 36,3605€	60
PLAN 7.500	45,07€ / 54,5347€	100
PLAN 10.000	60,10€ / 72,7210€	150
PLAN 16.000	96,16€ / 116,3536€	300

Servicio medido para segundos fuera de franquicia:

Los segundos que excedan a los incluidos en el Plan, se tarificarán conforme a los precios consignados a continuación.

El precio será el mismo independientemente del tramo horario en el que se efectúe la comunicación.

Llamadas a operadores móviles nacionales:

¹⁰ Se considerarán segundos en franquicia aquellos que el cliente móvil Movistar realice con origen en el territorio nacional y destino un teléfono fijo o móvil nacional, buzón de voz o fax y datos, computados por orden cronológico.

TIPO DE PLAN	E. Llamada	Precio/Segundo Adicional
	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
PLAN 3.000	0,15€ / 0,1815€	0,0060€ / 0,0073€
PLAN 5.000	0,15€ / 0,1815€	0,0050€ / 0,0061€
PLAN 7.500	0,15€ / 0,1815€	0,0040€ / 0,0048€
PLAN 10.000	0,15€ / 0,1815€	0,0035€ / 0,0042€
PLAN 16.000	0,15€ / 0,1815€	0,0025€ / 0,0030€

Llamadas nacionales a resto de operadores móviles:

TIPO DE PLAN	E. Llamada	Precio/Segundo Adicional
	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
PLAN 3.000	0,15€ / 0,1815€	0,0070€ / 0,0085€
PLAN 5.000	0,15€ / 0,1815€	0,0060€ / 0,0073€
PLAN 7.500	0,15€ / 0,1815€	0,0050€ / 0,0061€
PLAN 10.000	0,15€ / 0,1815€	0,0045€ / 0,0054€
PLAN 16.000	0,15€ / 0,1815€	0,0035€ / 0,0042€

Llamadas desde Movistar a Movistar:

TIPO DE PLAN	Est. Llamada	PRECIO/SEGUNDO ADICIONAL	
		H. Normal	H. Reducido
	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
PLAN 3.000	0,15€ / 0,1815€	0,0030€/ 0,0036€	0,0012 €/ 0,0015€
PLAN 5.000	0,15€ / 0,1815€	0,0030€/ 0,0036€	0,0012 €/ 0,0015€

PLAN 7.500	0,15€ / 0,1815€	0,0030€/ 0,0036€	0,0012 €/ 0,0015€
PLAN 10.000	0,15€ / 0,1815€	0,0020€ / 0,0024€	0,0012 €/ 0,0015€
PLAN 16.000	0,15€ / 0,1815€	0,0020€ / 0,0024€	0,0012 €/ 0,0015€

Tramos Horarios:

Horario Normal: Laborables de 8 a 22 horas.

Horario Reducido: Laborables de 22 a 8 horas; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Llamada al buzón de voz: gratuita.

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función a los precios establecidos hasta el momento para este contrato, computándose el tráfico en segundos desde el primer segundo.

2. PLANES MOVISTAR:

Plan 2.500 PT 048

Plan 4.000 PT 049

Plan 6.000 PT 050

Plan 12.000 PT 052

Cuota de conexión: 21,03 € sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) para la primera línea. Para las segundas líneas y sucesivas es gratuita.

Precio mensual del Plan:

TIPO DE PLANES	PRECIO/MES <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	MIN. FRANQUICIA/MES¹¹
PLAN 2.500	15,02€ / 18,1742€	30
PLAN 4.000	24,04€ / 29,0884€	60
PLAN 6.000	36,06€ / 43,6326€	100
PLAN 8.000	48,08€ / 58,1768€	150

¹¹ Se considerarán segundos en franquicia aquellos que el cliente móvil Movistar realice con origen en el territorio nacional y destino un teléfono fijo o móvil nacional, buzón de voz o fax y datos, computados por orden cronológico.

PLAN 12.000	72,12€ / 87,2652€	300
-------------	-------------------	-----

Servicio medido para segundos fuera de franquicia:

Los segundos que excedan a los incluidos en el Plan, se tarificarán conforme a los precios consignados a continuación:

El precio será el mismo independientemente del tramo horario en el que se efectúe la comunicación.

Llamadas a operadores móviles nacionales:

TIPO DE PLAN	E. Llamada <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Precio/segundo Adicional <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
PLAN 2.500	0,15€ / 0,1815€	0,0042€ / 0,0051€
PLAN 4.000	0,15€ / 0,1815€	0,0035€ / 0,0042€
PLAN 6.000	0,15€ / 0,1815€	0,0030€ / 0,0036€
PLAN 8.000	0,15€ / 0,1815€	0,0025€ / 0,0030€
PLAN 12.000	0,15€ / 0,1815€	0,0022€ / 0,0027€

Llamada al buzón de voz: gratuita.

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función a los precios establecidos hasta el momento para este contrato.

3. PLANES MOVISTAR PLUS:

Plan 1.500 PT 065

Plan 3.500 PT 066

Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) para la primera línea. Para las segundas líneas y sucesivas es gratuita..

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Se establece un servicio medido mínimo mensual por línea cuyo importe se facturará al cliente en función de la opción elegida.

Llamadas a otros operadores nacionales (precio/segundo):

<i>Modalidad</i>	<i>Serv. Medido Mínimo Mensual</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Plan 1.500	9,01€ / 10,9021€
Plan 3.500	21,03€ / 25,4463€

El precio será el mismo independientemente del tramo horario en el que se efectúe la comunicación.

Llamadas a operadores móviles nacionales:

<i>Modalidad</i>	<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Reducido.</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Plan 1.500	0,15€ / 0,1815€	0,0042 € / 0,0051€
Plan 3.500	0,15€ / 0,1815€	0,0035€ / 0,0042€

Llamada al Buzón de Voz: gratuita.

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función a los precios comunes para todos los contratos móviles Movistar

MOVISTAR EXACTO – USO PERSONAL

Última modificación: 18 de febrero de 2015
PT 040

Cuota mensual: gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Si el cliente no supera en concepto de servicio medido un importe igual a 9,9174€ sin impuestos (12,00€ IVA incluido), Telefónica Móviles España facturará, como mínimo, dicha cantidad.

Llamadas a otro operador fijo nacional (precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,010331€ / 0,0125€	0,003030€ / 0,0037€

Llamadas a Movistar (precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,005510€ / 0,0067€	0,001515€ / 0,0018€

Tramos horarios:

Horario Normal: De lunes a viernes de 7 a 14 y de 16 a 21 horas.

Horario Reducido: De lunes a viernes de 14 a 16, y de 21 a 7 horas. Sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Llamadas a operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,010331€ / 0,0125€

El precio será el mismo independientemente del momento en el que se efectúe la comunicación.

Llamada al buzón de voz: gratuita.

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función a los precios establecidos hasta el momento para este contrato.

MOVISTAR DUAL GENERAL

PT 27

El servicio Movistar Dual ofrece a los clientes la posibilidad de disponer de dos líneas (empresa y particular) en una única tarjeta SIM. Las condiciones de la línea particular son, en este caso, las siguientes:

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

Los precios del servicio medido, tramos horarios y cómputo del tiempo son los mismos que se aplican en el contrato General de Movistar.

MOVISTAR DUAL TRAMOS HORARIOS

Última modificación: 18 de febrero de 2015

PT 026

El servicio Movistar Dual ofrece a los clientes la posibilidad de disponer de dos líneas (empresa y particular) en una única tarjeta SIM. Las condiciones de la línea particular son, en este caso, las siguientes:

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Llamadas a otro operador fijo nacional (Precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>	<i>H. Superred.</i>
-------------------	------------------	--------------------	---------------------

<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,009917€ / 0,0120€	0,003581€ / 0,0043€	0,003581€ / 0,0043€

Llamadas a Movistar (precio/segundo):

<i>Destino</i>	<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Normal</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Reducido</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Superred.</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Destino Externo(1)	0,16529€ / 0,2000€	0,005096€ / 0,0062€	0,002479€ / 0,0030€	0,002479€ / 0,0030€
Destino Interno(2)	0,16529€ / 0,2000€	0,005096€ / 0,0062€	0,002479€ / 0,0030€	0,002479€ / 0,0030€

(1) Destino Externo: Llamadas realizadas entre teléfonos de diferentes cuentas (diferentes CIFs o NIFs).

(2) Destino Interno: Llamadas realizadas entre teléfonos de la misma cuenta (mismos CIFs o NIFs).

Tramos Horarios:

Horario Normal: De lunes a viernes de 9 a 15 horas y de 17 a 20 horas.

Horario Reducido: De lunes a viernes de 7 a 9 horas y de 20 a 23:30 horas.

Horario Superreducido: De lunes a viernes de 15 a 17 horas y de 23:30 a 7 horas; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Llamadas a operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,010055€ / 0,0122€

El precio será el mismo independientemente del momento en el que se efectúe la comunicación.

Llamada al buzón de voz: gratuita.

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función a los precios establecidos hasta el momento para este contrato, computándose el tráfico en segundos desde el primer segundo.

CONTRATO GENERAL

Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) para la primera línea. Para las segundas líneas y sucesivas es gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Si el cliente no supera en concepto de servicio medido un importe igual a 21€ sin impuestos (25,4100€ IVA incluido), Telefónica Móviles España facturará, como mínimo, dicha cantidad.

Servicio medido:

Llamadas nacionales a otro operador fijo nacional (Precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>	<i>H. Superred.</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0050€ / 0,0061€	0,0038€ / 0,0046€	0,0038€ / 0,0046€

Llamadas a operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Superred.</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0050€ / 0,0061€	0,0038€ / 0,0046€

Llamadas a Movistar (precio/segundo):

<i>Destino</i>	<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>	<i>H. Superred.</i>
	<i>sin impuestos/IVA incl.</i>	<i>sin impuestos/IVA incl.</i>	<i>sin impuestos/IVA incl.</i>	<i>sin impuestos/IVA incl.</i>
Destino Externo (1)	0,15€ / 0,1815€	0,0050€ / 0,0061€	0,0038€ / 0,0046€	0,0038€ / 0,0046€

Destino Interno (2)	0,15€ / 0,1815€	0,0050€ / 0,0061€	0,0038€ / 0,0046€	0,0038€ / 0,0046€
------------------------	-----------------	-------------------	-------------------	-------------------

(1) Destino Externo: Llamadas realizadas entre teléfonos de diferentes cuentas (diferentes CIFs o NIFs).

(2) Destino Interno: Llamadas realizadas entre teléfonos de la misma cuenta (mismos CIFs o NIFs).

Tramos Horarios para llamadas a otro operador móvil nacional:

Horario Normal: De lunes a viernes de 7 a 21 horas.

Horario Reducido: De lunes a viernes de 21 a 7 horas; sábados, domingos y festivos de carácter nacional todo el día.

Tramos Horarios para el resto de llamadas:

Horario Normal: De lunes a viernes de 7 a 14 horas y de 16 a 21 horas.

Horario Reducido: De lunes a viernes de 14 a 16 horas.

Horario Superreducido: De lunes a viernes de 21 a 7 horas; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Llamada al buzón de voz: gratuita.

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función a los precios establecidos hasta el momento para este contrato, computándose el tráfico en segundos desde el primer segundo.

CONTRATO EXACTO – USO PROFESIONAL

PT 041

Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) para la primera línea. Para las segundas líneas y sucesivas es gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Si el cliente no supera en concepto de servicio medido un importe igual a 21€, Telefónica Móviles España facturará, como mínimo, dicha cantidad.

Llamadas a otro operador fijo nacional (precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0085€ / 0,0103€	0,0025€ / 0,0030€

Llamadas a Movistar (precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0045€ / 0,0054€	0,0012€ / 0,0015€

Llamadas nacionales a operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0085€ / 0,0103€	0,0085€ / 0,0103€

Tramos horarios para todas las llamadas:

Horario Normal: De lunes a viernes de 7 a 22 horas.

Horario Reducido: De lunes a viernes de 22 a 7 horas. Sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Llamada al buzón de voz: gratuita.

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función a los precios establecidos hasta el momento para este contrato.

CONTRATO FAMILIAR

El contrato Familiar agrupaba hasta tres líneas de un mismo titular y cuenta bancaria en un único contrato. El cliente podía tener un único contrato Familiar por titular y/o cuenta bancaria. La primera línea del contrato Familiar podía ser Personal, Próxima, Tarifa Canarias, Friends&Family, Exacto -Uso Personal-, General Exacto -Uso Profesional- o uno de los Planes de Consumo de Movistar. La segunda y tercera línea del contrato Familiar podían ser únicamente Personal, Próxima, Tarifa Canarias, Friends&Family o Exacto- Uso Personal-.

Respecto a las restricciones existentes para el contrato Familiar, serán las correspondientes al tipo de contrato elegido por el cliente.

Contratos familiares formados exclusivamente por líneas Personal, Próxima, Tarifa Canarias, Friends & Family y Exacto Uso Personal: Han migrado al Módulo Familiar Básico, aplicándose las condiciones establecidas en el mismo.

Contratos familiares cuya línea principal está suscrita al Contrato General o Exacto Uso Profesional: Han migrado al Módulo Familiar Básico, aplicándose las condiciones establecidas en el mismo.

Contratos familiares cuya línea principal sea un Plan de Consumo: en este caso, el cliente abonará el precio establecido para el Plan suscrito más 3,00 € sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) ó 6,01€ sin impuestos (7,2721€ IVA incluido) por cada una de las líneas adicionales que integran el Contrato Familiar, según antigüedad del cliente. Igualmente, se beneficiarán de la tarifa establecida para llamadas entre teléfonos Movistar pertenecientes al mismo Módulo Familiar.

CONTRATO MOVISTAR PLUS PRÓXIMA

Última actualización: 18 de febrero de 2015
PT 037

Con el Contrato Plus Próxima se podrá acceder a todos los servicios y facilidades adicionales del servicio Movistar. La única incompatibilidad se fija con Movistar Plus Dual, servicio que no se podrá contratar con este contrato (ni la línea particular ni la de empresa).

Cuota mensual: gratuita.

Servicio medido:

Los precios aplicables al servicio medido serán los que se detallan a continuación.
Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Si el cliente no supera en concepto de servicio medido un importe igual a 9,9174€ sin impuestos (12,0000€ IVA incluido), Telefónica Móviles España facturará, como mínimo, dicha cantidad.

Llamadas nacionales a Movistar y operadores fijos (precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,005510€ / 0,0067€	0,001515€ / 0,0018€

Tramos horarios:

Horario Normal: De lunes a viernes de 8 a 21 horas.

Horario Reducido: De lunes a viernes de 21 a 8 horas. Sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Llamadas nacionales a operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,010331€ / 0,0125€

El precio será el mismo independientemente del momento en el que se efectuó la comunicación.

Buzón de Voz: gratuito.

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función a los precios comunes para todos los contratos móviles Movistar.

CONTRATO MOVISTAR PLUS DUAL

Este servicio ofrece a los clientes la posibilidad de disponer de dos líneas (empresa y particular) en una única tarjeta SIM. En la línea particular, el cliente podrá suscribir un contrato Movistar Plus Dual Único o Movistar Plus Dual Tramos Horarios.

CONTRATO MOVISTAR PLUS DUAL ÚNICO

Última modificación 18 de febrero de 2015
PT 035

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Llamadas nacionales	Precios/segundo sin impuestos/ IVA incluido
Establecimiento de llamada	0,16529€ / 0,2000€
Llamadas a operadores móviles y operadores fijos	0,007025€ / 0,0085€
Llamadas de Movistar a Movistar	0,003857€ / 0,0047€

El precio será el mismo independientemente del momento en que se efectúe la llamada.

Llamadas al buzón de voz: gratuitas.

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función a los precios establecidos hasta el momento para los contratos móviles Movistar.

CONTRATO MOVISTAR PLUS DUAL TRAMOS HORARIOS

Última modificación 18 de febrero de 2015

PT 071

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

Los precios aplicables al servicio medido serán los que se detallan a continuación.

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Llamadas nacionales a operadores móviles nacionales (precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Superreducido</i>
-------------------	------------------	-------------------------

<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,009917€ / 0,0120€	0,003581€ / 0,0043€

Llamadas nacionales a operadores fijos nacionales, a Movistar (precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Superreducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,005096€ / 0,0062€	0,002479€ / 0,0030€

Tramos Horarios:

Horario Normal: Lunes a viernes de 8 a 14 y de 16 a 19 horas.

Horario Superreducido: Lunes a viernes de 14 a 16 y de 19 a 8 horas del día siguiente. Sábados, domingos y festivos de carácter nacional todo el día.

Llamadas al buzón de voz: gratuitas.

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función a los precios comunes para todos los contratos móviles Movistar.

MOVISTAR PLUS TELEMÁTICA

El contrato Movistar Plus Telemática permite al cliente móvil Movistar comunicarse a través de mensajes cortos y emitir datos y fax.

Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) la primera línea. Para las segundas y sucesivas líneas es gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Servicio medido:

Los precios y tramos horarios para las llamadas de fax y datos serán los correspondientes al contrato Movistar Plus Empresa opción Tramos Horarios.

Los precios de los mensajes cortos serán los correspondientes al resto de contratos móviles Movistar vigentes.

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Si la media del importe mensual del servicio medido de las líneas del cliente no supera los 3€, Telefónica Móviles España facturará a cada línea, como mínimo, dicha cantidad.

CONTRATOS MOVISTAR DATOS

Cerrado comercialmente el 18 de diciembre de 2005

El contrato Movistar Datos permite al cliente móvil Movistar comunicarse a través de mensajes cortos y transmitir y recibir datos y fax, tanto vía llamadas de datos GSM como sobre paquetes GPRS y UMTS.

Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) para la primera línea. Para las segundas y sucesivas es gratuita.

Cuota mensual: gratuita

Servicio medido:

Llamadas de datos y fax vía GSM: Los precios, tramos horarios y cómputo del tráfico para estas llamadas serán los correspondientes al contrato Movistar Plus Empresa opción Tramos Horarios.

Mensajes cortos: Los precios de los mensajes cortos serán los correspondientes al resto de contratos móviles Movistar vigentes.

Tráfico sobre GPRS/ UMTS: El precio de la información transmitida, independientemente del momento en el que se produzca la comunicación será de 1€/Mbyte sin impuestos (1,2100€/Mbyte IVA incluido). En cualquier caso, se computarán como mínimo 10 céntimos sin impuestos (12,1 000 céntimos IVA incluido) por sesión y hora de conexión.

Si el cliente no supera en concepto de servicio medido un importe igual a 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido), Telefónica Móviles España facturará, como mínimo, dicha cantidad.

Módulos contratables: El cliente tendrá opción de contratar los siguientes Módulos:

		APN	
	Consumo mínimo mensual transmisión por línea sin impuestos/IVA incluido	INTERNET/INTRANET (€/KB)	
		Precio dentro del compromiso	Precio fuera del compromiso

		sin impuestos/IVA incluido	sin impuestos/IVA incluido
Módulo datos C	30€ / 36,3000€	0,0003€ / 0,0004€	0,0005€ / 0,0006€
Tarifa plana	58 € / 70,1800€	0,000037€ / 0,000045€	0,0005€ / 0,0006€

MOVISTAR ACTIVA CLÁSICA

Última actualización 13 de enero de 2015

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Llamadas nacionales a móviles Movistar (precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/con IVA</i>	<i>sin impuestos/con IVA</i>	<i>sin impuestos/con IVA</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,00771 / 0,00933€	0,00386€ / 0,00467€

Llamadas nacionales a operadores fijos y resto de operadores móviles (precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/con IVA</i>	<i>sin impuestos/con IVA</i>	<i>sin impuestos/con IVA</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,01515€ / 0,01833€	0,00882€ / 0,01067€

Tramos Horarios:

Horario Normal: Laborables de 8 a 20 horas.

Horario Reducido: Laborables de 20 a 8 horas; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Llamada a Buzón de voz: gratuita.

MOVISTAR ACTIVA JOVEN

Última actualización 13 de enero de 2015

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Llamadas a Movistar (precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,007163€ / 0,008667€	0,003444€ / 0,004167€

Llamadas nacionales al resto de operadores nacionales (precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€	0,020661€ / 0,025000€	0,004821€ / 0,005833€

Tramos Horarios:

Horario Normal: Lunes a jueves de 8 a 20 horas. Viernes de 8 a 14 horas.

Horario Reducido: Lunes a jueves de 20 a 8 horas del día siguiente. Viernes de 14 a 8 horas del día siguiente. Sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Llamada al Buzón de Voz: gratuita.

CONTRATOS MOVISTAR DATOS UMTS 3G

El contrato Movistar Datos UMTS 3G permite al cliente móvil Movistar comunicarse a través de mensajes cortos y transmitir y recibir datos y fax, tanto vía llamadas de datos GSM como sobre paquetes GPRS y UMTS. (Internet/Intranet)

Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) para la primera línea. Para las segundas y sucesivas es gratuita.

Cuota mensual: gratuita

Servicio medido:

Llamadas de datos y fax vía GSM: Los precios, tramos horarios y cómputo del tráfico para estas llamadas serán los correspondientes al contrato Movistar Empresa opción Tramos Horarios.

Mensajes cortos: Los precios de los mensajes cortos serán los correspondientes al resto de contratos móviles Movistar vigentes.

Tráfico sobre GPRS/ UMTS: El precio de la información transmitida, será de 0,5 €/MByte¹ sin impuestos (0,6050€/MByte IVA incluido), con un límite de consumo de 30 MByte. Una vez superado este límite el precio, independientemente del momento en el que se produzca la comunicación, será de 1€/MByte¹² (1,2100€/MByte IVA incluido). En cualquier caso, se computarán como mínimo 10 céntimos por sesión y hora de conexión.

Si el cliente no supera en concepto de servicio medido un importe igual a 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido), Telefónica Móviles España facturará, como mínimo, dicha cantidad.

Módulos contratables: El cliente tendrá opción de contratar los siguientes Módulos:

	<i>Consumo mínimo mensual transmisión por línea</i>
Tarifa plana 1 Giga (GB) ¹³⁻¹	Según tarifas y condiciones vigentes
Tarifa plana 5 Giga (GB) ¹⁻²	Según tarifas y condiciones vigentes

Se establece un importe máximo de 300 €/línea y mes sin impuestos (363,0000€/línea y mes IVA incluido)

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

¹² Excluyendo wap / i-mode, cuyo precio se tarificará según tarifas y condiciones vigentes.

¹³ 1 Giga (GB) = 1.024 MB – 1 MB = 1.024 KB

SERVICIO GPRS / UMTS

Cientes de contratos móviles Movistar (salvo Planes, Autónomos, Empresa y Movistar datos UMTS 3G)

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

El precio de la información transmitida, independientemente del momento en que se produzca la comunicación dependerá del servicio al que acceda y de la opción elegida:

		APN		
		Consumo mínimo mensual transmisión por línea sin impuestos/IVA incluido	INTERNET/INTRANET (€/MB)	
			Precio dentro del compromiso sin impuestos/IVA incluido	Precio fuera del compromiso sin impuestos/IVA incluido
Navegación y correo (200 MB)	y	20€ / 24,2000€	0,1€ / 0,1210€	1€ / 1,2100€

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del módulo (200MB), se computarán como mínimo 10 céntimos sin impuestos (12,1000 céntimos IVA incluido) por sesión y hora de conexión.

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

Se establece un importe máximo de 300 €/línea y mes sin impuestos (363,0000€/línea y mes IVA incluido)

		APN		
		Consumo mínimo mensual transmisión por línea sin impuestos/IVA incluido	INTERNET/INTRANET (€/MB)	
			Precio dentro del compromiso	Precio fuera del compromiso

		sin impuestos/IVA incluido	sin impuestos/IVA incluido
Tarifa Plana 1 Giga (GB) ¹⁴	30€ / 36,3000€	0,03€ / 0,03630€	0,5 € / 0,60500€
Tarifa Plana 5 Giga (GB) ¹	58 € / 70,1800€	0,01 € / 0,01210€	0,5 € / 0,60500€

En cualquier caso, se computarán como mínimo 10 céntimos sin impuestos (12,1000céntimos IVA incluido) por sesión y hora de conexión.

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

Se establece un importe máximo de 300 €/línea y mes sin impuestos (363,0000€/línea y mes IVA incluido)

Cientes de Movistar Contrato Negocios, Total, Planes, Autónomos y Movistar datos UMTS/3G

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

El precio de la información transmitida, independientemente del momento en que se produzca la comunicación, dependerá del servicio al que acceda y de la opción elegida:

	Consumo mínimo mensual transmisión por línea sin impuestos/IVA incluido	APN	
		INTERNET/INTRANET (€/MB)	
		Precio dentro del compromiso sin impuestos/IVA incluido	Precio fuera del compromiso sin impuestos/IVA incluido
Navegación y correo (200 MB)	20€ / 24,2000€	0,1€ / 0,1210€	1€ / 1,2100€

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del módulo (200MB), se computarán como mínimo 10 céntimos sin impuestos (12,1000 céntimos IVA incluido) por sesión y hora de conexión.

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

¹⁴ 1Giga (GB) = 1.024 MB / 1 MB = 1.024 KB. Tarificación en KB.

Se establece un importe máximo de 300 €/línea y mes sin impuestos (363,0000€/línea y mes IVA incluido)

	Consumo mínimo mensual transmisión por línea sin impuestos/IVA incluido	APN	
		INTERNET/INTRANET (€/MB)	
		Precio dentro del compromiso sin impuestos/IVA incluido	Precio fuera del compromiso sin impuestos/IVA incluido
Tarifa Plana 1 Giga (GB) ¹⁵	30€ / 36,3000€	0,03€ / 0,03630€	0,5 € / 0,60500€
Tarifa Plana 5 Giga (GB) ²	58 € / 70,1800€	0,01 € / 0,01210€	0,5 € / 0,60500€

En cualquier caso, se computarán como mínimo 10 céntimos por sesión y hora de conexión.

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

Se establece un importe máximo de 300 €/línea y mes

Adicionalmente para los clientes del contrato Plus Empresa, se establecen los siguientes descuentos aplicables en función del importe total del consumo por tráfico realizado por cliente en territorio nacional. El tráfico GPRS/UMTS consumido por las líneas que tengan contratado algún módulo de datos será contabilizado a efectos de establecer el consumo global de la empresa y poder determinar el descuento a aplicar a la misma, pero al tráfico GPRS/UMTS de estas líneas no se les aplicará ese descuento resultante.

Consumo nacional (€)	% Descuento	Precio/ MB <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Desde 0 hasta 1.500€	0	1,5€ / 1,8150€
Desde 1.500,01 hasta 3.000€	20	1,2€ / 1,4520€
Desde 3.000,01 hasta 6.000€	35	0,98€ / 1,1858€
Desde 6.000€	50	0,75€ / 0,9075€

¹⁵ 1Giga (GB) = 1.024 MB / 1 MB = 1.024 KB. Tarificación en KB.

CONTRATO NEGOCIOS 40/ TARIFA PLANA TOTAL**CONSUMO MÍNIMO**

Se establece un consumo mínimo periódico por línea cuyo importe se facturará al cliente en función de la opción elegida, permitiendo la compensación entre ellos y facturando como mínimo 9 € / línea al mes.

<i>Opción</i>	<i>Consumo mínimo sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Tipo de consumo mínimo</i>
Negocios 40	40€ / 48,4000€	Negocios

OPCIÓN NEGOCIOS 40**Tráfico de voz**

Llamadas nacionales destino móviles Movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales:

<i>Modalidad</i>	<i>Estab. Llamada sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio / segundo sin impuestos/IVA incluido</i>
Negocios 40	0,15€ / 0,1815€	0,00250€ / 0,00303€

OPCIÓN TARIFA PLANA TOTAL

Aplicarán las condiciones especificadas en el apartado de Servicio Medido del Contrato Total.

CONTRATO AUTÓNOMOS 40

PT 112

CONSUMO MÍNIMO

Se establece un CONSUMO MÍNIMO PERIÓDICO por línea, cuyo importe se facturará al cliente en función de la opción elegida.

<i>Opción</i>	<i>Consumo mínimo</i> <i>sin impuestos /IVA incluido</i>	<i>Tipo de consumo mínimo</i>
Autónomos 40	40€ / 48,4000€	Negocios

SERVICIO MEDIDO**VOZ**

Llamadas nacionales destino móviles Movistar, fijo nacional y otros operadores móviles nacionales:

<i>Modalidad</i>	<i>Estab. Llamada</i> <i>sin impuestos /IVA incluido</i>	<i>Precio / segundo</i>
Autónomos 40	0,15€ / 0,1815€	0,00250€ / 0,00303€

CONTRATO PLAN 40

PT 068/PT 088

CONSUMO MÍNIMO

Se establece un CONSUMO MÍNIMO PERIÓDICO por línea, cuyo importe se facturará al cliente en función de la opción elegida.

<i>Opción</i>	<i>Consumo mínimo</i> <i>sin impuestos /IVA incluido</i>	<i>Tipo de consumo mínimo</i>
Plan 40	40€ / 48,4000€	Negocios

SERVICIO MEDIDO**VOZ**

Llamadas nacionales destino móviles Movistar, fijo nacional y otros operadores móviles nacionales

TIPO DE PLAN	E. Llamada <i>sin impuestos /IVA incluido</i>	Precio/segundo <i>sin impuestos /IVA incluido</i>
PLAN 40	0,15€ / 0,1815€	0,00283€ / 0,00342€

NEGOCIOS TARIFA PLANA MOVISTAR Y FIJOS

Cierre Comercial 13 de mayo de 2011

CUOTAS

Cuota periódica: 99€.

En el alta y la baja se prorratea la cuota en función de los minutos con destino móviles Movistar y fijo nacional, facturándose como mínimo 50€ sin impuestos (60,5000€ IVA incluido) por periodo. La cuota periódica está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

La cuota periódica y el tráfico de las líneas con este plan de tarificación quedan al margen de la compensación de consumos mínimos de las líneas del cliente.

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

Tráfico de voz

Las líneas con Tarifa Plana Movistar y Fijos disponen de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales con destino móviles Movistar y fijos nacionales (establecimiento de llamada incluido).

El resto de llamadas de voz nacionales destino móviles Movistar y fijos nacionales que exceda de la franquicia así como el tráfico de voz nacional a otros operadores móviles y fijos nacionales se tarifica según se indica a continuación:

E. Llamada <i>sin impuestos /IVA incluido</i>	Precio/segundo <i>sin impuestos /IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00167€ / 0,00202€

CONTRATO TOTAL

PT 094

CONTRATO TOTAL:

Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) para la primera línea. Para las segundas líneas y sucesivas es gratuita.

Cuota mensual: 120 € sin impuestos (145,2000 € IVA incluido).

Cuota mínima mensual: 60 € sin impuestos (72,6000 € IVA incluido)

Servicio Medido:

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

VOZ

Las líneas con Contrato Total dispondrán de 1.000 minutos/mes ó 500 llamadas / mes para sus llamadas nacionales con destino móviles Movistar y 1.000 minutos/mes ó 500 llamadas /mes para sus llamadas nacionales con destino fijo nacional (establecimiento de llamada incluido).

Llamadas nacionales destino móviles Movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales que excedan cualquiera de las franquicias se tarificarán según se indica a continuación:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0027€ / 0,0033€

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función de los precios establecidos hasta ahora para el resto de contratos móviles Movistar.

CONTRATO CLUB

*Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2010
Última actualización: 18 de febrero de 2015*

PT 108

Cuota mensual: gratuita.**Servicio Medido:**

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

Si el cliente no supera en concepto de servicio medido un importe igual a 9,9174€ sin impuestos (12,00€ IVA incluido), Telefónica Móviles España facturará, como mínimo, dicha cantidad.

VOZ

Llamadas nacionales destino Movistar:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,002066€ / 0,0025€

Llamadas nacionales destino operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,007025€ / 0,0085€

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función de los precios establecidos hasta ahora para el resto de contratos móviles Movistar.

CONTRATO TU TIEMPO

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2010
PT 109

Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) para la primera línea. Para las segundas líneas y sucesivas es gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Servicio Medido:

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

Si el cliente no supera en concepto de servicio medido un importe igual a 9€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido), Telefónica Móviles España facturará, como mínimo, dicha cantidad.

VOZ

Llamadas nacionales destino móviles Movistar, fijo nacional y otros operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>Horario Normal</i>	<i>Horario Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00533€/seg. / 0,00645€/seg.	0,00216€/seg. / 0,00261 €/seg.

VÍDEO LLAMADAS

Vídeo llamadas destino Movistar:

<i>E. Llamada</i>	<i>Horario Normal</i>	<i>Horario Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0070€/seg. / 0,0085€/seg.	0,0020€/seg. / 0,0024€/seg.

Tramos Horarios:

Horario Normal: Lunes a viernes de 8 a 16 horas.

Horario Reducido: Lunes a viernes de 16 a 8 horas. Sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

El precio de las Vídeo llamadas nacionales a otro operador móvil, fijo o PC nacional será el común a todos los contratos (Ver Videotelefonía Nacional).

Resto de servicios:

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función de los precios establecidos hasta ahora para el resto de contratos móviles Movistar.

CONTRATO MOVISTAR FAMILIA XL

Lanzamiento: Abril 03

Última actualización: 18 de febrero de 2015

PT 076/ PT 092

'Familia XL' es un plan de tarificación que se integra por defecto en un plan de facturación del mismo nombre que permite agrupar líneas de la misma modalidad 'Familia XL'.

El importe facturado a la línea con plan de tarificación 'Familia XL' en cada período de facturación será como mínimo de 13,2231€ sin impuestos (15,9999€ IVA incluido). Si el valor del servicio medido no alcanza ese umbral, se facturará dicho importe mínimo.

En el caso de que varias líneas con el plan de tarificación 'Familia XL' se integren en un plan de facturación 'Familia XL' se permite la compensación entre consumos mínimos, aunque se facturará un mínimo de 3€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) por línea.

Cuota mensual: Gratis.

Servicio medido

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

VOZ

Llamadas nacionales destino móviles Movistar, fijo nacional y otros operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>Sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,003857€ / 0,0046€

Resto de servicios

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. y los servicios de mensajería se tarificarán en función de los precios establecidos para el resto de contratos móviles Movistar.

CONTRATO AUTÓNOMOS ÚNICO

Lanzamiento: Octubre 07
Cierre comercial: Octubre 08
Última actualización: 18 de febrero de 2015
PT 147

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en el Contrato Autónomos Único los clientes que se acrediten debidamente como empresas o profesionales.

CUOTAS

Cuota mensual: 9,9174 € sin impuestos (12,00€ IVA incluido)

En el mes de alta o baja, la cuota periódica se prorrateará en base a los días disfrutados en el período de facturación, cobrándose como mínimo 6 € sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

Cuota de modificación del número elegido: 3,00 € sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

Tráfico de voz

El cliente podrá elegir un número (Movistar o fijo nacional), existiendo una franquicia de tráfico de voz originada en la red de Movistar en España de 1000 minutos / 500 llamadas a dicho número, por período. En el tráfico cursado bajo la franquicia, no se cobra el establecimiento de llamada.

El resto del tráfico de voz con origen en la red Movistar y dirigido a cualquier destino nacional, fijo o móvil, se tarifica al siguiente precio:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,002800€ / 0,0034€

El tráfico se computa en segundos.

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. Así como los servicios de mensajería se tarificarán según los precios establecidos para los contratos móviles Movistar con carácter general.

COMPATIBILIDADES

El Contrato Autónomos Único es compatible con los módulos que tarifican el tráfico de mensajería

y de datos; con las tarifas contratables de roaming; con la Tarifa Juntos; y con el módulo Nuevos Empresarios.

CONTRATO CLUB AUTÓNOMOS

Lanzamiento: Febrero 2006

Última modificación: Noviembre 07

Cerrado Comercialmente: Octubre 08

PT 115

ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Pueden darse de alta en el Contrato Club Autónomos los clientes que se acrediten debidamente como empresas o profesionales.

CUOTAS

Cuota mensual: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

Se establece un servicio medido mínimo mensual por línea¹⁶.

Modalidad	Servicio medido mínimo mensual
	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Club Autónomos	15€ / 0,1815€

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación.

Tráfico de voz

Llamadas nacionales destino Movistar:

E. Llamada	Precio segundo
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>

¹⁶ Si la línea no supera ese mínimo, se facturará esa cantidad.

0,15€ / 0,1815€

0,00150€ / 0,00182€

Llamadas nacionales destino operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00467 € / 0,00565€

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. así como los servicios de mensajería se tarificarán según los precios establecidos para los contratos móviles Movistar con carácter general.

CONTRATO PLANES

Lanzamiento Planes 30, 40 y 60: Mayo 03
Lanzamiento Plan 90: marzo 04
Cierre comercial: 01/01/09
Última modificación: 18 de febrero de 2015
Plan 30 PT 067/PT 087
Plan 60 PT 068/PT 89
Plan 90 PT 079/PT 090

CUOTAS

Cuota periódica: gratuita

CONSUMO MÍNIMO

Se establece un servicio medido mínimo periódico por línea cuyo importe se factura al cliente en función de la opción elegida:

<i>Modalidad</i>	<i>Consumo mínimo</i>	<i>Tipo de consumo mínimo</i>
	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Plan 30	33,0579€ / 40,0000€	Negocios
Plan 60	60€ / 72,6000€	Negocios

Plan 90	90€ / 108,9000€	Negocios
---------	-----------------	----------

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

El precio es el mismo independientemente del tramo horario en el que se efectúe la comunicación.

Tráfico de voz

Llamadas nacionales destino móviles Movistar, fijo nacional y otros operadores móviles nacionales:

<i>Modalidad</i>	<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Plan 30	0,16529€ / 0,2000€	0,003168€ / 0,0038€
Plan 60	0,15€ / 0,1815€	0,00233€ / 0,0028€
Plan 90	0,15€ / 0,1815€	0,00200€ / 0,0024€

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarifican según los precios y tramos horarios establecidos para el resto de contratos móviles Movistar.

TARJETA DE PRUEBA MOVISTAR

La Tarjeta de prueba Movistar es un tipo de contrato específico para los distribuidores Movistar, cuyo único objetivo es que tengan la posibilidad de realizar demostraciones sobre el servicio, las condiciones de cobertura y el funcionamiento del terminal que se disponen a adquirir los posibles clientes. El distribuidor puede realizar demostraciones de llamadas de voz, fax y datos, pero tienen restringidas las opciones de llamada internacional y de itinerancia.

Dada su finalidad, Telefónica Móviles facilita estas tarjetas de manera gratuita a su red de ventas, es decir, la adquisición de la tarjeta no tiene coste alguno para el distribuidor.

La demostración de llamadas de voz y datos a los posibles clientes se puede realizar sin coste alguno para el distribuidor, siempre que la comunicación de prueba se establezca con el Centro de Atención al Cliente de Telefónica Móviles a través del número 609 (de llamada gratuita).

En caso de que se encamine la llamada a un teléfono distinto al 609, se le aplicarán los siguientes precios:

Cuota de conexión: Gratuita (para el servicio Movistar, y los servicios de fax y datos).

Cuota mensual: Gratuita (para el servicio Movistar, y los servicios de valor añadido de fax y datos).

Servicio medido:

Precios del abono general ¹⁷ de Movistar con un descuento del 60% y un límite máximo mensual de descuento total de 270,45€ sin impuestos (327,2445€ IVA incluido) (tanto para el servicio Movistar, como para los servicios de valor añadido de fax y datos).

En caso de que la demostración se refiera a una llamada de fax, se le facturará al distribuidor conforme a los precios fijados para este servicio, aplicando los descuentos anteriormente mencionados.

CONTRATO ÚNICO 39

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de enero de 2009

Cierre Comercial : 7 de septiembre de 2009

PT 165

CUOTAS

Cuota periódica (por línea): Gratis

Consumo mínimo (por línea): 39,00 € sin impuestos (47,1900 IVA incluido)

Tipo Consumo Mínimo: Residencial

SERVICIO MEDIDO

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino nacional

<i>Destino</i>	<i>Estab. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Operador nacional	0,15€ / 0,1815€	0,00250€ / 0,0030€

Precios aplicables de lunes a domingo, durante todo el día. El tráfico se computa en segundos desde el primer segundo.

En el resto de tráficos, se aplicarán los precios del Contrato Único 24 Horas. Este plan es compatible asimismo con los módulos que lo sean con Contrato Único 24 Horas, exceptuando el Módulo Especial de Tarifa Única Reducida 24 Horas.

CONTRATO NEGOCIOS – TARIFA PLANA HORARIO OFICINA

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de febrero de 2009

Cierre Comercial: 13 de mayo de 2011

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en Contrato Negocios los clientes que se acrediten debidamente como empresas o profesionales.

CUOTAS

Cuota periódica: gratuita a excepción de las líneas con opciones de Tarifa Plana:

<i>Opción</i>	<i>Cuota periódica sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Cuota mínima sin impuestos/IVA incluido</i>
Tarifa Plana Horario Oficina	75€ / 90,7500€	38€ / 45,9800€

CONSUMO MÍNIMO

Se establece un servicio medido mínimo periódico por línea cuyo importe se factura al cliente en función de la opción elegida, permitiendo la compensación entre ellos y facturando como mínimo 3 € / línea sin impuestos (3,630000 € IVA incluido) por periodo de facturación.

<i>Opción</i>	<i>Servicio Medido Mínimo Periódico sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Tipo de consumo mínimo</i>
---------------	--	-----------------------------------

Tarifa Plana Horario Oficina	75€ / 90,7500€	Negocios
------------------------------	----------------	----------

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

NEGOCIOS TARIFA PLANA HORARIO OFICINA

CUOTAS

Cuota periódica: 75 € sin impuestos (90,7500€ IVA incluido).

En el alta y la baja se prorratea la cuota en función de los minutos de voz cursados a Movistar en horario de oficina, facturándose como mínimo 40€ sin impuestos (48,4000€ IVA incluido) por periodo. La cuota periódica está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

La cuota periódica y el tráfico de las líneas con este plan de tarificación quedan al margen de la compensación de consumos mínimos de las líneas del cliente.

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

Tráfico de voz

Las líneas con Tarifa Plana Horario Oficina disponen de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales con destino móviles Movistar (establecimiento de llamada incluido) en el Horario Oficina:

De lunes a sábado de 8:00 horas a 20:00 horas.

El tráfico de voz nacional con destino móviles Movistar que exceda de la franquicia así como el tráfico de voz nacional a otros operadores móviles y fijos nacionales se tarifica según se indica a continuación:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00167€ / 0,00202€

CONTRATO NEGOCIOS – TARIFA PLANA GLOBAL

Cerrado Comercialmente: 1 de Junio de 2011
PT 132

CUOTAS

Cuota periódica: 129€ sin impuestos (156,0900€ IVA incluido)

En el alta y la baja se prorratea la cuota en función de los minutos consumidos de la franquicia, facturándose como mínimo 65€ (78,6500€ IVA incluido) sin impuestos por periodo. La cuota periódica está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

La cuota periódica y el tráfico de las líneas con este plan de tarificación quedan al margen de la compensación de consumos mínimos de las líneas del cliente.

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

Tráfico de voz

Las líneas con Contrato Negocios Tarifa Plana Global disponen de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales a cualquier operador móvil o fijo (establecimiento de llamada incluido).

El tráfico de voz nacional a cualquier operador móvil o fijo que exceda de la franquicia se tarifica según se indica a continuación:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0017€ / 0,0021€

RESTO DE SERVICIOS (para todas las opciones)

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. así como los servicios de mensajería se tarifican en función de los precios establecidos para el resto de contratos móviles Movistar.

CONTRATO INTERNET PLUS

Precios en vigor desde las 00:00 del 15 de junio de 2009

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de mayo de 2010

Este servicio permite a los clientes de Telefónica Movistar acceder a Internet en movilidad esporádicamente y sin compromisos directos. El acceso se hace a través de módem USB con una tarjeta contrato de datos.

Cuota de alta: gratuita

Cuota periódica: n.a.

Servicio medido conectividad: tarifa diaria 1€/10 Mb sin impuestos (1,2100€/10 Mb IVA incluido). Máximo 10 €/día sin impuestos (12,1000€/día IVA incluido)

Consumo mínimo: ninguno, pero se requiere asociación a una línea de voz con contrato abierto comercialmente (y elección mañana, tarde y 24 horas).

Llamadas nacionales (Movistar, operadores fijos nacionales, otros operadores móviles nacionales, CRC y Buzón de Voz):

<i>E. llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,25862€ / 0,31293€	0,00431€ / 0,00522€

Resto de tráfico: según Contrato Único

Incompatible con cualquier módulo de voz o de datos excepto Bono Internet Mensual, Bono Internet Semanal y Bono Internet Trimestral.

CONTRATO MI NEGOCIO

*Precios en vigor desde las 00:00 del 4 de enero de 2009
Cerrado comercialmente a las 00:00 del 18 de junio de 2010
Última modificación: 18 de febrero de 2015
PT 116*

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en la modalidad tarifaria Contrato Mi Negocio los clientes que se acrediten debidamente como empresas o profesionales.

El Contrato Mi Negocio implica la asociación de líneas en una agrupación, a la que pueden adherirse un máximo de cuatro.

El Contrato Mi Negocio es incompatible con cualquier otro módulo de agrupación de líneas y con cualquier módulo de ahorro (contratable a nivel de línea) que no se mencione explícitamente en la comunicación del precio.

CUOTAS

Cuota mensual: 16,5289 € sin impuestos (20,0000€ IVA incluido) por línea

Cuota mínima: 8,00 € sin impuestos (9,6800€ IVA incluido)

Gestión de la lista externa común

Cada agrupación Contrato Mi Negocio podrá dar de alta una lista común de un máximo de cinco destinos externos al grupo; esa lista estará integrada por líneas Movistar y fijas nacionales, con un máximo de dos fijos.

El alta de números en la lista será gratis hasta que se haya completado la misma (cinco números). A partir de entonces, cada nueva alta en la lista costará 3€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido), con independencia de que se produzca simultáneamente a la baja de un número de la lista o con posterioridad.

MÓDULOS COMPATIBLES

La modalidad Contrato Mi Negocio es compatible únicamente con los Módulos Mensajes y Módulos de Datos.

Asimismo, es compatible con el Módulo Nuevos Empresarios.

SERVICIO MEDIDO

No se fija un consumo mínimo mensual por línea. El importe mínimo facturado a cada una será la cuota mensual y no se permite ninguna compensación entre las cuotas y los consumos de las líneas de la agrupación.

El tráfico se computa en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación.

Tráfico de voz

Cada línea con Contrato Mi Negocio dispondrá de un total de 1.000 minutos / mes ó 500 llamadas / mes en tráfico interno (al resto de líneas integradas en el módulo) y en tráfico externo a los destinos de la lista común. En el tráfico cubierto por esta franquicia no se factura el establecimiento de la llamada.

El tráfico de voz que exceda el límite de la franquicia y el dirigido a destinos externos nacionales (Movistar, operadores fijos y otros operadores móviles) no incluidos en la lista común, se tarificará a este precio:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,002900€ / 0,0035€

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. y los servicios de mensajería se tarificarán en función de los precios establecidos para el resto de contratos móviles Movistar.

NEGOCIOS TRAMOS HORARIOS

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 31 de diciembre de 2009

Tramos horarios

Horario Normal: Laborables de 8 a 22 horas.

Horario Reducido: Laborables de 22 a 8 horas del día siguiente; sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

Tráfico de voz

Llamadas nacionales destino móviles Movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00300€/seg. / 0,00363€/seg.	0,00117€/seg. / 0,00142€/seg.

CONTRATO AUTÓNOMOS TÚ ELIGES MIS CINCO

Precios en vigor desde las 00:00 del 8 de septiembre de 2008

Última modificación: 18 de febrero de 2015

PT 153

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en el Contrato Autónomos Tú Eliges Mis Cinco los clientes que se acrediten debidamente como empresas o profesionales.

CUOTAS

Cuota mensual: 19,8300 € sin impuestos (23,9943€ IVA incluido)

Cuota mensual con compromiso de permanencia: 9,9150 € sin impuestos (11,9971€ IVA incluido)

En el mes de alta o baja, la cuota periódica se prorrateará en base a los días disfrutados en el período facturándose como mínimo 9,00 € sin impuestos (10,8900€ IVA incluido) por periodo o 6,00 € sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) si tiene compromiso de permanencia.

Alta de un número de la lista: 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) a partir de la sexta modificación (incluida).

SERVICIO MEDIDO

Tráfico de voz

Las líneas con Contrato Autónomos Tú Eliges Mis Cinco disponen de 1.000 minutos o 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales a 5 números móviles Movistar y/o Fijos nacionales elegidos por el cliente (establecimiento de llamada incluido).

El tráfico de voz nacional a cualquier número de la lista que exceda de la franquicia así como el resto del tráfico de voz nacional a operadores móviles y fijos se tarifica según se indica a continuación:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,003300€ / 0,0040€

El tráfico se computa en segundos.

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. Así como los servicios de mensajería se tarificarán según los precios establecidos para los contratos móviles Movistar con carácter general.

COMPATIBILIDADES

El Contrato Autónomos Tú Eliges Mis Cinco es compatible con los módulos que tarifican el tráfico de mensajería y de datos; con las tarifas contratables de roaming; con la Tarifa Juntos; y con el módulo Nuevos Empresarios.

CONTRATO AUTÓNOMOS TÚ ELIGES MOVISTAR MÓVILES

Precios en vigor desde las 00:00 del 8 de septiembre de 2008
PT 152

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en el Contrato Autónomos Tú Eliges Movistar Móviles los clientes que se acrediten debidamente como empresas o profesionales.

CUOTAS

Cuota mensual: 18,00€ sin impuestos (21,7800€ IVA incluido)

Cuota mensual con compromiso de permanencia: 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido)

En el mes de alta o baja, la cuota periódica se prorrateará en base a los días disfrutados en el período facturándose como mínimo 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido) por periodo ó 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) si tiene compromiso de permanencia.

SERVICIO MEDIDO

Tráfico de voz

El tráfico de voz con origen en la red Movistar y dirigido a cualquier destino nacional Movistar se tarifica al siguiente precio:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00084€ / 0,00102€

El resto de tráfico de voz con origen en la red Movistar y dirigido a cualquier destino nacional fijo ó móvil excepto Movistar se tarifica al siguiente precio:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00300€ / 0,00363€

El tráfico se computa en segundos.

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. así como los servicios de mensajería se tarificarán según los precios establecidos para los contratos móviles Movistar con carácter general.

COMPATIBILIDADES

El Contrato Autónomos Tú Eliges Movistar Móviles es compatible con los módulos que tarifican el tráfico de mensajería y de datos; con las tarifas contratables de roaming; con la Tarifa Juntos; y con el módulo Nuevos Empresarios.

CONTRATO AUTÓNOMOS TÚ ELIGES FIJOS

*Precios en vigor desde las 00:00 del 8 de septiembre de 2008
PT 154*

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en el Contrato Autónomos Tú Eliges Fijos los clientes que se acrediten debidamente como empresas o profesionales.

CUOTAS

Cuota mensual: 18,00€ sin impuestos (21,7800€ IVA incluido)

Cuota mensual con compromiso de permanencia: 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido)

En el mes de alta o baja, la cuota periódica se prorrateará en base a los minutos de la franquicia disfrutados en el período facturándose como mínimo 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido) por periodo ó 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) si tiene compromiso de permanencia.

SERVICIO MEDIDO

Tráfico de voz

Las líneas con Contrato Autónomos Tú Eliges Fijos disponen de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales a cualquier fijo nacional (establecimiento de llamada incluido).

El tráfico de voz nacional a cualquier fijo nacional que exceda de la franquicia así como el tráfico de voz nacional a operadores móviles nacionales se tarifica según se indica a continuación:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00300€ / 0,00363€

El tráfico se computa en segundos.

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. Así como los servicios de mensajería se tarificarán según los precios establecidos para los contratos móviles Movistar con carácter general.

COMPATIBILIDADES

El Contrato Autónomos Tú Eliges Fijos es compatible con los módulos que tarifican el tráfico de mensajería y de datos; con las tarifas contratables de roaming; con la Tarifa Juntos; y con el módulo Nuevos Empresarios.

CONTRATO ÚNICO

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de abril de 2009

Última actualización: 18 de febrero de 2015
PT 169

CUOTAS

- **Cuota periódica (por línea)** : No aplica
- **Consumo mínimo (por línea)** : 9,9174€ sin impuestos (12,00€ IVA incluido)
- **Tipo Consumo Mínimo**: Residencial

SERVICIO MEDIDO

CÓMPUTO DEL TRÁFICO. Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

TRÁFICO INTERPERSONAL ORIGEN RED MOVISTAR Y DESTINO NACIONAL

Estas tarifas se aplican todos los días las 24 horas del día.

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino nacional

<i>Destino</i>	<i>Estab. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Cualquier operador nacional	0,16529€ / 0,2000€	0,004132€ / 0,0050€

Los tráficos no detallados en este epígrafe, al igual que los servicios de gestión de llamadas, consulta y control, se tarificarán según precios vigentes comunes a modalidades de contrato y tarjeta. Los servicios Desvío de llamada y Cobro Revertido Nacional tendrán para este plan el precio de una llamada interpersonal nacional a Movistar.

CONTRATO SIMPLE

Precios en vigor desde las 00:00 del 20 de abril de 2009
PT 178

CUOTAS

Cuota periódica (por línea): - €
Consumo mínimo (por línea): 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido)
Tipo Consumo Mínimo: Residencial

SERVICIO MEDIDO

Horario de aplicación de Lunes a Domingo de 00:00 a 24:00 horas

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino nacional

<i>Operador Destino</i>	<i>Establecimiento de Llamada</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
Movistar	0,15€ / 0,1815€	0,00150€ / 0,00182€
Operador Nacional	0,15€ / 0,1815€	0,00150€ / 0,00182€

Tráfico SMS nacional a todos los destinos

<i>Precio/SMS</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,09€ / 0,10890€

En los tráficos no contemplados en este oficio se aplicarán los precios del Contrato Único.

RESTRICCIONES

- Este plan es incompatible con todos los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz y SMS nacional interpersonal.
- Este plan no puede asociarse a un plan de facturación distinto a su homónimo (monolínea).
 - Este contrato no da derecho a la generación de puntos del Programa de Puntos.
- Este contrato es incompatible con compromisos de permanencia (CP), asociados a terminal o a tarifa [MET]. Si una línea con CP pasara a este contrato se levantaría el CP ejecutándose la penalización. Si una línea con este contrato quisiera asumir un CP debería cambiar a otro plan antes de hacerlo.

TARIFA 6

Precios en vigor desde las 00:00 del 6 de junio de 2011

Última actualización: 18 de febrero de 2015

PT 442

CUOTAS

Cuota mensual: 6,6116€ sin impuestos (8,00€ IVA incluido)

Sin mínimo de cuota facturable en periodos no completos.

Consumo mínimo: 9,9174€ sin impuestos (12,00€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO.

- Voz nacional interpersonal con origen en la red Movistar
 - Establecimiento de llamada: 0,16529€ sin impuestos (0,2000€ IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,001240€ sin impuestos (0,0015€ IVA incluido)
 - Tráfico en franquicia:
 - Tráfico cubierto Sábados y domingos 00:00 a 23:59:59
 - Franquicia minutos 250

SMS nacional interpersonal con origen en la red Movistar: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

RESTRICCIONES

Este contrato es compatible con los siguientes módulos: Mi Favorito, Mensabonos, Movistar en Casa, Tarifa Plana Fijos [Residencial], Tarifa Plana Nacional con Fijo, Tarifa Juntos, Puente Movistar, Tarifa Plana Fin de Semana, Tarifa Plana Familiar, Uno Familiar, Solución Familiar, Tarifa Diaria Europa [roaming] así como con todos los de datos abiertos comercialmente.

TARIFA PLURAAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2011

Última modificación en contrato: 29 de diciembre de 2012

Última modificación en contrato: 09 de enero del 2013

"Tarifa Pluraal" permite a una línea de contrato o de prepago integrarse en una "comunidad de tarifa" con todas las que lo tengan contratado.

Mientras el servicio esté activo, las líneas de esa comunidad pagarán un precio en el tráfico dentro de la misma y otro en el tráfico a otros números, sea cual sea el plan tarifario o la modalidad de prepago que tengan. El precio al resto de destinos se reducirá a medida que vaya creciendo el parque total (contrato + prepago) del servicio según unos hitos pre-establecidos.

CUOTAS

- Cuota de alta por línea: - €
- Cuota periódica por línea móvil Movistar: 0,8264€ sin impuestos (0,9999€ IVA incluido)
- Cuota mínima por línea: 0,8264€ sin impuestos (0,9999€ IVA incluido), cobro integro de la cuota en el periodo de facturación

SERVICIO MEDIDO

Los precios del servicio "Tarifa Pluraal" se aplican siempre con prioridad sobre los del plan de tarificación o modalidad de tarjeta, sea cual sea el destino de la llamada nacional.

Las llamadas a números que tengan activo el servicio "Tarifa Pluraal" tienen un límite de 60 minutos/llamada.

	<i>Establecimiento de Llamada</i> <i>sin impuestos /IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo Contratos</i> <i>sin impuestos /IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo Prepago</i> <i>sin impuestos /IVA incluido</i>
A Números que tengan activada la Tarifa Pluraal	0,15€ / 0,1815€	-	-
Al resto de números, superado Umbral 1	0,15€ / 0,1815€	0,00300€ / 0,00363€	0,00633€/ 0,00766€
Al resto de números, superado Umbral 2	0,15€ / 0,1815€	0,00266€ / 0,00322€	0,00533 € / 0,00645€
Al resto de números, superado Umbral 3	0,15€ / 0,1815€	0,00233€ / 0,00282€	0,00466€ / 0,00564€
Al resto de números, superado Umbral 4	0,15€ / 0,1815€	0,00200€ / 0,00242€	0,00400€ / 0,00484€

<i>UMBRALES</i>	<i>Número de líneas</i>
-----------------	-------------------------

Umbral 1	0
Umbral 2	100.000
Umbral 3	250.000
Umbral 4	500.000

GESTIÓN DE LA TARIFA

TRÁFICO AL 224482, precio por llamada: 0 €

SMS MT CON REMITENTE 224482, precio por mensaje: 0 €

COMPATIBILIDADES

Tarifa Pluraal Contrato es compatible con:

- Los planes tarifarios: Contrato móviles Movistar, Contrato Mi Gente, Contrato Tiempo Libre, Contrato Único, Contrato 24 Horas, Contrato Único 24 Horas, Contrato Único 39, Contrato Club, Contrato Tu Tiempo, Contrato Familia XL, Contrato Elección Mañana, y Contrato Elección Tarde;
- y con los servicios: Mi Favorito, Mis Cinco, Números Frecuentes, Tarifa Plana Familiar, Tarifa Plana Familiar (CERRADA), Solución Familiar, Uno Familiar, Módulo En Familia, Módulo Familiar, Tarifa Juntos, Puente Movistar, Módulos de roaming y datos, y todos los módulos de mensajería nacional.

Tarifa Pluraal Tarjeta es compatible con:

- las modalidades: Tarjeta móviles Movistar, Tarjeta Mi Gente, Tarjeta Tiempo Libre, Tarjeta Única 24 Horas, Tarjeta Más, Tarjeta Cuatro, Tarjeta 24 Horas, Tarjeta Total, Tarjeta Tu Tiempo y Tarjeta Club;
- y con los servicios: Mi Favorito, Mis Cinco, Números Frecuentes, Tarifa Plana Familiar, Tarifa Plana Familiar (CERRADA), Solución Familiar, Uno Familiar, Tarifa Juntos, Puente Movistar, y Módulos de roaming y datos, y todos los módulos de mensajería nacional.

TARIFA PLANA FIN DE SEMANA

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de agosto de 2009

CUOTAS

Cuota de alta: 0 €

Cuota periódica: 9 € sin impuestos (10,8900€ IVA incluido)

En los períodos en que se produzcan el alta y la baja del módulo, la cuota periódica se prorrateará en función del número de días en que haya estado en vigencia el módulo sobre el total de los del período. La cuota computa para el consumo mínimo.

SERVICIO MEDIDO

Las líneas que contraten este módulo podrán realizar hasta 500 minutos o 500 llamadas de voz interpersonal, establecimiento de llamada incluido, a fijos y móviles nacionales, en horario de fin de semana (sábados y domingos, de 0 a 24 horas). El tráfico que exceda de la franquicia se tarificará según el plan de precios de la línea.

COMPATIBILIDADES

El módulo es compatible con los siguientes planes de tarificación: Contrato Único, Contrato Único 39, Planazo 19 sin horarios, Planazo, Planazo Total, Super Planazo, Contrato Único 24 horas, Contrato Tiempo Libre, Contrato móviles Movistar, Contrato Mi Gente, Contrato Simple, Contrato Elección Mañana, Contrato Elección Tarde, Contrato 24 Horas, Contrato Club, Contrato Familia XL, Contrato Tu Tiempo, Exacto Personal, Personal, Friends & Family, Plus Próxima, Plus Dual Tramos Horarios, Plus Dual Único y Planes 1500, 2500, 3000, 3500 y 4000 siempre que la línea esté asociada a un plan de facturación de Residencial; y con los planes: Contrato Autónomos 15, Contrato Autónomos 30, Contrato Autónomos 40, Contrato Autónomos 60, Contrato Autónomos 90, Contrato Club Autónomos, siempre que la línea esté asociada a un plan de facturación de Negocios.

Es compatible con los siguientes servicios: Tarifa Plana a Fijos, Tarifa Plana Nacional con Fijos, Móvil en casa, MET Tarifa Reducida Contrato móviles Movistar, MET Tarifa Única Reducida 24 horas y MET 100x1, Oficina Profesional Tarifa Plana Favorito, Oficina Profesional Tarifa Plana Fijos, Tarifa Plana Números Propios, Tarifa Plana Números Propios Multilínea, Tarifa Plana Zonal, Tarifa Plana Zonal con Fijo, y Uno Profesional.

TARJETA MAS

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2008

Última modificación 13 de enero de 2015

El cliente del Servicio Tarjeta Activa Más pagará el coste de las llamadas que realice de acuerdo con los precios y criterios que se establecen a continuación:

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

Tráfico de voz

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio / segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,004132€ / 0,00500€

REQUISITOS

Para poder disfrutar de esta tarifa, el cliente deberá realizar una recarga de al menos 10 € entre los días 1 y 7 de cada mes (no válidas dos recargas de 5 €). En caso de que se incumpla dicho compromiso de recarga, la línea pasará automáticamente a la modalidad Tarjeta Única 24 Horas.

CONTRATO MÓVILES MOVISTAR

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de octubre de 2008

Fecha de cierre comercial: 23 de noviembre de 2011

Última actualización: 18 de febrero de 2015

PT 138

Los tráficos no detallados a continuación, al igual que los servicios de gestión de llamadas, gestión de prepago, y demás de consulta y control, se tarificarán según precios vigentes comunes a modalidades de contrato y tarjeta.

Los servicios Desvío de Llamada y Cobro Revertido Nacional tendrán para estas modalidades el precio de una llamada interpersonal nacional a Movistar.

CUOTAS

- **Cuota periódica (por línea):** - €
- **Consumo mínimo (por línea):** 9,9174 € sin impuestos (12,0000€ IVA incluido)
- **Tipo Consumo Mínimo:** Residencial

SERVICIO MEDIDO

Horario de aplicación de Lunes a Domingo de 00:00 a 24:00 horas

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino nacional

<i>Operador Destino</i>	<i>Establecimiento de Llamada sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo sin impuestos/IVA incluido</i>
Móvil Movistar	0,16529€ / 0,2000€	0,000826€ / 0,0010€
Resto de operadores fijos y móviles nacionales	0,16529€ / 0,2000€	0,006061€ / 0,0073€

CONTRATO TIEMPO LIBRE

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de octubre de 2008

Fecha de cierre comercial: 23 de noviembre de 2011

Última actualización: 18 de febrero de 2015

PT 137

Los tráficos no detallados a continuación, al igual que los servicios de gestión de llamadas, gestión de prepago, y demás de consulta y control, se tarificarán según precios vigentes comunes a modalidades de contrato y tarjeta.

Los servicios Desvío de Llamada y Cobro Revertido Nacional tendrán para estas modalidades el precio de una llamada interpersonal nacional a Movistar.

CUOTAS

- Cuota periódica (por línea): - €
- Consumo mínimo (por línea): 9,9174€ sin impuestos (12,00€ IVA incluido)
- Tipo Consumo Mínimo: Residencial

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino nacional

Horario de aplicación de lunes a viernes de 07:00 a 17:00 horas

<i>Operador Destino</i>	<i>Establecimiento de Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Operador Nacional	0,16529€ / 0,2000€	0,006061€ / 0,0073€

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino nacional

Horario de aplicación de lunes a viernes de 17:00 a 7:00 horas, sábados, domingos y festivos de carácter nacional.

<i>Operador Destino</i>	<i>Establecimiento de Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Operador Nacional	0,16529€ / 0,2000€	0,002066€ / 0,0025€

CONTRATO MI GENTE

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de octubre de 2008

Fecha de cierre comercial: 23 de noviembre de 2011

Última actualización: 18 de febrero de 2015

PT 139

Los tráficos no detallados a continuación, al igual que los servicios de gestión de llamadas, gestión de prepago, y demás de consulta y control, se tarificarán según precios vigentes comunes a modalidades de contrato y tarjeta.

Los servicios Desvío de llamada y Cobro Revertido Nacional tendrán para estas modalidades el precio de una llamada interpersonal nacional a Movistar.

CUOTAS

- Cuota periódica (por línea): - €
- Consumo mínimo (por línea): 9,9174 € sin impuestos (12,00€ IVA incluido)
- Tipo Consumo Mínimo: Residencial
- Cuota de modificación / alta tras completar lista: 3,00 € sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

Horario de aplicación de Lunes a Domingo de 00:00 a 24:00 horas

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino Lista de Mi Gente

<i>Operador Destino</i>	<i>Establecimiento de Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Voz destino Lista de Mi Gente	0,16529€ / 0,2000€	0,000964€ / 0,0012€

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino nacional fuera de la Lista de Mi Gente

<i>Operador Destino</i>	<i>Establecimiento de Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Voz cualquier destino nacional fuera de la Lista de Mi Gente	0,16529€ / 0,2000€	0,006061€ / 0,0073€

Tráfico de videotelefonía interpersonal origen red Movistar y destino Lista de Mi Gente

<i>Operador Destino</i>	<i>Establecimiento de Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Operador Nacional	0,15€ / 0,1815€	0,00166€ / 0,0020€

Tráfico de videotelefonía interpersonal origen red Movistar y destino nacional fuera de la Lista de Mi Gente será el mismo que para el resto de contratos (ver Videotelefonía Nacional)

Tráfico SMS/MMS Texto interpersonales origen red Movistar y destino Lista de Mi Gente

<i>Operador Destino</i>	<i>Precio por mensaje sin impuestos/IVA incluido</i>
Operador Nacional	0,15€ / 0,1815€

Condiciones de la lista Mi Gente

<i>Mes (desde el alta en la modalidad)</i>	0	6	12	18	24	30	36
Tamaño máx. de lista	5	6	7	8	9	10	10
Mínimo de destinos móviles Movistar nacional	3	3	3	3	3	3	3
Máximo de destinos nacionales no móviles Movistar	2	3	4	5	5	5	5

PLANAZOS

PLANAZOS DIARIOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de abril de 2010

Fecha de cierre comercial: 23 de noviembre de 2011

Última modificación 18 de febrero de 2015

Planazo sin horarios PT 182

Planazo + sin horarios PT 183

CUOTAS PERIÓDICAS Y SERVICIO MEDIDO DE VOZ NACIONAL INTERPERSONAL

<i>Nombre Modalidad</i>	<i>Cuota alta</i>	<i>Cuota mensual sin imp./IVA incl.</i>	<i>Mínimo con prorratio sin imp./IVA incl.</i>	<i>Franquicia Diaria minutos (voz nac. Interpers)</i>	<i>Franquicia Diaria llamadas (voz nac. Interpers)</i>	<i>Pº del tráfico excedentario (voz nac. Interpers) sin imp./IVA incl.</i>
Planazo sin horarios	-	21,9008€/26,5000€	0 €	10	20	Est. Llam. 0,16529€/0,2000€ Pº seg. 0,003306€/0,0040€
Planazo +	-	33,0579€/40,0000€	0 €	20	40	Est. Llam.

sin horarios						0,16529€/0,2000€ Pº seg. 0,003306€/0,0040€
--------------	--	--	--	--	--	--

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorratea en función de los días consumidos con el mínimo que se especifica. Este contrato no tiene consumo mínimo.

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo. En el tráfico cursado bajo franquicia no se cobra el establecimiento de llamada.

COMPATIBILIDADES

Esta modalidad es incompatible con los módulos (voz y no voz) cerrados comercialmente – excepto con Tarifa Plana Familiar (cerrada) -, así como con el MET Tarifa Única Reducida 24 Horas.

RESTRICCIONES

En caso de que la línea esté dada de alta en Puente Movistar, el bono de dinero sólo se generará con el gasto a Movistar fuera de la franquicia.

PLANAZOS MENSUALES

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de abril de 2010

Fecha de cierre comercial: 23 de noviembre de 2011

Última modificación 18 de febrero de 2015

Planazo Móviles Movistar PT 184

Planazo Tiempo Libre PT 185

Planazo + Tiempo Libre PT 186

Planazo Global PT 187

Planazo Global L PT 188

Planazo Global XL PT 189

Planazo Global XXL PT 191

CUOTAS PERIÓDICAS Y SERVICIO MEDIDO DE VOZ NACIONAL INTERPERSONAL

Nombre Modalidad	Cuota mensual sin imp/IVA incl.	Cuota mín. facturada por período	Tráfico cubierto por la franquicia	Franquicia minutos	Franquicia llamadas	Pº por segundo fuera de franquicia sin imp/IVA incl.	Franquicia SMS (Movistar interpersonal)
Planazo móviles Movistar	21,9008€/26,5000€	0 €	Movistar, en cualquier momento.	500	500	0,003306€/0,0040€	0
Planazo Tiempo	21,9008€/26,5000€	0 €	Operadores nacionales. L a V17 a	300	300	0,003306€/0,0040€	0

Libre			7h; S, D y festivos nacionales 24h.				
Planazo + Tiempo Libre	33,0579€/40,0000€	0 €	Operadores nacionales. L a V 17 a 7h; S, D y festivos nacionales 24h.	1000	1000	0,003306€/0,0040 €	0
Planazo Global	61,9835€/75,0000€	0 €	Operadores nacionales, en cualquier momento.	500	500	0,003306€/0,0040 €	500
Planazo Global L	79,90€/96,6790€	0 €	Operadores nacionales, en cualquier momento.	800	800	0,003306€/0,0040 €	800
Planazo Global XL	99,90€/120,8790€	0 €	Operadores nacionales, en cualquier momento.	1200	1200	0,003306€/0,0040 €	1.200
Planazo Global XXL	159,90€/190,4790€	0 €	Operadores nacionales, en cualquier momento.	2.000	2.000	0,003306€/0,0040 €	2.000

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorratea en función de los días consumidos con el mínimo que se especifica. Estos contratos no tienen consumo mínimo.

Establecimiento de llamada fuera de franquicia 0,16529€ sin impuestos (0,2000€ IVA incluido)

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo. En el tráfico cursado bajo franquicia no se cobra el establecimiento de llamada.

COMPATIBILIDADES

Esta modalidad es incompatible con los módulos (voz y no voz) cerrados comercialmente – excepto con Tarifa Plana Familiar (cerrada) -, así como con el MET Tarifa Única Reducida 24 Horas.

Los planazos Global, Global L, Global XL y Global XXL son incompatibles con los módulos MET módulo 100x1, MET Módulo Fines de Semana Gratis y MET Módulo 50 SMS.

RESTRICCIONES

En caso de que la línea esté dada de alta en Puente Movistar, el bono de dinero sólo se generará con el gasto a Movistar fuera de la franquicia.

TARJETA ÚNICA 24 HORAS

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2008

Fecha de cierre comercial: 23 de noviembre de 2011

Última modificación: el 13 de enero de 2015

Los tráficos no detallados a continuación, al igual que los servicios de gestión de llamadas, gestión de prepago, y demás de consulta y control, se tarificarán según precios vigentes comunes a modalidades de contrato y tarjeta.

Los servicios Desvío de Llamada y Cobro Revertido Nacional tendrán para estas modalidades el precio de una llamada interpersonal nacional a móviles Movistar.

CUOTAS

Cuota de conexión (por línea) n.a.

Cuota periódica (por línea) n.a.

Consumo mínimo (por línea) n.a.

Tipo Consumo Mínimo n.a.

SERVICIO MEDIDO

Horario de aplicación de lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino nacional

<i>Operador Destino</i>	<i>Establecimiento de Llamada</i>	<i>Precio por segundo</i>
	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Operador Nacional	0,16529€ / 0,2000€	0,006887€ / 0,008333€

TARJETA TIEMPO LIBRE

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2008

Fecha de cierre comercial: 23 de noviembre de 2011

Última actualización: 13 de enero de 2015

Los tráficos no detallados a continuación, al igual que los servicios de gestión de llamadas, gestión de prepago, y demás de consulta y control, se tarificarán según precios vigentes comunes a modalidades de contrato y tarjeta.

Los servicios Desvío de Llamada y Cobro Revertido Nacional tendrán para estas modalidades el precio de una llamada interpersonal nacional a móviles Movistar.

CUOTAS

Cuota de conexión (por línea) n.a.

Cuota periódica (por línea) n.a.

Consumo mínimo (por línea) n.a.

Tipo Consumo Mínimo n.a.

SERVICIO MEDIDO

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino nacional

<i>Operador Destino</i>	<i>Establecimiento de Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Operador Nacional	0,16529€ / 0,2000€	0,002204€ / 0,002667€

Horario de aplicación de Lunes a Viernes de 17:00 a 07:00 horas y Sábados, Domingos y Festivos de 00:00 a 24:00 horas.

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino nacional

<i>Operador Destino</i>	<i>Establecimiento de Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Operador Nacional	0,16529€ / 0,2000€	0,010813€ / 0,013083€

[N]: Horario de aplicación de Lunes a Viernes de 07:00 A 17:00 horas.

TARJETA MÓVILES MOVISTAR

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2008

Fecha de cierre comercial: 23 de noviembre de 2011

Última actualización: 13 de enero de 2015

Los tráficos no detallados a continuación, al igual que los servicios de gestión de llamadas, gestión de prepago, y demás de consulta y control, se tarificarán según precios vigentes comunes a modalidades de contrato y tarjeta.

Los servicios Desvío de llamada y Cobro Revertido Nacional tendrán para estas modalidades el precio de una llamada interpersonal nacional a Movistar.

CUOTAS

Cuota de conexión (por línea)	n.a.
Cuota periódica (por línea)	n.a.
Consumo mínimo (por línea)	n.a.
Tipo Consumo Mínimo	n.a.

SERVICIO MEDIDO

Horario de aplicación de lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino nacional

Operador Destino	Establecimiento de Llamada <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Precio por segundo <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Móvil Movistar	0,16529€ / 0,2000€	0,000913€ / 0,001105€
Operador Nacional Fijo y Móvil no Movistar	0,16529€ / 0,2000€	0,010813€ / 0,013083€

TARJETA MI GENTE

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2008

Fecha de cierre comercial: 23 de noviembre de 2011

Última actualización: 13 de enero de 2015

Los tráficos no detallados a continuación, al igual que los servicios de gestión de llamadas, gestión de prepago, y demás de consulta y control, se tarificarán según precios vigentes comunes a modalidades de contrato y tarjeta.

Los servicios Desvío de Llamada y Cobro Revertido Nacional tendrán para estas modalidades el precio de una llamada interpersonal nacional a móviles Movistar.

CUOTAS

Cuota de conexión (por línea)	n.a.
Cuota periódica (por línea)	n.a.
Consumo mínimo (por línea)	n.a.
Tipo Consumo Mínimo	n.a.
Cuota de modificación / alta tras completar lista	2,4793€ sin impuestos (3,00€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

Horario de aplicación de lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino Lista de Mi Gente

Operador Destino	Establecimiento de Llamada <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Precio por segundo <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Operador Nacional	0,16529€ / 0,2000€	0,001102€ / 0,00133€

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino nacional fuera de la Lista de Mi Gente

Operador Destino	Establecimiento de Llamada <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Precio por segundo <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Operador Nacional	0,16529€ / 0,2000€	0,008264€ / 0,01000€

Tráfico videotelefonía interpersonal origen red Movistar y destino Lista de Mi Gente

<i>Operador Destino</i>	<i>Establecimiento de Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Operador Nacional	0,15€ / 0,1815€	0,00166€ / 0,00201€

Tráfico videotelefonía interpersonal origen red Movistar y destino nacional fuera de la Lista
el precio será el mismo que para el resto de tarjetas (ver Videotelefonía Nacional)

Tráfico SMS / MMS solo texto interpersonales origen red Movistar y destino Lista de Mi Gente

<i>Operador Destino</i>	<i>Precio por mensaje</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Operador Nacional	0,10€ / 0,1210€

Condiciones de la lista Mi Gente

<i>Mes (desde el alta en la modalidad)</i>	<i>0</i>	<i>6</i>	<i>12</i>	<i>18</i>	<i>24</i>	<i>30</i>	<i>36</i>
Tamaño máx. de lista	5	6	7	8	9	10	10
Mínimo de destinos móvil Movistar nacional	3	3	3	3	3	3	3
Máximo de destinos nacionales no móvil Movistar	2	3	4	5	5	5	5

MOVISTAR ACTIVA CUATRO

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2010
Última actualización: 13 de enero de 2015

- **Cuota de conexión:** Gratuita.
- **Cuota mensual:** Gratuita.

- **Servicio medido:**

- Llamadas a móviles Movistar, operadores móviles nacionales y operadores fijos nacionales (precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,013774€ / 0,016667€	0,003719€ / 0,004500€

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Tramos Horarios:

Horario Normal: De lunes a sábados de 4 a 16 horas.

Horario Reducido: De lunes a sábados de 16 a 4 horas. Domingos y festivos nacionales todo el día.

- **Llamada a Buzón de voz:** gratuita.

CONTRATO MOVISTAR PLUS ELECCIÓN

Lanzamiento: abril 2003

Última actualización: 18 de febrero de 2015

CONTRATO ELECCIÓN MAÑANA

Última actualización 18 de febrero de 2015

PT 054/PT 085

- **Cuota mensual:** gratuita.

- **Servicio medido:**

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

Si el cliente no supera en concepto de servicio medido un importe igual a 9,9174€ sin impuestos (12,00€ IVA incluido), Telefónica Móviles España facturará, como mínimo, dicha cantidad.

VOZ

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar y operadores fijos nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
--------------------------	-------------------------	---------------------------

<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,006061€/seg. / 0,0073€/seg.	0,001791€/seg. / 0,0022€/seg.

- Llamadas nacionales destino otros operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,010331€/seg. / 0,0125€/seg.	0,003581€/seg. / 0,0043€/seg.

VÍDEO LLAMADA

- Vídeo Llamadas nacionales a Movistar:

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15 € / 0,1815€	0,0047€/seg. / 0,0056€/seg.	0,0020€/seg. / 0,0024€/seg.

Tramos horarios:

Horario Normal: Lunes a viernes de 8 a 11 y de 16 a 22 horas.

Horario Reducido: Lunes a viernes de 11 a 16 y de 22 a 8 horas del día siguiente. Sábados, domingos y festivos de carácter nacional todo el día.

El precio de las vídeollamadas nacionales con destino otro operador móvil, fijo o PC nacional será el mismo que para el resto de contratos (ver Videotelefonía Nacional)

CONTRATO ELECCIÓN TARDE

Última actualización: 18 de febrero de 2015

PT 056/PT 086

- **Cuota mensual:** gratuita.
- **Servicio medido:**
Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

Si el cliente no supera en concepto de servicio medido un importe igual a 9,9174€ sin impuestos (12,00€ IVA incluido), Telefónica Móviles España facturará, como mínimo, dicha cantidad.

VOZ

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar y operadores fijos nacionales:

<i>E. llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,006061€/seg. / 0,0073€/seg.	0,002066€/seg. / 0,0025€/seg.

- Llamadas nacionales destino otros operadores móviles nacionales:

<i>E. llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,010331€/seg. / 0,0125€/seg.	0,003994€/seg. / 0,0048€/seg.

VÍDEO LLAMADA

- Vídeo llamadas nacionales a Movistar:

<i>E. llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15 € / 0,1815€	0,0047€/seg. / 0,0056€/seg.	0,0020€/seg. / 0,0024€/seg.

Tramos horarios:

Horario Normal: Lunes a viernes de 8 a 14 y de 16 a 19 horas.

Horario Reducido: Lunes a viernes de 14 a 16 y de 19 a 8 horas del día siguiente. Sábados, domingos y festivos de carácter nacional todo el día.

El precio de las vídeollamadas nacionales con destino otro operador móvil, fijo o PC nacional será el mismo que para el resto de contratos (ver Videotelefonía Nacional)

- **PRECIOS COMUNES A ESTOS CONTRATOS:**

- **Resto de servicios:** Las llamadas internacionales, a los servicios especiales y de inteligencia de red, mensajes cortos, etc. se tarificarán según los precios y tramos horarios establecidos para el resto de contratos móviles Movistar.
- **Cambios de modalidad de contrato Elección:** Los clientes podrán elegir entre las modalidades de contrato Elección descritas cada mes. El primer cambio realizado será gratuito, los segundos cambios y sucesivos tendrán un coste de 6,01 € sin impuestos (7,2721€ IVA incluido) para el cliente.

CONTRATO MOVISTAR 24 HORAS

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2010

Última actualización: 18 de febrero de 2015

PT 075/ PT 091

- **Cuota mensual:** gratuita.
- **Servicio medido:**
Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

Si el cliente no supera en concepto de servicio medido un importe igual a 9,9174€ sin impuestos (12,00€ IVA incluido), Telefónica Móviles España facturará, como mínimo, dicha cantidad.

El precio será el mismo independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.

VOZ

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar, fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales

<i>E. llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>Sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,004821€ / 0,0058€

- **Resto de servicios:**
Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarificarán en función de los precios comunes para todos los contratos móviles Movistar.

PLANAZOS

PLANAZO 19€ SIN HORARIOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de agosto de 2009

Cierre Comercial 7 de septiembre de 2009

Última modificación: 18 de febrero de 2015

PT 166

CUOTAS Y SERVICIO MEDIDO

Nombre Modalidad	Cuota alta	Cuota mensual <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Mínimo con prorrateo	Franquicia Diaria minutos <i>(voz nac. Interpers)</i>	Franquicia Diaria llamadas <i>(voz nac. Interpers)</i>	Pº del tráfico excedentario <i>(voz nac. Interpers)</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Planazo Diario	-	19,00€/22,9900€	-	10	20	Est. Llam. 0,16529€/0,2000€ Pº seg. 0,003306€/0,0040€

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorratea en función de los días consumidos con el mínimo que se especifica. Este contrato no tiene consumo mínimo.

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo. En el tráfico cursado bajo franquicia no se cobra el establecimiento de llamada.

- Servicio medido de videotelefonía nacional interpersonal.

E. Llamada <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Precio/segundo <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00433€ / 0,00524€

- Servicio medido del resto de tráficos: aplican los precios del Contrato Único 24 Horas.

COMPATIBILIDADES

Esta modalidad es incompatible con los módulos (voz y no voz) cerrados comercialmente.

RESTRICCIONES

En caso de que la línea esté dada de alta en Puente Movistar, el bono de dinero sólo se generará con el gasto a Movistar fuera de la franquicia.

PLANAZO, PLANAZO TOTAL, Y SUPER PLANAZO

Precios en vigor desde las 00:00 del 6 de octubre de 2008

Cierre Comercial 18 de agosto de 2009

Planazo PT 157

Planazo Total PT 158

Super Planazo PT 159

Tres planes tarifarios asociados a otros tantos planes de facturación homónimos.

CONDICIONES DE ACCESO

Se han fijado un número máximo de altas y un período cerrado de contratación.

Para cambiar a Planazo, Super Planazo, y Planazo Total, una línea debe haber estado adscrita a un plan de tarificación y a un plan de facturación de Residencial el 30 de agosto de 2008.

CUOTAS PERIÓDICAS Y SERVICIO MEDIDO

Nombre Modalidad	Cuota mensual <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Mínim o prorra teo	Franquicia minutos <i>(voz nac. P2P)</i>	Franquicia llamadas <i>(voz nac. P2P)</i>	Pº por segundo del excedente <i>(voz nac. P2P)</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Planazo	69€ / 83,4900€	0 €	500	250	0,00250€ / 0,00303€
Planazo Total	99€ / 119,79000€	0 €	750	375	0,00217€ / 0,00263€
Super planazo	159€ / 192,39000€	0 €	1.500	750	0,00184€ / 0,00223€

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorratea en función de los días consumidos con el mínimo que se especifica. Estos contratos no tienen consumo mínimo.

Estos contratos no tienen consumo mínimo.

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo. En el tráfico cursado bajo franquicia no se cobra el establecimiento de llamada.

- Servicio medido del resto de tráficos: aplican los precios del Contrato Único 24 Horas.

COMPATIBILIDADES

Estas modalidades son incompatibles con los siguientes módulos de ahorro: MET Módulo 100x1, MET Módulo Barra Libre, MET Módulo Fines de Semana Gratis, así como con los módulos (voz y no voz) cerrados comercialmente.

RESTRICCIONES

En caso de que la línea forme parte de Uno familiar, el gasto que realiza no computará para el consumo mínimo del resto de las líneas del grupo.

En caso de que la línea esté dada de alta en Puente Movistar, el bono de dinero sólo se generará con el gasto a Movistar fuera de la franquicia.

TARJETA 24 HORAS

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2010

Última modificación: 13 de enero de 2015

- **Cuota de conexión:** Gratuita.
- **Cuota mensual:** Gratuita.
- **Servicio medido:**

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

VOZ

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/ segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,00689€ / 0,00833€

TARJETA TU TIEMPO

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2010

Última modificación: 13 de enero de 2015

El cliente del Servicio Tarjeta Activa Tu Tiempo pagará el coste de las llamadas que realice de acuerdo con los precios y criterios que se establecen a continuación:

- **Cuota de conexión:** Gratuita.

- **Cuota mensual:** Gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

VOZ

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,012397€ / 0,015000€	0,003444€ / 0,004167€

VÍDEO LLAMADAS

- Vídeo Llamadas nacionales a Movistar:

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0092€/seg. / 0,0111€/seg.	0,0033€/seg. / 0,0040€/seg

El precio de las vídeollamadas nacionales con destino otro operador móvil, fijo o PC nacional será el mismo que para el resto de contratos (ver Videotelefonía Nacional)

Tramos Horarios:

Horario Normal: De lunes a viernes de 4 a 16 horas.

Horario Reducido: De lunes a viernes de 16 a 4 horas. Sábados, domingos y festivos nacionales todo el día.

TARJETA TOTAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2010

Última modificación: 13 de enero de 2015

- **Cuota de conexión:** Gratuita.
- **Cuota mensual:** Gratuita.
- **Servicio medido:**

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

VOZ

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar y operadores fijos nacionales:

<i>E. llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,00551 / 0,0067€

- Llamadas otros operadores móviles nacionales:

<i>E. llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,01192€ / 0,0144€

TARJETA CLUB

*Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2010
Última modificación: 13 de enero de 2015*

- **Cuota de conexión:** Gratuita.
- **Cuota mensual:** Gratuita.
- **Servicio medido:**

El precio será independiente del momento en que se efectúe la comunicación.

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

VOZ

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,00310€ / 0,0038€

- Llamadas nacionales destino operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,01240€ / 0,0150€

CONTRATO ÚNICO 24 HORAS

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2010
Última modificación: 18 de febrero de 2105
PT 136

Los tráficos no detallados a continuación, al igual que los servicios de gestión de llamadas, gestión de prepago, y demás de consulta y control, se tarificarán según precios vigentes comunes a modalidades de contrato y tarjeta.

Los servicios Desvío de Llamada y Cobro Revertido Nacional tendrán para estas modalidades el precio de una llamada interpersonal nacional a móviles Movistar.

CUOTAS

- **Cuota periódica (por línea):** - €
- **Consumo mínimo (por línea):** 9,9174€ sin impuestos(12,00€ IVA incluido)
- **Tipo Consumo Mínimo:** Residencial

SERVICIO MEDIDO

Horario de aplicación de lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino nacional

Operador Destino	Establecimiento de Llamada <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Precio por segundo <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Operador Nacional	0,16529€ / 0,2000€	0,004821€ / 0,0058€

CON TU NEGOCIO 24 HORAS + INTERNET 55

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2011

Fecha de cierre comercial: 18 de abril de 2012.

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota periódica: 55 € sin impuestos (66,5500€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorrateará en base a los días transcurridos, facturándose como mínimo 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido).

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO:

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 500 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana N° Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.
- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada : 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio por segundo: 0,00083€ sin impuestos (0,00100€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: gratis
- Mensajería multimedia MMS interpersonal a operadores nacionales (precio por mensaje)
- Mensajes con sólo texto: 0,15€/mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido)
- Resto de mensajes (hasta 300Kb): 1,00€/mensaje sin impuestos (1,2100€/mensaje IVA incluido)
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
 - Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 500Mb de navegación una vez consumida la franquicia se reducirá la velocidad a 64/16 (bajada/subida).
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS + INTERNET 55 (II)

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2011

Fecha de cierre comercial: 1 de marzo de 2013

CON TU NEGOCIO 24 HORAS+INTERNET 55

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota periódica: 55€ sin impuestos (66,5500€ IVA incluido)
- En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorrateará en base a los días transcurridos, facturándose como mínimo 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 1200 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada: 0,15 € sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio por segundo: 0,00167 € sin impuestos (0,00202€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: gratis
- Mensajería multimedia MMS interpersonal a operadores nacionales (precio por mensaje)
- Mensajes con sólo texto: 0,15€ / mensaje sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Resto de mensajes (hasta 300Kb): 1,00€/mensaje sin impuestos (1,2100€/mensaje IVA incluido)

- VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
- Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

- FRANQUICIA DE DATOS: 1GB de navegación una vez consumida la franquicia se reducirá la velocidad a 64/16 (bajada/subida).

- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo blackberry, incluido en la cuota.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS MULTIDISPOSITIVO 65

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2011

Fecha de cierre comercial: 18 de abril de 2012.

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.

- Cuota periódica: 65€ sin impuestos (78,6500€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorrateará en base a los días transcurridos, facturándose como mínimo 10€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 1000 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada : 0,15 € sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio por segundo : 0,00083€ sin impuestos (0,00100€ IVA incluido)

- SMS INTERPERSONAL a operadores nacionales: gratis

- MENSAJERÍA MULTIMEDIA MMS interpersonal a operadores nacionales (precio por mensaje)

- Mensajes con sólo texto: 0,15€/mensaje sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Resto de mensajes (hasta 300Kb) 1,00€/mensaje sin impuestos (1,2100€/mensaje IVA incluido)

- VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)

- Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 5Gb de navegación una vez superado el límite solo se reducirá temporalmente la velocidad en caso de congestión la red.
- SERVICIO MULTISIM: 3€/mes, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

CON TU NEGOCIO 24 HORAS MULTIDISPOSITIVO 65 (II)

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2011

Fecha de cierre comercial: 01 de marzo de 2013

CON TU NEGOCIO 24 HORAS MULTIDISPOSITIVO 65

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota periódica: 65€ sin impuestos (78,6500€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorrateará en base a los días transcurridos, facturándose como mínimo 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido).

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 1200 minutos por periodo de facturación para hablar gratis (sin establecimiento de llamada) con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Opcionalmente y a coste cero, podrá contratar la Tarifa Plana Nº Propios Multilínea donde se ofrece una bolsa de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif y que se encuentren dentro del Contrato Negocios.
- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15 € sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

- Precio por segundo 0,00167€ sin impuestos (0,00202€ IVA incluido)
- SMS INTERPERSONAL a operadores nacionales: gratis
- MENSAJERÍA MULTIMEDIA MMS interpersonal a operadores nacionales (precio por mensaje)
- Mensajes con sólo texto: 0,15€ / mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido)
- Resto de mensajes (hasta 300Kb) 1,00€ / mensaje sin impuestos (1,2100€/mensaje IVA incluido)

VIDEOLLAMADAS:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio segundo destino Movistar: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
- Precio segundo resto de destinos: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

- FRANQUICIA DE DATOS: 10Gb de navegación una vez superado el límite solo se reducirá temporalmente la velocidad en caso de congestión la red.

- SERVICIO MULTISIM: 3€/mes sin impuestos (3,6300€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).

- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

CONTRATO INTERNET DEBERES

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de junio de 2012.

Cerrado comercialmente: 28 de enero de 2013

Movistar apoya la iniciativa Escuela 2.0 creando una tarifa especial de Banda Ancha Móvil para estudiantes. Gracias a la Tarifa Deberes los estudiantes del programa Escuela 2.0 pueden conectarse a Internet todos los días para realizar sus deberes pagando muy poco al mes. Además, incluye también de forma gratuita un servicio de filtrado de contenidos en red, para que naveguen de forma totalmente segura.

- **Cuota de conexión:** 0 €
- **Cuota mensual:** 9,5€/mes sin impuestos (11,4950€/mes IVA incluido)

Descripción:

El servicio Movistar Internet Móvil Deberes incluye:

- o **Tarifa Plana de conexión a Internet Móvil:** tráfico ilimitado en el horario **de 17 a 21 horas** a través de la red 3G. La tarifa permite navegar a través de la red 3G a una velocidad máxima de red 3G de 7,2Mbps / 2 Mbps (bajada/subida)
- o **Servicio Canguro Net** de filtrado de contenidos en red
- o Las líneas con el Contrato y Tarifa Deberes sólo podrán navegar a través del APN Deberes (deberes.movistar.es) y en el horario indicado. No podrán realizar llamadas de voz ni hacer uso de otros servicios (como el envío de SMS's)
- o El Contrato Internet Deberes sólo es compatible con la Tarifa Internet Móvil Deberes. El cliente no podrá contratar ningún otro módulo de datos
- o Tráfico de datos en roaming no incluido.

MOVISTAR EMPRESAS

Precios en vigor desde las 00:00 del día 1 de octubre de 2012

Cerrado comercialmente: 31 de marzo de 2013

El contrato Movistar Empresas ofrece tarifas **desde 20€/mes** sin impuestos (24,2000€/mes IVA incluido), que disponen de llamadas a todos los destinos nacionales móviles y fijos de lunes a domingo 24 horas, además incluye internet y correo, donde se puede elegir entre dispositivos Smartphone o Blackberry también está incluidos sms (500sms).

Dispone además de una opción básica de precio por minuto por 10€/mes sin impuestos (12,1000€/mes IVA incluido).

Para poder disponer de las tarifas del contrato Movistar Empresas el cliente deberá disponer previamente de, al menos, un producto o servicio de conectividad fija, contratado con TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U

Además con estas nuevas tarifas se puede disponer de una tarjeta multisim desde la que se podrá compartir la tarifa de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G). El importe de la multisim será 0€ en las tarifas Dúo Multidispositivo y Dúo Multidispositivo ilimitado.

Estas tarifas dispondrán también de 1000 minutos en llamadas internas entre líneas de su mismo cif.

Tarifa básica voz

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto : 0,10 € sin impuestos (0,12100€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 15cent/sms sin impuestos (18,1500 cent/sms IVA incluido)
- Mensajería multimedia MMS interpersonal a operadores nacionales (precio por mensaje)
 - Mensajes con sólo texto: 0,15€/mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido)
 - Resto de mensajes (hasta 300Kb):1,00€ / mensaje sin impuestos (1,210€/mensaje IVA incluido)
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,24200€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,42350€ IVA incluido)

Dúo móvil

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 20 € sin impuestos (24,20000 IVA incluido)
- Prorratio: días.
- Cuota mínima: 0€

- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Se ofrece una bolsa de 500 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada : 0,15 € sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto: 0,10 € sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
- **SMS** interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis.
- **Mensajería multimedia MMS** interpersonal a operadores nacionales (precio por mensaje)
 - Mensajes con sólo texto: 0,15€/mensajes sin impuestos (0,1815€ /mensajes IVA incluido)
 - Resto de mensajes (hasta 300Kb): 1,00€ /mensaje sin impuestos (1,2100€/mensaje IVA incluido)
- **Videollamadas:**
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,24200€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,42350€ IVA incluido)
- **FRANQUICIA DE DATOS:** 1Gb de navegación una vez consumida la franquicia se reducirá la velocidad a 128/64 (bajada/subida).

- SERVICIO MULTISIM: 3€/mes sin impuestos (3,6300€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

Dúo multidispositivo

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 35€ sin impuestos (42,3500€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 500 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto: 0,10 € sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Mensajería multimedia MMS interpersonal a operadores nacionales (precio por mensaje)

- Mensajes con sólo texto: 0,15€/mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido)
- Resto de mensajes (hasta 300Kb) 1,00€/mensaje sin impuestos (1,2100€/mensaje IVA incluido)
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 5Gb de navegación una vez consumida la franquicia se reducirá la velocidad a 128/64 (bajada/subida).
- SERVICIO MULTISIM: Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

Dúo móvil ilimitado

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 45€ sin impuestos (54,4500€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 3000 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto : 0,10 € sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Mensajería multimedia MMS interpersonal a operadores nacionales (precio por mensaje)
 - Mensajes con sólo texto: 0,15€/mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido)
 - Resto de mensajes (hasta 300Kb) 1,00€/mensaje sin impuestos (1,2100€/mensaje IVA incluido)
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,24200€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 1Gb de navegación una vez superado el límite solo se reducirá temporalmente la velocidad en caso de congestión la red.
 - SERVICIO MULTISIM: 3€/mes sin impuestos (3,6300€ IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
 - TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

Dúo multidispositivo ilimitado

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 60€ sin impuestos (72,6000€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Se ofrece una bolsa de 3000 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada : 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto: 0,10 € (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Mensajería multimedia MMS interpersonal a operadores nacionales (precio por mensaje)
 - Mensajes con sólo texto: 0,15€ /mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido)
 - Resto de mensajes (hasta 300Kb) 1,00€/mensaje sin impuestos (1,2110€/mensajes IVA incluido)
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: ,15€/mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido)

- Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 5Gb de navegación una vez superado el límite solo se reducirá temporalmente la velocidad en caso de congestión la red.
 - SERVICIO MULTISIM: Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
 - TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

Compatibilidades e incompatibilidades

Estos planes de tarificación se asociaran al plan de facturación Movistar Empresas. (400).
Estas tarifas no generan puntos y no disponen de descuentos personalizados.
El plan de tarificación/facturación tendrá asociada la contratación del Servicio Blackberry.

Este plan es incompatible con los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz nacional interpersonal, excepto TARIFA PLANA Nº PROPIOS, NÚMERO FIJO EN EL MÓVIL y TARIFA PLANA FIJO.

Compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional y roaming.

MÓDULO NÚMEROS ELEGIDOS

Esta facilidad permite a las líneas del Contrato Negocios seleccionar un máximo de cinco destinos nacionales móviles y fijos para obtener tarifas de voz más económicas en las comunicaciones dirigidas a los mismos¹⁸.

Este módulo es compatible con todas las modalidades del Contrato Negocios (incluidos los planes de tarificación cerrados comercialmente Negocios 40 y Tarifa Plana Total).

Es incompatible con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 25,35, 50.

CUOTAS

¹⁸ No se podrá seleccionar el número de teléfono propio, números correspondientes a servicios especiales, Inteligencia de Red, Servicios de Datos ni Buzón de Voz.

Cuota de alta en el servicio: 0 €.

Cuota periódica: 2 € sin impuestos (2,4200 € IVA incluido) por cada número elegido.

Cuota mínima: 2 € sin impuestos (2,4200 € IVA incluido) por cada número elegido

En el mes de alta y baja, se cobra íntegra. La cuota periódica no computa a efectos de consumo mínimo y está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

Cuota de modificación de un número elegido: 1€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido) a partir de la sexta alta.

SERVICIO MEDIDO A LOS NÚMEROS ELEGIDOS:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuesto/IVA incluido</i>	<i>sin impuesto/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00133€ / 0,00161€

J) OFICINA PROFESIONAL

Oficina Profesional es un producto convergente basado en un servicio de la UNF, al que se pueden agregar dos módulos de la UNM.

Estos módulos son compatibles entre sí y no pueden contratarse si no se ha contratado previamente el servicio de la UNF.

OFICINA PROFESIONAL TARIFA PLANA FAVORITO

Cerrado comercialmente 1 de mayo de 2013

Este módulo permite a la línea móvil Movistar que haya contratado la tarifa plana de fijo a móvil ofrecida por la UNF hablar con un límite de 1000 minutos ó 500 llamadas por periodo con un Movistar o un fijo nacional que elija a cambio de una cuota periódica.

Este módulo es compatible con las modalidades: Negocios Tarifa Única, Tramos Horarios, Tarifa Plana Horario Oficina, 30, 60, 90 dentro del Contrato Negocios.

Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente Negocios 40.

Es incompatible con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 25,35, 50.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 6 €/línea sin impuestos (7,2600€/línea IVA incluido)

En el alta y la baja, se prorratea la cuota en función de los minutos con destino fijo nacional cursados, facturándose como mínimo 6 € sin impuestos (7,2600€ IVA incluido). La cuota periódica computa para el consumo mínimo con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana, pero está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

Cuota de modificación del número favorito: 3 € sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

La línea con Oficina Profesional Tarifa Plana Favorito dispone de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales de voz al número móvil Movistar o al fijo nacional que elija a 0€ (establecimiento de llamada incluido). Cuando se alcance el umbral fijado en la franquicia, el tráfico se cobra en función del contrato suscrito por la línea.

Incompatible con Oficina Pyme, Uno Profesional y Mi Favorito

OFICINA PROFESIONAL TARIFA PLANA FIJOS

Cerrado comercialmente 1 de mayo de 2013

Este módulo permite a la línea móvil Movistar que haya contratado la tarifa plana de fijo a móvil ofrecida por la UNF hablar con un límite de 1000 minutos ó 500 llamadas por periodo con cualquier fijo nacional a cambio de una cuota periódica.

Este módulo es compatible con las modalidades: Negocios Tarifa Única, Tramos Horarios, Tarifa Plana Horario Oficina, 30, 60, 90 dentro del Contrato Negocios.

Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente Negocios 40.

Es incompatible con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 25,35, 50.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 15 €/línea sin línea (18,1500€/línea IVA incluido).

En el alta y la baja, se prorratea la cuota en función de los minutos con destino fijo nacional cursados, facturándose como mínimo 8 € sin impuestos (9,6800€ IVA incluido). La cuota periódica computa para el consumo mínimo con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana, pero está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

La línea con Oficina Profesional Tarifa Plana Fijos dispone de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales de voz a los fijos nacionales a 0 € (establecimiento de llamada incluido). Cuando se alcance el umbral fijado en la franquicia, el tráfico se cobra en función del contrato suscrito por la línea.

Incompatible con Oficina Pyme, Uno Profesional y la Tarifa Plana Fijos

MÓDULO OFICINA PYME

Cerrado comercialmente 1 de mayo de 2013

Oficina Pyme es un servicio que permite agrupar un máximo de 50 líneas Movistar de un cliente y asociar a dicho grupo una lista de números fijos nacionales (máximo 50); a cambio de una cuota periódica, cada línea móvil adscrita al grupo puede llamar gratis al resto de líneas móviles del mismo y a las fijas asociadas, con un límite global de 1.000 minutos/ 500 llamadas por período. Esta franquicia se fija a nivel de línea y no puede utilizarse de forma solidaria entre todos los Movistar pertenecientes al grupo.

Compatibilidades

Este servicio es compatible a nivel de línea con todas las modalidades del Contrato Negocios (incluidos los planes de tarificación cerrados comercialmente Negocios 40 y Tarifa Plana Total), excepto con las modalidades de tarifa plana Con Tu Negocio Horario Oficina 15, 25, 35 y Con Tu Negocio 24 Horas 25,35,50.

Incompatible a nivel línea con Tarifa Plana Números Propios, Módulo Números Propios y Uno Profesional.

Condiciones de contratación

Las líneas pertenecientes al grupo deben estar adscritas al mismo cliente (mismo CIF/NIF).

Para activar un grupo Oficina Pyme se requiere un mínimo de una línea móvil Movistar y una línea fija nacional.

El número de integrantes del grupo es como máximo 50 líneas Movistar.

El número de integrantes de la lista asociada es como máximo 50 líneas fijas nacionales.

Un mismo CIF/NIF puede tener simultáneamente más de un grupo Oficina Pyme, pero una línea sólo puede pertenecer a un grupo simultáneamente. Tampoco se puede incluir un mismo número fijo en más de un grupo.

CUOTAS

Cuota de alta de una nueva línea móvil integrada en el grupo: Gratuita.

Cuota de alta de un número fijo en la lista asociada

Cuando se añade una línea fija a Oficina Pyme, cada línea móvil del grupo paga 1 € sin impuestos (1,2100€ IVA incluido).

Durante un periodo de carencia de 30 días naturales, a partir del momento del alta de cada grupo Oficina Pyme, el cliente puede dar de alta y baja gratuitamente las numeraciones fijas que decida, sin límite alguno de movimientos (respetando siempre el máximo establecido de líneas fijas asociadas). Cuando finalice el periodo de carencia, se aplica la cuota a cualquier nueva incorporación de una línea fija.

Cuota periódica

Cada línea móvil adscrita a Oficina Pyme paga una cuota básica de 12 € sin impuestos (14,5200€ IVA incluido) por período y una cuota variable de 1 € sin impuestos (1,2100€ IVA incluido) por cada número fijo asociado al servicio en el cierre del período de facturación, pero a partir de la novena línea fija la cuota no variará, por lo que la cuota máxima será de 20 € sin impuestos (24,2000€ IVA incluido). Sólo la cuota básica computa para el consumo mínimo de cada línea móvil con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana.

En el alta o la baja, la totalidad de la cuota (básica y variable) se prorratea según el uso realizado de la franquicia de tráfico en el período de facturación, aunque se factura un mínimo de 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) por línea móvil.

La cuota periódica está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO

Se establece una franquicia de 1.000 minutos ó 500 llamadas por período de facturación para realizar llamadas a los destinos Movistar del grupo y a la lista asociada de fijos, para cada línea móvil Movistar del grupo. En este tráfico no se cobra el establecimiento de llamada.

Cuando se alcance el umbral fijado en la franquicia, el tráfico se cobra en función del contrato suscrito por la línea.

O *MÓDULO OFICINA PYME NÚMEROS MOVISTAR MÓVILES*

Adicionalmente, las líneas de Movistar que tengan activado el módulo Oficina Pyme pueden contratar el módulo Oficina Pyme Números Movistar Móviles. La baja de una línea en Oficina Pyme implica la baja automática en Oficina Pyme Números Movistar Móviles.

CUOTAS

Cuota de alta: Gratuita.

Cuota periódica: 9,90€ por línea sin impuestos (11,9790€/línea IVA incluido)

En el alta o la baja la cuota se prorratea según los días transcurridos en el período de facturación, aunque se factura un mínimo de 6 € sin impuestos (7,2600€ IVA incluido). La cuota periódica no computa a efectos de consumo mínimo.

La cuota periódica está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO

Tráfico de voz

El tráfico de voz nacional con destino móviles Movistar se tarifica según se indica a continuación:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15 € / 0,1815€	0,00050 € / 0,00061€

Las llamadas se computan en segundos.

Compatibilidades

Las compatibilidades del módulo son las mismas que las de Oficina Pyme, con dos excepciones: el módulo Oficina Pyme Números Movistar Móviles no es compatible con Módulos Números Movistar Móviles y Módulo Cinco.

TARIFA PLANA MENSAJES INTERNOS

*Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de mayo de 2007
Cerrado comercialmente: 1 de mayo de 2013*

M) TARIFA PLANA MENSAJES INTERNOS

Este módulo, contratable a nivel línea, permite a las líneas del Contrato Negocios enviar hasta 500 SMS y 500 MMS por periodo a todas las líneas Movistar del mismo CIF/NIF a cambio de una cuota periódica por línea.

Este módulo es compatible con todas las modalidades tarifarias del Contrato Negocios. (Incluidos los planes de tarificación cerrados comercialmente, Negocios 40 y Negocios Tarifa Plana Total).

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 6 €/línea sin impuestos (7,2600€/línea IVA incluido)

Cuota mínima: 6 € sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se cobra íntegra. Esta cuota no computa a efectos de consumo mínimo y está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

Franquicia: 500 SMS y MMS solo texto y 500 MMS multimedia por línea y por periodo a las líneas Movistar del mismo CIF/NIF.

El resto de SMS y MMS solo texto con destino nacional se tarifica a 0,10 €/SMS sin impuestos (0,1210€/SMS IVA incluido)

Los MMS multimedia se tarifican según plan tarifario de la línea.

Este módulo es incompatible a nivel línea con la Tarifa Plana Mensajes Internos Multilínea.

FACILIDADES Y MÓDULOS NO DISPONIBLES PARA NUEVAS ALTAS

MAXI AHORROS

Los Maxi Ahorros son módulos tarifarios de contratación opcional y adicional al contrato base (Personal, General y Familiar) que permiten a cada cliente diseñar su propio servicio Movistar. Existen dos Maxi Ahorros: Maxi Ahorro Provincial y Maxi Ahorro 3 Números.

MAXI AHORRO PROVINCIAL:

Este Maxi Ahorro está dirigido a clientes que realizan la mayoría de sus llamadas desde su provincia con destino a un teléfono fijo de esa misma provincia. Los precios son los siguientes:

Cuota de conexión:

CUOTA DE CONEXIÓN <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	CUOTA DE MODIFICACIÓN <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
6,01€ / 7,2721€	6,01€ / 7,2721€

La cuota de conexión será adicional a la cuota de conexión del contrato elegido por el cliente. La cuota de modificación se aplicará al cambiar de provincia.

Cuota mensual: 4,80€ sin impuestos (5,8080€ IVA incluido)

La cuota mensual será adicional a la cuota mensual del contrato elegido por el cliente.
En el momento del alta y la baja la cuota mensual se cobrará íntegra.

Servicio medido:

	<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Normal</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Reducido</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Superred.</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
PERSONAL	0,15€ / 0,1815€	0,0055€ / 0,0067€	0,0025€ / 0,0030€	0,0017€ / 0,0021€
GENERAL	0,15€ / 0,1815€	0,0025€ / 0,0030€	0,0025€ / 0,0030€	0,0012€ / 0,0015€

Se aplicarán los tramos horarios de los contratos Personal o General.

El resto de las llamadas desde Movistar a otro operador nacional se tarificarán conforme a los precios del contrato Personal o General.

MAXI AHORRO 3 NÚMEROS:

Este Maxi Ahorro está dirigido a clientes que realizan la mayoría de sus llamadas a tres teléfonos concretos pertenecientes a las redes nacionales móviles o fijas. Los precios son los siguientes:

Cuota de conexión:

<i>CUOTA DE CONEXIÓN</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>CUOTA DE MODIFICACIÓN</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
6,01€ / 7,2721€	6,01€ / 7,2721€

La cuota de conexión será adicional a la cuota de conexión del contrato elegido por el cliente.

La cuota de modificación se aplicará al modificar alguno o todos los números de destino seleccionados dentro del Maxi Ahorro 3 Números.

Cuota mensual: 1,80€ sin impuestos (2,1780€ IVA incluido)

La cuota mensual será adicional a la cuota mensual del contrato elegido por el cliente.
En el momento del alta y la baja la cuota mensual se cobrará íntegra.

Servicio medido:

Las llamadas dirigidas a los números de destino seleccionados dentro del Maxi Ahorro 3 Números se tarificarán al precio que resulte de aplicar un 15% de descuento sobre el precio normal de cada tipo de llamada.

MÓDULO NÚMEROS FRECUENTES

Cerrado comercialmente desde el 18/2/2001.

El módulo Números Frecuentes no es un contrato, es una facilidad adicional que se ofrece a los clientes que posean contratos móviles Movistar Plus Próxima, Plus Elección Mañana o Plus Elección Tarde, con el que se obtienen precios especiales para las llamadas realizadas a 5 números previamente seleccionados por el cliente. Estos números sólo podrán ser de Red Fija y Redes Móviles Movistar.¹⁹

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual adicional: 3,00 € por línea sin impuestos (3,6300 € por línea IVA incluido)

Cuota de modificación: 6,01€ sin impuestos (7,2721€ IVA incluido) por cada tramitación, independientemente de los números que se modifiquen.

Servicio medido:

Llamadas a los números fijos ó móviles (Movistar) seleccionados por el cliente (precio/segundo):

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0017€ / 0,0021€	0,0017€ / 0,0021€

MÓDULO NÚMEROS FRECUENTES PARA ACTIVA

Cerrado comercialmente desde el 18/5/2005.

¹⁹ No se podrán seleccionar el número de teléfono propio, números correspondientes a Servicios Especiales, Inteligencia de Red, números de MoviStar Datos (p.e. 055) ni Buzón de Voz.

Esta facilidad permite al cliente de Movistar Activa, independientemente de la modalidad, seleccionar números de teléfono de Movistar y hasta un fijo nacional y obtener tarifas más económicas en las llamadas realizadas o mensajes cortos enviados a los mismos²⁰.

El cliente tiene la posibilidad de suscribir dos listas de números frecuentes independientes entre sí: Lista de números frecuentes para llamadas de voz y lista de números frecuentes para mensajes de texto, con el límite máximo de cinco números, bien de usuarios móviles Movistar, bien hasta cuatro usuarios móviles Movistar y un teléfono fijo nacional en la lista de voz. La lista de mensajes cortos estará formada por un máximo de cinco números de usuarios móviles Movistar. Los números de teléfonos elegidos por el cliente en ambas listas pueden coincidir o ser distintos entre sí. No se permite que la línea tenga suscrito más de una lista de voz ni más de una lista de mensajes cortos al mismo tiempo.

Cuota de Conexión: La cuota es de 3,00 € sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) para la de números frecuentes de llamadas de voz y 3,00€ sin impuestos(3,6300€ IVA incluido) para la lista de mensajes de texto.

Cuota mensual: Gratuita.

Modificación de los números de la lista: 1,00€ sin impuestos (1,2110€ IVA incluido) por número de teléfono modificado.

Consulta de la lista:

Llamada al CRC: 0,15 €/ Llamada sin impuestos (0,1815€/ Llamada IVA incluido)

A través de la distribución: 0,15 €/ Llamada sin impuestos (0,1815€/ Llamada IVA incluido)

Llamada al número corto 230: gratuita.

Web Activa a tu medida: gratuita.

Servicio medido:

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

Servicio medido de la lista de números frecuentes para llamadas de voz:

Precio de las llamadas nacionales de voz a los 5 números de teléfono seleccionados por el cliente en la lista de voz (precio/ segundo):

²⁰ No se podrá seleccionar el número de teléfono propio, números correspondientes a servicios especiales, Inteligencia de Red, Servicios de Datos ni Buzón de Voz.

La composición de los números de lista de mensajes cortos es exclusivamente para mensajes cortos del servicio tradicional de Mensajería Movistar, pudiendo elegir solamente números de teléfonos de abonados Movistar.

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0022€ / 0,0027€

El precio será el mismo independientemente del momento en que se efectúe la comunicación. Las llamadas realizadas a otros destinos se tarificarán en función del prepago suscrito por el cliente.

Servicio medido de la Lista de números frecuentes para mensajes de texto:

El precio de los mensajes cortos con origen Movistar y destino los números móviles Movistar seleccionados en la lista de mensajes cortos, enviados en territorio nacional a través del centro de mensajes cortos Movistar, es de 0,09€/mensaje sin impuestos (0,1089€/mensaje IVA incluido), independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.

Los mensajes de texto enviados a otros destinos se tarificarán en función de los precios de Mensajería Movistar.

MÓDULO FAMILIAR

Fecha lanzamiento: 18 julio 1999

Fecha cierre: 18 Abril 2004

Ámbito de aplicación:

Las modalidades que pueden formar parte de este módulo de agrupación son Contrato Personal, Movistar Plus Próxima, Contrato Tarifa Canarias, Contrato Friends & Family, Plan 2500, Plan 3000, Plan 4000, Plan 5000, Plan 6000, Plan 7500, Plan 8000, Plan 10000, Plan 12000, Plan 16000, Movistar Exacto Personal, Contrato Exacto Profesional, Contrato Abono General, Plus Elección Mañana, Plus Elección Tarde.

El Módulo Familiar es incompatible para un mismo cliente cualquier otro módulo de agrupación.

Los destinos elegidos para ser incluidos en el grupo no podrán ser los correspondientes a servicios especiales, inteligencia de red, servicios de datos o buzón de voz, ni el número propio (Multisim)

Cuota de alta/modificación: 3€ por línea sin impuestos (3,6300€/línea IVA incluido)

Cuota mensual: 3 € por línea sin impuestos ((3,6300€/línea IVA incluido), no prorrateable.

Servicio medido:

El tráfico entre las líneas del módulo no computa para el consumo mínimo de las líneas de contrato.

Llamadas entre teléfonos Movistar incluidos en el mismo Módulo Familiar hasta 500 minutos o 250 llamadas por línea: 0€

Llamadas entre teléfonos Movistar incluidos en el mismo Módulo Familiar superados los 500 minutos o 250 llamadas por línea: Según plan de precios de cada línea

Condiciones de contratación:

Se permitirá la existencia de un único Módulo Familiar por CIF o NIF.

El Módulo Familiar debería componerse por un mínimo de dos líneas y un máximo de cuatro compartiendo todas ellas el mismo titular y la misma cuenta bancaria.

El cliente recibirá una única factura por todas sus líneas pertenecientes al Módulo Familiar.

MÓDULO EN FAMILIA

Fecha lanzamiento: 18 Abril 2004

Fecha cierre: 18 mayo 2005

Ámbito de aplicación:

Las modalidades que pueden formar parte de este módulo de agrupación son Plus Elección Tarde, Plus Elección Mañana, Plus 24 Horas, Plan 30, Plan 40, Plan 60, Plan 90, Plus Familia XL, Tarjeta 24 Horas, Tarjeta Tu Tiempo, Tarjeta Cuatro, Tarjeta Club, Tarjeta Más, Tarjeta Total.

Los destinos elegidos para ser incluidos en el grupo no podrán ser los correspondientes a servicios especiales, inteligencia de red, servicios de datos o buzón de voz, ni el número propio (Multisim)

Condiciones de contratación

Este módulo permite la agrupación de líneas tanto contrato como prepago, estableciendo un máximo de 5 y un mínimo de 2, de las que al menos 1 de ellas ha de ser de contrato.

Las líneas de prepago disponen de dos opciones de alta, a elección del cliente: alta sin compromiso de recarga y alta con compromiso de recarga.

Cuota de alta/modificación: 3 € por línea sin impuestos (3,6300€/línea IVA incluido)

Cuota mensual: 3 € por línea sin impuestos (3,6300€ /línea IVA incluido)

Servicio medido:

El tráfico entre las líneas del módulo no computa para el consumo mínimo de las líneas de contrato. Para las líneas de prepago dadas de alta bajo la opción de compromiso de recarga, existirá una exigencia de recarga mensual contra factura por un importe mínimo de 10 euros y un máximo de 90, en tramos de 5 euros. Como beneficio, dichas líneas disfrutarán de un 10% de saldo adicional calculado sobre el importe de dicha recarga periódica.

Llamadas entre teléfonos Movistar incluidos en el mismo Módulo En Familia hasta 500 minutos o 250 llamadas por línea: 0€

Llamadas entre teléfonos Movistar incluidos en el mismo Módulo En Familia superados los 500 minutos o 250 llamadas por línea: según plan de precios de cada línea

Condiciones de contratación:

Se permitirá la existencia de un único Módulo En Familia por CIF o NIF. El Módulo en Familia es incompatible para un mismo cliente cualquier otro módulo de agrupación. Las líneas que integren un mismo módulo En Familia deberán compartir todas ellas el mismo titular (necesariamente una línea de contrato) y la misma cuenta bancaria. El cliente recibirá una única factura por todas sus líneas pertenecientes al Módulo En Familia.

TRANSMISIÓN DE DATOS VÍA GPRS

Este servicio permite a los clientes de Telefónica Movistar que dispongan del terminal adecuado transmitir datos utilizando GPRS (General Packet Radio Service). Gracias a esta tecnología, el cliente no pagará por el tiempo que dure su conexión, sino por el volumen de información transmitida (tanto enviada como recibida) de acuerdo con las condiciones económicas que se detallan a continuación:

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

Oferta Monolínea:

	<i>Pago por uso</i>	<i>Bono Wap</i>	<i>Bono 20</i>	<i>Bono 100</i>
Coste fijo Mensual	n.a.	6€ sin impuestos 7,2600€ IVA incluido	30€ sin impuestos 36,3000€ IVA incluido	120€ sin impuestos 145,2000€ IVA incluido
Volumen de datos incluido (MB)	0	1	20	100
Coste KB extra –	0,024€ sin impuestos	0,012€ s/impuestos	0,006€ sin impuestos	0,003€ sin impuestos

franquicia	0,0290€ IVA incluido	0,0145€ IVA incluido	0,0073€ IVA incluido	0,0036€ IVA incluido
------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

Oferta Multilínea:

	Bono 200 <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Bono 1000 <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Coste fijo Mensual	240€ / 290,4000€	1200€ / 1452,0000€
Volumen de datos incluido (MB)	200	1.000
Coste KB extra – franquicia	0,003€ / 0,0036€	0,002€ / 0,0024€

Todas las líneas del cliente podrán compartir la franquicia de MB incluida en cada modalidad de bono.

El precio dependerá exclusivamente del volumen de información transmitida durante el período

correspondiente, independientemente de la modalidad de contrato suscrito por el cliente así como del tramo horario en que se efectúe la transmisión.

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

Bonos Gprs Para Clientes De Movistar Activa

Los bonos consisten en ciertos volúmenes de información que deben consumirse en un plazo máximo de 30 días. El tráfico no consumido dentro de ese periodo se perderá.

En el momento en que un cliente agote su Bono (bien porque haya consumido todo el volumen de información franquiciada o porque haya caducado, es decir, han pasado los 30 días desde que lo adquiere), el tráfico que curse vía GPRS vendrá tarificado al precio del pago por uso, esto es, 0,024€/KB sin impuestos (0,02904€/KB IVA incluido).

Estarán disponibles tres Bonos diferentes: de 1 MB, de 20 MB y de 100 MB.

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

	Bono Wap <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Bono 20 <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Bono 100 <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Coste Adquisición del Bono	6€ / 7,2600€	30€ / 36,3000€	120€ / 145,2000€
Volumen de datos incluido (MB)	1	20	100

Este servicio permite a los clientes de Telefónica Movistar que dispongan del terminal adecuado transmitir datos utilizando GPRS o UMTS. Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

Cientes de Movistar Activa

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

		APN	
	Consumo mínimo mensual transmisión por línea	WAP/i-mode (€/KB) sin impuestos/IVA incluido	INTERNET/INTRANET (€/KB) sin impuestos/IVA incluido
Opción pago por uso	n.a.	0,015€ / 0,0182€	0,003€ / 0,0036€

En cualquier caso, se computarán como mínimo 10 céntimos sin impuestos (12,1000 céntimos IVA incluido) por sesión y hora de conexión. Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

Cientes de contratos móviles Movistar (salvo Planes, Autónomos, Empresa y Movistar datos UMTS 3G)

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

El precio de la información transmitida, independientemente del momento en que se produzca la comunicación dependerá del servicio al que acceda y de la opción elegida:

		APN	
	Consumo mínimo mensual transmisión por línea	WAP / i-mode (€/KB) sin impuestos/IVA incluido	INTERNET/INTRANET (€/KB) sin impuestos/IVA incluido
Opción pago por uso	-	0,015 € / 0,0182€	0,002 € / 0,0024€

		APN
--	--	-----

	Consumo mínimo mensual transmisión por línea	INTERNET/INTRANET (€/KB)
	sin impuestos/IVA incluido	sin impuestos/IVA incluido
Módulo datos B	15€ / 18,1500€	0,001 € / 0,0012€

	Consumo mínimo mensual transmisión por línea	APN	
		INTERNET/INTRANET (€/KB)	
		Precio dentro del compromiso	Precio fuera del compromiso
	sin impuestos/IVA incluido	sin impuestos/IVA incluido	sin impuestos/IVA incluido
Módulo datos C	30€ / 36,3000€	0,0003€ / 0,0004€	0,0005€ / 0,0006€
Tarifa plana	58€ / 70,1800€	0,000037€ / 0,000045€	0,0005€ / 0,0006€

En cualquier caso, se computarán como mínimo 10 céntimos sin impuestos (12,1000 céntimos IVA incluido) por sesión y hora de conexión. Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

Cientes de Movistar contrato Negocios, Total, Planes, Autónomos y Movistar datos UMTS/3G

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

El precio de la información transmitida, independientemente del momento en que se produzca la comunicación, dependerá del servicio al que acceda y de la opción elegida:

	Consumo mínimo mensual transmisión por línea	APN	
		WAP / i-mode (€/KB)	INTERNET/INTRANET (€/KB)
		sin impuestos/IVA incluido	sin impuestos/IVA incluido
	sin impuestos/IVA incluido		

Opción pago por uso	-	0,015€ / 0,0182€	0,0015 € / 0,0018€
---------------------	---	------------------	--------------------

		APN
	Consumo mínimo mensual transmisión por línea sin impuestos/IVA incluido	INTERNET/INTRANET (€/KB) sin impuestos/IVA incluido
Módulo datos B	15€ / 18,1500€	0,001€ / 0,0012€

		APN	
	Consumo mínimo mensual transmisión por línea sin impuestos/IVA incluido	INTERNET/INTRANET (€/KB)	
		Precio dentro del compromiso sin impuestos/IVA incluido	Precio fuera del compromiso sin impuestos/IVA incluido
Módulo datos C	30€ / 36,3000€	0,0003€ / 0,0004€	0,0005€ / 0,0006€
Tarifa plana	58€ / 70,1800€	0,000037€ / 0,000045€	0,0005€ / 0,0006€

En cualquier caso, se computarán como mínimo 10 céntimos sin impuestos (12,1000 céntimos IVA incluido) por sesión y hora de conexión. Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

Adicionalmente, se establecen los siguientes descuentos aplicables en función del importe total del consumo por tráfico realizado por cliente en territorio nacional. El tráfico GPRS/UMTS consumido por las líneas que tengan contratado algún módulo de datos será contabilizado a efectos de establecer el consumo global de la empresa y poder determinar el descuento a aplicar a la misma, pero al tráfico GPRS/UMTS de estas líneas no se les aplicará ese descuento resultante

Consumo nacional (€)	% Descuento	Euro / MB sin impuestos/IVA incluido
Desde 0 hasta 1.500 €	0	1
Desde 1.500,01 hasta 3.000		

€	20	0,8€ / 0,9680€
Desde 3.000,01 hasta 6.000	35	0,65€ / 0,7865€
€	50	0,50€ / 0,6050€
Desde 6.000 €		

SERVICIO VÍDEO TELEFONÍA

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio Medido:

Las vídeo llamadas realizadas por clientes Movistar se facturarán según los precios siguientes salvo en aquellos casos en los que las condiciones económicas del contrato / prepago se especifique algo en concreto.

Vídeo llamadas nacionales:

El tráfico de las llamadas se computará en función del contrato / prepago suscrito por el cliente.

Para clientes Movistar Contrato:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0083€ / 0,0100€

Para clientes Movistar Tarjeta:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0100€ / 0,0121€

Vídeo llamadas internacionales:

El tráfico de las llamadas se computará en función del contrato / prepago suscrito por el cliente.

Para clientes Movistar Contrato:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,45€ / 0,5445€	0,0313€ / 0,0379€

Para clientes Movistar Tarjeta:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,50€ / 0,6050€	0,0375€ / 0,0454€

PLAN MOVILIDAD

El servicio Plan de Movilidad Total (PMT) ofrece acceso ilimitado a las zonas Wi-Fi de Telefónica de España (*) permitiendo a los clientes de Movistar contrato disfrutar del acceso a Internet inalámbrico de Banda Ancha de Telefónica de España, y acceso GPRS/UMTS.

Para su contratación, el cliente se pondrá en contacto con el CRC correspondiente, recibiendo un SMS gratuito con la clave que le permitirá el acceso.

Cada vez que un cliente quiera acceder a un hot spot de la red Wi-Fi de Telefónica de España, deberá solicitar desde su móvil, de forma gratuita en territorio nacional, una clave de acceso vía SMS/USSD. La operativa para solicitar la clave es la siguiente:

- vía USSD: *127*0*5#
- vía SMS: mensaje con el texto "clave" al 127.

La clave suministrada será válida durante 5 min. Si transcurridos estos 5 minutos no se ha accedido a la red Wi-Fi, dejará de ser válida y se deberá solicitar una nueva clave. Con el usuario y clave recibidos, podrá acceder a la red Wi-Fi sin ningún tipo de restricción.

Cuota mensual: 49 € /mes sin impuestos (59,2900€/mes IVA incluido)

Tráfico Wi-Fi: ilimitado exclusivo en zonas ADSL Wi-Fi de TdE.

Tráfico GPRS/UMTS: 1 GByte. Aplicación del mínimo por hora y sesión vigente en consumo GPRS/UMTS.

Servicio medido extra tráfico GPRS/UMTS: 0,5 €/MB sin impuestos (0,6050€/MB IVA incluido) una vez consumido 1 GByte.

Ámbito: Nacional.

(*) Una Zona ADSL Wi-Fi es una localización o emplazamiento en el que Telefónica ha desplegado infraestructura necesaria para permitir el acceso inalámbrico a Internet de banda ancha a usuarios que dispongan de un terminal equipado con tecnología Wi-Fi ('Wireless Fidelity', 802.11b). Existen Zonas ADSL Wi-Fi en aeropuertos, estaciones de tren, bibliotecas, centros de convenciones, hoteles, etc. Dichos espacios están localizados con un logotipo específico.

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

MODULO "TÚ ELIGES"

Lanzamiento: julio 05

Esta facilidad permite al cliente prepago Movistar con las Tarjetas Club, Cuatro, 24 horas, Total y Tu tiempo controlar y predecir el gasto mensual beneficiándose de un descuento en sus llamadas nacionales.

Para poder disfrutar de este módulo el cliente deberá firmar una solicitud de alta indicando el importe por el que quiere recargar de forma automática cada mes (entre 10 y 90 euros). Adicionalmente, podrá seguir utilizando cualquiera de los métodos de recarga disponibles.

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido: el tiempo y los tramos horarios computarán en función de la modalidad suscrita por el cliente.

Llamadas nacionales a cualquier operador nacional:

Establecimiento de llamada: 0,15 € sin impuestos (0,181500€ IVA incluido)

Precio/minuto: se aplicará un 20% de descuento en el precio por segundo establecido para cada destino según la modalidad suscrita por el cliente.

El descuento del 20% no aplicará en ningún caso sobre el precio/minuto de otros productos de ahorro, ya sean facilidades contratables (Mi Favorito, Mis Cinco, Sub-26...) o promociones (Horas Felices...).

Gestión del servicio a través del número 4535: 0,15€/llamada sin impuestos (0,181500€/llamada IVA incluido)

BONOS DE MENSAJERÍA

MÓDULO MENSAJES

El Módulo Mensajes ofrece a los clientes de los contratos un paquete de mensajes de texto con destino móviles Movistar²¹ que deben consumirse en un mismo periodo de facturación. Estarán disponibles tres módulos diferentes: de 20, 50 y 100 mensajes. Los mensajes no consumidos dentro de ese periodo se perderán. Los Bonos se contratarán y asociarán a una sola línea.

Los mensajes enviados en roaming, hacia otros destinos o hacia servicios de valor añadido no se ven afectados por la contratación de este Módulo.

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: Depende del Módulo:

Módulo 20 SMS: 2,5€/mes sin impuestos (3,0250€/mes IVA incluido). Cerrado para todo los contratos

Módulo 50 SMS: 6€/mes sin impuestos (7,2600€/mes IVA incluido). Cerrado para Contrato Negocios, Autónomos, Planes y Mi Negocio.

Módulo 100 SMS: 10 €/mes sin impuestos (12,1000€/mes IVA incluido). SE CIERRA PARA TODOS LOS CONTRATOS

Servicio Medido: Una vez consumidos los mensajes incluidos en el Módulo contratado por el cliente, los mensajes que se cursen hacia móviles Movistar utilizando el centro de mensajes cortos de Movistar vendrán tarificados al precio estándar correspondiente.

BONOS DE MENSAJES

Los bonos de mensajes pueden ser contratados por todos los clientes de Tarjeta. Estos Bonos consisten en paquetes de mensajes de texto con destino móviles Movistar²² que deben consumirse en un plazo máximo de 30 días. Los mensajes no consumidos dentro de ese periodo se perderán.

Estarán disponibles tres módulos diferentes: de 20, 50 y 100 mensajes.

Los mensajes enviados en roaming, hacia otros destinos o hacia servicios de valor añadido no se ven afectados por la contratación de este Bono.

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Servicio Medido:

²¹ Cursados en territorio nacional, utilizando el centro de mensajes cortos de MoviStar.

²² Cursados en territorio nacional, utilizando el centro de mensajes cortos de MoviStar.

Bono SMS de 20 Mensajes de Texto: 2,5 € sin impuestos (3,0250€ IVA incluido)

Bono SMS de 50 Mensajes de Texto: 6 € sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) Bono SMS de 100 Mensajes de Texto: 10 € sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

En el momento en que un cliente agote su Bono SMS (bien porque haya consumido todos los mensajes de éste o porque haya caducado, es decir, han pasado los 30 días desde que lo adquiere), los mensajes que se cursen en territorio nacional hacia móviles Movistar utilizando el centro de mensajes cortos de Movistar vendrán tarificados al precio estándar correspondiente.

El cliente podrá consultar el estado de su Bono de Mensajes (cuántos mensajes le quedan y la validez de los mismos) a través del 230 y también visitando la web www.canalcliente.movistar.com

Adicionalmente, el cliente recibirá mensajes de alerta gratuitos en las siguientes situaciones:

Cuando el cliente adquiera el Bono recibirá un mensaje de texto que le informará de ello (número de sms y validez del Bono).

Cuando le queden 5 mensajes del Bono para que éste se agote.

Cuando le queden 5 días para que el Bono caduque.

Cuando el Bono se agote, bien porque ha consumido todos los mensajes o porque ha caducado.

MENSABONOS

DESCRIPCIÓN

Los Mensabonos son módulos que ofrecen un paquete de SMS interpersonales a cualquier destino nacional en cualquier momento, a cambio de una cuota periódica.

Bono	Cuota periódica <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Mínimo facturado por período como cuota (contrato) <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Franquicia de SMS
Mensabono 150	9,00€ / 10,8900€	0€	150

La cuota de Mensabonos sí computa en el consumo mínimo de una línea de contrato.

SERVICIO MEDIDO

Está incluido en la franquicia del bono cualquier SMS nacional de tipo interpersonal.

COMPATIBILIDADES

- Mensabonos es compatible con todos los contratos de tipo Residencial, excepto Simple, Ocho y Movistar Móviles Cero.
- Mensabonos es compatible con todas las modalidades de tarjeta.

COMPATIBILIDADES CON OTROS MÓDULOS

- Los tres Mensabonos son incompatibles entre sí, a nivel de línea.
- Mensabonos es incompatible a nivel de línea con los tres Megabonos (Día, Noche y Finde).
- Mensabonos es incompatible con Tarifa Plana SMS.

MÓDULO FINES DE SEMANA GRATIS

DESCRIPCIÓN

Las líneas que contratan el Módulo Fines de Semana Gratis disponen de una franquicia de tráfico de voz a Movistar entre las 00:00 del sábado y las 24:00 del domingo en cada período de facturación, que les permite comunicarse sin pagar nada hasta alcanzar el tope de la franquicia.

CUOTAS

Cuota de alta 0,00€

Cuota periódica: 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido) (por período de facturación)

La cuota periódica es de 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) si la línea que contrata el módulo asume un compromiso de permanencia en el mismo de 12 meses.

En los períodos en que se produzcan el alta y la baja del módulo, la cuota periódica se prorrateará en función del número de días en que haya estado en vigencia el módulo sobre el total de los del período.

SERVICIO MEDIDO

Tráfico cubierto por el módulo: voz con destino móviles Movistar originada en la red Movistar entre las 00:00 del sábado y las 24:00 del domingo.

Franquicias aplicables simultáneamente: 1000 minutos y 500 llamadas en el período de facturación. Cuando se alcance cualquiera de los dos límites, el tráfico dejará de tarifarse en las condiciones del módulo.

Dentro de la franquicia, el precio del tráfico es gratuito y no se factura el establecimiento de llamada. Fuera de la franquicia, se aplica el precio que corresponda según el plan tarifario y los módulos que tenga contratados la línea.

RESTRICCIONES

El Módulo Fines de Semana Gratis es compatible con los siguientes planes de tarificación: Contrato Único 24 Horas, Contrato Tiempo Libre, Contrato móviles Movistar, Contrato Mi Gente, Contrato 24 Horas, Contrato Elección Mañana, Contrato Elección Tarde, Contrato Tu Tiempo, Contrato Club y Contrato Familia XL.

El Módulo Fines de Semana Gratis con compromiso de permanencia se renueva automáticamente cuando finaliza el período de permanencia fijado (12 meses), abriéndose uno nuevo de la misma duración en el que se siguen aplicando las condiciones de la versión con compromiso del módulo.

La versión con compromiso del Módulo Fines de Semana Gratis es incompatible con la versión con compromiso de cualquier otro Módulo Especial de Tarifa.

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD AUTONUMERADA (SIPA)

Este servicio permitirá a los clientes de Telefónica Movistar, tanto de contrato como de prepago, acceder de forma directa a contenidos diversos a través de un código único al que accede utilizando formatos diversos (voz, SMS...).

La estructura tarifaria del servicio es la siguiente:

a) Contenidos de voz

<i>Número Llamado</i>	<i>Establecimiento de Llamada</i> <i>sin impuestos /IVA incluido</i>	<i>Precio/minuto</i> <i>sin impuestos /IVA incluido</i>
13xxx900- 131xxx999	0,15€ / 0,1815€	0,0035 €/min. / 0,0042€/min. IVA incluido
131xxx900- 131xxx999		
131xxx900- 131xxx999		
131xxx000- 131xxx599	0,15€ / 0,1815€	0,0064 €/min. / 0,0077€/min. IVA incluido
131xxx000- 131xxx599		
131xxx000-		

131xxx599		
131xxx600- 131xxx899	0,15€ / 0,1815€	0,0100 €/min. / 0,0121€/min. IVA incluido
131xxx600- 131xxx899		
131xxx600- 131xxx899		

El precio de la llamada será independiente del momento en el que se produzca la comunicación. Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

b) Contenidos de SMS

La solicitud del usuario se podrá realizar por mensaje corto y por voz. La solicitud por mensaje corto será gratuita. La solicitud por voz se tarificará de acuerdo con los precios detallados en el apartado **Contenidos de voz**.

Además, el usuario pagará el contenido en el SMS que recibirá con la información. Existirán dos niveles de contenidos:

Coste del mensaje recibido con la información básica solicitada con acceso no sms: 0,15€/SMS sin impuestos (0,1815€/SMS IVA incluido).

Coste del mensaje recibido con la información básica solicitada con acceso vía sms a través del número corto 131: 0,30 €/SMS sin impuestos (0,3630€/SMS IVA incluido)

Existirán, igualmente, diferentes niveles de precio asociados a contenidos premium con las tarifas detalladas a continuación.

Coste del mensaje recibido con información premium Nivel I: 0,20 €/SMS sin impuestos (0,2420€/SMS IVA incluido).

Coste del mensaje recibido con información premium Nivel II: 0,30 €/SMS sin impuestos (0,3630€/SMS IVA incluido).

Coste del mensaje recibido con información premium Nivel III: 0,60 €/SMS sin impuestos (0,7260€/SMS IVA incluido).

Coste del mensaje recibido con información premium Nivel IV: 0,90 €/SMS sin impuestos (1,0890€/SMS IVA incluido).

c) Contenidos MMS

La solicitud del usuario se podrá realizar por mensaje corto y por voz. La solicitud por mensaje corto será gratuita. La solicitud por voz se tarificará de acuerdo con los precios detallados en el apartado **Contenidos de voz**.

Además, el usuario pagará el contenido en el Mensaje Multimedia (MMS) que recibirá con la información. Existirán dos niveles de contenidos:

Coste del MMS recibido con información premium Nivel I: 1 €/SMS sin impuestos (1,2100€/SMS IVA incluido).

Coste del MMS recibido con información premium Nivel II: 1,50€/SMS sin impuestos (1,8150€/SMS IVA incluido)

TARIFA PLANA MENSUAL SERVICIO NAVEGA

Lanzamiento: Noviembre 06

Última Modificación: Abril 2007

Movistar Navega es un servicio de navegación por Internet en movilidad. Los clientes de contrato, que dispongan de terminales móviles compatibles con el servicio que incorporan un navegador específico que enriquece y optimiza la experiencia de navegación, podrán acceder a Internet utilizando la pantalla y teclado de éstos, evitando el uso de PC's.

Tarifa Plana Mensual de Navega para Contratos de Residencial y Negocios (abiertos y cerrados comercialmente), salvo contrato Movistar Datos (cerrado comercialmente) y Contrato Movistar Datos UMTS 3G.

Cuota de conexión: gratuita

Cuota mensual: gratuita

Cuota mensual: 6 €/mes sin impuestos (7,2600€/mes IVA incluido)

En el alta y la baja, la cuota no se prorrateará, facturándose siempre 6 €/mes sin impuestos (7,2600€/mes IVA incluido)

Condiciones de buen uso publicadas en www.Movistar.es : Movistar considera un uso razonable máximo de 200 MB. Una vez superado este límite, el exceso se tarificará por bloques de 100 MB, con un máximo de facturación a cliente de 12€/mes sin impuestos (14,5200€/mes IVA incluido)

Tarifa Plana para Tarjetas (todas las modalidades de Tarjeta abiertas y cerradas comercialmente).

Cuota mensual: 9 €/mes sin impuestos (10,8900€/mes IVA incluido)

En el alta y la baja, la cuota no se prorrateará, facturándose siempre 9 €/mes sin impuestos (10,8900€/mes IVA incluido).

Condiciones de buen uso publicadas en www.Movistar.es : Movistar considera un uso razonable máximo de 200 MB. Una vez superado este límite, el exceso se tarificará por bloques de 100 MB, con un máximo de facturación a cliente de 18 €/mes (21,7800€/mes IVA incluido)

Ámbito de aplicación: Nacional

Incompatibilidades: Contrato Movistar Datos UMTS 3G y contratos de datos cerrados comercialmente.

MÓDULO NAVEGACIÓN Y CORREO PDA

Velocidad de subida: 384 Kbps

Velocidad de bajada: 1 Mbps

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Servicio medido:

		APN	
		INTERNET/INTRANET (€/MB)	
	Consumo mínimo mensual transmisión por línea sin impuestos/IVA incluido	Precio dentro del compromiso sin impuestos/IVA incluido	Exceso €/Bloque MB sin impuestos/IVA incluido
Navegación y correo PDA (200 MB)	15 € / 18,1500€	0,075 € / 0,0908€	15 €/200 MB / 18,1500€/200MB

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del módulo (200MB), el exceso será tarificado por bloques de 200 MB, con un precio por bloque de 15 € sin impuestos (18,1500€ IVA incluido). Máximo tarificación a cliente de 120 €/mes sin impuestos (145,2000€/mes IVA incluido). Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

MAIL MOVISTAR TARIFA REDUCIDA

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Los clientes disponen ahora de la posibilidad de contratar el servicio con una tarifa con una franquicia de uso (3Mb).

Cuota de conexión: 21 € por línea sin impuestos (25,4100€/línea IVA incluido)

Cuota mensual: 8 € por línea sin impuestos (9,6800€/línea IVA incluido)

Franquicia de tráfico por periodo: 3 Mb

Precio tráfico excedentario: 4 € /Mb sin impuestos (4,8400€/Mb IVA incluido)

Facturación máxima mensual: 40 €/línea sin impuestos (48,4000€/línea IVA incluido)

Incompatibilidades: Tarifa Plana Mensual MM en Roaming

No se cobra la cuota de alta en las migraciones entre TP y TR.

PLAN MOVILIDAD TOTAL 2007

El servicio Plan de Movilidad Total (PMT) ofrece acceso ilimitado a las zonas Wi-Fi de Telefónica de España (*) permitiendo a los clientes de Movistar contrato disfrutar del acceso a Internet inalámbrico de Banda Ancha de Telefónica de España, y acceso GPRS/UMTS.

Para su contratación, el cliente se pondrá en contacto con el CRC correspondiente, recibiendo un SMS gratuito con la clave que le permitirá el acceso.

Cada vez que un cliente quiera acceder a un hot spot de la red Wi-Fi de Telefónica de España, deberá solicitar desde su móvil, de forma gratuita en territorio nacional, una clave de acceso vía SMS/USSD. La operativa para solicitar la clave es la siguiente:

- vía USSD: *127*0*5#

- vía SMS: mensaje con el texto "clave" al 127.

La clave suministrada será válida durante 5 min. Si transcurridos estos 5 minutos no se ha accedido a la red Wi-Fi, dejará de ser válida y se deberá solicitar una nueva clave. Con el usuario y clave recibidos, podrá acceder a la red Wi-Fi sin ningún tipo de restricción.

Cuota mensual: 49 € /mes sin impuestos (59,2900/mes € IVA incluido)

Tráfico Wi-Fi: ilimitado exclusivo en zonas ADSL Wi-Fi de TdE.

Tráfico GPRS/UMTS: franquicia 1 GByte.

Una vez consumido el tráfico incluido dentro de la franquicia (1 GB), el exceso será tarificado por bloques de 512 MB, con un precio por bloque de 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido).

Máximo tarificación a cliente de 109 €/mes sin impuestos (131,8900€/mes IVA incluido).

Ámbito: Nacional.

(*) Una Zona ADSL Wi-Fi es una localización o emplazamiento en el que Telefónica ha desplegado infraestructura necesaria para permitir el acceso inalámbrico a Internet de banda ancha a usuarios que dispongan de un terminal equipado con tecnología Wi-Fi ('Wireless Fidelity', 802.11b). Existen Zonas ADSL Wi-Fi en aeropuertos, estaciones de tren, bibliotecas, centros de convenciones, hoteles, etc. Dichos espacios están localizados con un logotipo específico.

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

GPRS/UMTS: TARIFA PLANA 3.5 G Y 3.5 SIN LÍMITES

CLIENTES DE CONTRATOS MÓVILES MOVISTAR (PARA TODOS LOS CONTRATOS)

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Servicio medido:

		APN	
		INTERNET/INTRANET (€/MB)	
	Consumo mínimo mensual transmisión por línea sin impuestos/IVA incluido	Precio dentro del compromiso sin impuestos/IVA incluido	Exceso €/Bloque MB sin impuestos/IVA incluido
Tarifa Plana 3,5G (1 GB) ²³	30€ / 36,3000€	0,03€ / 0,0363€	15€/512 MB / 18,1500€/512 MB

²³ 1Giga (GB) = 1.024 MB / 1 MB = 1.024 KB. Tarificación en KB.

Una vez consumido el tráfico incluido dentro de la TP (1 GB), el exceso será tarificado por bloques de 512 MB, con un precio por bloque de 15 € sin impuestos (18,1500€ IVA incluido). Máximo tarificación a cliente de 90 €/mes sin impuestos (108,9000€/mes IVA incluido).

		APN	
		INTERNET/INTRANET (€/MB)	
	Consumo mínimo mensual transmisión por línea sin impuestos/IVA incluido	Precio dentro del compromiso sin impuestos/IVA incluido	Exceso €/Bloque MB sin impuestos/IVA incluido
Tarifa Plana "sin límites" (5 GB) ¹	58 € / 70,1800€	0,01 € / 0,0121€	n.a.

Una vez consumido el tráfico incluido dentro de la TP "sin límites" (5 GB), se aplicará limitación de velocidad a un máximo de 64/128 kbps subida/bajada.

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

COMBINADO DATOS VOZ

Fecha de lanzamiento: Abril 07

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 18 de junio de 2008

El combinado de Datos + Voz es un producto que se ofrece a los clientes del plan de facturación Contrato Negocios, en cualquiera de sus modalidades tarifarias, y Contrato Autónomos (Autónomos 15, 30, 40, 60, 90, Club Autónomos, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global) con planes de tarificación compatibles con la Tarifa Plana Números Propios, en el que se empaquetan varios servicios -Multisim, Tarifa Plana Números Propios, Tarifa Plana Mensajes Internos y Tarifa Plana de Datos (3,5G ó 3,5G sin límites)- a cambio de una única cuota periódica.

CUOTAS

Cuota de alta: 6 € línea sin impuestos (7,2600€/línea IVA incluido)

1.- Combinados Tarifa Plana 3,5G con voz

Cuota periódica: 39 € sin impuestos (47,1900€ IVA incluido) por línea y mes

Cuota mínima periódica: 20 € sin impuestos (24,2000€ IVA incluido)

2.- Combinados Tarifa Plana 3,5G sin límites con voz

Cuota periódica: 65 € sin impuestos (78,6500 € IVA incluido) por línea y mes.

Cuota mínima periódica: 33 € sin impuestos (39,9300€ IVA incluido)

Las cuotas periódicas no computan para el consumo mínimo.

En el mes de alta o baja, la cuota periódica se prorrateará en base a los días disfrutados en el período de facturación.

Los combinados son incompatibles con los servicios equivalentes a las facilidades que los componen: Multisim, Tarifa Plana Números Propios, Tarifa Plana Mensajes Internos y la Tarifa Plana de Datos contratada en el combinado.

Los combinados de datos son incompatibles entre sí.

SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS MÁQUINA A MÁQUINA GPRS / UMTS - PYMES

MÁQUINA A MÁQUINA GPRS/UMTS - PYMES

Cerrado comercialmente: Octubre 08

Telemetría M2M es un servicio que permite la transmisión de datos entre dos máquinas. Se plantean las siguientes modalidades de contrato Máquina-Máquina (M2M).

Cuota de conexión: 21,03€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) para la primera línea, para las segundas líneas y sucesivas es gratuita.

Cuota mensual y descuento por volumen para todos los contratos (1, 2 y 3)

Se establecerá un descuento de la cuota mensual en función del volumen de líneas.

	<i>De 0 a 500 líneas sin impuestos/ IVA incl.</i>	<i>De 501 a 1.000 líneas sin impuestos/ IVA incl.</i>	<i>De 1.001 a líneas 15.000 sin impuestos/ IVA incl.</i>	<i>De 15.001 a líneas 50.000 sin impuestos/ IVA incl.</i>	<i>Más de 50.000 líneas sin impuestos/ IVA incl.</i>
Cuota mensual	3€ sin impuestos 3,6300€ IVA incl.	2€ sin impuestos 2,4200€ IVA incl.	1,5€ sin impuestos 1,8150 IVA incl.	1 € sin impuestos 1,2100 IVA incl.	0,5 € sin impuestos 0,6050 IVA incl.

1. CONTRATO M2M BÁSICO PYMES

Franquicia mensual de 1€/línea sin impuestos (1,2100 €/línea IVA incluido) que incluye tráfico GPRS/UMTS (máximo 512 KB. de tráfico GPRS/UMTS sin mínimo por hora y sesión y facturados en KB.).

Precio tráfico cursado fuera de franquicia:

GPRS/UMTS: 2€/MB sin impuestos (2,4200€/MB IVA incluido) ((Excluyendo wap / i-mode, cuyo precio se tarificará a los precios vigentes) con un mínimo de 10 cents. sin impuestos (12,1000 cents. IVA incluido) por hora y sesión.

2. CONTRATO M2M MÉDIUM PYMES

Franquicia mensual de 2€ línea sin impuestos (2,4200€/línea IVA incluido) que incluye tráfico GPRS/UMTS (máximo 2MB de tráfico GPRS/UMTS sin mínimo por hora y sesión y facturados en KB.).

Precio tráfico cursado fuera de franquicia:

GPRS/UMTS: 1€/MB sin impuestos (1,2100€/MB IVA incluido) (Excluyendo wap / i-mode, cuyo precio se tarificará a los precios vigentes) con un mínimo de 10 cents. sin impuestos (12,1000 cents. IVA incluido) por hora y sesión.

3. CONTRATO M2M PLUS PYMES

Franquicia mensual de 6€/línea sin impuestos (2,4200€/línea IVA incluido) que incluye tráfico GPRS/UMTS (máximo 12 MB de tráfico GPRS/UMTS sin mínimo por hora y sesión y facturados en KB.)

Precio tráfico cursado fuera de franquicia:

GPRS/UMTS: 0,5 €/MB sin impuestos (0,6050€/MB IVA incluido) (Excluyendo wap / i-mode, cuyo precio se tarificará los precios vigentes) con un mínimo de 10 cents. sin impuestos (12,1000 cents. IVA incluido) por hora y sesión.

4. PRECIOS COMUNES A TODOS LOS CONTRATOS M2M PYMES

Llamadas nacionales (Movistar, operadores fijos nacionales, otros operadores móviles nacionales, CRC y Buzón de Voz):

<i>E. llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos /IVA incluido</i>	<i>sin impuestos /IVA incluido</i>
0,25862€ / 0,31293€	0,00431€ / 0,00522€

Las llamadas se computan en segundos.

Resto de tráfico: según tarifas vigentes.

Módulos contratables: Adicionalmente, el cliente tendrá opción de contratar los siguientes **Módulos de datos**.

	<i>Consumo mínimo mensual transmisión por línea</i> <i>(exime de franquicia)</i>
Tarifa plana 1 Giga (GB) ²⁴	Según tarifas vigentes
Tarifa plana 5 Giga (GB) ¹	Según tarifas vigentes

Nota: El tráfico no consumido dentro de ese periodo se perderá.

- A efectos del cómputo del compromiso, se incluirá el tráfico GPRS/UMTS, SMS, Back-up y USSD's exclusivamente.

- El precio del Backup GSM será el correspondiente a una llamada de datos en función del número utilizado y las tarifas vigentes.

MOVISTAR EN RUTA

El servicio Movistar en Ruta (505) es un servicio que permite a sus clientes realizar consultas sobre la situación de la red de carreteras a través de mensajes cortos. Al poco tiempo de realizada la consulta, el cliente recibe un mensaje corto con la información solicitada a la Dirección General de Tráfico.

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Mensaje de consulta: gratuito.

Si la consulta es errónea, el mensaje de error será gratuito.

Si la consulta tiene éxito, se cobrará un único mensaje (independientemente del número de mensajes necesarios para completar la información solicitada): 0,30€ sin impuestos (0,3630€ IVA incluido).

²⁴ 1 Giga (GB) = 1.024 MB – 1 MB = 1.024 KB

MOVISTAR LOGÍSTICA

El servicio Movistar Logística (434) permite a los profesionales del transporte solicitar y reservar cargas para sus vehículos a través de mensajes cortos. Al poco tiempo de realizada la consulta, el cliente recibe un mensaje corto con la información solicitada.

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Mensaje de consulta: gratuito.

Si la consulta es errónea, el mensaje de error será gratuito.

Si la consulta tiene éxito, cada mensaje recibido: 0,42 € sin impuestos (0,5082€ IVA incluido).

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y RESERVAS

El Servicio de Información y Reservas de Movistar permite a los clientes, tanto de contrato como de prepago, acceder a servicios de guías de teléfonos, información, reservas... pudiendo recibir, tras la consulta, la información solicitada a través de mensaje de texto.

Los precios del servicio son los siguientes:

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

Servicio medido:

<i>Número</i>	<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/minuto</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
40473737	0,50€ / 0,6050€	0,0200€ / 0,02420€

El precio será el mismo independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.

El tráfico se computará en función del contrato o prepago suscrito por el cliente.

Si el cliente solicita recibir la información a través de mensaje corto²⁵, éste tendrá un precio de 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).

FUN MMS

Lanzamiento: diciembre 07

FUN MMS es un servicio de valor añadido basado en MMS que consiste en enviar un MMS con foto y comando indicando la modificación deseada al número corto 130 y recibir un MMS con la foto personalizada. Está basado en una aplicación de Nokia que consigue reconocer las caras (óvalos) y les añade la personalización.

LOS PRECIOS PARA EL CLIENTE DE ESTE SERVICIO SON LOS SIGUIENTES:

MMS enviado al 130:

0 €

Recepción MMS modificado:

según tarifas vigentes.

Sólo para móviles Movistar en territorio nacional.

PARTICIPA MMS

Lanzamiento: Agosto 07

El servicio Participa MMS consiste en habilitar una numeración corta (715) para que se puedan realizar a través de ella diversas promociones en las que los usuarios deben enviar MMS para participar en sorteos, concursos, etc.

Los precios para el cliente de este servicio son los siguientes:

Precio del MMS originado (max. 300 KB): según tarifas vigentes.

Precio del MMS/ SMS recibido: gratuito.

DETALLE DE LLAMADAS VÍA TELEFÓNICA PARA TARJETA

Este servicio permite a cualquier cliente de tarjeta obtener información sobre las llamadas que ha realizado mediante una llamada al **4334**. Para acceder a la información el cliente deberá identificarse y proporcionar una clave de acceso al servicio (que se comparte con el servicio de Detalle de llamadas en Web para tarjeta).

²⁵ Remitente: 404808

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

<i>E. llamada</i>	<i>Precio / segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0050€ / 0,0061€

El precio será el mismo independientemente del momento en el que se produzca la comunicación.
El tráfico se computará en segundos desde el primer segundo.

MOVISTAR SMS 2.0

DESCRIPCIÓN

El servicio Movistar SMS 2.0 permite a los clientes de Movistar comunicarse con otros usuarios móviles Movistar, en un entorno grupal, a través de mensajes instantáneos, utilizando asimismo otras funcionalidades de apoyo a la comunicación (gestión de contactos, gestión de presencia).

El acceso al servicio puede realizarse tanto desde el móvil como desde un cliente PC que los usuarios pueden instalar en sus ordenadores. Los usuarios conectados pueden comunicarse a través del servicio tanto con otros usuarios conectados como con cualquier cliente móvil Movistar.

Los usuarios no conectados y los no usuarios, cuando reciben un mensaje remitido a través de esta aplicación, pueden responder al mismo.

PRECIO DE LAS COMUNICACIONES DE LOS USUARIOS CONECTADOS

Precio de la sesión: 0,30 € sin impuestos (0,3630€ IVA incluido)

Las sesiones se computan en fracciones indivisibles de 5 minutos, y cubren todas las conversaciones con los usuarios conectados al servicio.

Un usuario del servicio puede invitar, a través de un mensaje, a un no usuario a incorporarse al servicio. Este mensaje es gratuito.

Los mensajes enviados desde la aplicación a un usuario no conectado o a un no usuario tienen un precio de 0,15 € por mensaje sin impuestos (0,1815€/mensaje IVA incluido).

El número máximo de integrantes simultáneos de una conversación es 10.

PRECIO DE LAS COMUNICACIONES DE LOS USUARIOS NO CONECTADOS Y DE LOS NO USUARIOS

Los mensajes remitidos por usuarios no conectados o no usuarios en el ámbito de este servicio tienen un coste de 0,15 € por mensaje.

PRECIO DE OTRAS FUNCIONALIDADES

Cambio de alias: 0,15 € / cambio sin impuestos (0,1815€/cambio IVA incluido)

Cambio de estado de ánimo: 0,15 € / cambio sin impuestos (0,1815€/cambio IVA incluido)

BONOS DE ACCESO A INTERNET MULTITECNOLOGÍA WI-FI/GPRS/UMTS

El servicio de Acceso a las zonas ADSL Wi-Fi de Telefónica de España (*) permite a los clientes de Movistar contrato disfrutar del acceso a Internet inalámbrico de Banda Ancha de Telefónica de España, y acceso GPRS/UMTS, durante un periodo de tiempo determinado, que depende de la modalidad de bono contratado.

Para su contratación, el cliente se pondrá en contacto con el CRC correspondiente, recibiendo un SMS gratuito con la clave que le permitirá el acceso.

Los precios de este servicio serán los siguientes:

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual servicio: n.a.

Servicio medido: en función de las siguientes modalidades de bono contratadas por el cliente.

Bono 15 min.

sin impuestos/IVA incluido

3€ / 3,6300€

Bono 45 min.

sin impuestos/IVA incluido

7€ / 8,4700€

Bono 3 Hrs.

sin impuestos/IVA incluido

12 € / 14,5200€

Bono 12 Hrs.

sin impuestos/IVA incluido

18 € / 21,7800€

Cada uno de los bonos anteriores permiten el acceso a las zonas ADSL Wi-Fi de Telefónica de España, y redes inalámbricas GPRS/UMTS, durante un periodo continuo de una 15 minutos, 45 minutos ó 3 horas, según corresponda, desde que se accede por primera vez.

Durante ese tiempo, el cliente podrá pasar de una zona ADSL Wi-Fi a otra zona ADSL Wi-Fi, así como de conexión GPRS/UMTS a conexión Wi-Fi indistintamente.

La caducidad de los bonos será de dos meses desde la fecha de contratación.

(*) Una Zona ADSL Wi-Fi es una localización o emplazamiento en el que Telefónica ha desplegado infraestructura necesaria para permitir el acceso inalámbrico a Internet de banda ancha a usuarios que dispongan de un terminal equipado con tecnología Wi-Fi ('Wireless Fidelity', 802.11b). Existen Zonas ADSL Wi-Fi en aeropuertos, estaciones de tren, bibliotecas, centros de convenciones, hoteles, etc. Dichos espacios están localizados con un logotipo específico.

COMBINADO MOVISTAR 3G

El Servicio Combinado 3G permite a las líneas con los contratos²⁶ Elección Tarde, Elección Mañana, 24 horas, Familia XL, Contrato Club, Plan 30, Plan 40, Plan 60, Plan 90, Plan Autónomos disfrutar del uso de servicios de voz, Videollamada, SMS, MMS, emoción Wap y GPRS/UMTS por un precio determinado y fijo al mes.

Los precios del Combinado Movistar 3G son los siguientes:

Cuota de conexión: gratuita.

²⁶ Será incompatible con los clientes que tengan contratado un Bono GPRS

Cuota mensual: por un precio mensual cerrado de 59 € sin impuestos (71,3900€ IVA incluido), los clientes dispondrán al mes de:

250 minutos de voz con destino móviles Movistar – Movistar (*)

250 minutos de videollamada Movistar – Movistar (*)

Navegación gratis en emoción (adicionalmente se cobrarán los contenidos seleccionados por el cliente)

50 MB de datos (Internet)

250 SMS con destino móviles Movistar - Movistar

250 MMS con destino móviles Movistar – Movistar

(*) Mientras el cliente disponga de minutos (voz y/o videollamada) incluidos en el Combinado 3G, no se le cobrará el establecimiento de la llamada.

Servicio Medido:

Los servicios no incluidos o superados en la cuota del Combinado se facturarán según las condiciones genéricas del contrato que tenga el cliente.

ACCESO A INTERNET A LAS ZONAS ADSL WIFI DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

El servicio de Acceso a las zonas ADSL Wi-Fi de Telefónica de España (*) permite a los clientes de Movistar contrato disfrutar del acceso a Internet inalámbrico de Banda Ancha de Telefónica de España, durante un periodo de tiempo determinado, que depende de la modalidad de bono contratado.

Para su contratación, el cliente se pondrá en contacto con el CRC correspondiente, recibiendo un SMS gratuito con la clave que le permitirá el acceso.

Los precios de este servicio serán los siguientes:

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota mensual servicio: n.a.

Servicio medido: en función de las siguientes modalidades de bono contratadas por el cliente.

Bono 1 Hr.

sin impuestos/IVA incluido

5€ / 6,0500€

Bono 24 Hrs.

sin impuestos/IVA incluido

12€ / 14,5200€

Cada uno de los bonos anteriores permiten el acceso a las zonas ADSL Wi-Fi de Telefónica de España durante un periodo continuo de una hora o 24 horas, según corresponda, desde que se accede por primera vez.

Durante ese tiempo, el cliente podrá pasar de una zona ADSL Wi-Fi a otra zona ADSL Wi-Fi.

La caducidad de los bonos será de dos meses desde la fecha de contratación.

(*) Una Zona ADSL Wi-Fi es una localización o emplazamiento en el que Telefónica ha desplegado infraestructura necesaria para permitir el acceso inalámbrico a Internet de banda ancha a usuarios que dispongan de un terminal equipado con tecnología Wi-Fi ('Wireless Fidelity', 802.11b). Existen Zonas ADSL Wi-Fi en aeropuertos, estaciones de tren, bibliotecas, centros de convenciones, hoteles, etc. Dichos espacios están localizados con un logotipo específico.

ASISTENTE MOVISTAR

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 17 de diciembre de 2005

El servicio Asistente Movistar permite a los clientes Movistar recibir todas sus llamadas de voz y/o fax utilizando su número de teléfono Movistar. Este servicio encamina las llamadas recibidas por el cliente hacia otros números de destino nacional programados por él mismo en función de la hora y el día de la semana.

Cuota de conexión: 18,03€ sin impuestos (21,8163€ IVA incluido)

Cuota mensual: 6,01€ sin impuestos (7,2721€ IVA incluido)

Servicio medido:

El Asistente Movistar emitirá una llamada para notificar al cliente que tiene uno o varios mensajes almacenados en su Buzón de Voz Movistar. En el caso de que el cliente descuelgue el teléfono

(aceptando la llamada del Asistente Movistar), podrá escuchar los mensajes recibidos en su buzón de voz. La llamada de notificación realizada por el Asistente es gratuita para el cliente.

Las llamadas de Movistar al Asistente Movistar se tarificarán como una llamada de móvil a móvil en función del contrato suscrito por el cliente. El resto de las llamadas tendrán los precios establecidos por cada una de las redes-origen de la llamada.

La recepción de llamadas por parte del cliente de Asistente Movistar es gratuita, excepto cuando se trate de un teléfono Movistar en itinerancia, en cuyo caso se tarificaría conforme a los criterios de la recepción de llamadas en itinerancia.

MODULO NUEVOS EMPRESARIOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de mayo de 2005

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de abril de 2009

El Módulo Nuevos Empresarios permite a las líneas con Contrato Planes 30, 40, 60 y 90, Contrato Total, Contrato Mi Negocio, Club Autónomos y Autónomos 15, 30, 40, 60 y 90, Contrato Autónomos Movistar y Fijos y Contrato Autónomos Tarifa Plana Global, acceder a un 30% de descuento sobre el servicio medido (no incluye cuotas) durante un período de 12 meses²⁷. Pasado este periodo el módulo caducará y el cliente no podrá seguir beneficiándose de dicho descuento.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita

Cuota mensual: gratuita

SERVICIO MEDIDO

Aplicarán las condiciones especificadas en el apartado de Servicio Medido del contrato suscrito por el cliente.

REQUISITOS

Podrán disfrutar de este módulo aquellos clientes que acrediten haber constituido una empresa o haber pasado a trabajar por cuenta propia en los últimos 18 meses.

COMBINADO DATOS VOZ II

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de julio de 2008

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de junio de 2009

El combinado de Datos + Voz es un producto que se ofrece a los clientes del plan de facturación Contrato Negocios, en cualquiera de sus modalidades tarifarias, y de Contrato Autónomos (Autónomos 15, 30, 40, 60, 90, Club Autónomos, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global) con planes de tarificación compatibles con la Tarifa Plana Números Propios, en el que se empaquetan varios servicios -Multisim, Tarifa

²⁷ Con un máximo de 300 €/mes

Plana Números Propios, Tarifa Plana Mensajes Internos y Tarifa Plana de Datos (Tarifa Plana Internet y Tarifa Plana Internet Premium)- a cambio de una única cuota periódica.

CUOTAS

Cuota de alta: 6 € línea sin impuestos (7,26000€ IVA incluido)

1.- Combinados Tarifa Plana Internet con voz

Cuota periódica: 39 € sin impuestos (47,1900€ IVA incluido) por línea y mes.

Cuota mínima: 20 € sin impuestos (24,2000€ IVA incluido)

1.- Combinados Tarifa Plana Internet Premium con voz

Cuota periódica: 65 € sin impuestos (78,6500€ IVA incluido) por línea y mes.

Cuota mínima: 33 € sin impuestos (39,93000€ IVA incluido)

Las cuotas periódicas no computan para el consumo mínimo.

En el mes de alta o baja, la cuota periódica se prorrateará en base a los días disfrutados en el período de facturación.

Los combinados son incompatibles con los servicios equivalentes a las facilidades que los componen: Multisim, Tarifa Plana Números Propios, Tarifa Plana Mensajes Internos y la Tarifa Plana de Datos contratada en el combinado.

Los combinados de datos son incompatibles entre sí.

COMBINADO CORREO VOZ

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de mayo de 2007

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de junio de 2009

El combinado de Correo + Voz es un producto que se ofrece a los clientes del plan de facturación Contrato Negocios y Contrato Autónomos con planes de tarificación compatibles con la Tarifa Plana Números Propios, en el que se empaquetan varios servicios –Multisim, Tarifa Plana Números Propios y una solución de correo (BlackBerry ó Mail Movistar)- a cambio de una única cuota periódica.

CUOTAS

Cuota de alta: 6 € línea sin impuestos (7,26000€ IVA incluido), adicional a la cuota de alta de la solución de correo. Incluye una SIM adicional.

Las tarifas dependerán tanto de la solución de correo elegida como del plan tarifario que tenga contratado el cliente.

1.- Combinados con BlackBerry Empresa / Multinacional con voz

Cuota periódica:

43,00 € sin impuestos (52,0300€ IVA incluido) por línea y mes para todos los planes de tarificación del Contrato Negocios y del Contrato Autónomos no mencionados en los siguientes apartados.

Cuota mínima: 22,00€ sin impuestos (26,6200€ IVA incluido)

34,00 € sin impuestos (41,1400€ IVA incluido) por línea y mes para Contrato Negocios 30 y 40 y Contrato Autónomos 30 y 40. Cuota mínima: 17,00€ sin impuestos (20,5700€ IVA incluido)

27,00 € sin impuestos (32,6700€ IVA incluido) sin línea por línea y para Contrato Negocios 60, 90, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar y Fijos, Tarifa Plana Total y Tarifa Plana Global; Contrato Autónomos 60, 90, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global. Cuota mínima: 14,00€ sin impuestos (16,9400€ IVA incluido)

2.- Combinados con BlackBerry Profesional con voz

Cuota periódica:

33,00 € sin impuestos (39,9300€ IVA incluido) por línea y mes para todos los planes de tarificación del Contrato Negocios y del Contrato Autónomos no mencionados en los siguientes apartados.

Cuota mínima: 17,00 € sin impuestos (20,5700€ IVA incluido)

27,00 € sin impuestos (32,6700€ IVA incluido) por línea y mes para Contrato Negocios 30 y 40 y Contrato Autónomos 30 y 40. Cuota mínima: 14,00€ sin impuestos (16,9400€ IVA incluido)

22,00 € sin impuestos (26,6200€ IVA incluido) por línea y mes para Contrato Negocios 60, 90, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar Fijos, Tarifa Plana Total y Tarifa Plana Global; Contrato Autónomos 60, 90, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global. Cuota mínima: 11,00€ sin impuestos (13,3100€ IVA incluido)

3.- Combinados con Mail Movistar Empresa con voz

Cuota periódica:

30,00 € sin impuestos (36,3000€ IVA incluido) por línea y mes para todos los planes de tarificación del Contrato Negocios y del Contrato Autónomos no mencionados en los siguientes apartados.

Cuota mínima: 15,00€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)

25,00 € sin impuestos (30,2500€ IVA incluido) por línea y mes para Contrato Negocios 30 y 40 y Contrato Autónomos 30 y 40. Cuota mínima: 13,00€ sin impuestos (15,7300€ IVA incluido)

20,00 € sin impuestos (24,2000€ IVA incluido) por línea y mes para Contrato Negocios 60, 90, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar y Fijos, Tarifa Plana Total y Tarifa Plana Global; Contrato Autónomos 60, 90, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global. Cuota mínima: 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

4.- Combinados con Mail Movistar Profesional con voz

Cuota periódica:

25,00 € sin impuestos (30,2500€ IVA incluido) por línea y mes para todos los planes de tarificación del Contrato Negocios y del Contrato Autónomos no mencionados en los siguientes apartados.

Cuota mínima: 13,00 € sin impuestos (15,7300€ IVA incluido)

21,00 € por línea y mes para Contrato Negocios 30 y 40 y Contrato Autónomos 30 y 40. Cuota mínima: 11,00€ sin impuestos (13,3100€ IVA incluido)

18,00 € sin impuestos (21,7800€ IVA incluido) por línea y mes para Contrato Negocios 60, 90, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar y Fijos, Tarifa Plana Total y Tarifa Plana Global; Contrato Autónomos 60, 90, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global. Cuota mínima: 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido)

Las cuotas mensuales no computan para el consumo mínimo.

En el mes de alta o baja, la cuota mensual se prorrateará en base a los días disfrutados en el período de facturación.

Los combinados son incompatibles con los servicios equivalentes a las facilidades que los componen: Multisim, Tarifa Plana Números Propios y la solución de correo contratada en el combinado.

Los combinados de Correo son incompatibles entre sí.

MAIL MOVISTAR PROFESIONAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de julio de 2006

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de junio de 2009

El servicio **Mail Movistar Profesional** es la nueva solución de correo en movilidad en push real para empresas SIN servidor de correo electrónico.

La función del servicio es gestionar el correo electrónico del usuario desde un dispositivo móvil, automáticamente y al mismo tiempo que se reciben en el servidor de correo (particular o de empresa). También pueden realizarse envíos de correos electrónicos sin conexión específica con la red Movistar. El tráfico cursado se realiza vía GPRS.

Cuota de Alta: 21,00€ sin impuestos (25,4463€ IVA incluido) por línea

Cuota de Integración: No

Cuota Mensual:

15,00€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido) por línea y mes para todos los planes de tarificación no mencionados en los siguientes apartados. Cuota mínima: 8,00 € sin impuestos (9,6800€ IVA incluido)

10,50 € sin impuestos (12,7050€ IVA incluido) (descuento 30%) por línea y mes para Contrato Negocios 30 y 40 y Contrato Autónomos 30 y 40. Cuota mínima: 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

7,50 € sin impuestos (9,0750€ IVA incluido) (descuento 50%) por línea y mes para Contrato Negocios 60, 90 y Tarifa Plana Total, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar y Fijos, Tarifa Plana Global y Contrato Autónomos 60 y 90, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global. Cuota mínima: 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

La cuota mensual en todos los casos incluye el mantenimiento básico del servicio (8x5).

Cuota Mensual premium de mantenimiento (24x7): No.

Precio del servicio medido: Tarifa plana en territorio nacional. En el extranjero, se aplican las tarifas de roaming vigentes.

BANDA ANCHA MÓVIL

INTERNET EN EL MOVIL

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 0 de noviembre de 2011

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de junio de 2009

Cuota mensual: 10 € sin impuestos (12,1000 € IVA incluido)

Cuota mínima mensual: 0 €

Tráfico incluido APN Internet/Intranet y APN WAP: 100 MB

Compatible con clientes de contrato móviles Movistar excepto el Contrato Internet Plus

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil

INTERNET EN EL MOVIL plus

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 0 de noviembre de 2011

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de junio de 2009

Cuota mensual: 15 € sin impuestos (18,1500 € IVA incluido)

Cuota mínima mensual: 0 €

Tráfico incluido APN Internet/Intranet y APN WAP: 200 MB

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible con clientes de contrato móviles Movistar excepto el Contrato Internet Plus

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

TARIFA PLANA INTERNET PREMIUM

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2009

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de junio de 2009

Consumo mínimo mensual por línea: 59€ sin impuestos (71,3900€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 20 GB

Máxima tarificación: 59€/mes sin impuestos (71,3900€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible con clientes de contrato móviles Movistar excepto el Contrato Internet Plus

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Compatible para clientes iPhone

BONO INTERNET MENSUAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2008

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de junio de 2009

Precio del Bono: 44 € sin impuestos (53,2400€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 1 GB

Número de días de validez: 30 días

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del bono (1 GB) se tarificará por la tarifa diaria según modalidad (contrato o prepago).

Compatible con los contratos abiertos comercialmente y con Contrato Plus Empresa Tramos horarios, Contrato Plus empresa Tarifa Única, Contrato Plan 30, 40, 60, 90, contrato elección mañana, contrato elección tarde, contrato 24 horas y contrato autónomos.

Compatible con todas la modalidades abiertas y cerradas comercialmente de tarjeta.

Incompatible con todos los contratos de datos excepto Contrato Internet y Contrato Internet Plus

Incompatible con cualquier módulo de datos

Incompatible con modalidad de pago por uso

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

TARIFA PLANA DIARIA INTERNET TOTAL MÓVIL

Precios en vigor desde las 00:00 del 08 de noviembre de 2010

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de agosto de 2011

Tarifa únicamente disponible para clientes con un acceso Movistar ADSL (Dúo o Trío)

Cuota Mensual: 5 € sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)

Cuota por día de uso: 1,9€/día sin impuestos (2,30€/día IVA incluido)

(desde las 00:00h hasta las 23:59h)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 1GB/mes

Precio exceso de tráfico: 0€/GB

Mínima tarificación: 2€/mes sin impuestos (2,4200€/mes IVA incluido)

Compatible únicamente con Contrato Internet Total

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Incompatible con MultiSIM

TARIFA PLANA INTERNET TOTAL MÓVIL MINI

Precios en vigor desde las 00:00 del 08 de noviembre de 2010

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de agosto de 2011

Tarifa únicamente disponible para clientes con un acceso Movistar ADSL (Dúo o Trío) .

Cuota Mensual: 9,5€ sin impuestos (11,4950€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 500 MB

Máximo tarificación: 9,5€ sin impuestos (11,4950€ IVA incluido)

Mínima tarificación: 5€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible únicamente con Contrato Internet

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Incompatible con MultiSIM

TARIFA PLANA INTERNET TOTAL MÓVIL PLUS

Precios en vigor desde las 00:00 del 08 de noviembre de 2010

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de agosto de 2011

Tarifa únicamente disponible para clientes con un acceso Movistar ADSL (Dúo o Trío).

Cuota Mensual: 19,5 € sin impuestos (23,5950€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 5 GB

Máxima tarificación: 19,5€/mes sin impuestos (23,5950€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 10€/mes sin impuestos (12,1000€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible con clientes de contrato móviles Movistar excepto el Contrato Internet Plus

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Compatible para clientes iPhone

TARIFA INTERNET 19

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Cerrado comercialmente el 18 de junio de 2012.

Cuota Mensual: 19 € sin impuestos (22,9900€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/Wap: 500 MB

Máxima tarificación: 19 €/mes sin impuestos (22,9900€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 9,5 €/mes sin impuestos (11,4950€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible únicamente con Contrato Internet y Contrato Internet Móvil

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Incompatible con MultiSIM

Con restricciones en VoIP, P2P y descargas directas.

Para el tráfico de datos en roaming aplicarán las tarifas mundiales vigentes en el momento.

TARIFA INTERNET 25

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Cerrado comercialmente el 18 de junio de 2012.

Cuota Mensual: 25 € sin impuestos (30,2500€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 2 GB

Máxima tarificación: 25 €/mes sin impuestos (30,2500€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 12,5 €/mes sin impuestos (15,1250€/mes IVA incluido)

Compatible únicamente con Contrato Internet y Contrato Internet Móvil

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Incompatible con MultiSIM

Con restricciones en VoIP, P2P y descargas directas.

Para el tráfico de datos en roaming aplicarán las tarifas mundiales vigentes en el momento.

TARIFA INTERNET 35

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Cerrado comercialmente el 18 de junio de 2012.

Cuota Mensual: 35 € sin impuestos (42,3500€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 5 GB

Máxima tarificación: 35 €/mes sin impuestos (42,3500€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 17,5 €/mes sin impuestos (21,1750€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible únicamente con Contrato Internet y Contrato Internet Móvil

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Incompatible con MultiSIM

Con restricciones en VoIP, P2P y descargas directas.

En el extranjero, dentro de la Unión Europea (zona 1) la tarifa de datos por defecto es Movistar Travel Europa para PC y Multidispositivo.

Los sms dirigidos a las numeraciones 638444113 y 638444114 quedan incluidos en esta tarifa de datos y por tanto son gratuitos.

TARIFA INTERNET 35 ESCALONADA

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Cerrado comercialmente el 18 de junio de 2012.

Cuota Mensual: 35 € sin impuestos (42,3500€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 5 GB

Cuota mensual: 35 €/mes sin impuestos (42,3500€/mes IVA incluido)

Máxima tarificación: 80 €/mes sin impuestos (96,8000€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 17,5 €/mes sin impuestos (21,1750€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a las Zonas Wifi de Movistar.

Permite el uso de VoIP y P2P.

Compatible con Contrato Internet y Contrato Internet Móvil y con contratos de voz del segmento Residencial.

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil

Compatible con MultiSIM

Para el tráfico de datos en roaming aplicarán las tarifas mundiales vigentes en el momento.

TARIFA INTERNET 45

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Cerrado comercialmente el 18 de junio de 2012.

Cuota Mensual: 45 € sin impuestos (54,4500€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 10 GB

Máxima tarificación: 45€/ mes sin impuestos (54,4500€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 22,5 €/mes sin impuestos (27,2250€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Permite el uso de VoIP y P2P.

Compatible con Contrato Internet y Contrato Internet Móvil y con contratos de voz del segmento Residencial.

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil

Compatible con MultiSIM

Para el tráfico de datos en roaming aplicarán las tarifas mundiales vigentes en el momento.

Los sms dirigidos a las numeraciones 638444113 y 638444114 quedan incluidos en esta tarifa de datos y por tanto son gratuitos.

BONO INTERNET MOVIL MENSUAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 15 de Junio de 2011

Cerrado comercialmente el 03 de junio de 2012

Precio del Bono: 10 € sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet y emoción: 100MB

Número de días de validez: 30 días

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del bono (20 MB) se tarificará por la tarifa diaria según modalidad (de tarjeta).

Compatible con todas las modalidades de tarjetas de voz: Tarjeta Mas, Mi Gente, Libre, Única 24 H, Pluraal, Móviles Movistar.

Incompatible con contratos de voz y datos y tarjeta Internet.

Incompatible con cualquier módulo de datos

Incompatible con modalidad de pago por uso

TARIFA MIT 19

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Cerrada comercialmente: 1 de mayo de 2013

Tarifa únicamente disponible para clientes con un acceso Movistar ADSL (Dúo o Trío).

Cuota Mensual: 9,5 € sin impuestos (11,4950€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 500 MB

Máxima tarificación: 9,5 €/mes sin impuestos (11,4950€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 4,75 €/mes sin impuestos (5,7475€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible únicamente con Contrato Internet y Contrato Internet Móvil

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Incompatible con MultiSIM

Con restricciones en VoIP, P2P y descargas directas.

TARIFA MIT 25

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Cerrada comercialmente: 1 de mayo de 2013

Tarifa únicamente disponible para clientes con un acceso Movistar ADSL (Dúo o Trío).

Cuota Mensual: 25 € sin impuestos (30,2500€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 2 GB

Máximo tarificación: 2,5 €/mes sin impuestos (3,0250€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 6,25 €/mes sin impuestos (7,5625€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible únicamente con Contrato Internet y Contrato Internet Móvil

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil

Incompatible con MultiSIM.

Con restricciones en VoIP, P2P y descargas directas.

TARIFA MIT 35

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Cerrada comercialmente: 1 de mayo de 2013

Tarifa únicamente disponible para clientes con un acceso Movistar ADSL (Dúo o Trío).

Cuota Mensual: 17,5 € sin impuestos (21,1750€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 5 GB

Máxima tarificación: 17,5 €/mes sin impuestos (21,1750€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 8,75€/mes sin impuestos (10,5875€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible únicamente con Contrato Internet y Contrato Internet Móvil

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Incompatible con MultiSIM.

Con restricciones en VoIP, P2P y descargas directas.

TARIFA MIT 45

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Cerrada comercialmente: 1 de mayo de 2013

Tarifa únicamente disponible para clientes con un acceso Movistar ADSL (Dúo o Trío).

Cuota Mensual: 22,5 € sin impuestos (27,2250€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 10 GB

Máxima tarificación: 22,5 €/mes sin impuestos (27,2250€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 11,25 €/mes sin impuestos (13,6125€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Permite el uso de VoIP y P2P.

Compatible con Contrato Internet y Contrato Internet Móvil.

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Compatible con MultiSIM.

INTERNET EN EL MOVIL plus (con correo)

Precios en vigor desde las 00:00 del 08 de noviembre de 2010

Cerrado comercialmente 1 de mayo de 2013

Cuota Mensual: 15 € sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet, APN WAP, Navega y Mail Movistar: 200 MB

Máxima tarificación: 15€/mes sin impuestos (18,1500€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 8€/mes sin impuestos (9,6800€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible con clientes de contrato móviles Movistar excepto los contratos de Datos

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Compatible para clientes iPhone

TARIFA PLANA INTERNET MINI

Precios en vigor desde las 00:00 del 08 de noviembre de 2010

Cerrado comercialmente: 1 de mayo de 2013

Cuota Mensual: 19 € sin impuestos (22,9900€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet y Wap: 500 MB

Máximo tarificación: 19 €/mes sin impuestos (22,9900€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 9€/mes sin impuestos (10,8900€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible únicamente con Contrato Internet

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Incompatible con MultiSIM

TARIFA PLANA INTERNET PLUS

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2009

Cerrado comercialmente: 1 de mayo de 2013

Cuota Mensual: 39 € sin impuestos (47,1900€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 5 GB

Máxima tarificación: 39€/mes sin impuestos (47,1900€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 20€/mes sin impuestos (24,2000€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible con clientes de contrato móviles Movistar excepto el Contrato Internet Plus

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Compatible para clientes iPhone

TARIFA PLANA INTERNET MAXI

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de noviembre de 2009

Cerrado comercialmente: 1 de mayo de 2013

Cuota Mensual: 49 € sin impuestos (59,2900€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 10 GB

Máxima tarificación: 49€/mes sin impuestos (59,2900€/mes IVA incluido)

Mínima tarificación: 25€/mes sin impuestos (30,2500€/mes IVA incluido)

Incluye acceso a los hotspots Wifi de Telefónica España

Compatible únicamente con Contrato Internet

Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

BLACKBERRY DE MOVISTAR PROFESIONAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de julio de 2006

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de junio de 2009

BlackBerry de Movistar Profesional es un servicio de acceso al correo electrónico del usuario por GPRS desde un dispositivo específico.

La diferencia central con la Solución Movistar para BlackBerry es que se contrata a nivel de línea, no de empresa, y sin necesidad de instalar ningún tipo de software (BES) en la misma. Esta diferenciación implica que el acceso a cuentas sea únicamente al del correo de Internet (no utilizable para el correo corporativo).

Cuota de conexión: 21 € por línea sin impuestos (25,4100€/línea IVA incluido)

Cuota mensual:

25,00 € sin impuestos (30,2500 € IVA incluido) por línea y mes para todos los planes de tarificación no mencionados en los siguientes apartados. Cuota mínima: 13,00€ sin impuestos (15,7300€ IVA incluido)

17,50 € sin impuestos (21,1750€ IVA incluido) (descuento 30%) por línea y mes para Contrato Negocios 30 y 40 y Contrato Autónomos 30 y 40. Cuota mínima: 9,00 € sin impuestos (10,8900€ IVA incluido)

12,50 € sin impuestos (15,1250€ IVA incluido) (descuento 50%) por línea y mes para Contrato Negocios 60, 90 y Tarifa Plana Total, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar y Fijos, Tarifa Plana Global y Contrato Autónomos 60 y 90, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global. Cuota mínima: 7,00 € sin impuestos (8,4700€ IVA incluido)

La cuota mensual en todos los casos incluye el mantenimiento básico del servicio (8x5).

Servicio Medido: No se devengará cargo alguno adicional a la cuota en concepto de tráfico GPRS.

BLACKBERRY DE MOVISTAR PROFESIONAL 2009

*Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de marzo de 2010
Cerrado comercialmente a las 00:00 del 18 de enero de 2014*

BlackBerry de Movistar Profesional es un servicio de acceso al correo electrónico del usuario por GPRS desde un dispositivo específico. La diferencia central con la Solución Movistar para BlackBerry es que se contrata a nivel de línea, no de empresa, y sin necesidad de instalar ningún tipo de software (BES) en la misma. Esta diferenciación implica que el acceso a cuentas sea únicamente al del correo de Internet (no utilizable para el correo corporativo).

• **Cuota de conexión:** 21 € por línea sin impuestos (25,4100€/línea IVA incluido)

• **Cuota mensual:**

a. 20,00 € sin impuestos (24,2000€ IVA incluido) por línea y mes para todos los planes de tarificación no mencionados en los siguientes apartados. Cuota mínima: 0 €

b. 17,00 € sin impuestos (20,5700€ IVA incluido) (descuento 15%) por línea y mes para Contrato Negocios 30 y 40 y Contrato Autónomos 30 y 40, Plan Profesional de 8 a 20, Plan Empresa de 8 a 20 y Plan Profesional de 8 a 20 + Fin de Semana. Cuota mínima: 0€

c. 12,00 € sin impuestos (14,5200€ IVA incluido) (descuento 40%) por línea y mes para Contrato Negocios 60, 90 y Tarifa Plana Total, Tarifa Plana Horario Oficina, Tarifa Plana Movistar y Fijos, Tarifa Plana Global y Contrato Autónomos 60 y 90, Autónomos Movistar y Fijos y Autónomos Tarifa Plana Global. Contrato Plus Empresa Tarifa Única y Contrato Total, plan 60 y Plan 90. Cuota mínima: 0 €

La cuota mensual en todos los casos incluye el mantenimiento básico del servicio (8x5).

Servicio Medido: No se devengará cargo alguno adicional a la cuota en concepto de tráfico GPRS.

TARIFA PLANA FAMILIAR – CERRADA -

*Precios en vigor desde las 00:00 del 6 de octubre de 2008
Cerrado comercialmente a las 00:00 del 7 de julio de 2009*

Esta facilidad permite a un cliente integrar en un plan de facturación líneas con las siguientes modalidades tarifarias: Contrato Único 24 Horas, Contrato Tiempo Libre, Contrato móviles Movistar, Contrato Mi Gente, Tarjeta móviles Movistar, Tarjeta Tiempo Libre, Tarjeta Única 24 Horas, Tarjeta Mi Gente, Contrato Elección Mañana, Contrato Elección Tarde, Contrato 24 Horas, Contrato Total, Contrato Familia XL, Contrato Club, Contrato Tu Tiempo, Contratos Planes 30, 40, 60 y 90; y Tarjetas 24 Horas, Tu Tiempo, Total, Club y Más.

Los destinos elegidos para ser incluidos en el grupo no podrán ser los correspondientes a servicios especiales, inteligencia de red, servicios de datos o buzón de voz, ni el número propio (Multisim)

Condiciones de contratación

Tarifa Plana Familiar permite agrupar un máximo de 5 líneas y un mínimo de 2.

Al menos una de las líneas asociadas debe ser de contrato móviles Movistar.

Una de las líneas del grupo puede ser fija.

CUOTAS

Cuota de alta/modificación: 0 € por línea

Cuota mensual (línea móvil Movistar): 3 € por línea sin impuestos (3,6300€/línea IVA incluido).

Cuota mínima: 3 € sin impuestos (3,6300€ IVA incluido).

SERVICIO MEDIDO

Llamadas entre teléfonos Movistar incluidos en el módulo hasta 500 minutos o 250 llamadas por línea: 0€

Llamadas entre teléfonos Movistar incluidos en el módulo, superados los 500 minutos o 250 llamadas por línea: según plan de precios de cada línea.

RESTRICCIONES

Tarifa Plana Familiar es incompatible, para una línea, con cualquier otro módulo de agrupación.

Se permitirá la existencia de una única Tarifa Plana Familiar por CIF o NIF.

Las líneas Movistar que integren un mismo Tarifa Plana Familiar deberán compartir todas ellas el mismo titular (necesariamente una línea de contrato) y la misma cuenta bancaria. El cliente recibirá una única factura de Telefónica Móviles por todas sus líneas pertenecientes la Tarifa Plana Familiar.

TARIFA PLANA FIJOS RESIDENCIAL (CONTRATO) - CERRADA -

Precios en vigor desde las 00:00 del 15 de febrero de 2008

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de septiembre de 2009

Este módulo permite a la línea que lo contrate hablar con cualquier fijo nacional, con un límite de 1000 minutos ó 500 llamadas por periodo, a cambio de una cuota periódica.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 15 €/línea sin impuestos (18,1500€/línea IVA incluido).
Cuota mínima: 8 € sin impuestos (9,6800€ IVA incluido)

En el alta y la baja, se prorratea la cuota en función de los minutos con destino fijo nacional cursados, facturándose como mínimo 8€ sin impuestos (9,6800€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

La línea con Tarifa Plana Fijos dispone de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales de VOZ a los fijos nacionales a 0 € (establecimiento de llamada incluido). Cuando se alcance el umbral de cualquiera de las dos franquicias establecidas, el tráfico pasará a cobrarse según el plan tarifario de la línea.

COMPATIBILIDAD

Este módulo es compatible con las modalidades: Contrato Único 24 Horas, Contrato Tiempo Libre, Contrato móviles Movistar, Contrato Mi Gente, Contrato 24 Horas, Contrato Elección Mañana, Contrato Elección Tarde, Contrato Tu Tiempo, Contrato Club y Contrato Familia XL.

MÓDULOS CON NUMERACIÓN FIJA (CERRADOS)

TARIFA PLANA NACIONAL CON FIJO (RESIDENCIAL) –CERRADA–

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2011

MÓDULOS COMBINADOS TARIFA PLANA FIJOS (RESIDENCIAL) - CERRADA - + NF

CUOTAS

Cuota de alta Gratis

Cuota periódica: 20,00 € sin impuestos (24,2000€ IVA incluido)

Mínimo por período en concepto de cuota: 13,00€ sin impuestos (15,7300€ IVA incluido)

La cuota periódica es 9,00€ sin impuestos (10,8900€ IVA incluido) cuando la línea asume un compromiso de permanencia en el módulo de 12 meses.

SERVICIO MEDIDO

TRÁFICO SALIENTE DE VOZ – Franquicia de 1000 minutos/500 llamadas por período a fijos nacionales. Una vez superada cualquiera de las franquicias, el tráfico excedente se cobra según el plan de tarificación y los módulos que tenga contratada la línea.

TRÁFICO ENTRANTE DE VOZ – Franquicia de 1000 minutos por período en tráfico entrante al número fijo asignado y desviado al móvil o al buzón de voz. El tráfico que exceda de la franquicia se cobrará

a 0,003€ sin impuestos (0,0036€ IVA incluido) el segundo con un establecimiento de llamada de 0,15€ sin impuestos (0,181500€ IVA incluido).

TARIFA PLANA ZONAL CON FIJO

Cerrado comercialmente el 1 de marzo de 2011.

MÓDULOS COMBINADOS TARIFA PLANA ZONAL + NF

CUOTAS

Cuota de alta: 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

Cuota periódica: 30,00 € sin impuestos (36,3000€ IVA incluido)

Mínimo por período en concepto de cuota: 15,00€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

TRÁFICO SALIENTE DE VOZ – Franquicia de 1000 minutos/500 llamadas por período a fijos nacionales desde la zona elegida. Una vez superada cualquiera de las franquicias, el tráfico excedente se cobra según el plan de tarificación y los módulos que tenga contratada la línea.

TRÁFICO ENTRANTE DE VOZ – Franquicia de 1000 minutos por período en tráfico entrante al número fijo asignado y desviado al móvil o al buzón de voz. El tráfico que exceda de la franquicia se cobrará a 0,003€ sin impuestos (0,0036€ IVA incluido) el segundo con un establecimiento de llamada de 0,15€ sin impuestos (0,181500€ IVA incluido).

TARIFA PLANA FIJOS – PREPAGO - CERRADA

Precios en vigor desde las 00:00 del 15 de febrero de 2008

Este módulo permite a la línea que lo contrate hablar con cualquier fijo nacional, con un límite de 1000 minutos ó 500 llamadas por periodo, a cambio de una cuota periódica.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 15 €/línea sin impuestos (18,1500€/línea IVA incluido).

Cuota mínima: 8 € sin impuestos (9,6800€ IVA incluido).

En el alta y la baja, se prorroga la cuota en función de los minutos con destino fijo nacional cursados.

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

La línea con Tarifa Plana Fijos dispone de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales de voz a los fijos nacionales a 0 € (establecimiento de llamada incluido). Cuando se alcance el umbral de cualquiera de las dos franquicias establecidas, el tráfico pasará a cobrarse según el plan tarifario de la línea.

COMPATIBILIDAD

Este módulo es compatible con las modalidades: Tarjeta móviles Movistar, Tarjeta Tiempo Libre, Tarjeta Única 24 Horas, Tarjeta Mi Gente, Tarjeta Más, Tarjeta Club, Tarjeta Tu Tiempo, Tarjeta 24 Horas y Tarjeta Total.

MÓDULO TARIFA REDUCIDA 24 HORAS

Condiciones en vigor desde las 00:00 horas del 1 de agosto de 2011

DESCRIPCIÓN

El módulo Tarifa Reducida 24 Horas permite a las líneas que lo contratan acceder a un mejor precio del tráfico de voz nacional a cambio de una cuota periódica.

CUOTAS

Cuota de alta: 0,00€

Cuota periódica: 0,00€

SERVICIO MEDIDO

Precio de la voz con origen en red Movistar y destino a móviles Movistar, operadores fijos nacionales y operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos /IVA incluido</i>	<i>sin impuestos /IVA incluido</i>
0,15€ / 0181500€	0,00270€ / 0,00327€

El Módulo Tarifa Reducida 24 Horas con compromiso de permanencia se renueva automáticamente cuando finaliza el período de permanencia fijado (12 meses), abriéndose uno nuevo de la misma duración en el que se siguen aplicando las condiciones de la versión con compromiso del módulo. Desde el 1 de agosto de 2011, sólo se permitirá una renovación adicional.

La versión con compromiso del Módulo Tarifa Reducida 24 Horas es incompatible con la versión con compromiso de cualquier otro Módulo Especial de Tarifa.

MÓDULO TARIFA ÚNICA REDUCIDA 24 HORAS

Condiciones en vigor desde las 00:00 horas del 1 de agosto de 2011

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de noviembre de 2009

El módulo Tarifa Única Reducida 24 Horas permite a las líneas que lo contratan acceder a un mejor precio del tráfico de voz nacional a cambio de una cuota periódica.

CUOTAS

Cuota de alta 0,00 €

Cuota periódica 0,00 €

SERVICIO MEDIDO

Precio de la voz con origen en red Movistar y destino a móviles Movistar, operadores fijos nacionales y operadores móviles nacionales:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos /IVA incluido</i>	<i>sin impuestos /IVA incluido</i>
0,15€ / 0,181500€	0,00300€ / 0,00363€

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

RESTRICCIONES

El Módulo Tarifa Única Reducida 24 Horas sólo es compatible con los planes de tarificación Contrato 24 Horas y Contrato Único 24 Horas.

El Módulo Tarifa Única Reducida 24 Horas con compromiso de permanencia se renueva automáticamente cuando finaliza el período de permanencia fijado (12 meses), abriéndose uno nuevo de la misma duración en el que se siguen aplicando las condiciones de la versión con compromiso del módulo. Desde el 1 de agosto de 2011, sólo se permitirá una renovación adicional.

La versión con compromiso del Módulo Tarifa Única Reducida 24 Horas es incompatible con la versión con compromiso de cualquier otro Módulo Especial de Tarifa.

MÓDULO BARRA LIBRE

Condiciones en vigor desde las 00:00 horas del 1 de agosto de 2011.

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de noviembre de 2009.

Las líneas que contratan el Módulo Barra Libre disponen de una franquicia de tráfico gratis de voz a Movistar en cada período de facturación, a la que pueden añadir una franquicia de SMS a Movistar.

Los minutos y los mensajes no consumidos dentro del periodo caducan al finalizar éste.

CUOTAS

Cuota de alta 0,00 €

Opción Voz

Cuota periódica: 4,00 € sin impuestos (4,8400€ IVA incluido).

En los períodos en que se produzcan el alta y la baja del módulo, la cuota periódica se prorrateará en función del número de días en que haya estado en vigencia el módulo sobre el total de los del período.

Opción Voz y SMS

Cuota periódica: 7,00 € sin impuestos (8,4700€ IVA incluido).

En los períodos en que se produzcan el alta y la baja del módulo, la cuota periódica se prorrateará en función del número de días en que haya estado en vigencia el módulo sobre el total de los del período.

SERVICIO MEDIDO

Opción Voz

Tráfico cubierto por el módulo: voz con destino móviles Movistar originada en la red Movistar en cualquier momento.

Franquicias aplicables simultáneamente: 100 minutos y 50 llamadas en el período de facturación. Cuando se alcance cualquiera de los dos límites, el tráfico dejará de tarificarse en las condiciones del módulo.

Dentro de la franquicia, el precio del tráfico es gratuito y no se factura el establecimiento de llamada. Fuera de la franquicia, se aplica el precio que corresponda según el plan tarifario y los módulos que tenga contratados la línea.

Opción Voz y SMS

A todo lo señalado en el apartado anterior, se añade una franquicia adicional de 100 SMS con destino a cualquier destino móviles Movistar originada en la red Movistar en cualquier momento.

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

RESTRICCIONES

El Módulo Barra Libre es compatible con los siguientes planes de tarificación: Contrato Único 24 Horas, Contrato Tiempo Libre, Contrato Mi Gente, Contrato móviles Movistar, Contrato 24 Horas, Contrato Elección Mañana, Contrato Elección Tarde, Contrato Tu Tiempo, Contrato Club y Contrato Familia XL.

El Módulo Barra Libre con compromiso de permanencia se renueva automáticamente cuando finaliza el período de permanencia fijado (12 meses), abriéndose uno nuevo de la misma duración en el que se siguen aplicando las condiciones de la versión con compromiso del módulo. Desde el 1 de agosto de 2011, sólo se permitirá una renovación adicional.

La versión con compromiso del Módulo Barra Libre es incompatible con la versión con compromiso de cualquier otro Módulo Especial de Tarifa.

TARIFAS ZONALES INTEGRA

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2009.

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 18 de diciembre de 2009.

Las Tarifas Zonales Integra son soluciones de tráfico zonal, con o sin numeración fija, compatibles con el servicio Movistar Integra. El cliente deberá elegir un máximo de sedes, que serán el ámbito de tarificación zonal elegible para todas las líneas que tengan contratada alguna de las dos tarifas: cada línea deberá elegir una de las sedes como zona propia.

DEFINICIÓN DE LA ZONA

Número máximo de sedes por cliente: 3

Cuota de cambio de sede (cliente): 20,00€ sin impuestos (24,200€ IVA incluido)

Cuota de cambio de sede (línea): 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

a) Tarifa Plana Zonal - Integra

Cuota periódica por línea: 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido) (prorratable según uso de la franquicia)

Mínimo facturable por cuota periódica: 5,00€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)

Franquicia de tráfico originado en la zona de la línea con destino fijo nacional (minutos por línea y período): 1000

Franquicia de tráfico originado en la zona de la línea con destino fijo nacional (llamadas por línea y período): 500

El tráfico que exceda de la franquicia se tarificará al precio excedentario.

b) Tarifa Plana Zonal con Fijo - Integra

Cuota periódica por línea: 20,00€ impuestos (24,200€ IVA incluido) (prorratable según uso de la franquicia)

Mínimo facturable por cuota periódica: 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

Franquicia de tráfico de entrada recibido en la numeración fija asignada a la línea (minutos por línea y período): 1000

Franquicia de tráfico de entrada recibido en la numeración fija asignada a la línea (llamadas por línea y período): 500

El tráfico que exceda de la franquicia se tarificará al precio siguiente:

Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,181500€ IVA incluido)

Precio por segundo: 0,00300€ sin impuestos (0,00363€ IVA incluido)

RESTRICCIONES

Las cuotas periódicas no se benefician del descuento nacional de Contrato Negocios.

Para activar la Tarifa Plana Zonal con Fijo - Integra una línea deberá haber activado previamente la Tarifa Plana Zonal - Integra. En ese caso se activan las dos franquicias y se devengan las dos cuotas periódicas.

El acceso a esta tarifa está sujeto a restricciones geográficas en la elección de zonas (localidades de más de 40.000 habitantes).

El acceso a estos módulos está restringido a clientes dados de alta en Movistar Integra.

Las Tarifas Zonales Integra son incompatibles con Tarifa Plana Fijos, Tarifa Plana Zonal, Tarifa Plana Nacional con Fijo y Tarifa Plana Zonal con Fijo.

Las Tarifas Zonales Integra solo son compatibles a nivel de línea con planes de tarificación de la categoría "Negocios".

TARJETA DATOS UMTS

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2007

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 31 de diciembre de 2009

La tarjeta Prepago Datos UMTS permite a los clientes de Movistar poder disfrutar de la transmisión de datos a alta velocidad proporcionada por la red UMTS.

Cuota de conexión: 138 €. Sin impuestos (166,9800€ IVA incluido)

Cuota mensual: Gratuita.

Servicio medido:

Llamadas nacionales (Movistar, operadores fijos nacionales, otros operadores móviles nacionales, CRC y Buzón de Voz):

<i>E. llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos /IVA incluido</i>	<i>sin impuestos /IVA incluido</i>
0,25862€ / 0,31293€	0,00431€ / 0,00522€

El precio es el mismo independientemente del momento en que se produzca la comunicación

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

TRANSMISIÓN DE DATOS POR PAQUETES SOBRE GPRS o UMTS:

La adquisición de esta tarjeta lleva aparejada una franquicia de 200 MB de datos GPRS/UMTS que deberá ser consumida en los 3 meses siguientes a la activación de la misma.

En el momento en que un cliente agote su Bono (bien porque haya consumido todo el volumen de información franquiciada o porque haya caducado, es decir, han pasado los 60 días desde que lo adquiere), el tráfico que curse vendrá tarificado al precio según tarifas por defecto de acceso a emoción y a Internet/Intranet (Tarifa Diaria Internet Prepago y Tarifa Diaria Emoción Prepago)

El cliente también podrá seguir contratando un bono de datos, que vendrá tarificado según los siguientes precios:

	<i>Bono 100</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Precio	69€ / 83,4900€
Volumen de datos incluido (MByte ²⁸)	100

²⁸ 1MByte = 1.024 Kbytes.

MENSAJES DE TEXTO ENVIADOS A TRAVÉS DE CENTRO DE MENSAJES CORTOS DE MOVISTAR:

La adquisición de esta tarjeta lleva aparejada una franquicia de 100 SMS enviados desde territorio nacional, que podrán ser consumidos en los 3 meses siguientes a la activación de la tarjeta.

En el momento en el que el cliente agote esta franquicia, bien porque haya caducado, bien porque haya consumido los mensajes franquiciados, los mensajes que se cursen en territorio nacional, utilizando el centro de mensajes cortos de Movistar, vendrán tarificados al precio estándar correspondiente.

Resto de servicios:

Se tarificarán en función de los precios comunes para todos los clientes de Movistar Activa. Los clientes que adquieran esta tarjeta tendrán inhabilitado el servicio de roaming.

MODULO NUEVOS EMPRESARIOS 2009

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de abril de 2009

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 31 de diciembre de 2009

Pueden acogerse a este módulo los clientes que hayan constituido una empresa o hayan iniciado una actividad por cuenta propia en los 18 meses anteriores a la fecha de contratación.

CUOTAS

No existen cuotas de alta ni periódicas.

SERVICIO MEDIDO

Este módulo da derecho a un descuento del 50% aplicado sobre el servicio medido del cliente (es decir, excluyendo cualquier cuota) durante un período de 12 meses a partir de la contratación.

RESTRICCIONES

Se establece un tope de 300€ de descuento por cliente y mes.

Este módulo es incompatible con el módulo "Nuevos Empresarios".

MOBIPAY

Precios en vigor desde las 00:00 del 15 de octubre de 2006

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 31 de diciembre de 2009

Los clientes de Movistar, tanto de contrato como de prepago, pueden realizar pagos y otras operaciones a través del móvil, utilizando la plataforma Mobipay, con cargo a una tarjeta de crédito o débito asociada

El coste de estas operaciones se detalla a continuación.

Alta en el servicio: a través de una llamada al número corto 861 se analiza el tipo de terminal de que dispone el cliente a fin de determinar el tipo de comunicaciones que se utilizarán en las transacciones (USSD o USSD y SMS). El coste de esta llamada será gratuito.

Tras realizar la llamada, el cliente será informado del alta en el servicio a través de un mensaje corto. Este mensaje tendrá un coste de 0,15 € sin impuestos (0,181500€ IVA incluido).

Compra a través del móvil: 0,08 € sin impuestos (0,0968€ IVA incluido).

Recarga de móvil, propio o ajeno: gratuita.

Selección de medio de pago habitual: 0,08 € sin impuestos (0,0968€ IVA incluido).

Consulta de saldo: 0,08 € sin impuestos (0,0968€ IVA incluido).

Consulta de cartera: 0,08 € sin impuestos (0,0968€ IVA incluido).

Consulta de los últimos movimientos: 0,08 € sin impuestos (0,0968€ IVA incluido).

Cambio de Número de Identificación Personal: 0,08 € sin impuestos (0,0968€ IVA incluido).

Cambio de idioma: 0,08 € sin impuestos (0,0968€ IVA incluido).

Config. de mensaje corto adicional de confirmación de operación: 0,08 € sin impuestos (0,0968€ IVA incluido).

Mensaje de corto de confirmación de operación: por cada mensaje recibido se cargarán 0,15 € sin impuestos (0,181500€ IVA incluido).

Autenticación: 0,30 € sin impuestos (0,3630€ IVA incluido).

Pago de recibos (IRPF): 0,90 € sin impuestos (1,0890€ IVA incluido).

MODULO 100x1 MOVISTAR

Condiciones en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2011

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 8 de enero de 2010

CUOTAS

Cuota de alta 0,00 €

Cuota periódica 3,00 € sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

En los períodos en que se produzcan el alta y la baja del módulo, la cuota periódica se prorrateará en función del número de días en que haya estado en vigencia el módulo sobre el total de los del período.

SERVICIO MEDIDO

En todas las llamadas interpersonales originadas en la red de Movistar con destino a números móviles Movistar, el tráfico a partir del segundo 61 de cada llamada es gratuito, con un tope de 5940 segundos gratis por llamada.

En las llamadas cursadas bajo este módulo se factura siempre el primer minuto completo; el coste de establecimiento de la llamada y el precio de los 60 primeros segundos de ésta son los aplicables según el plan de tarificación y los módulos que tenga contratados la línea.

RESTRICCIONES

El Módulo 100x1 Movistar es compatible con los siguientes planes de tarificación: Contrato Único, Contrato Único 24 Horas, Contrato Único 39, Planazo 19€ Sin Horarios, Contrato Tiempo Libre, Contrato Mi Gente, Contrato móviles Movistar, Contrato 24 Horas, Contrato Elección Mañana, Contrato Elección Tarde, Contrato Tu Tiempo, Contrato Club, Contrato Familia XL, Contrato Autónomos 15, 30, 40, 60 y 90, Club Autónomos y Autónomos Único, y Mi Negocio.

El Módulo 100x1 Movistar con compromiso de permanencia se renueva automáticamente cuando finaliza el período de permanencia fijado (12 meses), abriéndose uno nuevo de la misma duración en el que se siguen aplicando las condiciones de la versión con compromiso del módulo. Desde el 1 de agosto de 2011, sólo se permitirá una renovación adicional.

La versión con compromiso del Módulo 100x1 Movistar es incompatible con la versión con compromiso de cualquier otro Módulo Especial de Tarifa.

MODULO 50 SMS

*Condiciones en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2011
Cerrado comercialmente a las 00:00 del 8 de enero de 2010*

El Módulo 50 SMS ofrece a una línea de contrato un paquete de 50 mensajes de texto con destino móviles Movistar (desde la red Movistar en España y a través del Centro de Mensajes Cortos de Movistar) que deben consumirse dentro del periodo de facturación. Los mensajes no consumidos dentro del periodo caducan al finalizar éste.

CUOTAS

Cuota de alta	0,00 €
Cuota periódica	0,00€

SERVICIO MEDIDO

Los SMS interpersonales dirigidos a números móviles Movistar desde la red Movistar serán gratuitos hasta que se alcance el valor de la franquicia (50). Quedan excluidos de esta tarificación los SMS dirigidos a números incluidos en módulos en los que exista un precio específico para los SMS (Mi Favorito, Mis Cinco, Sub26, Números Frecuentes).

RESTRICCIONES

El Módulo 50 SMS es compatible con los siguientes planes de tarificación: Contrato Único 24 Horas, Contrato Tiempo Libre, Contrato Mi Gente, Contrato móviles Movistar, Contrato 24 Horas, Contrato Elección Mañana, Contrato Elección Tarde, Contrato Tu Tiempo, Contrato Club y Contrato Familia XL.

El Módulo 50 SMS con compromiso de permanencia se renueva automáticamente cuando finaliza el período de permanencia fijado (12 meses), abriéndose uno nuevo de la misma duración en el que se siguen aplicando las condiciones de la versión con compromiso del módulo. Desde el 1 de agosto de 2011, sólo se permitirá una renovación adicional.

La versión con compromiso del Módulo 50 SMS es incompatible con la versión con compromiso de cualquier otro Módulo Especial de Tarifa.

MODULO FINES DE SEMANA GRATIS

Condiciones en vigor desde las 00:00 del 1 de agosto de 2011

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 8 de enero de 2010

Las líneas que contratan el Módulo Fines de Semana Gratis disponen de una franquicia de tráfico de voz a Movistar entre las 00:00 del sábado y las 24:00 del domingo en cada período de facturación, que les permite comunicarse sin pagar nada hasta alcanzar el tope de la franquicia.

CUOTAS

Cuota de alta	0,00 €
Cuota periódica	3,00 € sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

En los períodos en que se produzcan el alta y la baja del módulo, la cuota periódica se prorrateará en función del uso que se haya hecho de la franquicia.

SERVICIO MEDIDO

Tráfico cubierto por el módulo: voz con destino móviles Movistar originada en la red Movistar entre las 00:00 del sábado y las 24:00 del domingo.

Franquicias aplicables simultáneamente: 1000 minutos y 500 llamadas en el período de facturación. Cuando se alcance cualquiera de los dos límites, el tráfico dejará de tarificarse en las condiciones del módulo.

Dentro de la franquicia, el precio del tráfico es gratuito y no se factura el establecimiento de llamada. Fuera de la franquicia, se aplica el precio que corresponda según el plan tarifario y los módulos que tenga contratados la línea.

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

RESTRICCIONES

El Módulo Fines de Semana Gratis es compatible con los siguientes planes de tarificación: Contrato Único 24 Horas, Contrato Tiempo Libre, Contrato Mi Gente, Contrato móviles Movistar, Contrato 24 Horas, Contrato Elección Mañana, Contrato Elección Tarde, Contrato Tu Tiempo, Contrato Club y Contrato Familia XL.

El Módulo Fines de Semana Gratis con compromiso de permanencia se renueva automáticamente cuando finaliza el período de permanencia fijado (12 meses), abriéndose uno nuevo de la misma duración en el que se siguen aplicando las condiciones de la versión con compromiso del módulo. Desde el 1 de agosto de 2011, sólo se permitirá una renovación adicional.

La versión con compromiso del Módulo Fines de Semana Gratis es incompatible con la versión con compromiso de cualquier otro Módulo Especial de Tarifa.

TARIFA PLANA SMS

Precios en vigor desde las 00:00 del 7 de septiembre de 2009

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 7 de enero de 2010

CUOTAS

Cuota de alta: 0 €

Cuota periódica: 9,00 € sin impuestos (10,8900€ IVA incluido)

En los períodos en que se produzcan el alta y la baja del módulo, la cuota periódica se prorrateará en función del número de días en que haya estado en vigencia el módulo sobre el total de los del período. La cuota computa para el consumo mínimo.

SERVICIO MEDIDO

Las líneas que contraten este módulo contarán con dos franquicias que les permitirán enviar hasta 900 SMS interpersonales con destino móviles Movistar y origen nacional así como hasta 100 SMS interpersonales con destino otros operadores nacionales; siendo que la primera franquicia será la prioritaria de cara al envío de SMS con destino móviles Movistar. Las franquicias cubren de forma prioritaria el tráfico cursado bajo módulos compatibles con la Tarifa Plana de SMS. El tráfico que exceda de la franquicia se tarificará según el plan de precios de la línea.

COMPATIBILIDADES

El módulo es compatible con los siguientes planes de facturación: Contrato 24 Horas, Contrato Club, Contrato Elección Mañana, Contrato Elección Tarde, Contrato Familia XL, Contrato Mi Gente, Contrato móviles Movistar, Contrato Simple, Contrato Tiempo Libre, Contrato Tu Tiempo, Contrato Único, Contrato Único 24 Horas, Contrato Único 39, Plan 1500, Plan 2500, Plan 3000, Plan 3500, Plan 4000, Exacto Personal, Friends & Family, Personal, Planazo, Planazo 19 Sin Horarios, Planazo Total, Plus Dual Tramos Horarios, Plus Dual Único, Plus Próxima, Planazo Sin Horarios, Planazo + Sin Horarios, Planazo móviles Movistar, Planazo Tiempo Libre, Planazo + Tiempo Libre, Planazo Global, Planazo Global L, Planazo Global XL, Planazo Global XXL y Súper Planazo, siempre que la línea este asociada a un plan de facturación de Residencial.

Es compatible con los siguientes módulos: Club SMS, Mi Favorito, Mis Cinco y Mi Gente.

MODULO NUEVOS EMPRESARIOS 33%

Precios en vigor desde las 00:00 del 31 de diciembre de 2009

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 31 de enero de 2010

Pueden acogerse a este módulo los clientes que hayan constituido una empresa o hayan iniciado una actividad por cuenta propia en los 18 meses anteriores a la fecha de contratación.

CUOTAS

No existen cuotas de alta ni periódicas.

SERVICIO MEDIDO

Este módulo da derecho a un descuento del 33% aplicado sobre el servicio medido del cliente (es decir, excluyendo cualquier cuota) durante un período de 12 meses a partir de la contratación.

RESTRICCIONES

Se establece un tope de 300€ de descuento por cliente y mes.

Este módulo es incompatible con los módulos "Nuevos Empresarios" y "Nuevos Empresarios 2009".

SERVICIO DEDICATORIAS MOVISTAR

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de abril de 2009

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 17 de marzo de 2010

Este servicio ofrece la posibilidad a todos los clientes Movistar de mandar postales vocales (felicitaciones, mensajes de ánimo, canciones) a otros clientes de telefonía móvil.

CUOTAS

Cuota de alta: n.a.

Cuota mensual: n.a.

SERVICIO MEDIDO

Se accederá al contenido de la dedicatoria mediante una llamada (duración máxima de la llamada 3 minutos) al número **22484** o vía portal de voz **22404** (duración máxima de la llamada 3 minutos) y el precio es:

<i>Euros/dedicatoria</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
1,20€ / 1,45200€

Tráfico:

0,15€ establecimiento + 0,00416 €/seg. sin impuestos (0,181500€ establecimiento + 0,00503€/seg.

RECUPERACIÓN DE LA DEDICATORIA

Cientes Movistar

El cliente recibe un mensaje que le indica que le han enviado una dedicatoria. La recepción de este mensaje, con remitente **22485**, es gratuita.

La primera recuperación de la dedicatoria será gratuita llamando al número 22485. Para volver a escuchar la misma dedicatoria (sucesivas recuperaciones) los clientes Movistar deberán llamar al número 690 000 485 que se tarificará como una llamada Movistar - Movistar en función del contrato o prepago utilizado por cada cliente.

Cientes Otros operadores móviles

Para recuperar la dedicatoria tendrán que llamar al número 690 000 485.

Otros remitentes

SMS MT, envío wap push con publicidad, remitente **22484** gratuito.

Servicio no disponible en roaming.

MOVI-PASS DOBLE NÚMERO INTERNACIONAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2007

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 5 de abril de 2010

Este módulo va asociado a la comercialización de una SIM especial que lleva incorporadas dos MSISDN (de Movistar y del operador marroquí Méditel).

El módulo cubre el tráfico del desvío de voz entre la línea móvil Movistar que lo contrata y la línea Méditel asociada (sólo aplica al desvío "si apagado").

CUOTAS

Cuota de conexión por línea: 10,00 € sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,50 € / 0,6050€	0,00250€ / 0,00303€

RESTRICCIONES

No es posible activar otro desvío internacional cuando está activado este módulo.

No se permite el cambio del número de Meditel asociado a este módulo.

El tráfico de este servicio no puede pagarse con el bono de dinero generado en el Módulo Puente Movistar Marruecos.

COMPATIBILIDADES

Movi-Pass Doble Número Internacional es compatible con los planes de tarificación: Contrato Único 24 Horas, Contrato Tiempo Libre, Contrato móviles Movistar, Contrato Mi Gente, Contrato 24 Horas, Contrato Elección (Mañana y Tarde), Contrato Club, Contrato Tu Tiempo y Contrato Familia

XL, Tarjeta móviles Movistar, Tarjeta Tiempo Libre, Tarjeta Única 24 Horas, Tarjeta Mi Gente, Tarjeta 24 Horas, Tarjeta Club, Tarjeta Tu Tiempo, Tarjeta Más

TARIFICACIÓN ACCESO A EMOCIÓN – TARIFA DIARIA PAGO POR USO

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2009

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 18 de junio de 2010

TARIFA DIARIA: PAGO POR USO POR DEFECTO

Tarifa diaria para Contratos de Residencial y Negocios (abiertos y cerrados comercialmente).

Cuota de conexión: gratuita

Cuota mensual: gratuita

Cuota diaria (de 00:00 a 24:00): 1 €/día sin impuestos (1,2100€/día IVA incluido)

Incluye el consumo de tráfico WAP GPRS/UMTS de 10 GB. Una vez superado este límite, el exceso se tarificará por bloques de 10 MB, con un máximo de facturación a cliente de 10 €/día sin impuestos (12,1000€/día IVA incluido)

Tarifa diaria para Tarjetas (todas las modalidades de Tarjeta abiertas y cerradas comercialmente).

Cuota de conexión: gratuita

Cuota mensual: gratuita

Cuota diaria (de 00:00 a 24:00): 1 €/día sin impuestos (1,2100€/día IVA incluido) 1

Incluye el consumo de tráfico WAP GPRS/UMTS de 10 sesiones de 10 minutos cada una. Una vez superado este límite, el exceso se tarificará por bloques de 10 sesiones de 10 minutos con un máximo de facturación a cliente de 10 €/día sin impuestos (12,1000€/día IVA incluido).

Para el tráfico específico se considera una franquicia mensual de 10 GB. Una vez superado este límite, el exceso se tarificará a 0,00010 €/Kbyte sin impuestos (0,00012€/Kbyte IVA incluido)

Consideramos tráfico específico el tráfico de streaming de video Movistar y el asociado a las descargas de canciones dentro de la tarifa plana de música Movistar.

MY EUROPE - RESIDENCIAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de octubre de 2011

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de julio de 2010

My Europe es un módulo contratable que sustituye a la tarifa por defecto para la línea que lo suscribe. Para adherirse a este módulo la línea debe disponer de una tarjeta SIM de 128K.

CUOTAS

Cuota de conexión: 10,00 € sin impuestos (12,1000€ IVA incluido).

Cuota periódica (mensual): 5,00 € sin impuestos (6,0500€ IVA incluido).

SERVICIO MEDIDO

El tráfico de voz y videotelefonía se computa, salvo cuando se indica otra cosa, en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El precio depende de las zonas de origen y de destino de la comunicación; se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

<i>Zona</i>	<i>Establecimiento de llamada sin impuestos/ IVA incluido</i>
Zona 1	0,60 € / 0,7260€
Zona 2	1,00 € / 1,2100€
Zona 3	1,60 € / 1,9360€
A Zona Especial	0,49 € / 0,5929€

<i>Origen</i>	<i>Destino € / segundo sin impuestos/IVA incluido</i>			
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona especial
Zona 1	0,00184€ / 0,00223€	0,06650€ / 0,08047€	0,06650€ / 0,08047€	0,13317€ / 0,16114€

<i>Origen</i>	<i>Destino € / segundo sin impuestos/IVA incluido</i>		
	España y Local	Resto Destinos	Zona especial

Zona 2	0,02484€ / 0,03006€	0,06650€ / 0,08047€	0,13317€ / 0,16114€
Zona 3	0,13317€ / 0,16114€	0,06650€ / 0,08047€	0,13317€ / 0,16114€

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

El precio depende de la zona en la que se encuentre el cliente cuando reciba la llamada.

Zona	Establecimiento de llamada sin impuestos/IVA incluido	Precio por segundo sin impuestos/IVA incluido
Zona 1	0,60 € / 0,7260€	0,00184 € / 0,00223€
Zona 2	1,00 € / 1,2100€	0,02484 € / 0,03006€
Zona 3	0,49 € / 0,5929€	0,03317 € / 0,04014€

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167 € sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

C) Mensajes de texto interpersonal cursados en itinerancia.

El precio del mensaje emitido depende de la zona de origen, cuando el destino es un operador terrestre.

Origen/ Destino	Precio SMS sin impuestos/IVA incluido
Zona 1 a Zona 1	0,11 € / 0,1331€
Zona 1 a Resto	0,75 € / 0,9075€
Zona 2 a Cualquier Destino	0,75 € / 0,9075€

Zona 3 a Cualquier Destino	0,75 € / 0,9075€
----------------------------	------------------

Los SMS con destino a Zona Especial (operadores no terrestres) tienen un precio de 1,00€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido) desde las zonas 1, 2 y 3.

Los SMS cursados a través de un Centro de Mensajes distinto al de Movistar tienen un precio de 0,80 € sin impuestos (0,9680€ IVA incluido) para destinos de las zonas 1, 2 y 3. Para destinos de la Zona Especial el precio es 1,00 € sin impuestos (1,2100€ IVA incluido) por mensaje.

Los SMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

D) Transmisión de datos por paquetes.

La tarifa por defecto de datos en ambos APNs para Zona 1 es Movistar Travel Europa explicada más adelante (PRECIOS COMUNES A TODAS LAS TARIFAS DE ROAMING EN REDES TERRESTRES. APARTADO C).

Para los clientes que hasta el 18 de marzo de 2010 hubieran renunciado a Movistar Travel Europa en Zona 1 se regirán por la siguiente tabla: el tráfico de datos emitido y recibido se tarifica según el volumen cursado en cada sesión.

Zona Origen	APN WAP / I-Mode, Internet/Intranet, Mail Movistar sin impuestos/IVA incluido
Zona 1	0,5€/día por 100Kbyte / 0,6050€/día por 100Kbyte
Zona 2	10 € /Mbyte / 12,1000€/Mbyte
Zona 3	10 € /Mbyte / 12,1000€/Mbyte

El volumen mínimo cobrado por sesión es 100 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 10 Kbytes.

No se podrá renunciar a Movistar Travel Europa.

E) Videotelefonía en itinerancia.

E. Llamada sin impuestos/IVA incluido	Vídeo llamadas emitidas sin impuestos/IVA incluido	Vídeo llamadas recibidas sin impuestos/IVA incluido
0,49€ / 0,5929€	0,05484€/seg. / 0,06636€/seg.	0,03317€ /seg. / 0,04014€/seg

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,02021€ IVA incluido) por segundo en las vídeo llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

F) Servicio BlackBerry Movistar en itinerancia

Los usuarios del servicio BlackBerry abonarán 5,00€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido) por cada día natural en que utilicen el servicio; la tarifa comenzará a aplicarse en el momento en que empiecen a hacer uso del mismo. Este precio cubre la totalidad del tráfico cursado en el APN BlackBerry en el día natural.

Si disponen de una tarjeta SIM de 128K, pueden contratar, con una cuota de alta de 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido), la Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming, con una cuota periódica de 30€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido).

G) Servicio Mail Movistar en itinerancia

El servicio Mail Movistar se tarifica como el servicio de Internet (ver punto D).

MY WORLD - RESIDENCIAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de octubre de 2011

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de julio de 2010

My World es un módulo contratable que sustituye a la tarifa por defecto para la línea que lo suscribe. Para adherirse a este módulo la línea debe disponer de una tarjeta SIM de 128K.

CUOTAS

Cuota de conexión: 10,00 € sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

Cuota periódica (mensual): 10,00 € sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

El tráfico de voz y videotelefonía se computa, salvo cuando se indica otra cosa, en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El precio depende de las zonas de origen y de destino de la comunicación; se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

Zona	Establecimiento de llamada
	<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
Zona 1	0,60€ / 0,7260€

Zona 2	1,00€ / 1,2100€
Zona 3	1,60€ / 1,9360€
A Zona Especial	0,49€ / 0,5929€

Origen	Destino €/ segundo <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>			
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona especial
Zona 1	0,00184€ / 0,00223€	0,06650€ / 0,08047€	0,06650€ / 0,08047€	0,13317€ / 0,16114€

Origen	Destino €/ segundo <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>		
	España y Local	Resto Destinos	Zona especial
Zona 2	0,01150€ / 0,01392€	0,06650€ / 0,08047€	0,13317€ / 0,16114€
Zona 3	0,01817 € / 0,02199€	0,06650€ / 0,08047€	0,13317€ / 0,16114€

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

El precio depende de la zona en la que se encuentre el cliente cuando reciba la llamada.

Zona	Establecimiento de llamada <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	Precio por segundo <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
Zona 1	0,60€ / 0,7260€	0,00184€ / 0,00223€
Zona 2	1,00€ / 1,2100€	0,01150€ / 0,01392€
Zona 3	1,60€ / 1,9360€	0,01817€ / 0,02199€

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

C) Mensajes de texto interpersonal cursados en itinerancia.

El precio del mensaje emitido depende de la zona de origen, cuando el destino es un operador terrestre.

<i>Origen/ Destino</i>	<i>Precio SMS</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
Zona 1 a Zona 1	0,11€ / 0,1331€
Zona 1 a Resto	0,30€ / 0,3630€
Zona 2 a Cualquier Destino	0,30€ / 0,3630€
Zona 3 a Cualquier Destino	0,30€ / 0,3630€

Los SMS con destino a Zona Especial (operadores no terrestres) tienen un precio de 1,00€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido) desde las zonas 1, 2 y 3.

Los SMS cursados a través de un Centro de Mensajes distinto al de Movistar tienen un precio de 0,80€ sin impuestos (0,96800€ IVA incluido) para destinos de las zonas 1, 2 y 3. Para destinos de la Zona Especial el precio es 1,00 € sin impuestos (1,2100€ IVA incluido) por mensaje.

Los SMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

D) Transmisión de datos por paquetes.

La tarifa por defecto de datos en el APN Internet/Intranet para Zona 1 es Movistar Travel Europa explicada más adelante (PRECIOS COMUNES A TODAS LAS TARIFAS DE ROAMING EN REDES TERRESTRES. APARTADO C).

Para los clientes que hasta el 18 de marzo de 2010 hubieran renunciado a Movistar Travel Europa en Zona 1 se registrarán por la siguiente tabla: el tráfico de datos emitido y recibido se tarifica según el volumen cursado en cada sesión.

<i>Zona Origen</i>	<i>APN</i> <i>WAP / I-Mode, Internet/Intranet,</i> <i>Mail Movistar</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
---------------------------	---

Zona 1	0,5€/día por 100Kbyte / 0,6050€/día por 100Kbyte
Zona 2	5 €/Mbyte / 6,0500€/Mbyte
Zona 3	5 €/Mbyte / 6,0500€/Mbyte

El volumen mínimo cobrado por sesión es 100 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 10 Kbytes.

No se podrá renunciar a Movistar Travel Europa.

E) Videotelefonía en itinerancia.

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>Vídeo llamadas emitidas</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>Vídeo llamadas recibidas</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
0,49€ / 0,5929€	0,05484€/seg. / 0,06636€/seg.	0,03317€/seg. / 0,04014€/seg.

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las vídeo llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

F) Servicio BlackBerry Movistar en itinerancia

Los usuarios del servicio BlackBerry abonarán 5,00€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido) por cada día natural en que utilicen el servicio; la tarifa comenzará a aplicarse en el momento en que empiecen a hacer uso del mismo. Este precio cubre la totalidad del tráfico cursado en el APN BlackBerry en el día natural.

Si disponen de una tarjeta SIM de 128K, pueden contratar, con una cuota de alta de 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido), la Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming, con una cuota periódica de 30€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido).

G) Servicio Mail Movistar en itinerancia

El servicio Mail Movistar se tarifica como el servicio de Internet (ver punto D).

OUTSIDE EUROPE - RESIDENCIAL

*Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de octubre de 2011
Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de julio de 2010*

Outside Europe es un módulo contratable que sustituye a la tarifa por defecto para la línea que lo suscribe. Para adherirse a este módulo la línea debe disponer de una tarjeta SIM de 128K.

CUOTAS

Cuota de conexión: 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

Cuota periódica (mensual): 5,00 € sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

El tráfico de voz y videotelefonía se computa, salvo cuando se indica otra cosa, en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El precio depende de las zonas de origen y de destino de la comunicación; se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

<i>Zona</i>	<i>Establecimiento de llamada</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
Zona 1	0,215€ / 0,26015€
Zona 1 a Zonas 2 y 3	0,60€ / 0,7260€
Zona 2	1,00€ / 1,2100€
Zona 3	1,60€ / 1,9360€
A Zona Especial	0,49€ / 0,5929€

<i>Origen</i>	<i>Destino</i> <i>€/ segundo</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>			
	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona especial
Zona 1	0,00716€* / 0,00866€*	0,06650€ / 0,08047€	0,06650€ / 0,08047€	0,13317€ / 0,16114€

*Precio después de los primeros 30 segundos. Primeros 30 segundos gratuitos.

Origen	Destino € / segundo <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>		
	España y Local	Resto Destinos	Zona especial
Zona 2	0,01150€ / 0,01392€	0,06650€ / 0,08047€	0,13317€ / 0,16114€
Zona 3	0,01817€ / 0,02199€	0,06650€ / 0,08047€	0,13317€ / 0,16114€

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

El precio depende de la zona en la que se encuentre el cliente cuando reciba la llamada.

Zona	Estab. Llamada <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	Precio por segundo <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
Zona 1	0,0 €	0,00316€ / 0,00382€
Zona 2	1,00€ / 1,2100€	0,01150€ / 0,01392€
Zona 3	1,60€ / 1,9360€	0,01817€ / 0,02199€

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167 € sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

C) Mensajes de texto interpersonal cursados en itinerancia.

El precio del mensaje emitido depende de la zona de origen, cuando el destino es un operador terrestre.

Origen/ Destino	Precio SMS <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
Zona 1 a Zona 1	0,11€ / 0,1331€
Zona 1 a Resto	0,30€ / 0,3630€
Zona 2 a Cualquier Destino	0,30€ / 0,3630€

Zona 3 a Cualquier Destino	0,30€ / 0,3630€
----------------------------	-----------------

Los SMS con destino a Zona Especial (operadores no terrestres) tienen un precio de 1,00 € sin impuestos (1,21000€ IVA incluido) desde las zonas 1, 2 y 3.

Los SMS cursados a través de un Centro de Mensajes distinto al de Movistar tienen un precio de 0,80 € sin impuestos (0,96800€ IVA incluido) para destinos de las zonas 1, 2 y 3. Para destinos de la Zona Especial el precio es 1,00 € sin impuestos (1,21000€ IVA incluido) por mensaje.

Los SMS recibidos en itinerancia son gratuitos.

D) Transmisión de datos por paquetes.

La tarifa por defecto de datos en el APN Internet/Intranet para Zona 1 es Movistar Travel Europa explicada más adelante (PRECIOS COMUNES A TODAS LAS TARIFAS DE ROAMING EN REDES TERRESTRES. APARTADO C).

Para los clientes que hasta el 18 de marzo de 2010 hubieran renunciado a la Movistar Travel Europa en Zona 1 se regirán por la siguiente tabla: el tráfico de datos emitido y recibido se tarifica según el volumen cursado en cada sesión.

<i>Zona Origen</i>	<i>APN WAP / I-Mode, Internet/Intranet, Mail Movistar sin impuestos/ IVA incluido</i>
Zona 1	1€/día por 100Kbute / 1.21000€/día por 100 Kbute
Zona 2	5 € /Mbyte / 6,0500€/Mbyte
Zona 3	5 € /Mbyte / 6,0500€/Mbyte

El volumen mínimo cobrado por sesión es 100 Kbytes y ésta se factura en bloques completos de 10 Kbytes.

No se podrá renunciar a Movistar Travel Europa.

E) Videotelefonía en itinerancia.

<i>E. Llamada</i>	<i>Vídeo Llamadas emitidas</i>	<i>Vídeo Llamadas recibidas</i>
<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>

0,49€ / 0,5929€	0,05484€/seg. / 0,06636€/seg.	0,03317€/seg. / 0,04014€/seg.
-----------------	-------------------------------	-------------------------------

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167 € sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las vídeo llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

F) Servicio BlackBerry Movistar en itinerancia

Los usuarios del servicio BlackBerry abonarán 5,00 € sin impuestos (6,0500€ IVA incluido) por cada día natural en que utilicen el servicio; la tarifa comenzará a aplicarse en el momento en que empiecen a hacer uso del mismo. Este precio cubre la totalidad del tráfico cursado en el APN BlackBerry en el día natural.

Si disponen de una tarjeta SIM de 128K, pueden contratar, con una cuota de alta de 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido) la Tarifa Plana Mensual de BlackBerry en roaming, con una cuota periódica de 30 € sin impuestos (36,3000€ IVA incluido).

G) Servicio Mail Movistar en itinerancia

El servicio Mail Movistar se tarifica como el servicio de Internet (ver punto D).

TARIFAS DIARIAS DE ROAMING - RESIDENCIAL

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 1 de julio de 2010

TARIFA DIARIA ZONA 2

Precios en vigor desde las 00:00 del 29 de octubre de 2007

CUOTAS

Cuota de conexión:gratis

Cuota diaria: 1,49 € sin impuestos (1,8029€ IVA incluido)

La cuota diaria se devenga cuando se curse cualquier tráfico cubierto por el módulo.

SERVICIO MEDIDO

El tráfico se computa en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación. El tráfico no cubierto por el módulo se tarifica según la tarifa de roaming de la línea.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El establecimiento de llamada es 0,49 € sin impuestos (0,5929€ IVA incluido)

<i>Origen</i>	<i>Destino</i>
---------------	----------------

	<i>precio / segundo sin impuestos/ IVA incluido</i>
	España
Zona 2	0,01817€ / 0,02199€

<i>Origen</i>	<i>Destino precio / segundo sin impuestos/ IVA incluido</i>
	Local
Zona 2	0,01150€ / 0,01392€

Se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

<i>Zona</i>	<i>Estab. Llamada sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>Precio por segundo sin impuestos/ IVA incluido</i>
Zona 2	0,49€ / 0,5929€	0,01150€ / 0,01392€

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167 € sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

RESTRICCIONES

El módulo Tarifa Diaria Zona 2 sólo es compatible con las tarifas de roaming Tarifa Mundial Contrato y Tarifa Mundial Tarjeta.

El módulo Tarifa Diaria Zona 2 es compatible con los otros dos módulos de Tarifa Diaria de Roaming.

El módulo Tarifa Diaria Zona 2 es compatible con todos los planes tarifarios de Residencial y todas las modalidades de Tarjeta.

El módulo Tarifa Diaria Zona 2 no es compatible con el servicio Activa Roaming.

ALTA EN LA TARIFA DIARIA ROAMING ZONA 2:

El cliente puede darse de alta llamando al 2256 o enviando un sms con la palabra ALTA al 2256.

Tráfico de Voz al 2256: en nacional, la llamada al 2256 se tarifica a 0,20€/llamada sin impuestos (0,2420€/llamada IVA incluido). Desde roaming, se tarifica el precio nacional 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido) + la tarifa que tenga el cliente en roaming.

Tráfico de SMS: en nacional, el sms enviado al 2256 es gratuito, desde roaming es 0,60€ sin impuestos (0,7260€ IVA incluido).

TARIFA DIARIA ZONA 3

Precios en vigor desde las 00:00 del 29 de octubre de 2007

CUOTAS

Cuota de conexión:gratis

Cuota diaria: 1,49 € sin impuestos (1,8029€ IVA incluido)

La cuota diaria se devenga cuando se curse cualquier tráfico cubierto por el módulo.

SERVICIO MEDIDO

El tráfico se computa en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación. El tráfico no cubierto por el módulo se tarifica según la tarifa de roaming de la línea.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El establecimiento de llamada es 0,49 € sin impuestos (0,5929€ IVA incluido)

<i>Origen</i>	<i>Destino precio / segundo</i>
	<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
	España
Zona 3	0,03650€ / 0,04417€

<i>Origen</i>	<i>Destino precio / segundo</i>
	<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>

	Local
Zona 3	0,01984€ / 0,02401€

Se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

Zona	Estab. Llamada <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	Precio por segundo <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
Zona 3	0,49€ / 0,5929€	0,01984€ / 0,02401€

En algunos países (ver anexo II), se aplica un recargo adicional de 0,0167€ sin impuestos (0,0202€ IVA incluido) por segundo en las llamadas recibidas, que se suma al precio que corresponde según la tabla anterior.

RESTRICCIONES

El módulo Tarifa Diaria Zona 3 sólo es compatible con las tarifas de roaming Tarifa Mundial Contrato y Tarifa Mundial Tarjeta.

El módulo Tarifa Diaria Zona 3 es compatible con los otros dos módulos de Tarifa Diaria de Roaming.

El módulo Tarifa Diaria Zona 3 es compatible con todos los planes tarifarios de Residencial y todas las modalidades de Tarjeta.

El módulo Tarifa Diaria Zona 3 no es compatible con el servicio Activa Roaming.

ALTA EN LA TARIFA DIARIA ROAMING ZONA 3:

El cliente puede darse de alta llamando al 2257 o enviando un sms con la palabra ALTA al 2257.

Tráfico de Voz al 2257: en nacional, la llamada al 2257 se tarifa 0,20€/llamada (0,2420€/llamada IVA incluido). Desde roaming, se tarifa el precio nacional 0,20€ (0,2420€ IVA incluido) + la tarifa que tenga el cliente en roaming.

Tráfico de SMS: en nacional, el sms enviado al 2257 es gratuito, desde roaming es 0,60€ sin impuestos (0,7260€ IVA incluido).

TARIFAS DIARIAS EUROPA

Se trata de una tarifa contratable, con la que a cambio de una cuota diaria se obtienen precios más ventajosos en el tráfico desde y hacia la zona elegida.

TARIFA DIARIA EUROPA (APLICA SÓLO A GRAN PÚBLICO)

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2010

CUOTAS

Cuota de conexión: gratis.

Cuota diaria: 1,00 € sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

La cuota diaria se devenga cuando se curse cualquier tráfico de llamadas realizadas o recibidas. El envío o recepción de un SMS no activa el cobro de la cuota.

SERVICIO MEDIDO

El tráfico se computa en segundos desde el primer segundo. El precio del servicio medido será el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación. El tráfico no cubierto por el módulo se tarifica según la tarifa de roaming de la línea.

A) Llamadas de voz emitidas en itinerancia.

El establecimiento de llamada es 0,65€ sin impuestos (0,78650€ IVA incluido).

<i>Origen</i>	<i>Destino</i>	
	<i>Precio por segundo</i>	
	<i>Estab. Llamada</i>	
	<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	
	Zona 1	Local
Zona 1	0,00184€ / 0,00223€	0,00184€ / 0,00223€

Se considera llamada local a aquella en la que el país de origen y el de destino son el mismo.

B) Llamadas de voz recibidas en itinerancia.

<i>Zona</i>	<i>Estab. Llamada</i>	<i>Precio por segundo</i>
	<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
Zona 1	0,65000 € / 0,78650€	0,00184€ / 0,00223€

C) Mensajes de texto interpersonal cursados en itinerancia.

El precio del mensaje emitido, cuando el destino es un operador terrestre:

<i>Origen</i>	<i>Precio SMS</i> <i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
Zona 1	0,11€ / 0,1331€

RESTRICCIONES

- El módulo Tarifa Diaria Europa no es compatible con el servicio prepago en redes no camel.

ALTA EN LA TARIFA DIARIA EUROPA:

- El cliente puede darse de alta llamando al 2255 o enviando un sms con la palabra ALTA al 2255.
 - o Tráfico de Voz al 2255: en nacional, la llamada al 2255 se tarifa 0,20€/llamada sin impuestos (0,2420€/llamada IVA incluido). Desde roaming, se tarifa el precio nacional (0,20€ sin impuestos) (0,2420€ IVA incluido)+ la tarifa que tenga el cliente en roaming.
 - o Tráfico de SMS: en nacional, el sms enviado al 2255 es gratuito, desde roaming es 0,60€ sin impuestos (0,7260€ IVA incluido).

BONO MINUTOS MOVISTAR MÓVILES MULTILÍNEA

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 31 de diciembre de 2009

Este módulo es contratable a nivel CIF y consiste en una bolsa de minutos a Movistar que es consumida por la totalidad de las líneas del CIF con Contrato Negocios a medida que éstas van llamando.

Las bolsas son de 2.000 minutos ó 1.000 llamadas por periodo y pueden ser acumulables.

Cuota periódica a nivel CIF: 300 € sin impuestos (363,0000€ IVA incluido)

Dicha cuota periódica no computa a efectos de consumo mínimo por línea. En el caso de alta o baja de un Bono Minutos Movistar Móviles Multilínea, se prorratea el importe de la cuota periódica en función de los minutos consumidos del bono, pero cobrando en cualquier caso un mínimo de 150€ sin impuestos (181,5000€ IVA incluido).

La cuota periódica está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

Los Bonos Minutos Movistar Móviles Multilínea son compatibles con los módulos y tarifas planas existentes en Contrato Negocios. Si el destino está cubierto por los tres productos de ahorro, primero se consumen los minutos de la tarifa plana por línea, después del Bono Minutos Movistar Móviles Multilínea y por último, una vez agotados los dos anteriores, del módulo de pago por uso.

Este módulo es compatible con todas las modalidades del Contrato Negocios (incluidos los planes de tarificación cerrados comercialmente Negocios 40 y Tarifa Plana Total).

MÓDULO TRES EMPRESAS MOVISTAR MÓVILES

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 31 de diciembre de 2009

Este módulo permite a cada línea integrada en un Contrato Negocios obtener una tarifa reducida en las llamadas a las líneas Movistar de tres CIF/NIF seleccionados. Esta lista es común a todas las líneas del cliente que contraten el módulo.

Este módulo es compatible con las modalidades Negocios Tarifa Única, Tramos Horarios, 30, 60, 90 y Tarifa Plana Horario Oficina. Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente, Negocios 40.

CUOTAS

Cuota de conexión: Gratuita.

Cuota periódica: 3 €/línea sin impuestos (3,6300€/línea IVA incluido)

Cuota mínima: 3 € sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, se cobra íntegra. Esta cuota no computa a efectos de consumo mínimo y está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

SERVICIO MEDIDO

Tráfico de voz

Llamadas destino móviles Movistar de los CIF elegidos

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/ IVA incluido</i>
0,15€ / 0,181500€	0,00167€ / 0,00202€

MOVISTARÍZATE

Fecha lanzamiento: diciembre 2008

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 05 de octubre de 2010

El servicio Movistarízate: Personalización de Temas Movistar permite personalizar los terminales de los usuarios de forma remota, mediante el envío de un Tema (que incluye wallpaper, iconos del menú principal, ringtone...) siempre Movistar.

El servicio tiene dos tipos de personalizaciones:

Personalización automática de Temas Movistar en terminales libres y portados vía wap push.

Personalización de Tema Movistar a petición del usuario mediante SMS al **22996**, web o CRC, vía wap push.

Los precios para el cliente son los siguientes:

Personalización Automática de Temas Movistar

Evento Descarga Personalización vía wap push remitente **22996**: gratuito (incluye el tráfico asociado)

Mensaje SMS de información error MT remitente **22996**: gratuito

Sin reintentos

Personalización de Tema Movistar a petición del usuario

Precio Acceso vía SMS MO remitente **22996**: 0,15€ sin impuestos (0,181500€ IVA incluido) (CRC /Web gratuito)

Evento Descarga Personalización vía wap push remitente **22996**: gratuito

Mensaje SMS de información error MT remitente 22996: gratuito

TARIFA PLANA ZONAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2010

Cerrado comercialmente el 1 de marzo de 2011.

CUOTAS

Cuota de conexión: 6 € sin impuestos (7,26000€ IVA incluido)

Cuota periódica: 10 € sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)

En el alta y la baja, se prorratea la cuota en función del uso de la franquicia, facturándose como mínimo 5€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido). La cuota computa para el consumo mínimo hasta el límite vigente para cuotas de tarifas planas, y en la determinación del porcentaje de descuento aplicable en el tráfico nacional, pero no es base para su cálculo.

SERVICIO MEDIDO

Las líneas que contraten este módulo disponen de 1000 minutos ó 500 llamadas (por período de facturación) para cursar tráfico de voz a fijos nacionales desde la zona elegida.

El tráfico que exceda de la franquicia, así como el cursado fuera de la zona, se tarificará al precio que corresponda para el dirigido a fijo nacional, según la modalidad tarifaria que tenga contratada la línea.

Gestión del servicio

Tráfico de voz al número 229662: 0,20 €/llamada sin impuestos (0,24200€/llamada IVA incluido)

SMS enviados y recibidos al/del 229662: Gratis

COMPATIBILIDADES

El módulo es compatible con los siguientes planes de tarificación:

Contrato Total, Contrato Autónomos 15, Contrato Autónomos 30, Contrato Autónomos 40, Contrato Autónomos 60, Contrato Autónomos 90, Contrato Plan 30, Contrato Plan 40, Contrato Plan 60, Contrato Plan 90, y Contrato Club Autónomos, Habla Horario Oficina y Fin de semana 9, Tarifa Profesional 9 Números Propios, Habla Horario Oficina 12, Tarifa Autónomos 12 horas + Fin de Semana, Plan Profesional de 8 a 20h y Plan Empresa de 8 a 20h

Es incompatible con los siguientes servicios: Tarifa Plana Fijos Nacionales, Tarifa Plana Nacional con Fijo, Multisim (principal y asociadas), Integra, y Multigestión.

RESTRICCIONES

Este módulo sólo está disponible en poblaciones de más de 40.000 habitantes.

Movistar Dual - El tráfico entrante en la numeración fija sólo se desvía a línea al que está asociada y no se aplican los desvíos automáticos del servicio Dual.

TARIFA PROFESIONAL 9 – NÚMEROS PROPIOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2010

Fecha de cierre comercial: 13 de mayo de 2011

Última modificación: 18 de febrero de 2015

PT 177

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en Tarifa Profesional 9 Números Propios los clientes que se acrediten debidamente como empresas o profesionales.

Todas las líneas del cliente deben contratar este plan de tarificación, es decir, el alta de una línea en el mismo implica el alta en este plan de tarificación de todas las líneas del cliente.

CUOTAS

Cuota periódica: 9,9174€ sin impuestos (12,0001€ IVA incluido)

En el mes de alta o baja, la cuota periódica se prorrateará en base al uso de la franquicia de tráfico en el período, facturándose como mínimo 6,00 € sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) por periodo.

SERVICIO MEDIDO

Tráfico de voz

Las líneas con Tarifa Profesional 9 Números Propios disponen de 500 minutos ó 250 llamadas (establecimiento de llamada incluido) por periodo, para su tráfico interno a líneas con Tarifa Profesional 9 Números Propios.

El tráfico de voz nacional que exceda de la franquicia se tarifica según se indica a continuación:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Normal</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>H. Reducido</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,003300€ / 0,0040€	0,001700€ / 0,0021€

Horario reducido: Lunes a Viernes de 8 a 20 horas

Horario normal: Resto

El tráfico se computa en segundos.

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. Así como los servicios de mensajería se tarificarán según los precios establecidos para los contratos móviles Movistar con carácter general.

COMPATIBILIDADES

Tarifa Profesional 9 Números Propios es incompatible con todos los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz nacional interpersonal, exceptuando la Tarifa Plana Nacional con Fijo que sí es compatible.

Este Plan no puede asociarse a ningún Plan de Facturación distinto a su homónimo: Tarifa Profesional 9 Números Propios.

PLAN NEGOCIO 12 h

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2010

Fecha de cierre comercial: 13 de mayo de 2011

P. Negocio 12H Plus PT 416

P. Negocio 12H Básico PT 417

P. Negocio 12H MINI PT 418

El PLAN NEGOCIO 12H es un plan de facturación multilínea que incluye los siguientes planes de tarificación:

PLAN NEGOCIO 12H MINI: ofrece una franquicia de voz a móviles internos de un mismo cliente (CIF/NIF) durante el Horario Reducido establecido (Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00).

PLAN NEGOCIO 12H BÁSICO: ofrece una franquicia de voz a móviles internos de un mismo cliente (CIF/NIF) y a fijos nacionales durante el Horario Reducido establecido (Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00).

PLAN NEGOCIO 12H PLUS: ofrece una franquicia de voz a fijos y móviles nacionales durante el Horario Reducido establecido (Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00)

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en el Plan Negocio 12h los clientes que se acrediten debidamente como empresas o trabajador por cuenta propia.

CUOTAS

Cuota de alta: N.A.

Cuota Mensual:

PLAN NEGOCIO 12H MINI: 5€ sin impuestos (6,0500€ IVA incluido)

PLAN NEGOCIO 12H BÁSICO: 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)

PLAN NEGOCIO 12H PLUS: 35€ sin impuestos (42,3500€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorrateará en función del uso de los minutos consumidos de la franquicia en el periodo de facturación, excepto para el PLAN NEGOCIO 12H MINI donde la cuota se cobrará de forma íntegra. En el PLAN NEGOCIO 12H BÁSICO en todo caso se facturará un mínimo de 8€ sin impuestos (9,6800€ IVA incluido), mientras que en el PLAN NEGOCIO 12H PLUS se facturará un mínimo de 18€ sin impuestos (21,7800€ IVA incluido).

SERVICIO MEDIDO

CÓMPUTO DEL TRÁFICO. Las llamadas se computan en segundos desde el primer minuto.

FRANQUICIA DE TRÁFICO. En cada uno de los planes de tarificación se aplican diferentes limitadores (minutos y llamadas), pasando a tarificarse en pago por uso cuando se alcance el nivel fijado en cualquiera de ellos. En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.

PLAN NEGOCIO 12H MINI:

Franquicia de minutos destinos móviles internos: 500 por periodo de facturación

Franquicia de llamada destinos móviles internos: 250 por periodo de facturación

PLAN NEGOCIO 12H BÁSICO:

Franquicia de minutos destinos móviles internos: 500 por periodo de facturación

Franquicia de llamada destinos móviles internos: 250 por periodo de facturación

Franquicia de minutos destinos fijos nacionales: 250 por periodo de facturación

Franquicia de llamada destinos fijos nacionales: 125 por periodo de facturación

PLAN NEGOCIO 12H PLUS:

Franquicia de minutos destinos móviles internos: 500 por periodo de facturación

Franquicia de llamada destinos móviles internos: 250 por periodo de facturación

Franquicia de minutos resto de destinos: 500 por periodo de facturación

Franquicia de llamada resto de destinos: 250 por periodo de facturación

TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales fuera de la franquicia y excedentario.

Establecimiento de llamada: 0,15 € sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

Precio por segundo: 0,00250€ sin impuestos (0,00303€IVA incluido)

TRÁFICO DE VIDEOLLAMADAS nacionales a Movistar.

Establecimiento de llamada: 0,15 € sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

Precio por segundo: 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)

TRÁFICO DE VIDEOLLAMADAS otro operador móvil, fijo o PC nacional:

Establecimiento de llamada: 0,15 € sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

Precio por segundo: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. Así como los servicios de mensajería se tarificarán según los precios establecidos para los contratos Movistar con carácter general.

RESTRICCIONES/COMPATIBILIDADES

Este plan es incompatible con todos los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz nacional interpersonal.

Compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional, roaming y mensajería.

Estos planes de tarificación no pueden asociarse a un plan de facturación distinto al plan de facturación Plan Negocio 12h.

PLAN EMPRESA DE 8 A 20 h

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de marzo de 2010

Fecha de cierre comercial: 13 de mayo de 2011

El PLAN EMPRESA DE 8 A 20 H ofrece una franquicia de voz a fijos y móviles nacionales durante el Horario Reducido establecido (Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00)

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en el Plan Empresa de 8 a 20 h los clientes que se acrediten debidamente como empresas.

CUOTAS

Cuota de alta: N.A.

Cuota Mensual: 45 € sin impuestos (54,4500€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorrateará en base a los días disfrutados en el periodo facturándose como mínimo 22 € sin impuestos (26,6200€ IVA incluido).

SERVICIO MEDIDO

CÓMPUTO DEL TRÁFICO. Las llamadas se computan en segundos desde el primer minuto.

FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se aplican cuatro limitadores (dos minutos y dos llamadas), pasando a tarificarse en pago por uso cuando se alcance el nivel fijado en cualquiera de ellos. En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.

Franquicia de minutos destinos internos: 500 por periodo de facturación

Franquicia de llamada destinos internos: 250 por periodo de facturación

Franquicia de minutos resto de destinos: 500 por periodo de facturación

Franquicia de llamada resto de destinos: 250 por periodo de facturación

TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales fuera de la franquicia y excedentario.

Establecimiento de llamada: 0,15 € sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

Precio por segundo: 0,00250€ sin impuestos (0,00303€ IVA incluido)

TRÁFICO DE VIDEOLLAMADAS nacionales a Movistar.

Establecimiento de llamada: 0,15 € sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

Precio por segundo: 0,00334 € sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)

TRÁFICO DE VIDEOLLAMADAS otro operador móvil, fijo o PC nacional:

Establecimiento de llamada: 0,15 € sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

Precio por segundo: 0,00584 € sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. Así como los servicios de mensajería se tarificarán según los precios establecidos para los contratos móviles Movistar con carácter general.

RESTRICCIONES/COMPATIBILIDADES

Este plan es incompatible con todos los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz nacional interpersonal.

Compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional, roaming y mensajería.

Este plan no puede asociarse a un plan de facturación distinto al plan de facturación Contrato Negocios.

CONTRATO NEGOCIOS TARIFA PLANA MOVISTAR Y FIJOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de marzo de 2010

Fecha de cierre comercial: 14 de mayo de 2011

CUOTAS

Cuota periódica: 99€ sin impuestos (119,7900€ IVA incluido).

En el alta y la baja se prorratea la cuota en función de los minutos con destino móviles Movistar y fijo nacional, facturándose como mínimo 50€ sin impuestos (60,5000€ IVA incluido) por periodo. La cuota periódica está excluida del descuento aplicable al tráfico nacional.

La cuota periódica y el tráfico de las líneas con este plan de tarificación quedan al margen de la compensación de consumos mínimos de las líneas del cliente.

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

Tráfico de voz

Las líneas con Tarifa Plana Movistar y Fijos disponen de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales con destino móviles Movistar y fijos nacionales (establecimiento de llamada incluido).

El resto de llamadas de voz nacionales destino móviles Movistar y fijos nacionales que exceda de la franquicia así como el tráfico de voz nacional a otros operadores móviles y fijos nacionales se tarifica según se indica a continuación:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00167€ / 0,00202€

PLAN PROFESIONAL DE 8 A 20 h + FIN DE SEMANA

Precios en vigor desde las 00:00 del 20 de octubre de 2010

Fecha de cierre comercial: 13 de mayo de 2011

PT 423

El PLAN PROFESIONAL DE 8 A 20 HORAS + FIN DE SEMANA ofrece una franquicia de voz a fijos y móviles nacionales durante el Horario Reducido establecido (Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00, sábados y domingos de 0:00 a 24:00)

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en el Plan Profesional de 8 a 20 h + Fin de Semana los clientes que se acrediten debidamente como empresas o autónomos.

CUOTAS

Cuota de alta: N.A.

Cuota Mensual: 42€ sin impuestos (50,8200€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorrateará en base a los minutos consumidos de la franquicia en el periodo facturándose como mínimo 22€ sin impuestos (26,6200€ IVA incluido).

SERVICIO MEDIDO

CÓMPUTO DEL TRÁFICO. Las llamadas se computan en segundos desde el primer minuto.

FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se aplican dos limitadores (minutos y llamadas), pasando a tarificarse en pago por uso cuando se alcance el nivel fijado en cualquiera de ellos. En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.

Franquicia de minutos: 600 por periodo de facturación

Franquicia de llamadas: 300 por periodo de facturación

TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales fuera de la franquicia y excedentario.

Establecimiento de llamada 0,15 € sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

Precio por segundo 0,00300 € sin impuestos (0,00363€ IVA incluido)

TRÁFICO DE VIDEOLLAMADAS nacionales a Movistar.

Establecimiento de llamada 0,15 € sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

Precio por segundo 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)

TRÁFICO DE VIDEOLLAMADAS otro operador móvil, fijo o PC nacional:

Establecimiento de llamada 0,15 € sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

Precio por segundo 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. así como los servicios de mensajería se tarificarán según los precios establecidos para los contratos móviles Movistar con carácter general.

RESTRICCIONES/COMPATIBILIDADES

Este plan es incompatible con todos los servicios económicos que ofrecen tarificación específica en el tráfico nacional de voz.

Compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional, roaming y mensajería.

Este plan de tarificación no puede asociarse a un plan de facturación distinto a su homónimo multilínea Plan Profesional de 8 a 20 Horas + Fin de Semana.

PLAN PROFESIONAL DE 8 A 20 h

Precios en vigor desde las 00:00 del 14 de septiembre de 2009

Fecha de cierre comercial: 13 de mayo de 2011
PT 192

El PLAN PROFESIONAL DE 8 A 20 H ofrece una franquicia de voz a fijos y móviles nacionales durante el Horario Reducido establecido (Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00)

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en el Plan Profesional de 8 a 20 h los clientes que se acrediten debidamente como empresas o autónomos.

CUOTAS

Cuota de alta: n.a.

Cuota Mensual: 39,90 € sin impuestos (48,2790€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorrateará en base a los minutos consumidos de la franquicia en el periodo facturándose como mínimo 20 € sin impuestos (24,2000€ IVA incluido)

.

SERVICIO MEDIDO

CÓMPUTO DEL TRÁFICO. Las llamadas se computan en segundos desde el primer minuto.

FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se aplican dos limitadores (minutos y llamadas), pasando a tarificarse en pago por uso cuando se alcance el nivel fijado en cualquiera de ellos. En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.

Franquicia de minutos: 500 por periodo de facturación

Franquicia de llamadas: 250 por periodo de facturación

TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales fuera de la franquicia y excedentario.

Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,181500€ IVA incluido)

Precio por segundo 0,00300€ sin impuestos (0,00363€ IVA incluido)

TRÁFICO DE VIDEOLLAMADAS nacionales a Movistar.

Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,181500€ IVA incluido)

Precio por segundo 0,00334€ sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)

TRÁFICO DE VIDEOLLAMADAS otro operador móvil, fijo o PC nacional:

Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,181500€ IVA incluido)

Precio por segundo 0,0058€ sin impuestos (0,00702€ IVA incluido)

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. Así como los servicios de mensajería se tarificarán según los precios establecidos para los contratos móviles Movistar con carácter general.

RESTRICCIONES / COMPATIBILIDADES

Estos planes no son compatibles con los servicios económicos que ofrecen tarificación específica en el tráfico nacional de voz.

Estos planes no pueden asociarse a ningún otro plan de facturación distinto a su homónimo multilínea.

TARIFA AUTÓNOMOS 12 HORAS + FIN DE SEMANA

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de febrero de 2010

Fecha de cierre comercial: 13 de mayo de 2011

Última modificación: 18 de febrero de 2015

PT 194

El CONTRATO AUTÓNOMOS 12 HORAS + FIN DE SEMANA ofrece una franquicia de tráfico de voz a fijos y móviles nacionales durante el Horario Reducido establecido (Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00; Sábados y Domingos de 0:00 a 24:00 horas)

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en el Contrato Autónomos 12 Horas + Fin de Semana los clientes que se acrediten debidamente como empresas o profesionales.

CUOTAS

Cuota mensual: 20,6612 € sin impuestos (25,0000€ IVA incluido)

En el mes de alta o baja, la cuota periódica se prorrateará en base al uso de la franquicia de tráfico en el período, facturándose como mínimo 10,00€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido) por periodo.

SERVICIO MEDIDO

- CÓMPUTO DEL TRÁFICO. Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se aplican dos limitadores (minutos y llamadas), pasando a tarificarse en pago por uso cuando se alcance el nivel fijado en cualquiera de ellos. En el tráfico cursado bajo franquicia se cobrará el establecimiento de llamada: 0,16529€ sin impuestos (0,2000€ IVA incluido).

Franquicia de minutos 1.000 por período de facturación.

Franquicia de llamadas 500 por período de facturación.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales fuera de la franquicia y excedentario.

El precio del Horario Normal se aplicará asimismo al tráfico cursado en Horario Reducido a partir del minuto 61 de cada llamada.

Establecimiento de llamada 0,16529€ sin impuestos (0,2000€ IVA incluido)

Precio por segundo 0,003306€ sin impuestos (0,0040€ IVA incluido)

RESTRICCIONES

- Estos planes no son compatibles con los servicios económicos que ofrecen tarificación específica en el tráfico nacional de voz, exceptuando la Tarifa Plana Nacional con Fijo que sí es compatible.
- Estos planes no pueden asociarse a ningún otro plan de facturación distinto a su homónimo.
- Todas las líneas del cliente deben contratar este plan de tarificación. Es decir, el alta de una línea en el mismo implica el alta en este plan de tarificación de todas las líneas del cliente.
- Máximo de 4 líneas por cliente (CIF/NIF)

TARIFA PLANA 24 HORAS

Precios en vigor desde las 00:00 del 7 de Diciembre de 2010

Fecha de cierre comercial: 1 de junio de 2011

PT 426

La TARIFA PLANA 24 horas ofrece una franquicia de voz a fijos y móviles nacionales de Lunes a Viernes las 24 horas, con un límite de 400 minutos y 150 llamadas.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en La Tarifa Plana 24 horas los clientes que se acrediten debidamente como empresas.

CUOTAS

Cuota de alta: N.A.

Cuota Mensual: 29 € sin impuestos (35,0900€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorrateará en base a los días disfrutados en el periodo facturándose como mínimo 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido).

SERVICIO MEDIDO

CÓMPUTO DEL TRÁFICO: Las llamadas se computan en segundos desde el primer minuto.

FRANQUICIA DE TRÁFICO: Se aplican dos limitadores (minutos y llamadas), pasando a tarificarse en pago por uso cuando se alcance el nivel fijado en cualquiera de ellos. En el tráfico cursado bajo la franquicia no se cobrará establecimiento de llamada.

Franquicia de minutos: 400 min. por periodo de facturación.

Franquicia de llamadas: 150 llamadas por periodo de facturación.

TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales fuera de la franquicia y excedentario.

Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,181500€ IVA incluido)

Precio por segundo: 0,00250 € sin impuestos (0,00303€ IVA incluido)

TRÁFICO DE VIDEOLLAMADAS nacionales

a Movistar.

Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,181500€ IVA incluido)

Precio por segundo: 0,00334 € sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)

otro operador móvil, fijo o PC nacional:

Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,181500€ IVA incluido)

Precio por segundo: 0,00584€ sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. Así como los servicios de mensajería se tarificarán según los precios establecidos para los contratos Movistar con carácter general.

RESTRICCIONES / COMPATIBILIDADES

Este plan es incompatible con todos los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz nacional interpersonal.

Este Plan es incompatible con descuentos personalizados según normativa específica.

Compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional, roaming y mensajería.

TARIFA OCHO

Precios en vigor desde las 00:00 del 12 de enero de 2011

Fecha de cierre comercial: 6 de junio de 2011

Última modificación: 18 de febrero de 2015

PT 428

CUOTAS

Cuota de alta: Gratis

Cuota mensual: 13,2231€ sin impuestos (16,0000€ IVA incluido)

En el mes de alta o baja, la cuota periódica se prorrateará en base al uso de la franquicia de tráfico en el período, facturándose como mínimo 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) por periodo.

Consumo mínimo No aplica

SERVICIO MEDIDO.

Voz nacional interpersonal con origen en la red Movistar

Establecimiento de llamada: 0,16529€ sin impuestos (0,2000€ IVA incluido)

Precio por segundo: 0,001515€ sin impuestos (0,0018€ IVA incluido)

Tráfico en franquicia:

Tráfico cubierto sábados y domingos 00:00 a 23:59:59

Franquicia minutos 250

Franquicia llamadas 250

SMS nacional interpersonal con origen en la red Movistar: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

RESTRICCIONES

Este contrato es compatible con los siguientes módulos: Mi Favorito, Club SMS, Tarifa Plural, Megabonos, Mensabonos, Movistar en Casa, Tarifa Plana Fijos [Residencial], Tarifa Plana Nacional con Fijo, Tarifa Juntos, Puente Movistar, Tarifa Plana Fin de Semana, Tarifa Plana Familiar, Uno Familiar, Solución Familiar, así como con todos los de datos y roaming.

CONTRATO AUTÓNOMOS TARIFA PLANA GLOBAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de febrero de 2009

Fecha de cierre comercial: 15 de junio de 2011

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Contrato Autónomos Tarifa Plana Global es un plan de tarificación compatible con el plan de facturación Contrato Autónomos. Pueden darse de alta los clientes que se acrediten debidamente como empresas y profesionales.

CUOTAS

Cuota periódica: 129 € sin impuestos (156,0900€ IVA incluido)

En el alta y la baja se prorratea la cuota en función de los minutos consumidos de la franquicia, facturándose como mínimo 65€ sin impuestos (78,6500€ IVA incluido) por periodo.

La cuota periódica y el tráfico de las líneas con este plan de tarificación quedan al margen de la compensación de consumos mínimos de las líneas del cliente.

SERVICIO MEDIDO

Tráfico de voz

Las líneas con Contrato Autónomos Tarifa Plana Global disponen de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales a cualquier operador móvil o fijo (establecimiento de llamada incluido).

El tráfico de voz nacional a cualquier operador móvil o fijo que exceda de la franquicia se tarifica según se indica a continuación:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0017€ / 0,0021€

El tráfico se computa en segundos, desde el primer segundo

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarifican en función de los precios establecidos hasta ahora para el resto de contratos móviles Movistar.

HABLA HORARIO OFICINA Y FIN DE SEMANA 9

Precios en vigor desde las 00:00 del día 18 de agosto de 2011

Fecha de cierre comercial: 18 de noviembre de 2011

Última actualización: 18 de febrero de 2015

PT 176

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en Habla Horario Oficina y Fin de semana 9 los clientes que se acrediten debidamente como empresas o profesionales.

CUOTAS

Cuota de alta: Gratis

Cuota periódica: 9,9174 € sin impuestos (12,00€ IVA incluido)

En el mes de alta o baja, la cuota periódica se prorrateará en base al uso de la franquicia de tráfico en el período, facturándose como mínimo 6,00 € sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) por periodo.

SERVICIO MEDIDO

Tráfico de voz

Las líneas con Habla Horario Oficina y Fin de semana 9 disponen de 500 minutos ó 250 llamadas (establecimiento de llamada incluido) por periodo para sus llamadas nacionales a fijos y móviles de cualquier operador, en horario de fin de semana: Sábados y Domingos de 0 a 24 horas.

El tráfico de voz nacional que exceda de la franquicia se tarifica según se indica a continuación:

<i>E. Llamada</i>	<i>H. Normal</i>	<i>H. Reducido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€/0,2000€	0,003306€/0,0040€	0,001653€/0,0020€

Horario reducido: Lunes a Viernes de 8 a 20 horas

Horario normal: Resto

El tráfico se computa en segundos.

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. Así como los servicios de mensajería se tarificarán según los precios establecidos para los contratos móviles Movistar con carácter general.

COMPATIBILIDADES

Este plan no es compatible con los servicios económicos que ofrecen tarificación específica en el tráfico nacional de voz, excepto con Tarifa Plana Fijos (Negocios) y Tarifa Plana Nacional con Fijo (Negocios). Sí es compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional, roaming y mensajería.

HABLA 24 HORAS 19

Precios en vigor desde las 00:00 del día 1 de agosto de 2011

Fecha de cierre comercial: 18 de noviembre de 2011

PT 427

HABLA 24 HORAS 19 ofrece una franquicia de tráfico de voz a fijos y móviles nacionales, a cualquier hora, todos los días de la semana (Lunes a Domingo de 0:00 a 24:00h)

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en Habla 24 horas 19 los clientes que se acrediten debidamente como empresas o autónomos.

CUOTAS

Cuota de alta: N.A.

Cuota Mensual: 19€ sin impuestos (22,9900€ IVA incluido)

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorrateará en base a los minutos consumidos de la franquicia en el periodo facturándose como mínimo 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido).

SERVICIO MEDIDO

- **CÓMPUTO DEL TRÁFICO.** Las llamadas se computan en segundos desde el primer minuto.

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Se aplican dos limitadores (minutos y llamadas), pasando a tarificarse en pago por uso cuando se alcance el nivel fijado en cualquiera de ellos. En el tráfico cursado bajo la franquicia se cobrará el establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).
 - o Franquicia de minutos: 1.000 por periodo de facturación
 - o Franquicia de llamadas: 500 por periodo de facturación
- **TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales superado el límite de minutos o llamadas:**
 - o Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).
 - o Precio por segundo: 0,0025 € sin impuestos (0,0030€ IVA incluido).
- **TRÁFICO DE VIDEOLLAMADAS**
 - nacionales a Movistar.
 - o Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - o Precio por segundo: 0,00334 € sin impuestos (0,00404€ IVA incluido)
 - nacionales a otro operador móvil, fijo o PC nacional:
 - o Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - o Precio por segundo: 0,00584 € sin impuestos (0,00707€ IVA incluido)

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. así como los servicios de mensajería se tarificarán según los precios establecidos para los contratos móviles Movistar con carácter general.

RESTRICCIONES / COMPATIBILIDADES

Este plan no es compatible con los servicios económicos que ofrecen tarificación específica en el tráfico nacional de voz, excepto con Tarifa Plana Fijos (Negocios), Tarifa Plana Nacional con Fijo (Negocios) y Tarifa Plana Números Propios. Sí es compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional, roaming y mensajería.

TARIFA PROFESIONAL 29 VOZ Y DATOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 20 de octubre de 2010

Fecha de cierre comercial: 18 de noviembre de 2011

PT 420

La Tarifa Profesional 29 Voz y Datos, ofrece por una cuota mensual de 29€/mes, la paquetización de una tarifa de voz a 0cent/min de lunes a viernes de 8-20h y fines de semana 24h, más navegación y correo. El cliente podrá elegir para la navegación y correo, entre la Tarifa Profesional Datos para smartphone o Blackberry de movistar Tarifa Plana.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en la Tarifa Profesional 29 Voz y Datos los clientes que se acrediten debidamente como empresas y profesionales.

CUOTAS

Cuota mensual: 29 € sin impuestos (35,0900€ IVA incluido)

En el mes de alta o baja, la cuota periódica se prorrateará en base al disfrute de la bolsa de minutos/llamadas, con un mínimo de 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido).

SERVICIO MEDIDO

- **CÓMPUTO DEL TRÁFICO.** Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales.

- Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio por segundo, 0cent/minutos para llamadas de lunes a viernes de 8-20h y fin de semana (sábados y domingos 24h). Límite máximo 1000 minutos/500 llamadas.
- Para el resto de horarios 18 cent./min. sin impuestos (21,7800cent./min. IVA incluido)

- Tráfico de datos:

- Tarifa Profesional Datos:
 - Tráfico incluido: ilimitado. Pasados los 300MB, se reducirá la velocidad a 64/16kbps.
 - Velocidad máxima: 7,2 Mbps.
 - Incluye: Mail Movistar y tráfico WiFi ilimitado en Zonas WiFi de Movistar.
- Blackberry de Movistar Tarifa Plana. El tráfico de BlackBerry es ilimitado si es a través de la conexión BlackBerry.

RESTRICCIONES

- Este plan de tarificación no puede asociarse a un plan de facturación distinto a su homónimo. Sólo contratable por clientes Movistar. No aplica a altas nuevas.

COMPATIBILIDADES

- Este plan es incompatible con todos los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz nacional interpersonal.

Compatible con productos de ahorro para tráfico internacional, roaming y mensajería.

Este plan será solo compatible con la Tarifa Profesional Datos que se creará exclusivamente para esta paquetización y con el servicio Blackberry de Movistar Tarifa Plana que tendrá descuentos específicos para este plan de voz.

La Tarifa Profesional Datos es incompatible con el resto de tarifas planas de datos nacionales

TARIFA PROFESIONAL 19 VOZ Y DATOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 4 de octubre de 2010

Fecha de cierre comercial: 18 de noviembre de 2011

PT 419

La Tarifa Profesional 19 Voz y Datos, ofrece por una cuota mensual de 19€, la paquetización de una tarifa de voz a 0cent/min de lunes a viernes de 8-20h más el alta de Tarifa Profesional Datos o Servicio Blackberry Profesional.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en la Tarifa Profesional 19 Voz y Datos los clientes que se acrediten debidamente como empresas y profesionales.

CUOTAS

Cuota mensual: 19 € sin impuestos (22,9900€ IVA incluido).

En el mes de alta o baja, la cuota periódica se prorrateará en base al disfrute de la bolsa de minutos/llamadas, con un mínimo de 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido).

SERVICIO MEDIDO

- **CÓMPUTO DEL TRÁFICO.** Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

- **ESTABLECIMIENTO DE LLAMADA:** Se cobrará 0,15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido) de establecimiento de llamada.

- **TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales.** Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido).

Precio por segundo, 0cent/minutos para llamadas de lunes a viernes de 8-20h (límite máximo 1000 minutos/500 llamadas), para el resto de horarios 18 cent/min. sin impuestos (21,7800 cent/min. IVA incluido).

- **Tráfico de datos:**

- Tarifa Profesional Datos. Máximo 300 MB.
- Servicio Blackberry Profesional. Tráfico ilimitado.

RESTRICCIONES

- Este plan de tarificación no puede asociarse a un plan de facturación distinto a su homónimo. Sólo contractable por clientes Movistar. No aplica a altas nuevas.

COMPATIBILIDADES

- Este plan es incompatible con todos los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz nacional interpersonal.

Compatible con productos de ahorro para tráfico internacional, roaming y mensajería. Este plan será solo compatible con la Tarifa Profesional Datos que se creará exclusivamente para esta paquetización, con las TP iPhone y con el servicio tarifa plana de BlackBerry que tendrá descuentos específicos para este plan de voz.

MEGABONOS SMS

Precios en vigor desde las 00:00 del 6 de junio de 2011

Fecha de cierre comercial: 10 de noviembre de 2011

Megabonos SMS ofrece tres módulos diferentes, incompatibles entre sí, que permiten obtener un paquete de 100 mensajes de texto a Movistar por día dentro de la franja horaria de cada módulo a cambio de una cuota.

Existen tres módulos diferentes: Megabono SMS Día, Megabono SMS Noche y Megabono SMS Finde.

La cuota de alta es gratuita.

<i>Módulo</i>	<i>Cuota periódica sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Franja horaria de uso de la franquicia de 100 SMS</i>
Megabono SMS Día	4,00€ / 4,8400€	Lunes a Viernes, 8 a 20 h.
Megabono SMS Noche	4,00€ / 4,8400€	Lunes a Domingo, 20 a 8 h.
Megabono SMS Finde	4,00€ / 4,8400€	Viernes a Domingo, 0 a 24 h.

La cuota periódica no se prorratea.

CONDICIONES

- Computan en la franquicia de 100 SMS los de tipo interpersonal dirigidos a Movistar desde la red de Movistar y utilizando el Centro de Mensajes Cortos de Movistar.
- La franquicia sí cubre el tráfico de mensajes de texto cursados bajo módulos compatibles con Megabonos SMS.
- Una vez superada la franquicia, los mensajes se tarificarán al precio que corresponda según el plan y los módulos de la línea.
- El módulo se renueva automáticamente. Si desea darlo de baja, el cliente debe solicitarlo.

COMPATIBILIDADES

- Megabonos SMS es compatible con: Club SMS, Mi Favorito, Mis Cinco, MET 50 SMS y bonos promocionales de SMS.
- Megabonos SMS es compatible con los planes de tarificación del segmento Negocios y con todas las modalidades de Tarjeta.

RESTRICCIÓN

- Las tres opciones de Megabonos SMS son incompatibles entre sí a nivel de línea.

CLUB SMS

Precios en vigor desde las 00:00 del 6 de junio de 2011

Fecha de cierre comercial: 10 de noviembre de 2011

El módulo Club SMS abarata los mensajes de texto (SMS y MMS solo texto o sin contenido) enviados a otros números móviles Movistar, a cambio de una cuota mensual.

CUOTAS

Cuota de Alta: gratis.

Cuota mensual: 2 € sin impuestos (2,4200€ IVA incluido)

Cuota mínima: 0 €.

Esta cuota no computa a efectos de consumo mínimo, en el caso de los contratos.

PRECIO DEL SERVICIO MEDIDO EN LA RED MOVISTAR

Mensajes de texto (SMS y MMS solo texto) enviados a números de Movistar a través del Centro de Mensajes de Movistar: 0,075€ / mensaje sin impuestos (0,0908€/mensaje IVA incluido).

Gestión del servicio (alta e información) a través del número 224492: 0,20€/llamada sin impuestos (0,2420€/llamada IVA incluido)

COMPATIBILIDADES

- Megabonos SMS es compatible con los planes de tarificación del segmento Negocios y con todas las modalidades de Tarjeta.
- El módulo Club SMS es asimismo compatible con los módulos 'Mis Cinco', 'Mi Favorito' y 'Modulo Cinco' (y la opción 'Tarifa Plana Cinco' dentro de éste) aplicando siempre la tarifa más ventajosa para el cliente.

MÓDULO TARIFA JUNTOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2011

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 26 de noviembre de 2011

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este módulo aplica un precio reducido al tráfico de voz y al de mensajes de texto enviados dentro de un horario a un país elegido dentro de una lista. El módulo es compatible con los contratos de Residencial, las tarjetas de prepago y los contratos Planes y Autónomos.

Incompatible con Tarifa sin Fronteras y Números Internacionales.

COSTE DEL SERVICIO

CUOTAS

Cuota de Alta: 6€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

Cuota periódica: gratuita

Cuota de modificación /reactivación: 3€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

Tráfico voz a país seleccionado de lista Operadores tipo A, en Horario Reducido (HR = Lunes a Sábado de 20 a 8 hs., y Domingos / Festivos Nacionales de 0 a 24 hs.)

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>

0,50€ / 0,6050€

0,00150€ / 0,00182€

Tráfico de voz a país seleccionado de lista distinto de Operadores tipo A, en Horario Reducido (HR = Lunes a Sábado de 20 a 8 hs., y Domingos / Festivos Nacionales de 0 a 24 hs.)

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,50€ / 0,6050€	0,00250€ / 0,00303€

Tráfico de sms al país seleccionado 0,25€/sms sin impuestos (0,3025€/sms IVA incluido)

OTRA TARIFICACIÓN

Selección de país mediante llamada al **224406**: 0 €/llamada o videollamada

RESTRICCIONES

Contratable a nivel de línea, un módulo por línea.

LISTA OPERADORES TIPO A

Movistar México, Movistar Argentina, Movistar Chile, Movistar Perú, Movistar Venezuela, Movistar Uruguay, Movistar Panamá, Movistar Ecuador, Movistar Colombia, Movistar Guatemala, Movistar Nicaragua, Movistar El Salvador, Vivo.

LISTA PAÍSES

Francia, Alemania, Italia, Portugal, Reino Unido, Holanda, Bélgica, Suecia, Irlanda, Noruega, Grecia, Austria, Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo, Islandia, Rumania, Polonia, Lituania, Bulgaria, Ucrania, Armenia, Rusia, República Eslovaca, República Checa, Chipre, Hungría, Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina, Perú, Brasil, República Dominicana, Paraguay, Uruguay, Chile, Panamá, El Salvador, Guatemala, Marruecos, Argelia, Estados Unidos (incl. Alaska y Hawái), Canadá, México, Venezuela, Nicaragua, Suiza, Andorra, Honduras, Senegal, Nigeria, Guinea Ecuatorial, China y Corea del Sur

MÓDULOS ESPECIALES DE TARIFA

CONTRATO OCHO

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de abril de 2010

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 26 de noviembre de 2011

PT 199

CUOTAS

Cuota de alta: 15,00€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)
Consumo mínimo: 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido (Residencial)).

SERVICIO MEDIDO

Precio de la voz nacional interpersonal con origen en red Movistar.
Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
Pº segundo: 0,00134€ sin impuestos (0,00162€ IVA incluido)

Precio de SMS nacional interpersonal: 0,08€ sin impuestos (0,0968€ IVA incluido)

RESTRICCIONES

- Este contrato es incompatible con todos los módulos de ahorro excepto los de roaming y datos; no puede asociarse a ningún plan de facturación distinto a su homónimo monolínea.

PLANAZO TIEMPO LIBRE MINI

*Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de abril de 2010
Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 26 de noviembre de 2011
Última modificación: 18 de febrero de 2015
PT 200*

CUOTAS

Cuota de alta 15,00€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)
Cuota periódica 15,00€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)
Sin mínimo de cuota facturable en periodos no completos.

SERVICIO MEDIDO

Precio de la voz nacional interpersonal con origen en red Movistar.
Franquicia de tráfico (Lunes a domingo, 18 a 8 horas, a cualquier operador nacional fijo o móvil):
300 minutos / 300 llamadas. En el tráfico en franquicia no se cobra el establecimiento de llamada.
Establecimiento de llamada: 0,16529 € sin impuestos (0,2000€ IVA incluido)
Pº segundo : 0,003306 € sin impuestos (0,0040€ IVA incluido)

Precio de SMS nacional interpersonal: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA Incluido)

RESTRICCIONES

Este contrato es compatible con Mi Favorito, Club SMS, Megabonos SMS, Móvil en casa, Tarifa Plana Fijos [Residencial], Tarifa Plana Nacional con Fijo, Tarifa Juntos, Puente Movistar, Tarifa Plana Fin de Semana, Tarifa Plana Familiar, Solución Familiar, Módulos de datos, Módulos de roaming; no puede asociarse a ningún plan de facturación distinto a su homónimo monolínea.

PLANAZO 25

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de septiembre de 2011

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 26 de noviembre de 2011

PT 446

CUOTAS

Cuota periódica 25,00€ sin impuestos (30,2500€ IVA Incluido)

Sin mínimo de cuota facturable en periodos no completos.

SERVICIO MEDIDO

Precio de la voz nacional interpersonal con origen en red Movistar.

Franquicia de tráfico (Lunes a domingo, a cualquier operador nacional fijo o móvil): 300 minutos.

En el tráfico en franquicia no se cobra el establecimiento de llamada.

Una vez superada la franquicia:

Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA Incluido)

Pº segundo: 0,002€ sin impuestos (0,0024€ IVA Incluido)

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

COMPATIBILIDADES

Este contrato es compatible con Mi Favorito, Tarifa Plana Familiar, Uno Familiar, MoviStar en casa, Tarifa Plana Fijos [Residencial], Tarifa Plana Nacional con Fijo, Tarifa Juntos, Puente Movistar, Tarifa Plana Fin de Semana, y todos los módulos de datos (incluidos mensajería) y de roaming abiertos comercialmente.

RESTRICCIONES

En caso de que la línea esté dada de alta en Puente Movistar, el bono de dinero sólo se generará con el gasto a Movistar fuera de la franquicia.

PLANAZO OCIO 15

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de septiembre de 2011

Cerrado comercialmente desde las 00:00 del 26 de noviembre de 2011

PT 445

CUOTAS

Cuota periódica 15,00€ sin impuestos (18,1500€ IVA Incluido)

Sin mínimo de cuota facturable en periodos no completos.

SERVICIO MEDIDO

Precio de la voz nacional interpersonal con origen en red Movistar.

Franquicia de tráfico (Lunes a viernes, de 16:00:00 a 07:59:59 y Sábados y Domingos desde las 00:00:00 a 23:59, a cualquier operador nacional fijo o móvil):

250 minutos. En el tráfico en franquicia no se cobra el establecimiento de llamada.

Una vez superada la franquicia o fuera del horario de la misma:

Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA Incluido)

Pº segundo: 0,002€ sin impuestos (0,0024€ IVA Incluido)

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

COMPATIBILIDADES

Este contrato es compatible con Mi Favorito, Tarifa Plana Familiar, Uno Familiar, MoviStar en casa, Tarifa Plana Fijos [Residencial], Tarifa Plana Nacional con Fijo, Tarifa Juntos, Puente Movistar, Tarifa Plana Fin de Semana, y todos los módulos de datos (incluidos mensajería) y de roaming abiertos comercialmente.

RESTRICCIONES

En caso de que la línea esté dada de alta en Puente Movistar, el bono de dinero sólo se generará con el gasto a Movistar fuera de la franquicia.

CONTRATO MOVISTAR MÓVILES CERO

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de abril de 2010

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 22 de abril de 2013

Última actualización: 18 de febrero de 2015

PT 198

CUOTAS

Consumo mínimo: 9,9174€ sin impuestos (12,0001€ IVA incluido) (Residencial).

SERVICIO MEDIDO

Precio de la voz nacional interpersonal con origen en red Movistar.

Establecimiento de llamada: 0,16529€ sin impuestos (0,2000 IVA incluido)

Pº seg destino móviles Movistar: 0€ (máximo 1 hora al día)

Pº seg destino resto de operadores: 0,002479€ sin impuestos (0,0030€ IVA incluido)

Precio de SMS nacional interpersonal: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)

RESTRICCIONES

- Este contrato es incompatible con todos los módulos de ahorro excepto los de roaming y datos; no puede asociarse a ningún plan de facturación distinto a su homónimo monolínea.

CONTRATO SEIS

Precios en vigor desde las 00:00 del 3 de diciembre de 2010

Cerrado comercialmente a las 00:00 del 22 de abril de 2013

Última modificación: 18 de febrero de 2015

PT 425

CUOTAS

Consumo mínimo: 9,9174€ sin impuestos (12,00€ IVA incluido) (Residencial).

SERVICIO MEDIDO

Precio de la voz nacional interpersonal con origen en red Movistar.

Establecimiento de llamada: 0,16529€ sin impuestos (0,2000€ IVA incluido)

Tráfico de voz: 0,001200 € /seg. sin impuestos (0,0015€ IVA incluido)

Precio de SMS nacional interpersonal: 0,08€ sin impuestos (0,0968€ IVA incluido)

RESTRICCIONES

- Este contrato es incompatible con todos los módulos de ahorro excepto los de roaming y datos; no puede asociarse a ningún plan de facturación distinto a su homónimo monolínea.

MÓDULO NÚMEROS FRECUENTES

Cerrado comercialmente desde el 18 de mayo 2005.

Esta facilidad permite al cliente de los contratos Móviles Movistar, Plus Elección mañana, Plus Elección Tarde, Plus 24 Horas, Plus Familia XL y Planes Movistar seleccionar números de teléfono Movistar y hasta un fijo nacional y obtener tarifas más económicas en las llamadas realizadas o mensajes cortos enviados a los mismos.²⁹.

El cliente tiene la posibilidad de suscribir dos listas de números frecuentes independientes entre si: Lista de números frecuentes para llamadas de voz y lista de números frecuentes para mensajes de texto, con el límite máximo de cinco números, bien de usuarios móviles Movistar, bien hasta cuatro usuarios móviles Movistar y un teléfono fijo nacional en la lista de voz. La lista de mensajes cortos estará formada por un máximo de cinco números de usuarios móviles Movistar. Los números de teléfonos elegidos por el cliente en ambas listas pueden coincidir o ser distintos entre si.

No se permite que la línea tenga suscrito más de una lista de voz ni más de una lista de mensajes cortos al mismo tiempo.

La contratación de este servicio es incompatible el Módulo Números Frecuentes (éste último cerrado comercialmente para nuevas altas el día 18/2/2001).

- **Cuota de Conexión:** 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA Incluido) que permiten disponer de una lista de Números Frecuentes para llamadas de voz y de otra lista para mensajes de texto.
- **Cuota Mensual:** Gratuita.
- **Cuota de Modificación:** 1,00 € € sin impuestos (1,2100€ IVA Incluido) por número de teléfono modificado.
- **Servicio Medido:** El tiempo y los tramos horarios se computarán en función del contrato suscrito por el cliente.
 - Las llamadas realizadas o mensajes de texto enviados a otros destinos se tarificarán en función del contrato suscrito por el cliente.
 - Precio de las llamadas nacionales de voz a los 5 números de teléfono seleccionados por el cliente (precio/segundo) para los clientes de **Plus Elección Mañana, Plus Elección Tarde y Módulo Autónomos:**

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio / segundo</i>
-------------------	-------------------------

²⁹ No se podrá seleccionar el número de teléfono propio, números correspondientes a servicios especiales, Inteligencia de Red, Servicios de Datos ni Buzón de Voz.

La composición de los números de lista de mensajes cortos es exclusivamente para mensajes cortos del servicio tradicional de Mensajería Movistar, pudiendo elegir solamente números de teléfonos de abonados Movistar.

<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0017€ / 0,0021€

- Precio de las llamadas nacionales de voz a los 5 números de teléfono seleccionados por el cliente (precio/segundo) para los clientes de **Plus 24 Horas, Plus Familia XL, Planes Movistar Plus** (30 – 40 – 60 – 90) **Módulo Autónomos y Plan Autónomos:**

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio / segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0017€ / 0,0021€

- Precio de los mensajes de texto a los 5 números de teléfono Movistar seleccionados por el cliente a través del Centro de Mensajes Movistar:

<i>Precio por Mensaje</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,09€ / 0,1089€

El precio de los mensajes de texto será el mismo independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.

Los mensajes de texto enviados a otros destinos se tarificarán en función de los precios de Mensajería Movistar.

- **Consulta de números incluidos en la lista:** Gratuita.
- **Baja en el servicio Números Frecuentes:** Gratuita.

MÓDULO MIS CINCO

Lanzamiento: Mayo 05

Última modificación: Febrero 06

Cierre Comercial: Junio 07

Esta facilidad permite a una línea seleccionar números de teléfono en cuatro listas distintas para obtener tarifas más económicas en las comunicaciones dirigidas a los mismos³⁰.

El Módulo Mis Cinco es compatible con las siguientes modalidades tarifarias: Elección Mañana, Elección Tarde, Contrato 24 Horas, Familia XL, Club, Tú tiempo, Planes 30, 40, 60 y 90, Club Autónomos, Autónomos 15, 30, 40, 60 y 90, y Contrato Total. Tarjeta Club, Activa Cuatro, 24 horas, Total, Más y Tu tiempo.

El cliente tiene la posibilidad de suscribir cuatro listas de números seleccionados independientes entre sí:

- Lista de números seleccionados para llamadas de voz, con el límite máximo de cinco números, bien de usuarios móviles Movistar, bien hasta cuatro usuarios móviles Movistar y un teléfono fijo nacional.
- Lista de números seleccionados para vídeo llamadas formada por un máximo de cinco números de usuarios móviles Movistar.
- Lista de números seleccionados para SMS formada por un máximo de cinco números de usuarios móviles Movistar.
- Lista de números seleccionados para MMS formada por un máximo de cinco números de usuarios móviles Movistar.

No se permite que la línea tenga suscrita más de una lista de voz, de vídeo telefonía, de SMS o de MMS al mismo tiempo.

La contratación de este servicio es incompatible el Módulo Números Frecuentes (éste último cerrado comercialmente para nuevas altas el día 18/mayo/05).

- **Cuota de Conexión:** 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) que permiten disponer de una lista de Mis Cinco para llamadas de voz/vídeo llamada, otra lista para SMS y de otra lista para MMS.
- **Cuota Mensual:** Gratuita.
- **Cuota de Modificación:** 1,00€ sin impuestos (1,2100€ IVA incluido) por número de teléfono modificado.
- **Servicio Medido:** El tiempo y los tramos horarios se computarán en función del contrato suscrito por el cliente.
 - Las llamadas y vídeo llamadas realizadas o mensajes de texto y MMS enviados a otros destinos se tarificarán en función del contrato suscrito por el cliente.
 - Precio de las llamadas nacionales de voz a los 5 números de teléfono seleccionados por el cliente:

³⁰ No se podrá seleccionar el número de teléfono propio, números correspondientes a servicios especiales, Inteligencia de Red, Servicios de Datos ni Buzón de Voz.

- Contrato:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00084€ / 0,00102€

- Prepago:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00050€ / 0,00061€

- Precio de las vídeo llamadas nacionales a los 5 números de teléfono seleccionados por el cliente:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1518€	0,0013€ / 0,0016€

- Precio de los mensajes de texto enviados a los 5 números de teléfono Movistar seleccionados por el cliente a través del Centro de Mensajes Movistar:

<i>Precio / mensaje</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,09€ / 0,1089€

- Precio de los MMS enviados a los 5 números de teléfono Movistar seleccionados por el cliente:

Mensajes MMS que incluyan contenidos distintos a texto (hasta 300 Kbytes) a Mis Cinco MMS:	0,25€/mensaje sin impuestos
	0,3025€/mensaje IVA incluido
Mensajes sólo Texto o sin contenido a Mis Cinco MMS	0,09 € /mensaje sin impuestos
	0,1089 €/mensaje IVA incluido

El precio de los mensajes de texto/MMS será el mismo independientemente del momento en que se efectúe la comunicación.

Los mensajes de texto / MMS enviados a otros destinos se tarificarán en función de los precios de Mensajería Movistar.

- **Consulta de números incluidos en las listas:**

- Tarjeta:
 - Llamada al CRC: 0,15€/ llamada sin impuestos (0,1815€/llamada IVA incluido).
 - A través de la distribución: 0,15€/ llamada sin impuestos (0,1815€/llamada IVA incluido).
 - Llamada al número corto 230: gratuita.
 - Web Canal Cliente: gratuita.
- Contrato: gratuita.

- **Baja en el servicio Mis Cinco:** Gratuita.

- **Migración a Mis Cinco de las listas de Números Frecuentes a través del número 224405:** 0,15€/llamada sin impuestos (0,1815€/ llamada IVA incluido).

MÓDULO UNO FAMILIAR

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de febrero de 2009

Fecha de cierre comercial: 23 de noviembre de 2011

Esta facilidad permite a un cliente integrar en un plan de facturación líneas con las siguientes modalidades tarifarias: Contrato Único 24 Horas, Contrato Tiempo Libre, Contrato móviles Movistar, Contrato Mi Gente, Tarjeta móviles Movistar, Tarjeta Tiempo Libre, Tarjeta Única 24 Horas, Tarjeta Mi Gente, Contrato Elección Mañana, Contrato Elección Tarde, Contrato 24 Horas, Contrato Total, Contrato Familia XL, Contrato Club, Contrato Tu Tiempo, Contratos Planes 30, 40, 60 y 90; y Tarjetas 24 Horas, Tu Tiempo, Total, Club y Más.

Todas las líneas de tarjeta que se incluyan en Uno Familiar y contraten la Recarga Familiar, recibirán una recarga gratuita cuyo valor será el 10% del importe recargado con la Recarga Familiar.

- **Condiciones de contratación**

- El Módulo Uno Familiar permite agrupar un máximo de 5 líneas y un mínimo de 2.
- Al menos una de las líneas asociadas en el Módulo Uno Familiar debe ser de contrato móviles Movistar.
- Una de las líneas del Módulo Uno Familiar puede ser fija.

CUOTAS

- Cuota de alta: 3€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) por línea
- Cuota de modificación: 3 € por línea 3€ sin impuestos (3,6300€/línea IVA incluido)
- Cuota mensual: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

- Tráfico nacional de voz desde un teléfono Movistar al resto de líneas incluidas con él en el mismo Módulo Uno Familiar:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0005€ / 0,0006€

El resto del tráfico se tarificará según el contrato o tarjeta, suscrito por la línea.
La duración del tráfico se computará en función del contrato o tarjeta, suscrito por la línea.
Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo

CONSUMO MÍNIMO

Las líneas de contrato integradas en el módulo Uno Familiar no compensan sus consumos mínimos, es decir, cada una deberá facturar individualmente el consumo mínimo establecido en su plan de tarificación.

Se facturará para cada una de las líneas que no lo alcancen el importe de la diferencia entre el mínimo y el valor de su consumo computable en el período.

RESTRICCIONES

- El Módulo Uno Familiar es incompatible, para una línea, con cualquier otro módulo de agrupación.
- Se permitirá la existencia de un único Módulo Uno Familiar por CIF o NIF.

Las líneas Movistar que integren un mismo módulo Uno Familiar deberán compartir todas ellas el mismo titular (necesariamente una línea de contrato) y la misma cuenta bancaria. El cliente recibirá una única factura de Telefónica Móviles por todas sus líneas pertenecientes al Módulo Uno Familiar

MÓDULO MI FAVORITO

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de febrero de 2006

Fecha de cierre comercial: 23 de noviembre de 2011

Esta facilidad permite a las líneas con los contratos compatibles seleccionar un número de teléfono Movistar y obtener tarifas más económicas en todas las comunicaciones dirigidas al mismo³¹ (voz, SMS, MMS y videollamada).

CUOTAS

Cuota de conexión: 6,00€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

Cuota mensual: gratuita

Cuota de modificación del número seleccionado: 3€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

– Voz: precio de las llamadas al número móvil Movistar seleccionado:

- Contrato:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
sin impuesto/IVA incluido	sin impuesto/IVA incluido
0,15€ / 0,1815€	0,00034€ / 0,00041€

- Prepago:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
sin impuesto/IVA incluido	sin impuesto/IVA incluido

³¹ Solamente se podrá elegir números de teléfono de abonados Movistar. No se podrá seleccionar el número de teléfono propio, números correspondientes a servicios especiales, Inteligencia de Red, Servicios de Datos ni Buzón de Voz.

0,15€ / 0,1815€

0,000201€ / 0,000243€

Las llamadas se computarán en función del contrato o prepago suscrito por el cliente.

- SMS: precio de los mensajes de texto enviados al número móvil Movistar seleccionado:

<i>Precio/SMS</i> <i>sin impuestos / IVA incluido</i>
0,06 € / 0,0726 €

- MMS: precio de los MMS enviados al número móvil Movistar seleccionado:

	<i>Precio/MMS</i>
Mensajes MMS Solo Texto o sin contenido a N° Favorito	0,06€ sin impuestos 0,0726€ IVA incluido
Mensajes MMS que incluyan contenidos distintos a texto (hasta 300 Kbytes) a N° Favorito:	0,20€ sin impuestos 0,2420€ IVA incluido

- Vídeo Llamada: precio de las vídeo llamadas al número móvil Movistar seleccionado:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1518€	0,0008€ / 0,0010€

Las videollamadas se computarán en función del contrato o prepago suscrito por el cliente.

- **Gestión del servicio a través del número 224401**: 0€/llamada.

Las llamadas, los SMS, los MMS y las videollamadas a otros destinos se tarificarán en función del contrato o prepago suscrito por el cliente.

COMPATIBILIDAD

Contrato Único 24 Horas, Contrato Tiempo Libre, Contrato móviles Movistar, Contrato Mi Gente, Tarjeta móviles Movistar, Tarjeta Tiempo Libre, Tarjeta Única 24 Horas, Tarjeta Mi Gente, Elección Tarde, Elección Mañana, 24 horas, Familia XL, Club, Tu Tiempo, Planes 30, 40, 60 y 90, Club Autónomos y Autónomos 15, 30, 40, 60 y 90, así como con Tarjetas prepago Tu Tiempo, Total, 24 horas, Club, Más y Cuatro

TARIFA PLANA FIJOS – CONTRATO -

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de septiembre de 2009

Fecha de cierre comercial: 23 de noviembre de 2011

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 9 €/línea sin impuestos (10,8900 €/línea IVA incluido)

Cuota mínima: 0 €

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

La línea con Tarifa Plana Fijos dispone de una franquicia de 500 minutos / 500 llamadas de tráfico nacional interpersonal a fijos nacionales. En el tráfico cursado dentro de la franquicia no se cobra el establecimiento de llamada. Cuando se alcance el umbral de cualquiera de las dos franquicias establecidas, el tráfico pasará a cobrarse según el plan tarifario de la línea.

COMPATIBILIDAD

Este módulo es compatible con los planes de tarificación de contrato de la categoría "Residencial" excepto Contrato Simple.

TARIFA INTERNET BLACKBERRY 15

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de Octubre de 2011

Fecha de cierre comercial: 1 de diciembre de 2011.

La Tarifa Internet BlackBerry 15 es un servicio de acceso al correo electrónico del usuario por GPRS desde un dispositivo específico para los clientes de tarjeta móvil movistar.

La diferencia central con la Solución Movistar para BlackBerry es que se activa a nivel de línea, no de empresa, y sin necesidad de instalar ningún tipo de software (BES) en la misma. Esta diferenciación implica que el acceso a cuentas sea únicamente al del correo de Internet (no utilizable para el correo corporativo).

- **Cuota de conexión:** 0 € por línea.

- **Cuota mensual:** 15€ mes sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)
- **Tráfico incluido en la franquicia:** Datos en red movistar vía APN BlackBerry y Web (Internet-Intranet)/Wap
- **Periodicidad:** Recurrente. Cada 30 días Naturales
- **Franquicia vía APN BlackBerry:** ilimitado
- **Franquicia vía Web (Internet-Intranet)/Wap:** 200MB
- **Compatibilidades:** Compatible con todas las modalidades de tarjeta voz de residencial. Incompatible con todos los contratos de voz residencial y negocios, tarjeta Internet y cualquier módulo de datos y pago por uso.

TARIFA INTERNET BLACKBERRY 10

La Tarifa Internet BlackBerry 10 es un servicio de acceso al correo electrónico del usuario por GPRS desde un dispositivo específico para los clientes de tarjeta móvil movistar.

La diferencia central con la Solución Movistar para BlackBerry es que se activa a nivel de línea, no de empresa, y sin necesidad de instalar ningún tipo de software (BES) en la misma. Esta diferenciación implica que el acceso a cuentas sea únicamente al del correo de Internet (no utilizable para el correo corporativo).

- **Cuota de conexión:** 0 € por línea.
- **Cuota mensual:** 10€ mes sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)
- **Tráfico incluido en la franquicia:** Datos en red movistar vía APN BlackBerry y Web (Internet-Intranet)/Wap
- **Periodicidad:** Recurrente. Cada 30 días Naturales
- **Franquicia vía APN BlackBerry:** ilimitado
- **Franquicia vía Web (Internet-Intranet)/Wap:** 100MB
- **Compatibilidades:** Compatible con todas las modalidades de tarjeta voz de residencial. Incompatible con todos los contratos de voz residencial y negocios, tarjeta Internet y cualquier módulo de datos y pago por uso.
-

TARIFA PLANA INTERNET 12

Precios en vigor desde las 00:00 del 3 de Junio de 2012

Cerrada Comercialmente: 27 de diciembre de 2012

Cuota mensual: 12 € sin impuestos (14,5200€ IVA incluido)

Tráfico incluido en la franquicia: datos en red movistar vía Web (Internet-Intranet)//Wap

Periodicidad: Recurrente. Cada 30 días Naturales

Franquicia vía Web (Internet-Intranet)/Wap: 300MB a máxima velocidad.

Compatibilidades: Compatible con todas las modalidades de tarjeta voz de residencial abiertas y cerradas comercialmente y compatible con Tarjeta Internet.

Incompatible con todos los contratos de voz residencial y negocios y cualquier módulo de datos y pago por uso.

TARIFA PLANA INTERNET BLACKBERRY 12

Precios en vigor desde las 00:00 del 3 de junio de 2012

Cerrada comercialmente: 27 de noviembre de 2012.

La Tarifa Internet BlackBerry 12 es un servicio de acceso al correo electrónico del usuario por GPRS desde un dispositivo específico para los clientes de tarjeta móvil movistar.

La diferencia central con la Solución Movistar para BlackBerry es que se activa a nivel de línea, no de empresa, y sin necesidad de instalar ningún tipo de software (BES) en la misma. Esta diferenciación implica que el acceso a cuentas sea únicamente al del correo de Internet (no utilizable para el correo corporativo).

- **Cuota de conexión:** 0 € por línea.
- **Cuota mensual:** 12€ mes sin impuestos (14,5200€/mes IVA incluido)
- **Tráfico incluido en la franquicia:** Datos en red movistar vía APN BlackBerry y Web
- **(Internet-Intranet)/Wap**
- **Periodicidad:** Recurrente. Cada 30 días Naturales
- **Franquicia vía Web (Internet-Intranet)/Wap:** 300MB a máxima velocidad. Velocidad de bajada hasta 7,2 Mbps y de subida hasta 1,4 Mbps. Una vez consumido el tráfico incluido dentro del módulo (300MB) se reducirá la velocidad de bajada hasta 64 Kbps y subida 16 Kbps.

- **Compatibilidades:** Compatible con todas las modalidades de tarjeta voz de residencial abiertas y cerradas comercialmente y compatible con Tarjeta Internet.

Incompatible con todos los contratos de voz residencial y negocios y cualquier módulo de datos y pago por uso.

BONOS REGALO

*Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de mayo de 2009
Cerrado comercialmente: 3 de mayo de 2013*

Bonos Regalo es un bono de mensajería sms / mensajería mms y voz que los anunciantes pueden regalar a sus consumidores a través de promociones. Siempre tráfico on-net nacional con una duración del bono de 30 días desde la activación.

Los precios para el cliente son los siguientes:

CUOTAS

Cuota de alta: n.a

Cuota mensual: n.a

SERVICIO MEDIDO

El usuario envía un mensaje al número corto **224494** para activar el bono.

Precio del mensaje SMS MO enviado: **0 € /SMS.**

BLACKBERRY TARIFA REDUCIDA

*Precio en vigor desde las 00:00 del 30 de abril de 2010
Fecha de cierre comercial: 1 de abril de 2012.*

Los clientes disponen de la posibilidad de contratar el servicio con una tarifa con una franquicia de uso (10Mb).

- **Cuota de conexión:** 21 € por línea sin impuestos (25,4100€ IVA incluido)
- **Cuota mensual:** 10 € por línea sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)
- **Franquicia de tráfico por periodo:** 10 Mb

- **Precio tráfico excedentario:** 2 € /Mb sin impuestos (2,4200€/Mb IVA incluido)
- **Facturación máxima mensual:** 40 €/línea sin impuestos (48,4000€/línea IVA incluido)
- **Incompatibilidades:** Tarifa Plana Mensual BB en Roaming

No se cobra la cuota de alta en las migraciones entre TP y TR.

MAIL MOVISTAR TARIFA REDUCIDA

Precio en vigor desde las 00:00 del 18 de mayo de 2009

Fecha de cierre comercial: 17 de mayo de 2012

Los clientes disponen ahora de la posibilidad de contratar el servicio con una tarifa con una franquicia de uso (3Mb).

- Cuota de conexión: 21 € por línea sin impuestos (25,4100€ IVA incluido).
- Cuota mensual: 6 € por línea sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)
- Franquicia de tráfico por periodo: 3 Mb
- Precio tráfico excedentario: 4 € /Mb sin impuestos (4,8400€/Mb IVA incluido)
- Facturación máxima mensual: 38 €/línea sin impuestos (45,9800€/línea IVA incluido)
- Incompatibilidades: Tarifa Plana Mensual MM en Roaming

No se cobra la cuota de alta en las migraciones entre TP y TR.

HABLA 30 REDUCIDA

Precios en vigor desde las 00:00 del 27 de julio de 2012

Cerrada comercialmente a las 00:00 horas del 25 de octubre de 2012

Última modificación: 18 de febrero de 2015

- Cuota mensual: 33,0579 €/mes sin impuestos (40,000€ IVA incluido). Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso.
- Servicio medido (voz nacional interpersonal):
 - o Franquicia de tráfico: 4.000 minutos/mes, sin límite de llamadas
 - o En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
 - o Incluye la TP Internet 15 gratuita.

La activación de este servicio sólo podrá tramitarse en un listado restringido de plataformas telefónicas.

Habla 30 Reducida se comercializa con la TP Internet 15 formando el Habla y Navega 30; siempre que se contraten ambas dos tarifas la cuota de la TP Internet 15 estará incluida en el precio del Habla 30 Reducida.

SERVICIO COPIAGENDA

Precios en vigor desde las 00:00 del 14 de diciembre de 2009

El servicio Copi-Agenda, ofrece la posibilidad a todos los clientes Movistar, de efectuar una copia de seguridad, en la red de TME, de los contactos almacenados en su terminal o en su tarjeta SIM para su posterior recuperación en el caso de pérdida o deterioro de la misma.

CUOTAS Y SERVICIO MEDIDO

Cuota de alta (incluye copia de agenda inicial)	Gratuito
Recuperación total de los datos de la agenda (SIM)	Gratuito
Copiado automático	Gratuito
SyncML (recuperaciones/sincronizaciones)	Gratuito
Descarga de nuevas versiones	Gratuito
Consulta de las condiciones de uso del servicio	Gratuito

ALTA COPIAGENDA: 0,20 € / llamada sin impuestos (0,2420€/llamada IVA incluido) **(224422)**
0,15 € / SMS sin impuestos (0,1815€/SMS IVA incluido) **(224422)**

TARIFA PLANA AUTÓNOMOS FIN DE SEMANA

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de mayo de 2007

Cierre comercial: 30 de abril de 2013

Este módulo permite a las líneas del Contrato Autónomos ó del Módulo Solución Autónomos con planes de tarificación compatibles, hablar con un límite de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo con cualquier Movistar durante el fin de semana (sábados y domingos de 00:00 a 24:00) a cambio de una cuota periódica.

Este módulo es compatible con las modalidades: Autónomos 15, 30, 60, 90 y Club Autónomos. Además es compatible con el plan de tarificación cerrado comercialmente Autónomos 40.

CUOTAS

Cuota de Conexión: gratuita.

Cuota periódica: 5 €/línea sin impuestos (6,0500€/línea IVA incluido)

En el mes de alta y baja, se cobra íntegra. La cuota computa para el consumo mínimo con el límite del máximo fijado para los módulos de tarifa plana.

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.

La línea con Tarifa Plana Autónomos Fin de Semana dispone de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales de voz a Movistar a 0 € (establecimiento de llamada incluido). Cuando se alcance el umbral fijado en la franquicia, el tráfico se cobra en función del contrato suscrito por la línea.

SOLUCIÓN FAMILIAR

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de agosto de 2009

Cerrado comercialmente: 8 de febrero de 2013

Esta facilidad permite a un cliente integrar en un plan de facturación líneas Movistar y un fijo con Dúo / Trío

Los destinos elegidos para ser incluidos en el grupo no podrán ser los correspondientes a servicios especiales, inteligencia de red, servicios de datos o buzón de voz, ni el número propio (Multisim)

- **Condiciones de contratación**

- Solución Familiar permite agrupar un máximo de 6 líneas en el módulo de las que al menos dos deben ser Movistar.
- Una de las líneas asociadas debe ser fija.
- La línea fija del grupo tiene que tener contratado Dúo / Trío de Telefónica. Esta línea será la línea gestora del grupo. La baja de esta línea en el grupo implica la desaparición del grupo. Las cuotas de Solución Familiar se facturan a dicha línea gestora.

CUOTAS

- Cuota periódica por línea móvil Movistar: 3 € sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)
- Cuota mínima: 3 € sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

Llamadas entre líneas del grupo incluida en el módulo hasta 500 minutos o 250 llamadas por línea: 0€

Llamadas entre teléfonos del grupo incluidos en el módulo, superados los 500 minutos o 250 llamadas por línea: según plan de precios de cada línea.

GESTIÓN DEL SERVICIO

Tráfico de voz al 224474: 0,20€/ llamada sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
SMS (MT) de remitente **224474**: gratuito.

RESTRICCIONES

- Solución Familiar es incompatible a nivel de línea con cualquier otro módulo de agrupación y con Tarifa Plana Familiar.
- Se permitirá la existencia de una única Solución Familiar por CIF o NIF.
- Una línea móvil Movistar no puede estar en más de una Solución Familiar.
- Las líneas que forman el grupo pueden ser de distintos titulares.

BUZÓN MOVISTAR PREMIUM

*Precios en vigor desde las 00:00 del 12 de diciembre de 2011.
Cerrado comercialmente: 1 de mayo de 2013*

Buzón Movistar Premium es un servicio contratable que permite disponer del buzón de voz para la línea móvil Movistar del suscriptor, con la particularidad de que los depósitos de voz que se dejen en el mismo, por cualquier usuario llamante (de cualquier operador fijo y/o móvil) serán convertidos a texto y, a continuación, enviados al cliente en forma de SMS (hasta un máximo de tres (3) SMS por cada depósito de voz).

Buzón Movistar Premium soporta la conversión de voz a texto en diferentes idiomas: castellano, catalán e inglés.

ACTIVACIÓN Y DESACTIVACIÓN DEL SERVICIO

ALTA (llamada al 22267)

- Para darse de alta en el servicio el cliente realizará una llamada gratuita al número 22267 desde la línea móvil Movistar en la que desea contratar y disponer del servicio.
- El cliente recibirá un SMS con el remitente 22267 confirmando la contratación del servicio.

BAJA (llamada al 222679)

- Para darse de baja en el servicio se realizará una llamada gratuita al número 222679 desde la línea móvil Movistar en la que desea solicitar la baja del servicio.
- El cliente recibirá un SMS con el remitente 222679 confirmando la baja del servicio.

Los SMS recibidos por el cliente para completar el proceso de alta y/o baja del servicio serán gratuitos para el cliente.

CONVERSIÓN Y RECUPERACIÓN DE MENSAJES

Los SMS recibidos con la conversión de voz a texto presentarán como remitente el número de móvil (MSISDN) que originó el depósito de voz original. Cuando el número de móvil del llamante que originó el depósito de voz original tuviera ocultación de identidad o fuera desconocido, el SMS recibido presentará como remitente el número 22123

Los depósitos de voz con la grabación de voz original pueden ser recuperados y escuchados llamando al 123 (número de gestión del Buzón Movistar) desde el móvil Movistar que tiene contratado el servicio.

CUOTAS

Cuota de alta: Gratuita

Cuota mensual: 1 € sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

Cuota mínima: 1 € sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)

Cuota mensual no prorrateable

COMPATIBILIDADES

Compatible con líneas Movistar Móvil con contrato (excepto Corporativo)

INCOMPATIBILIDADES

El servicio "Buzón Movistar Premium" es incompatible con: Líneas Movistar móvil Prepago, Líneas Movistar móvil con contratos solo Datos, Buzón de fax, Buzón Visual, Videomensajes (no se ofrece la conversión de voz a texto en los videomensajes)

SERVICIO NAVEGA

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de abril de 2007

Cerrado comercialmente: 1 de mayo de 2013

Movistar Navega es un servicio de navegación por Internet en movilidad. Los clientes de contrato, que dispongan de terminales móviles compatibles con el servicio que incorporan un navegador específico que enriquece y optimiza la experiencia de navegación, podrán acceder a Internet utilizando la pantalla y teclado de éstos, evitando el uso de PC's.

- **TARIFA PLANA DIARIA NAVEGA PARA CONTRATOS DE RESIDENCIAL Y NEGOCIOS (abiertos y cerrados comercialmente), salvo contrato Movistar Datos (cerrado comercialmente) y Contrato Movistar Datos UMTS 3G.**

- **Cuota de conexión:** gratuita
- **Cuota mensual:** gratuita

Cuota diaria (00:00 a 24:00): 1 € / día sin impuestos (1,2100€/día IVA incluido)

Incluye el consumo de tráfico GPRS/UMTS de 10 MB. Una vez superado este límite, el exceso se tarificará por bloques de 10 MB, con un máximo de facturación a cliente de 10 €/día sin impuestos (12,1000€/día IVA incluido)

- **TARIFA PLANA DIARIA PARA TARJETAS (todas las modalidades de Tarjeta abiertas y cerradas comercialmente).**

- **Cuota de conexión:** gratuita
- **Cuota mensual:** gratuita

Cuota diaria (de 00:00 a 24:00): 3 € / día sin impuestos (3,6300€/día IVA incluido)

Incluye el consumo de tráfico GPRS/UMTS de 10 MB. Una vez superado este límite, el exceso se tarificará por bloques de 10 MB, con un máximo de facturación a cliente de 15 € / día sin impuestos (18,1500€/día IVA incluido).

- **Ámbito de aplicación:** Nacional
- **Incompatibilidades:** Contrato Movistar Datos UMTS 3G y contratos de datos cerrados comercialmente

MENSABONOS

DESCRIPCIÓN

Los Mensabonos son módulos que ofrecen un paquete de SMS interpersonales a cualquier destino nacional en cualquier momento, a cambio de una cuota periódica.

Bono	Cuota periódica <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Mínimo facturado por período como cuota (contrato) <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	Franquicia de SMS <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Mensabono 10	1,00€ / 1,2100€	0€	10€ / 12,1000€
Mensabono 40	3,00€ / 3,6300€	0€	40€ / 48,4000€

La cuota de Mensabonos sí computa en el consumo mínimo de una línea de contrato.

SERVICIO MEDIDO

Está incluido en la franquicia del bono cualquier SMS nacional de tipo interpersonal.

COMPATIBILIDADES

- Mensabonos es compatible con todos los contratos de tipo Residencial, excepto Simple, Ocho y Movistar Móviles Cero.
- Mensabonos es compatible con todas las modalidades de tarjeta.

COMPATIBILIDADES CON OTROS MÓDULOS

- Los tres Mensabonos son incompatibles entre sí, a nivel de línea.
- Mensabonos es incompatible a nivel de línea con los tres Megabonos (Día, Noche y Finde).
- Mensabonos es incompatible con Tarifa Plana SMS.

SERVICIO PERSONALIZACIÓN SALUDOS BUZÓN DE VOZ

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de marzo de 2007

Este servicio ofrece la posibilidad a todos los clientes Movistar, tanto de contrato como de prepago, de incluir mensajes divertidos de personajes famosos como saludo personal de su buzón de voz. Se podrá acceder al contenido vía SMS, voz e Internet recibiendo finalmente el cliente un SMS con el contenido seleccionado.

- **Cuota de alta:** gratuita.
- **Cuota mensual:** gratuita
- **Servicio medido:**

ACCESO AL CONTENIDO

Para la obtención del contenido y personalizar el saludo del buzón de voz, el cliente podrá acceder gratuitamente vía SMS e Internet. Si accede a través de un acceso vocal, llamando al 22403, se tarificará:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00416€ / 0,00503€

Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo

PERSONALIZACIÓN

El contenido de la personalización del buzón de voz tendrá un precio de:

<i>Precio contenido</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
1,20 €/SMS / 1,4520€/SMS

Si transcurrido un período de treinta días el cliente no recibiera ningún depósito en su buzón o no realizara llamada alguna al mismo para recuperar los mensajes depositados en él, se procederá a borrar el saludo.

GESTIÓN FAMILIAR

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de febrero de 2009

Cerrado comercialmente: 3 de marzo de 2014

Gestión Familiar agrupa comercialmente una serie de servicios en el que una Línea gestora (LG, siempre de contrato) se asocia a varias líneas dependientes (LD, de contrato o prepago).

Los servicios que se ofrecen son:

- Controla el gasto
- Estas las pago yo
- Canguro Móvil
- Localízame
- Tu paga en el móvil.

CUOTAS

Cuota de alta de la línea gestora:	gratis
Cuota de alta de la línea dependiente:	gratis
Cuota mensual de la línea gestora:	0,90 € sin impuestos (1,0890€ IVA incluido)
Cuota mínima:	0€

GESTIONES

- Gestiones y consultas a través de Canal Cliente: gratis.
- Llamada al 224418 (alta y gestiones): 0,15€ establecimiento + 0,00416€ /seg. sin impuestos (0,1815€ establecimiento + 0,00503€/seg. IVA incluido)
- Llamada al 223518 (Información de alta y consultas): 0,20 €/llamada sin impuestos (0,2420€/llamadas IVA incluido)
- SMS MO y MT remitente 223518 (notificación del canal de consulta): gratis.
- SMS MO y MT remitente 224418 (notificación del canal de gestión): gratis.

PRECIOS ESPECÍFICOS DE LOS SERVICIOS ASOCIADOS

- Localizaciones Gestión Familiar: 0,40€ / localización sin impuestos (0,48400€/localización IVA incluido)

RESTRICCIONES

Este servicio es incompatible con los planes tarifarios de Contrato Negocios.

La línea gestora no puede ser de prepago.

SERVICIO "YAVOY" EMPRESAS

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de diciembre de 2009

Este servicio es la ampliación a empresas del servicio "Ya Voy" (comercialmente disponible para el segmento residencial desde Junio 2004) que permite al usuario llamado la configuración de los tonos previos de llamada (música, gags cómicos...) de modo que las personas que le llamen puedan escuchar un tono diferenciado en función de las preferencias del usuario.

Provisión de una melodía: la empresa envía la melodía corporativa al CRC que tramitará su provisión en los sistemas de Telefónica Móviles. Una vez provisionada, la empresa dará de alta a las líneas que considere a través del canal Premium. El alta se notificará a las líneas mediante un mensaje del remitente **2210**, gratuito.

Baja a nivel de línea: la empresa dará de baja a las líneas que considere a través del canal Premium. La baja se notificará a las líneas mediante un mensaje del remitente **2217** gratuito.

Los precios de este servicio son los siguientes:

- Configuración/descarga de melodía por línea: 1,00 € sin impuestos (1,2100€ IVA incluido)
- Cuota (carga) por provisión de nueva melodía en red TME: 300€ sin impuestos (363,00€ IVA incluido)
 - Cuota por línea y mes:

<i>De 0-100 líneas</i>	<i>De 101 – 200 líneas</i>	<i>De 201 – 500 líneas</i>	<i>Más de 500 líneas</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,40 €/línea y mes/ 0,4840 €/línea y mes	0,35 €/línea y mes/ 0,4235 €/línea y mes	0,30 €/línea y mes/ 0,3630 €/línea y mes	0,25 €/línea y mes/ 0,3025 €/línea y mes

En la cuota por línea y mes los tramos son consolidados. Con compromiso mínimo mensual del tramo inicial. No se prorratea cuota de alta y baja. Mínimo mensual 40 € sin impuestos (48,4000€ IVA incluido).

SERVICIO "YAVOY" A TERCEROS

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de octubre de 2007

El servicio Ya voy a Terceros posibilitará a proveedores de servicios y contenidos externos ofrecer a los clientes Movistar la posibilidad de contratar el servicio Ya voy. Los terceros tendrán que utilizar Pagos Movistar como gestor de cobro por lo que deberán contratar este medio de pago antes de ofrecer el servicio.

Los precios para el cliente de este servicio son los siguientes:

Descarga de melodía:

El precio de la descarga utiliza el rango de Pagos Movistar con límite mínimo.

Precio máximo por descarga: 6 € sin impuestos (7,2600 € IVA incluido)

Precio mínimo por descarga: 1,5 € sin impuestos (1,8150 € IVA incluido)

Cuota mensual: 0,6 € sin impuestos (0,7260 € IVA incluido)

Acceso al servicio:

Acceso wap/i-mode: según tarifas vigentes.

Acceso sms: el tercero podrá utilizar el canal SMS Premium para dar a conocer su servicio (el usuario envía SMS al remitente que indique el tercero recibiendo SMS con link al site correspondiente). Límite por contrato 0,15- 0,20 €/sms sin impuestos (0,1815€ - 0,2420€/sms IVA incluido)

Acceso en roaming: según tarifas vigentes.

LOS PRECIOS PARA EL PROVEEDOR DE ESTE SERVICIO SON LOS SIGUIENTES:

Cuota de alta: 500 € sin impuestos (605,0000 € IVA incluido)

Cuota mensual: 150 € sin impuestos (181,5000 € IVA incluido)

Coste por transacción: 50% del PVP de la descarga (PVP: valor que indica el proveedor / importe gestionado por TME).

Adicionalmente, el proveedor cumplirá con las cuotas de Pagos Movistar.

HABLA HORARIO OFICINA 12

Precios en vigor desde las 00:00 del día 18 de agosto de 2011

Cerrado comercialmente en diciembre 2012

Última modificación: 18 de febrero de 2015

PT 179

HABLA HORARIO OFICINA 12 ofrece una franquicia de tráfico de voz a fijos y móviles nacionales durante el Horario Reducido establecido (Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00)

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en Habla Horario Oficina 12 los clientes que se acrediten debidamente como empresas o profesionales.

- Cuota de alta: Gratis
- Cuota mensual: 13,2231€ (16,0000€ IVA incluido).

En el mes de alta o baja, la cuota periódica se prorrateará en base al uso de la franquicia de tráfico en el período, facturándose como mínimo 6,0000€ sin impuestos (7,2600€ IVA incluido) por periodo.

SERVICIO MEDIDO

- **CÓMPUTO DEL TRÁFICO.** Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.
- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Se aplican dos limitadores (minutos y llamadas), pasando a tarificarse en pago por uso cuando se alcance el nivel fijado en cualquiera de ellos. En el tráfico cursado bajo franquicia se cobrará el establecimiento de llamada: 0,16529€ sin impuestos (0,2000€ IVA incluido).
 - o Franquicia de minutos 1.000 por período de facturación
 - o Franquicia de llamadas 500 por período de facturación.
- **TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales fuera de la franquicia y excedentario.**
 - o Establecimiento de llamada 0,16529€ sin impuestos (0,2000€ IVA incluido)
 - o Precio por segundo 0,003306€ sin impuestos (0,0040€ IVA incluido)

RESTRICCIONES

Este plan no es compatible con los servicios económicos que ofrecen tarificación específica en el tráfico nacional de voz, excepto con Tarifa Plana Fijos (Negocios), Número Fijo en el Móvil (Negocios) y Tarifa Plana Números Propios. Sí es compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional, roaming y mensajería.

MOVISTAR FUSIÓN RESIDENCIAL / AUTÓNOMOS

MOVISTAR FUSIÓN (RESIDENCIAL Y AUTÓNOMOS)

Precios en vigor desde las 00:00 de 1 de octubre de 2012

Última modificación: 5 de mayo de 2015

Movistar Fusión une bajo una misma cuota productos de la línea fija, línea móvil, Internet y Televisión, en las siguientes modalidades:

1. Movistar Fusión 4G. Cuota periódica: 54,04€/mes. sin impuestos (65,3790€ IVA incluido). Incluye ADSL hasta 10 Mb

2. Movistar Fusión Mini 4G. Cuota periódica: 39,04 €/mes. sin impuestos (47,2290€/mes IVA incluido). Incluye ADSL hasta 10 Mb
3. Movistar Fusión Fibra Máxima. Cuota periódica: 64,04 €/mes. sin impuestos (77,4790€/mes IVA incluido) Incluye Fibra 100Mb y TV Mini
4. Movistar Fusión Fibra 4G. Cuota periódica: 54,04 €/mes. sin impuestos (65,3790€ IVA incluido). Incluye Fibra 100Mb y TV Mini

Las mismas modalidades están disponibles con Movistar TV por 15€ más al mes.sin impuestos (18,1500 €/mes IVA incluido)

MOVISTAR FUSIÓN 4G / MOVISTAR FUSIÓN FIBRA MÁXIMA/FUSIÓN ILIMITADO AUTÓNOMOS

Cambio de nombre a Fusión Ilimitado el 3 de marzo de 2014

Cerrado comercialmente 18 de julio de 2014

PT 462/ PT 464

Estas modalidades incluyen:

En la línea fija:

- Cuota de línea
- Servicio medido:
 - o Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - o Voz interpersonal a destinos móviles nacionales
 - Franquicia de tráfico sábados y domingos: 500 min./mes
 - Franquicia de tráfico de lunes a viernes: 50 min./mes
 - En el tráfico cursado en las franquicias no se cobra establecimiento de llamada
 - o Voz interpersonal a destinos móviles nacionales una vez consumidas las franquicias:
 - Establecimiento de llamada: 15 cts. sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido)
 - De lunes a viernes, de 8 a 22h, y sábados de 8 a 14h: 15,5 cts./min. sin impuestos (18,7550 cts. IVA incluido)
 - Resto del tiempo: 10 cts./min. sin impuestos (12,10 cts. IVA incluido)

En la línea móvil:

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - o Voz nacional interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas
 - No se cobra establecimiento de llamada.
 - o Internet ilimitado: incluye 1GB a máxima velocidad

- o SMS Ilimitados
- o Otros tráficos con destino nacional:
 - o Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Movistar Fusión 4G, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR FUSIÓN MINI 4G (RESIDENCIAL Y AUTÓNOMOS)/FUSIÓN 100/FUSIÓN 100MB

Precios en vigor desde las 00:00 del 20 de septiembre de 2013

Cambio de nombre a Fusión 100 el 3 de marzo de 2014

Cerrado comercialmente 18 de julio de 2014

PT 525

Esta modalidad incluye:

En la línea fija:

- Cuota de línea
- Servicio medido:
 - o Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - o Voz interpersonal a destinos móviles nacionales :
 - Establecimiento de llamada: 15 cts. Sin impuestos (18,15 € IVA incluido)
 - De lunes a viernes, de 8 a 22h, y sábados de 8 a 14h: 15,5 cts./min. sin impuestos (18,7550 cts. IVA incluido)
 - Resto del tiempo: 10 cts./min. sin impuestos (12,10 cts. IVA incluido)

En la línea móvil:

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - o Voz nacional interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: 100 minutos/mes, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
 - o Voz nacional interpersonal una vez consumido el bono de 100 minutos mensuales:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido)

- Precio por segundo: 0,00300€ sin impuestos (0,00363 € IVA incluido)
- o Internet ilimitado: incluye 100 MB a máxima velocidad
- o SMS: 0,15€ sin impuestos (0,1815 € IVA incluido)
- o Otros tráficos con destino nacional:
 - o Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Movistar Fusión Mini 4G, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

Compatibilidad de servicios:

Producto incompatible para clientes Fusión con periodo de permanencia vigente

MOVISTAR FUSIÓN FIBRA 4G (RESIDENCIAL Y AUTÓNOMOS)/FUSIÓN 200/FUSIÓN 200MB

Precios en vigor desde las 00:00 del 20 de septiembre de 2013

Cambio de nombre a Fusión 200 el 7 de marzo de 2014

Cambio de nombre a Fusión 200MB el 18 de junio de 2014

Cerrado comercialmente el 18 de julio de 2014

PT 526

Esta modalidad incluye:

En la línea fija:

- Cuota de línea
- Servicio medido:
 - o Voz interpersonal a destinos fijos nacionales: ilimitada
 - o Voz interpersonal a destinos móviles nacionales :
 - Establecimiento de llamada: 15 cts. sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido)
 - De lunes a viernes, de 8 a 22h, y sábados de 8 a 14h: 15,5 cts./min. sin impuestos (18,7550 cts. IVA incluido)
 - Resto del tiempo: 10 cts./min. sin impuestos (12,10 cts. IVA incluido)

En la línea móvil:

- Gasto mínimo: 0€/mes
- Servicio medido:
 - o Voz nacional interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: 200 minutos/mes, sin límite de llamadas

- En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
- o Voz nacional interpersonal una vez consumido el bono de 200 minutos mensuales:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815 € IVA incluido)
 - Precio por segundo: 0,00300€ sin impuestos (0,00363 € IVA incluido)
- o Internet ilimitado: incluye 200 MB a máxima velocidad
- o SMS: 0,15€ sin impuestos (0,1815 € IVA incluido)
- o Otros tráficos con destino nacional:
 - o Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Movistar Fusión Fibra 4G, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

MOVISTAR FUSIÓN LINEA ADICIONAL (RESIDENCIAL Y AUTÓNOMOS)

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de octubre de 2013

Cerrado comercialmente el 1 de octubre de 2014

Última modificación: 18 de mayo de 2015

PT 463/PT 465

Contrato de voz para las líneas adicionales de Movistar Fusión.

- Cuota de alta en la tarifa: no existe.
- Cuota mensual: 20,6612 €/mes sin impuestos (25,00€/mes IVA incluido)
- Servicio medido:
 - o Voz nacional interpersonal:
 - Franquicia de tráfico: Ilimitada, sin límite de llamadas
 - En el tráfico cursado en franquicia no se cobra establecimiento de llamada.
 - o Internet: incluye 1GB a máxima velocidad
 - o SMS ilimitados
 - o Otros tráficos con destino nacional:
 - o Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Movistar Fusión Fibra 4G, se aplicarán las tarifas vigentes para

Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del producto, se prorrateará por días en los que el servicio ha estado activado, sin mínimos.

Tarifas válidas con origen y destino nacional.

TARIFA PLANA FAMILIAR

Precios en vigor desde las 00:00 del 9 de julio de 2009

Cerrado comercialmente el 12 de junio de 2014

Este servicio permite crear un entorno de tarificación interna a un conjunto de líneas Movistar que pueden ser o no del mismo titular.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Tarifa Plana Familiar permite agrupar un máximo de 5 líneas.
- El grupo debe estar integrado como mínimo por 2 líneas Movistar, de las cuales 1 al menos debe ser de contrato.
- El número máximo de líneas fijas en el grupo es 1. La línea fija no devenga cuota periódica y sólo opera como destino en la franquicia de tráfico interno.

CUOTAS

Una de las líneas de contrato del grupo asume el papel de gestora y el pago en su factura de las cuotas del servicio de todas las líneas del grupo.

- Cuota de alta por línea :3,00 € sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)
- Cuota periódica por línea móvil Movistar 3,00 € sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)
- Cuota mínima por línea : 3,00 € sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

SERVICIO MEDIDO

Cada línea móvil Movistar del grupo dispone de una franquicia de 500 minutos / 250 llamadas para cursar tráfico nacional de voz al resto de líneas del mismo (incluida una fija si la hubiere). En el tráfico cursado bajo franquicia no se devenga establecimiento de llamada.

Una vez superada cualquiera de las dos franquicias, el tráfico se factura según el plan de precios y los módulos que tenga contratada cada línea.

COMPATIBILIDADES

El módulo es compatible con los planes de tarificación de la categoría Residencial, excepto Contrato Simple, y con todas las modalidades de tarjeta, excepto Tarjeta Internet y Tarjeta Datos UMTS.

El módulo es incompatible con los módulos: Familiar; En Familia; Uno Familiar; Tarifa Plana Familiar (CERRADA); Solución Familiar; y Módulo Solución Autónomos.

RESTRICCIONES

Una línea móvil Movistar no puede tener activado más de un servicio Tarifa Plana Familiar, es decir, no puede pertenecer a dos entornos internos de tarificación distintos.

Si una línea sobrepasa el límite de su franquicia, el tráfico excedentario se cobra en la factura de dicha línea.

TARIFA PLANA INTERNET 15

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2011

Cerrado comercialmente el 18 de junio de 2014

Última actualización: 18 de febrero de 2015

Cuota mensual: 17,3554 € sin impuestos (21,0000€ IVA incluido)

Cuota mínima mensual: Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota.

Tráfico incluido Web/Wap: 500 MB

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del módulo (500MB) se reducirá la velocidad.

Incluye SMS gratis destino nacional interpersonal, a cualquier operador y a cualquier hora.

El servicio "SMS gratuitos" es una tarifa que permite enviar mensajes de texto (SMS), entre personas físicas, con origen territorio nacional y destino teléfonos fijos y móviles de cualquier operador nacional. Esta tarifa no es válida para el envío de mensajes internacionales, SMS Premium y MMS. Tampoco es válida para el envío de SMS desde otro dispositivo diferente al teléfono móvil del usuario titular de la línea que contrate el bono. Así mismo el presente servicio es incompatible con Club SMS, Megabonos, Mensabonos, Tarifa Plana SMS y Bonos 20, 50 y 100 SMS.

El servicio "SMS gratuitos" será utilizado para fines exclusivamente personales y privados, en ningún caso para fines comerciales ni publicitarios. No se permite revender o comercializar el servicio. No se permite el uso de esta tarifa en conexión a un dispositivo que permita la realización de envíos masivos (por ejemplo, un módem), ni en general el envío de SMS con cualquier otro fin diferente del uso razonable de un cliente de telefonía móvil.

El uso del servicio "SMS gratuitos" no puede ser excesivo o no razonable (aquél que excede de forma significativa el consumo realizado de manera normal por un usuario de telefonía móvil). Con este propósito se cuantifica la política de buen uso del servicio "SMS gratuitos" en un límite de 500 mensajes de texto por periodo de facturación. Superado este límite los mensajes enviados en lo que reste de periodo de facturación se tarificarán al precio que tenga fijado el usuario en su contrato.

Incluye Wifi en los hotspots de TdE

Compatibilidad de contratos: contratos de Voz Residencial cerrados comercialmente.

Compatibilidad de servicios:

- Compatible: con MultiSIM y con Servicio BlackBerry
- Incompatible: con el resto de módulos de Banda Ancha Móvil y módulos TP iPhone, Club SMS, Megabonos SMS, Tarifa Plana SMS, Bono 20 SMS, Bono 50 SMS (MET Módulo 50 SMS), Bono 100 SMS, Mensabonos 10, 40, 150.
- Los sms dirigidos a las numeraciones 638444113 y 638444114 quedan incluidos en esta tarifa de datos y por tanto son gratuitos

TARIFA PLANA INTERNET 20

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2011

Cerrado comercialmente el 18 de junio de 2014

Última actualización: 18 de febrero de 2015

Cuota mensual: 22,7273 € sin impuestos (27,5000€ IVA incluido)

Cuota mínima mensual: Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota.

Tráfico incluido Web/Wap: 1 GB

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del módulo (1 GB) se reducirá la velocidad.

Incluye SMS gratis destino nacional interpersonal, a cualquier operador y a cualquier hora.

El servicio "SMS gratuitos" es una tarifa que permite enviar mensajes de texto (SMS), entre personas físicas, con origen territorio nacional y destino teléfonos fijos y móviles de cualquier operador nacional. Esta tarifa no es válida para el envío de mensajes internacionales, SMS Premium y MMS. Tampoco es válida para el envío de SMS desde otro dispositivo diferente al teléfono móvil del usuario titular de la línea que contrate el bono. Así mismo el presente servicio es incompatible con Club SMS, Megabonos, Mensabonos, Tarifa Plana SMS y Bonos 20, 50 y 100 SMS.

El servicio "SMS gratuitos" será utilizado para fines exclusivamente personales y privados, en ningún caso para fines comerciales ni publicitarios. No se permite revender o comercializar el servicio. No se permite el uso de esta tarifa en conexión a un dispositivo que permita la realización de envíos masivos

(por ejemplo, un módem), ni en general el envío de SMS con cualquier otro fin diferente del uso razonable de un cliente de telefonía móvil.

El uso del servicio "SMS gratuitos" no puede ser excesivo o no razonable (aquel que excede de forma significativa el consumo realizado de manera normal por un usuario de telefonía móvil).

Con este propósito se cuantifica la política de buen uso del servicio "SMS gratuitos" en un límite de 500 mensajes de texto por periodo de facturación. Superado este límite los mensajes enviados en lo que reste de periodo de facturación se tarificarán al precio que tenga fijado el usuario en su contrato.

Incluye Wifi en los hotspots de TdE

Compatibilidad de contratos: contratos de Voz Residencial cerrados comercialmente

Compatibilidad de servicios:

- Compatible: con MultiSIM y con Servicio BlackBerry
- Incompatible: con el resto de módulos de Banda Ancha Móvil y módulos TP iPhone, Club SMS, Megabonos SMS, Tarifa Plana SMS, Bono 20 SMS, Bono 50 SMS (MET Módulo 50 SMS), Bono 100 SMS, Mensabonos 10, 40, 150.

TARIFA PLANA INTERNET 25

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de noviembre de 2011

Cerrado comercialmente el 18 de junio de 2014

Última actualización: 18 de febrero de 2015

Cuota mensual: 28,0992 € sin impuestos (34,0000€ IVA incluido)

Cuota mínima mensual: Tendrá una cuota mínima que es el resultado de prorratear la cuota mensual en función de los días de uso. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota.

Tráfico incluido Web/Wap: 2 GB

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del módulo (2GB) se reducirá la velocidad.

Incluye SMS gratis destino nacional interpersonal, a cualquier operador y a cualquier hora.

El servicio "SMS gratuitos" es una tarifa que permite enviar mensajes de texto (SMS), entre personas físicas, con origen territorio nacional y destino teléfonos fijos y móviles de cualquier operador nacional. Esta tarifa no es válida para el envío de mensajes internacionales, SMSPremium y MMS. Tampoco es válida para el envío de SMS desde otro dispositivo diferente al teléfono móvil del usuario titular de la línea que contrate el bono. Así mismo el presente servicio es incompatible con Club SMS, Megabonos, Mensabonos, Tarifa Plana SMS y Bonos 20, 50 y 100 SMS.

El servicio "SMS gratuitos" será utilizado para fines exclusivamente personales y privados, en ningún caso para fines comerciales ni publicitarios. No se permite revender o comercializar el servicio. No se permite el uso de esta tarifa en conexión a un dispositivo que permita la realización de envíos masivos

(por ejemplo, un módem), ni en general el envío de SMS con cualquier otro fin diferente del uso razonable de un cliente de telefonía móvil.

El uso del servicio "SMS gratuitos" no puede ser excesivo o no razonable (aquel que excede de forma significativa el consumo realizado de manera normal por un usuario de telefonía móvil). Con este propósito se cuantifica la política de buen uso del servicio "SMS gratuitos" en un límite de 500 mensajes de texto por periodo de facturación. Superado este límite los mensajes enviados en lo que reste de periodo de facturación se tarificarán al precio que tenga fijado el usuario en su contrato.

Incluye Wifi en los hotspots de TdE

Compatibilidad de contratos: contratos de Voz Residencial cerrados comercialmente.

Compatibilidad de servicios:

- Compatible: con MultiSIM y con Servicio BlackBerry
- Incompatible: con el resto de módulos de Banda Ancha Móvil y módulos TP iPhone, Club SMS, Megabonos SMS, Tarifa Plana SMS, Bono 20 SMS, Bono 50 SMS (MET Módulo 50 SMS), Bono 100 SMS, Mensabonos 10, 40, 150.
- Los sms dirigidos a las numeraciones 638444113 y 638444114 quedan incluidos en esta tarifa de datos y por tanto son gratuitos

MOVISTAR EMPRESAS

Cerrado comercialmente el 1 de julio de 2014

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 10€ sin impuestos (12,1000€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Se ofrece una bolsa de 100 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 15cent/ sms sin impuestos (18,1500cent/sms IVA incluido).
- Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 100MB de navegación una una vez consumida la franquiciase reducirá la velocidad a 64/16 (bajada/subida).
- SERVICIO MULTISIM: 3€/mes sin impuestos (3,6300€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).

Dúo móvil

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 20€ sin impuestos (24,2000€ IVA incluido)
- Prorrato: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 500 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Precio por minuto: 0,10€ sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
 - SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis.
- Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 1Gb de navegación una vez consumida la franquicia se reducirá la velocidad a 128/64 (bajada/subida).
 - SERVICIO MULTISIM: 3€/mes sin impuestos (3,6300€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

Dúo Móvil Total

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 30€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido)
- Prorratio: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Se ofrece una bolsa de 6000 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto : 0,10 € sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)
- **FRANQUICIA DE DATOS:** 1Gb de navegación una vez consumida la franquicia se reducirá la velocidad a 128/64 (bajada/subida).
 - **SERVICIO MULTISIM:** 3€/mes sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)
- , para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- **TARIFA PLANA BLACKBERRY:** opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

Dúo multidispositivo

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.

- Cuota periódica: 35€ sin impuestos (42,3500€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Se ofrece una bolsa de 500 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.

La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.

FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.

- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto: 0,10 € sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)

- **FRANQUICIA DE DATOS:** 5Gb de navegación una vez consumida la franquicia se reducirá la velocidad a 128/64 (bajada/subida).
- **SERVICIO MULTISIM:** Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- **TARIFA PLANA BLACKBERRY:** opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

Compatibilidades e incompatibilidades

Estos planes de tarificación se asociaran al plan de facturación Movistar Empresas. (400).
Estas tarifas no generan puntos y no disponen de descuentos personalizados.
El plan de tarificación/facturación tendrá asociada la contratación del Servicio Blackberry.
Este plan es incompatible con los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz nacional interpersonal, excepto TARIFA PLANA Nº PROPIOS, NÚMERO FIJO EN EL MÓVIL y TARIFA PLANA FIJO.
Compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional y roaming.

MÓVIL EN CASA

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de agosto de 2008
Cerrado comercialmente el 1 de julio de 2014

CUOTAS

Cuota de conexión: 6 € sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

Cuota periódica: 9 € sin impuestos (10,8900 IVA incluido)

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorratea en función de los días consumidos con el mínimo que se especifica. Este contrato no tiene consumo mínimo. La cuota periódica no computa para el consumo mínimo

Cuota modificación de zona: Gratis (máximo 2 modificaciones por año natural)

SERVICIO MEDIDO

Tráfico saliente de voz

Las líneas que contraten este módulo disponen de 500 minutos ó 500 llamadas (por período de facturación) para cursar tráfico de voz a fijos nacionales desde la zona elegida.
El tráfico que exceda de la franquicia, así como el cursado fuera de la zona, se tarificará al precio que corresponda para el dirigido a fijo nacional, según la modalidad tarifaria que tenga contratada la línea.

Tráfico entrante de voz

Las líneas que contraten este módulo disponen de 500 minutos (por período de facturación) de tráfico entrante en la numeración fija y desviado al propio móvil (en la zona) o al buzón de voz (dentro y fuera de ella).
El tráfico excedentario y el desviado al móvil fuera de la zona se tarifican al siguiente precio:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 01815€	0,00300€ / 0,00363€

Gestión del servicio

Tráfico de voz al número 229979: 0,20 €/llamada sin impuestos (0,24200€/llamada IVA incluido)

SMS enviados y recibidos al/del 229979: Gratis

COMPATIBILIDADES

El módulo es compatible con los planes de tarificación de la categoría "Residencial"

RESTRICCIONES

Este módulo sólo está disponible en poblaciones de más de 40.000 habitantes.

Cuando la numeración fija está asociada a una línea con los desvíos automáticos del servicio Dual, los desvíos automáticos no tendrán efecto en el caso de las llamadas recibidas en la numeración fija.

No se aplicará la tarifa plana a las llamadas realizadas mediante Cobro Revertido

TARIFA INTERNET 3

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2013

Cierre comercial 15 de julio de 2014

Cuota semanal: 3,00€ sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

Tráfico incluido en la franquicia: datos en red Movistar vía Web (Internet-Intranet) //Wap

Periodicidad: Recurrente, cada 7 días naturales

Franquicia vía Web (Internet-Intranet)/Wap: 100 MB a máxima velocidad.

Compatibilidades: Compatible con todas las modalidades de tarjeta voz de residencial abiertas y cerradas comercialmente y compatible con Tarjeta Internet.

Incompatible con todos los contratos de voz residencial y negocios y cualquier módulo de datos y pago por uso.

TARIFA INTERNET 3 BACKBERRY

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2013

Cierre comercial 15 de julio de 2014

La Tarifa Internet 3 BlackBerry es un servicio de acceso al correo electrónico del usuario por GPRS desde un dispositivo específico para los clientes de tarjeta móvil movistar.

La diferencia central con la Solución Movistar para BlackBerry es que se activa a nivel de línea, no de empresa, y sin necesidad de instalar ningún tipo de software (BES) en la misma. Esta diferenciación implica que el acceso a cuentas sea únicamente al del correo de Internet (no utilizable para el correo corporativo).

Cuota de conexión: 0 € por línea.

Cuota mensual: 3,00€ mes sin impuestos (3,6300€ IVA incluido)

Tráfico incluido en la franquicia: Datos en red movistar vía APN BlackBerry y Web

(Internet-Intranet)/Wap

Periodicidad: Recurrente. Cada 7 días Naturales

Franquicia vía Web (Internet-Intranet)/Wap: 100 MB a máxima velocidad. Una vez consumido el tráfico incluido dentro de la franquicia se cortará el tráfico de datos

Compatibilidades: Compatible con todas las modalidades de tarjeta voz de residencial abiertas y cerradas comercialmente y compatible con Tarjeta Internet.

Incompatible con todos los contratos de voz residencial y negocios y cualquier módulo de datos y pago por uso.

BONO INTERNET 15

*Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2012.
Cerrado comercialmente el 15 de Julio de 2014*

Precio del Bono: 15,00 € sin impuestos (18,1500€ IVA incluido)

Tráfico incluido APN Internet/Intranet: 500 MB

Número de días de validez: 30 días

Compatible con Tarjeta Internet y todas las modalidades de tarjetas de voz abiertas y cerradas comercialmente.

Incompatible con todos los contratos de voz y datos.

Incompatible con cualquier módulo de datos

Incompatible con modalidad de pago por uso

Incluye accesos desde los APNS Internet, emoción y multiservicio (Navegación WAP/WEB).

TARJETA HABLA MOVISTAR

Precios en vigor desde las 00:00 del 29 de noviembre de 2011

Cerrado comercialmente el 15 de Julio de 2014

Última modificación: 13 de enero de 2015

- Cuota de alta: n.a.
- Cuota mensual: n.a.
- Consumo mínimo: n.a.
- Servicio Medido:

Horario de aplicación de lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas:

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino **Movistar (móvil y fijo):**

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,0000€

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino **Operador Nacional no Movistar:**

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,00458€ / 0,005542€

REQUISITOS:

El cliente deberá realizar una recarga de al menos 5€ para poder disfrutar del precio de 0 €/seg en las llamadas a fijos y móviles Movistar durante 30 días. Transcurrido ese periodo, si el cliente no recarga o su recarga es inferior a 5€, el precio/seg será de 0,004580€/seg sin impuestos (0,005542€/seg IVA incluido). Quedan excluidas las recargas de origen Anticípame saldo, Pásame saldo tarjeta-tarjeta y recargas promocionales.

TARJETA HABLA OCIO

Precios en vigor desde las 00:00 del 29 de noviembre de 2011

Cerrado comercialmente el 15 de Julio de 2014

Última modificación: 13 de enero de 2015

- Cuota de alta: n.a.
- Cuota mensual: n.a.
- Consumo mínimo: n.a.
- Servicio Medido:

Horario de aplicación de **lunes a viernes de 16:00 a 08:00 horas y sábados y domingos de 00:00 a 24:00 horas:**

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino cualquier Operador Nacional:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€ / 0,2000€	0,00055€ / 0,00067€

Horario de aplicación de **lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas:**

Tráfico de voz interpersonal origen red Movistar y destino cualquier Operador Nacional:

<i>E. Llamada</i>	<i>Precio/segundo</i>
<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,16529€/0,2000€	0,00458€/0,00554€

REQUISITOS:

El cliente deberá realizar una recarga de al menos 5€ para poder disfrutar del precio de 0,000551 €/seg sin impuestos (0,00067€ IVA incluido) en las llamadas de L-V de 16h a 8h y S-D de 0h a 24h durante 30 días. Transcurrido ese periodo, si el cliente no recarga o su recarga es inferior a 5€, el precio/seg será de

0,00458€/seg sin impuestos (0,00554€/seg IVA incluido). Quedan excluidas las recargas de origen Anticipame saldo, Pásame saldo tarjeta-tarjeta y recargas promocionales.

CONTRATO HABLA 200 Y NAVEGA 28

Precios en vigor desde las 00:00 del 20 de septiembre de 2013

Cerrado comercialmente el 18 de Julio de 2014

PT 529

El Contrato Habla 200 y Navega 28 ofrece por una cuota mensual de 28€ sin impuestos (33,8800€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- 200 minutos de voz nacional interpersonal (llamadas con origen y destino nacional a fijos y móviles, no incluye llamadas a destinos de tarificación adicional). Una vez superados el coste de la llamada será:
 - o Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815 € IVA incluido)
 - o Precio por segundo: 0,003 €/seg. sin impuestos (0,0036 €/seg IVA incluido)

El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

- Tarifa plana de Internet con 200 MB a máxima velocidad. Una vez superados seguirá accediendo a Internet a una velocidad más reducida.
- SMS a cualquier destino nacional a un precio de 15 cts. sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido)
- Otros tráficos con destino nacional:
 - o Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Habla 200 y Navega 28, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

Esta tarifa estará disponible únicamente en nuestro Canal Telefónico.

COMPATIBILIDADES/ INCOMPATIBILIDADES

El Contrato Habla 200 y Navega 28 es compatible con:

- Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea, Número Fijo en el móvil, Números propios multilínea.
- Esta tarifa es compatible con el Programa de Puntos, es decir, genera puntos en el programa de fidelización de la compañía.

Es incompatible con:

- Todas las opciones, módulos de ahorro y promociones sobre voz nacional, mensajería y datos.

- Con el descuento convergente de 5€ para clientes con el ADSL Movistar.

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos.

MÓVIL 20

Fecha de lanzamiento 1 de marzo de 2013

Última modificación: 18 de julio de 2013

Cerrado comercialmente el 25 de julio de 2014

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 20€ sin impuestos (24,2000€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Se ofrece una bolsa de 200 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.
- **FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO.** Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto 0,10 € sin impuestos (0,12100€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis.
- Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- Videollamadas:

- Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)
 - **FRANQUICIA DE DATOS:** 500MB de navegación una vez consumida la franquicia se reducirá la velocidad a 16/8 (bajada/subida).
- SERVICIO MULTISIM: 3€/mes sin impuestos (3,6300€/mes IVA incluido), para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- **TARIFA PLANA BLACKBERRY:** opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

MÓVIL 30

Fecha de lanzamiento 1 de marzo de 2013

Última modificación: 18 de julio de 2013

Cerrado comercialmente el 25 de julio de 2014

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 30€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Se ofrece una bolsa de 500 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.
- **FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO.** Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:

- Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio por minuto 0,10 € sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 1Gb de navegación una vez consumida la franquicia se reducirá la velocidad a 16/8 (bajada/subida).
- SERVICIO MULTISIM: 3€/mes, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

MÓVIL MULTIDISPOSITIVO 45

Fecha de lanzamiento 1 de marzo de 2013

Cerrado comercialmente el 25 de julio de 2014

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 45€ sin impuestos (54,4500€ IVA incluido)
- Prorrateo: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se ofrece una bolsa de 500 minutos por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.

- FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO. Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
 - TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada 0,15 € sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio por minuto 0,10 € sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
 - SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
 - Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)
- FRANQUICIA DE DATOS: 4 GB de navegación. Una vez superado el límite, se reducirá la velocidad a 64/16 Kbps (bajada / subida).
- SERVICIO MULTISIM: Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
 - TARIFA PLANA BLACKBERRY: opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry, incluido en la cuota.

MÓVIL MULTIDISPOSITIVO 55

Fecha de lanzamiento 1 de marzo de 2013

Cerrado comercialmente el 25 de julio de 2014

CUOTAS

- Cuota de alta en la tarifa: 0€.
- Cuota periódica: 55€ sin impuestos (66,5500€ IVA incluido)
- Prorratio: días.
- Cuota mínima: 0€
- Coste de reposicionamiento en la tarifa: 0€

SERVICIO MEDIDO

- **FRANQUICIA DE TRÁFICO.** Se ofrece una bolsa de 6000 minutos o 300 destinos diferentes por periodo de facturación para hablar gratis con cualquier móvil o fijo nacional, todos los días de la semana a cualquier hora.
- La franquicia de tráfico no cubre las llamadas a servicios especiales y de información.
- No existe limitación en el número de llamadas.
- **FRANQUICIA DE TRÁFICO INTERNO.** Esta tarifa dispondrá de 1000 minutos entre las líneas del mismo cif.
- **TRÁFICO DE VOZ** a destinos fijos y móviles nacionales. El precio del tráfico que exceda de la franquicia es el siguiente:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
- Precio por minuto 0,10 € sin impuestos (0,1210€ IVA incluido)
- SMS interpersonal a operadores nacionales: 500 sms gratis
- Mensajería multimedia: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
- Videollamadas:
 - Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - Precio minuto destino Movistar: 0,20€ sin impuestos (0,2420€ IVA incluido)
 - Precio minuto resto de destinos: 0,35€ sin impuestos (0,4235€ IVA incluido)
- **FRANQUICIA DE DATOS:** 4 GB de navegación. Una vez superado el límite, se reducirá la velocidad a 64/16 Kbps (bajada / subida).
- **SERVICIO MULTISIM:** Gratuito, para compartir la franquicia de datos en otros dispositivos (ipad, netbook, modem USB u otros dispositivos 3G).
- **TARIFA PLANA BLACKBERRY:** opcionalmente, el cliente podrá solicitar la activación del servicio de correo Blackberry,

COMPATIBILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Estos planes de tarificación se asociaran al plan de facturación Empresas Móvil (500).

Estas tarifas no generan puntos y no disponen de descuentos personalizados.

El plan de tarificación/facturación tendrá asociada la contratación del Servicio Blackberry.

El servicio Blackberry Empresas y Pymes (BES- en cualquiera de sus modalidades) para el plan de facturación Empresas Móvil tendrá una cuota mensual de 15€ sin impuestos (18,1500€ IVA incluido).

Este plan es incompatible con los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz nacionalinterpersonal, excepto TARIFA PLANA Nº PROPIOS y NÚMERO FIJO EN EL MÓVIL.

Compatible con productos de ahorro para tráfico de datos, internacional y roaming.

CONTRATO MOVISTAR CERO

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de abril de 2013

Cerrado comercialmente el 1 de octubre de 2014

Última modificación: 18 de marzo de 2015

PT 491

Contrato Movistar Cero ofrece por una cuota mensual de 9,9174€ sin impuestos (12,00 € IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz nacional interpersonal origen red Movistar y destino nacional (destinos fijos y móviles): 0 cts/min más Establecimiento de cada llamada, 16,529 cts. sin impuestos (20,00 cts. IVA incluido).

El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

- Internet móvil con 1 GB a máxima velocidad. Una vez superados seguirá accediendo a Internet a velocidad reducida.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente active el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- Por periodo de facturación los 10 primeros SMS a cualquier destino nacional tendrán un precio de 15 cts. sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido) por mensaje, superados estos 10 primeros SMS, el resto tendrá un precio de a 0€.
- Otros tráficos con destino nacional:
 - o Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Movistar Cero, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

Las altas, portabilidades y migraciones a este plan no tendrán coste.

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota.

COMPATIBILIDADES/ INCOMPATIBILIDADES

El Contrato Movistar Cero es compatible con:

- Extra de datos, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea, Número Fijo en el móvil, Tarifa Plana, Números propios multilínea

Es incompatible con:

- Todas las opciones, módulos de ahorro y promociones sobre voz nacional, mensajería y datos.
- Programa de puntos: esta tarifa no genera puntos, pero si el cliente los tiene podrá usarlos para canjear durante un periodo de un año desde la contratación de la tarifa, después los perderá.

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos.

CONTRATO MOVISTAR VEINTE

Precios en vigor desde las 00:00 del 13 de septiembre de 2013

Cerrado comercialmente el 1 de octubre de 2014

Última modificación: 18 de marzo de 2015

PT 528

Contrato Movistar Veinte ofrece por una cuota mensual de 20,6612€ sin impuestos (25,00€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- 200 minutos de voz interpersonal gratis (llamadas con origen y destino nacional a fijos y móviles, no incluye llamadas a destinos de tarificación adicional). Una vez superados el coste de la llamada será:
 - o Establecimiento de llamada: 16,529cts. sin impuestos (20,00€ IVA incluido)
 - o Precio por minuto: 0,18 €/min. sin impuestos (0,2178€ IVA incluido)

El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

- Internet móvil con 1,5 GB a máxima velocidad. Una vez superados seguirá accediendo a Internet a velocidad reducida.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente active el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- Por periodo de facturación los 10 primeros SMS a cualquier destino nacional tendrán un precio de 15 cts. sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido) por mensaje, superados estos 10 primeros SMS, el resto tendrá un precio de a 0€.
- Otros tráficos con destino nacional:
 - o Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS

- o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Movistar Total, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

Las altas, portabilidades y migraciones a este plan no tendrán coste.

COMPATIBILIDADES/ INCOMPATIBILIDADES

El Contrato Movistar Veinte es compatible con:

- Extra de datos, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea, Número Fijo en el móvil, Tarifa Plana , Números propios multilínea

Es incompatible con:

- Todas las opciones, módulos de ahorro y promociones sobre voz nacional, mensajería y datos.
- Programa de puntos: esta tarifa no genera puntos, pero si el cliente los tiene podrá usarlos para canjear durante un periodo de un año desde la contratación de la tarifa, después los perderá.

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota.

CONTRATO MOVISTAR TOTAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de abril de 2013

Cerrado comercialmente el 1 de octubre de 2014

Última modificación: 18 de marzo de 2015

PT 492

Contrato Movistar Total ofrece por una cuota mensual de 37,1901€ sin impuestos (45,0000€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

Voz nacional interpersonal ilimitada (llamadas con origen y destino nacional a fijos y móviles, no incluye llamadas a destinos de tarificación adicional).

El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

- Internet móvil con 5 GB a máxima velocidad. Una vez superados seguirá accediendo a Internet a velocidad reducida.

- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente active el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- SMS nacionales persona a persona ilimitados.
- Cuota mensual del servicio Multisim gratuita
- Otros tráficos con destino nacional:
 - o Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Movistar Total, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

Las altas, portabilidades y migraciones a este plan no tendrán coste.

COMPATIBILIDADES/ INCOMPATIBILIDADES

El Contrato Movistar Cero es compatible con:

- Extra de datos, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea, Número Fijo en el móvil, Tarifa Plana , Números propios multilínea

Es incompatible con:

- Todas las opciones, módulos de ahorro y promociones sobre voz nacional, mensajería y datos.
- Programa de puntos: esta tarifa no genera puntos, pero si el cliente los tiene podrá usarlos para canjear durante un periodo de un año desde la contratación de la tarifa, después los perderá.

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos.

SERVICIO GPRS / UMTS

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de junio de 2012

Este servicio permite a los clientes de Telefónica Movistar que dispongan del terminal adecuado transmitir datos utilizando GPRS o UMTS.

TARIFA DIARIA: PAGO POR USO POR DEFECTO

Tarifa diaria para Contratos de Residencial y Negocios de voz que no disponen de una tarifa mensual de datos

- Cuota diaria (de 00:00 a 24:00): 1,90 €/día sin impuestos (2,2990€/día IVA incluido)

Incluye 250MB al día a máxima velocidad. Una vez consumidos, se reduce la velocidad de la conexión

Tarifa diaria para Tarjetas (todas las modalidades de Tarjeta abiertas y cerradas comercialmente) salvo aquellos que dispongan de Tarjeta Internet de Datos, salvo que esté suspendida.

- Cuota diaria (de 00:00 a 24:00): 2,07€/250MB sin impuestos 2,50470€/250MB IVA incluido), hasta un máximo de 12,42€/día sin impuestos (15,0000€ IVA incluido)

Incluye 250MB al día a máxima velocidad. Una vez consumidos, se aplica un nuevo bloque de 250 MB hasta un máximo de 6 bloques diarios.

Opción pago por uso de tráfico Internet en KBytes:

Los clientes que así lo deseen podrán solicitar, mediante CRC o Canal Cliente, el cambio del sistema de facturación de su conexión a Internet/Intranet mediante la aplicación de precios basados en el volumen de transmisión de datos.

- Cuota de conexión: gratuita
- Cuota mensual: gratuita
- Servicio medido: 0,002 €/Kbyte sin impuestos (0,0024€/Kbyte IVA incluido).
- Cuota reactivación Tarifa diaria: 6 € sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

Los clientes que están en Contratos con pago por uso en MB, podrán solicitar (CRC y Canal Cliente) el alta en la Tarifa diaria a cambio de la cuota de reactivación.

En cualquier caso, se computarán como mínimo 10 céntimos por sesión y hora de conexión. Tarificación en Kbytes.

TARIFA INTERNET MÓVIL TÚ ELIGES

Precios en vigor desde las 00:00 del 01 de julio de 2011

Cerrado comercialmente el 2 de febrero de 2013

Cuota Mensual: 0 €

Tráfico incluido APN Internet/Intranet/wap: 100 MB a máxima velocidad.

Una vez consumido el tráfico incluido dentro del módulo (100 MB), se reduce la velocidad de la conexión.

Compatible únicamente con el Plan de Tarificación Tú eliges.
Incompatible con el resto de los módulos de banda ancha móvil.

Incompatible con MultiSIM.

Sólo es compatible con clientes de Dúo-Trío de Telefónica España, en caso de baja del servicio Dúo/Trío el cliente pasará automáticamente a la tarifa Internet Móvil Base.

Roaming: compatible con las tarifas mundiales vigentes en el momento.

TE LO GUARDO

Precios en vigor desde las 00:00 del 26 de marzo de 2013

Cerrado comercialmente el 31 de octubre de 2014

Desde el 31 de octubre de 2014 este servicio ha dejado de estar disponible, por lo que no puede ser contratado y los clientes que tuvieran contratado este servicio ya no podrán usarlo

Con Te lo guardo, el cliente Movistar guarda de forma automática sus contactos de la agenda del móvil y sus fotos en la web del servicio de forma privada y segura. El alta sólo es posible a través de la aplicación "Te lo guardo" disponible en las tiendas de aplicaciones de los diferentes sistemas operativos (Apple store para el iPhone, Google Play para Android etc,...) y en la página de inicio de <http://teloguardo.movistar.es>, apartado "descarga la aplicación".

Los precios de este servicio son los siguientes:

Cuota de alta: gratuita.

Cuota mensual: 0,79 euros sin impuestos (0,9559€ IVA incluido), suscripción auto renovable cada 30 días

*acceso a emoción/Mstore/internet para llegar a teloguardo.movistar.es: según el plan de tarificación del cliente

*navegación en teloguardo.movistar.es: gratuito

SMS (2260) M.O.: gratuito.

SMS (2260) M.T. gratuito.

SMS (2260) M.O. en roaming: 0,60 € sin impuestos (0,7260€ IVA incluido)

SMS (2260) M.T. en roaming

- Disponible para móviles Android, SynbianS60 y S3, iPhone

MÓDULO SOLUCIÓN AUTÓNOMOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2007

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta facilidad permite a un cliente integrar en un plan de facturación líneas de contrato con las siguientes modalidades tarifarias: Contrato Único 24 Horas, Contrato móviles Movistar, Contrato Tiempo Libre, Contrato Mi Gente, Contrato Total, Contratos Autónomos 15, 30, 40, 60 y 90, Contrato Club Autónomos y Contrato Autónomos Movistar y Fijos.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Este módulo permite la agrupación de líneas de contrato, estableciéndose un máximo de 10 y un mínimo de 2.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita

Cuota periódica: gratuita para hasta cinco líneas del módulo.

3,00 € sin impuestos (3,6300€ IVA incluido) por línea para la sexta y sucesivas.

Esta cuota no computa a efectos de consumo mínimo.

Las líneas agrupadas en un Módulo Solución Autónomos deben realizar en el período de facturación un consumo mínimo total equivalente a la suma de los fijados en el plan de tarificación de cada línea. Sin perjuicio de lo anterior, cada línea debe facturar individualmente un mínimo de 3,00 €.

SERVICIO MEDIDO

Llamadas nacionales entre teléfonos Movistar incluidos en el Módulo Solución Autónomos³²:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0005€ / 0,0006€

³² No aplica a las llamadas al número de teléfono propio.

RESTRICCIONES

El Módulo Solución Autónomos es incompatible para una misma línea con cualquier otro módulo de agrupación y con Uno Profesional.

La integración de una línea en el Módulo Solución Autónomos es incompatible con la contratación por dicha línea del módulo "Tarifa Plana Números Propios".

CONTRATO AUTÓNOMOS 15, 30, 60 Y 90

Precios en vigor desde las 00:00 del 4 de enero de 2009

Última modificación 18 de febrero de 2015

C. Autónomos 15 PT 081/ PT 096

C. Autónomos 30 PT 111

C. Autónomos 60 PT 113

C. Autónomos 90 PT 114

Pueden darse de alta en los Contratos Autónomos 15, 30, 60 y 90 los clientes que se acrediten debidamente como empresas o profesionales.

CUOTAS

Cuota periódica: gratuita.

CONSUMO MÍNIMO

Se establece un CONSUMO MÍNIMO por línea, cuyo importe se factura al cliente en función de la opción elegida³³.

<i>Modalidad</i>	<i>Consumo mínimo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Tipo de consumo mínimo</i>
Autónomos 15	16,5289€ / 20,0000€	Negocios
Autónomos 30	30€ / 36,3000€	Negocios
Autónomos 60	60€ / 72,6000€	Negocios
Autónomos 90	90€ / 108,9000€	Negocios

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

³³ Si la línea no supera ese mínimo, se factura la cantidad fijada a cada modalidad.

El precio del servicio medido es el mismo sea cual sea el momento en que se realice la comunicación.

Tráfico de voz

- Llamadas nacionales destino móviles Movistar, fijo nacional y otros operadores móviles nacionales:

Modalidad	Estab. Llamada <i>sín impuestos/IVA incluido</i>	Precio / segundo <i>sín impuestos/IVA incluido</i>
Autónomos 15	0,16529€ / 0,2000€	0,003168€/0,0038€
Autónomos 30	0,15€ / 0,1815€	0,00250€/0,0030€
Autónomos 60	0,15€ / 0,1815€	0,00200€/0,0024€
Autónomos 90	0,15€ / 0,1815€	0,00167€/0,0020€

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. así como los servicios de mensajería se tarifican en función de los precios establecidos para el resto de contratos móviles Movistar.

CONTRATO AUTÓNOMOS MOVISTAR Y FIJOS

Precios en vigor desde las 00:00 del 4 de enero de 2009

PT 131

El Contrato Autónomos Movistar y Fijos es un plan de tarificación compatible con el plan de facturación Contrato Autónomos y con el Módulo Solución Autónomos. Pueden darse de alta los clientes que se acrediten debidamente como empresas y profesionales.

CUOTAS

Cuota periódica: 99 € sin impuestos (119,7900€ IVA incluido)

Cuota mínima: 50 € sin impuestos (60,5000€ IVA incluido)

En el alta y la baja se prorratea la cuota en función de los minutos destino móviles Movistar y fijo nacional, facturándose como mínimo 50 € sin impuestos (60,5000€ IVA incluido) por periodo.

La cuota periódica y el tráfico de las líneas con este plan de tarificación quedan al margen de la compensación de consumos mínimos de las líneas del cliente.

SERVICIO MEDIDO

Las llamadas se computan en segundos, desde el primer segundo.

Tráfico de voz

Las líneas con Contrato Autónomos Movistar y Fijos disponen de 1.000 minutos ó 500 llamadas por periodo para sus llamadas nacionales con destino móviles Movistar y fijos nacionales (establecimiento de llamada incluido).

El tráfico de voz nacional con destino móviles Movistar que exceda de la franquicia así como el tráfico de voz nacional a otros operadores móviles y fijos nacionales se tarifica según se indica a continuación:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00167€ / 0,00202€

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. se tarifican en función de los precios establecidos hasta ahora para el resto de contratos móviles Movistar.

TARIFA PLANA MENSAJES INTERNOS MULTILÍNEA

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de mayo de 2007

Este módulo, contratable a nivel CIF/NIF, permite a todas las líneas del CIF/NIF integradas en un Contrato Mi Negocio, Contrato Autónomos y Módulo Solución Autónomos con planes de tarificación compatibles (Autónomos 15, 30, 60, 90, Club Autónomos, Contrato Autónomos Movistar y Fijos y Contrato Autónomos Tarifa Plana Global) mandar 500 SMS, MMS solo texto y 500 MMS multimedia por periodo a todas las líneas Movistar del mismo CIF/NIF que tengan activado el módulo a cambio de una cuota periódica por línea. Además es compatible con los planes de tarificación cerrados comercialmente, Autónomos 40 y Contrato Total.

CUOTAS

Cuota de conexión: gratuita.

Cuota periódica: 3 €/línea. Sin impuestos (3,6300€/línea IVA incluido)

En el mes de alta y baja, se cobra íntegra. La cuota periódica no computa a efectos de consumo mínimo.

Franquicia: 500 SMS, MMS solo texto y 500 MMS multimedia por línea y por periodo a las líneas Movistar del mismo CIF/NIF con Tarifa Plana Mensajes Internos Multilínea.

El resto de SMS y MMS solo texto con destino nacional se tarifica a 0,10 €/SMS sin impuestos (0,1210€/SMS IVA incluido).

Los MMS multimedia se tarifican según plan tarifario de la línea.

Compatible con el Contrato Negocios.

Este módulo es incompatible a nivel línea con la Tarifa Plana Mensajes Internos.

MÓDULO UNO PROFESIONAL

Precios en vigor desde las 00:00 del 21 de abril de 2007

Uno Profesional es un servicio que permite agrupar varias líneas Movistar (máximo 5) de un cliente y asociar a dicho grupo una lista de números fijos nacionales (máximo 2).

Este servicio es compatible a nivel de línea con los siguientes planes de tarificación: Contrato Autónomos 15, 30, 40, 60 y 90, Contrato Club Autónomos, Contrato Autónomos Movistar y Fijos y Contrato Autónomos Tarifa Plana Global.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Las líneas pertenecientes al grupo deben estar adscritas al mismo cliente (misma identificación fiscal); se exige que el cliente acredite su carácter profesional.
- Una línea no puede estar integrada en más de un grupo Uno Profesional.
- Para activar un grupo Uno Profesional se requiere un mínimo de una línea móvil Movistar y una línea fija nacional.
- El número de integrantes del grupo será como máximo 5 líneas Movistar.
- El número de integrantes de la lista asociada será como máximo 2 líneas fijas nacionales.

CUOTAS

Cuota de alta de nueva línea móvil integrante del grupo: 1€ / línea móvil sin impuestos (1,2100€/ línea móvil IVA incluido) dada de alta.

Cuota de alta de un número fijo en la lista asociada: 1 € sin impuestos (1,2100€ IVA incluido) a partir de la 3ª alta (incluida), por línea móvil Movistar perteneciente al grupo en el momento del alta del número fijo.

Cuota mensual: 12€ sin impuestos (14,5200€ IVA incluido) por línea móvil Movistar

Cuota mínima: 6 € sin impuestos (7,2600€ IVA incluido)

Computa para el consumo mínimo.

En el mes de alta o baja, se prorrateará según el uso realizado en el período de facturación, aunque se facturará un mínimo de 6€ por línea móvil.

SERVICIO MEDIDO

Se establece una franquicia de 1.000 minutos por período de facturación para realizar llamadas a los destinos Movistar del grupo y a la lista asociada de fijos, para cada línea móvil Movistar del grupo. En este tráfico no se cobra el establecimiento de llamada.

Unitización según plan tarifario de cada línea.

El tráfico que excede de la franquicia se factura según modalidad tarifaria de la línea.

RESTRICCIONES

Incompatible a nivel línea con Tarifa Plana Números Propios, Módulo Números Propios, Uno Familiar, Oficina Pyme, Módulo Solución Autónomos y módulos de agrupación cerrados comercialmente.

CONTRATO HABLA CERO Y NAVEGA 28

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013

Cerrado comercialmente el 16 de noviembre de 2013

PT 521

El Contrato Habla Cero y Navega 28 ofrece por una cuota mensual de 28€ sin impuestos (33,8800€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz nacional interpersonal origen red Movistar y destino nacional (destinos fijos y móviles): 0 cts/min más Establecimiento de cada llamada, 15 cts. sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido)

El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

- Tarifa plana de Internet con 100 MB a máxima velocidad. Una vez superados seguirá accediendo a Internet a una velocidad más reducida.
- SMS a cualquier destino nacional a un precio de 15 cts. sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido)
- Otros tráficos con destino nacional:
 - o Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Habla Cero y Navega 28, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

Esta tarifa estará disponible únicamente en nuestro Canal Telefónico.

COMPATIBILIDADES/ INCOMPATIBILIDADES

El Contrato Habla Cero y Navega 28 es compatible con:

- Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea, Número Fijo en el móvil, Números propios multilínea.
- Esta tarifa es compatible con el Programa de Puntos, es decir, genera puntos en el programa de fidelización de la compañía.

Es incompatible con:

- Todas las opciones, módulos de ahorro y promociones sobre voz nacional, mensajería y datos.
- Con el descuento convergente de 5€ para clientes con el ADSL Movistar.

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos.

CONTRATO CONTROL 5

Precios en vigor desde las 00:00 del 10 de agosto de 2009
PT 181

CONDICIONES DE ACCESO

Para cambiar a esta tarifa, una línea debe haber estado adscrita a un plan de tarificación y a un plan de facturación de Negocios antes del 9 de agosto de 2009.

CUOTAS Y SERVICIO MEDIDO

<i>Nombre Modalidad</i>	<i>Cuota mensual</i>	<i>Mínimo con prorrateo</i>
	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>
Contrato Control 5	5€ / 6,0500€	5€ / 6,0500€

En el mes de alta y baja, la cuota periódica se prorratea en función de los días consumidos con el mínimo que se especifica. Este contrato no tiene consumo mínimo

El tráfico se computa en segundos.

Tráfico de voz

Tráfico de voz: Llamadas nacionales destino móviles Movistar, operadores fijos nacionales y otros operadores móviles nacionales.

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00317€ / 0,00384€

Tráfico de videollamadas

- Videollamadas nacionales a Movistar:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,00334€ / 0,00404€

- Videollamadas nacionales a otro operador móvil, fijo o PC nacional:

<i>E. Llamada</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>	<i>Precio/segundo</i> <i>sin impuestos/IVA incluido</i>
0,15€ / 0,1815€	0,0058€ / 0,00702€

RESTO DE SERVICIOS

Las llamadas con destino internacional, a servicios especiales y de inteligencia de red, etc. Así como los servicios de mensajería se tarificarán según los precios establecidos para los contratos móviles Movistar con carácter general.

COMPATIBILIDADES

Contrato Control 5 es incompatible con todos los servicios económicos que tarifican el tráfico de voz nacional interpersonal. Este Plan no puede asociarse a ningún Plan de Facturación distinto a su homónimo: Contrato Control 5

CONTRATO PROFESIONAL OCHO

Precios en vigor desde las 00:00 del 7 de mayo de 2010
Última modificación 18 de febrero de 2015
PT 414

El CONTRATO PROFESIONAL OCHO ofrece tarifa de voz a fijos y móviles nacionales de 8 cént/min sin impuestos (9,6800 cent/min. IVA incluido) y SMS a 8 cént. sin impuestos (9,6800 cent. IVA incluido)

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Pueden darse de alta en el Contrato Profesional 8 los clientes pertenecientes al segmento Negocios que declaren su intención de darse de baja en la compañía.

CUOTAS

Cuota de alta: 0 €.

Consumo mínimo: 9,9174 € sin impuestos (12,0001€ IVA incluido)

En el mes de alta o baja, la cuota periódica se prorrateará en base a los días disfrutados en el Período.

SERVICIO MEDIDO

- CÓMPUTO DEL TRÁFICO. Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.
- ESTABLECIMIENTO DE LLAMADA: Se cobrará 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido) de establecimiento de llamada.

- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales.

Establecimiento de llamada: 0,16529 € sin impuestos (0,2000€ IVA incluido)

Precio por segundo: 0,001500 € sin impuestos (0,0018€ IVA incluido)

RESTRICCIONES

- Estos planes solo son compatibles con módulos de ahorro vigentes para tráfico roaming y datos.
- Este plan no puede asociarse a un plan de facturación distinto a su homónimo (monolínea).

CONTRATO PLAN 5 HORAS

Precios en vigor desde las 00:00 del 25 de marzo de 2009

P. 5 Horas Mañana PT 171

P. 5 Horas Tarde PT 172

P. 5 Horas Mañana + Ocio PT 173

P. 5 Horas Tarde + Ocio PT 174

Cuatro planes de tarificación (vinculados a otros tantos planes de facturación monolínea homónimos) que ofrecen una franquicia de tráfico de voz a fijos y móviles nacionales durante el Horario Reducido establecido en cada uno de ellos.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CADA PLAN

<i>Nombre del Plan</i>	<i>Cuota mensual (y mínimo por período)</i>	<i>Definición del horario reducido cubierto por la franquicia</i>
------------------------	---	---

	<i>sin impuestos/IVA incluido</i>	
Plan 5 Horas Mañana	29 € (15 €) / 35,0900€ (18,1599€)	Lunes a domingo, 9:00 a 14:00
Plan 5 Horas Mañana + Ocio	39 € (20€) / 47,1900€ (24,2000€)	Lunes a viernes, 9:00 a 14:00 y sábados y domingos, 00:00 a 23:59
Plan 5 Horas Tarde	29 € (15 €) / 35,0900€ (18,1599€)	Lunes a domingo, 16:00 a 21:00
Plan 5 Horas Tarde + Ocio	39 € (20€) / 47,1900€ (24,2000€)	Lunes a viernes, 16:00 a 21:00 y sábados y domingos, 00:00 a 23:59

PRECIOS COMUNES A LOS CUATRO PLANES

- CÓMPUTO DEL TRÁFICO. Las llamadas se computan en segundos desde el primer segundo.
- FRANQUICIA DE TRÁFICO. Se aplican dos limitadores (minutos y llamadas), pasando a tarificarse en pago por uso cuando se alcance el nivel fijado en cualquiera de ellos. En el tráfico cursado bajo franquicia no se cobra el establecimiento de llamada.
 - o Franquicia de minutos 1.000 por período de facturación
 - o Franquicia de llamadas 500 por período de facturación.
- TRÁFICO DE VOZ a destinos fijos y móviles nacionales fuera de la franquicia y excedentario.
 - o Establecimiento de llamada 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - o Precio por segundo 0,00250€ sin impuestos (0,00303€ IVA incluido)

RESTRICCIONES

- Estos planes no son compatibles con los servicios económicos que ofrecen tarificación específica en el tráfico nacional de voz.
- Estos planes no pueden asociarse a ningún otro plan de facturación distinto a su homónimo.

CONTRATO HABLA Y NAVEGA 30

Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013
Cerrado comercialmente el 18 de Noviembre de 2014
PT 520

El Contrato Habla y Navega 30 ofrece por una cuota mensual de 30€ sin impuestos (36,3000€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- 150 minutos de voz nacional interpersonal (llamadas con origen y destino nacional a fijos y móviles, no incluye llamadas a destinos de tarificación adicional). Una vez superados el coste de la llamada será:
 - o Establecimiento de llamada: 0,15€ sin impuestos (0,1815€ IVA incluido)
 - o Precio por segundo: 0,0030 €/seg. sin impuestos (0,0036€/seg IVA incluido)

El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

- Tarifa plana de Internet con 500 MB a máxima velocidad. Una vez superados seguirá accediendo a Internet a una velocidad más reducida.
- 500 SMS a cualquier destino nacional. Los excesos tendrán un precio de 15 cts. sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido)
- Otros tráficos con destino nacional:
 - o Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Habla y Navega 30, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

Esta tarifa estará disponible únicamente en nuestro Canal Telefónico.

COMPATIBILIDADES/ INCOMPATIBILIDADES

El Contrato Habla y Navega 30 es compatible con:

- Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea, Número Fijo en el móvil, Números propios multilínea.
- Esta tarifa es compatible con el Programa de Puntos, es decir, genera puntos en el programa de fidelización de la compañía.

Es incompatible con:

- Todas las opciones, módulos de ahorro y promociones sobre voz nacional, mensajería y datos.
- Con el descuento convergente de 5€ para clientes con el ADSL Movistar.

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos.

CONTRATO HABLA Y NAVEGA 18

*Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2013
Cerrado Comercialmente el 18 de Noviembre de 2014
PT 498*

El Contrato Habla y Navega 18 ofrece a nuestros clientes de Gran Público por una cuota mensual de 18€ sin impuestos (21,7800€ IVA incluido):

- Voz nacional interpersonal origen red Movistar y destino nacional (destinos fijos y móviles): 6 cts/min sin impuestos (7,2600 cts. IVA incluido) más Establecimiento de cada llamada, 15 cts. Sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido)

El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

- Tarifa plana de Internet con 500 MB a máxima velocidad. Una vez superados seguirá accediendo a Internet a una velocidad más reducida.
- 500 SMS a cualquier destino nacional. Los excesos tendrán un precio de 15 cts. Sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido)
- Otros tráficos con destino nacional:
 - o Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato Habla y Navega 18, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

Esta tarifa estará disponible únicamente en nuestro Canal Telefónico.

COMPATIBILIDADES/ INCOMPATIBILIDADES

El Contrato Habla y Navega 18 es compatible con:

- Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea, Número Fijo en el móvil, Números propios multilínea.
- Esta tarifa es compatible con el Programa de Puntos, es decir, genera puntos en el programa de fidelización de la compañía.

Es incompatible con:

- Todas las opciones, módulos de ahorro y promociones sobre voz nacional, mensajería y datos.
- Con el descuento convergente de 5€ para clientes con el ADSL Movistar.

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos.

SEGUNDA LÍNEA (PREPAGO)

*Precios en vigor desde las 00:00 del 15 de marzo de 2011
Cerrado comercialmente el 18 de enero de 2015*

Este servicio ofrece a los clientes la posibilidad de disponer de otro número móvil, asociado a su línea principal Movistar de prepago.

Los cargos del servicio se imputarán siempre a la línea principal. Son los siguientes:

– **LÍNEA PRINCIPAL:**

CUOTAS

Los precios del servicio Segunda Línea para la línea principal son los que siguen:

Cuota de conexión adicional: gratuita.

Cuota mensual adicional: gratuita.

SERVICIO MEDIDO

Compromiso mínimo de consumo, tarifas, tramos horarios y cómputo del tiempo correspondiente al tipo de contrato elegido por el cliente.

– **SEGUNDA LÍNEA:**

Las condiciones del servicio Segunda Línea para segunda línea son los que siguen:

CUOTAS: SIN CUOTAS (EL SUJETO DE COBRO DEL SERVICIO ES SIEMPRE LA LÍNEA PRINCIPAL)

SERVICIO MEDIDO

Sin compromiso mínimo de consumo.

Tarifas, tramos horarios y cómputo del tiempo correspondiente al tipo de contrato elegido por el cliente en su línea principal.

Los desvíos de voz³⁴ establecidos entre ambas líneas (configurable por el cliente en la gestión de su Segunda Línea) serán gratuitos.

VIVE 11

Vigente desde las 00:00 del 1 de octubre de 2014

Cerrado comercialmente el 18 de febrero de 2015

Última modificación 18 de marzo de 2015

PT 541

Contrato VIVE 11 ofrece por una cuota mensual de 9,9174€ sin impuestos (12,00€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz nacional interpersonal origen red Movistar y destino nacional (destinos fijos y móviles): 0

³⁴ Técnicamente no se trata de un desvío, sino un enrutamiento en red

cts/min, sólo se paga el establecimiento de cada llamada, 16,529 cts. sin impuestos (20,00 cts. IVA incluido). El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.

- Internet móvil con 1GB a máxima velocidad.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente active el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- Por periodo de facturación los 10 primeros SMS a cualquier destino nacional tendrán un precio de 15 cts. sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido) por mensaje, superados estos 10 primeros SMS, el resto tendrá un precio de a 0€.
- Otros tráficos con destino nacional:
 - o Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato VIVE 11, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, la cuota del contrato se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota.

Este contrato no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

El Contrato VIVE 11 es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos como línea secundaria

VIVE 22

Vigente desde las 00:00 del 1 de octubre de 2014

Cerrado comercialmente el 18 de febrero de 2015

Última modificación 18 de marzo de 2015

PT 542

Contrato VIVE 22 ofrece por una cuota mensual de 20,6612 € sin impuestos (25,00 € IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- 200 minutos de voz interpersonal (llamadas con origen y destino nacional a fijos y móviles, no incluye llamadas a destinos de tarificación adicional). Una vez superados el coste de la llamada será:
 - o Establecimiento de llamada: 0,1659€. Sin impuestos (0,2000 € IVA incluido)
 - o Precio por minuto: 0,18€/min. sin impuestos (0,2178€/min. IVA incluido)El tráfico se tarifica en segundos desde el primer segundo.
- Internet móvil con 1,5 GB a máxima velocidad.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente active el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- Por periodo de facturación los 10 primeros SMS a cualquier destino nacional tendrán un precio de 15 cts. sin impuestos (18,15 cts. IVA incluido) por mensaje, superados estos 10 primeros SMS, el resto tendrá un precio de a 0€.
- Otros tráficos con destino nacional:
 - o Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato VIVE 22, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, la cuota del contrato se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos. Salvo en la operación de baja definitiva del cliente con Movistar, en cuyo caso se cobrará el importe íntegro de la cuota.

Este contrato no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

El Contrato VIVE 22 es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos como línea principal o secundaria.

VIVE 30

Vigente desde las 00:00 del 1 de octubre de 2014

Cerrado comercialmente el 18 de febrero de 2015

Última modificación de 1 de marzo de 2015

PT 543

Contrato VIVE 30 ofrece por una cuota mensual de 27,2728€ sin impuestos (33,00€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz nacional interpersonal ilimitada (llamadas con origen y destino nacional a fijos y móviles, no incluye llamadas a destinos de tarificación adicional).
- Internet móvil con 2,5 GB a máxima velocidad.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente active el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- SMS nacionales persona a persona ilimitados.
- Otros tráficos con destino nacional:
 - o Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato VIVE 30, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, la cuota del contrato se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos.

Este contrato no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

El Contrato VIVE 30 es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos como línea principal o secundaria.

VIVE 43

Vigente desde las 00:00 del 1 de octubre de 2014

Cerrado comercialmente el 18 de febrero de 2015

Última modificación de 1 de marzo de 2015

PT 544

Contrato VIVE 43 ofrece por una cuota mensual de 37,1901€ sin impuestos (45,0000€ IVA incluido) a nuestros clientes de Gran Público:

- Voz nacional interpersonal ilimitada (llamadas con origen y destino nacional a fijos y móviles, no incluye llamadas a destinos de tarificación adicional).
- Internet móvil con 5 GB a máxima velocidad.
- Acceso a Movistar 4G siempre y cuando el cliente active el servicio Movistar 4G, disponga de un móvil compatible y esté en zona de cobertura.
- SMS nacionales persona a persona ilimitados.
- Cuota mensual del servicio Multisim gratuita.

- Otros tráficos con destino nacional:
 - o Precio del MMS: ver punto 9.2 Mensajería - MMS
 - o En los tráficos y servicios para los que no exista un precio específico en Contrato VIVE 43, se aplicarán las tarifas vigentes para Movistar móvil (videoconferencia, roaming, internacional, servicios de información y gestión).

Con el alta en contrato VIVE 43 se incluyen 12 meses de Nubico.

En periodos incompletos, alta y baja del contrato, la cuota del contrato se prorrateará por días en los que haya estado activado, sin mínimos.

Este contrato no tiene cuota de alta ni cuota por cambio de plan.

El Contrato VIVE 43 es compatible con:

- Extra 500 MB, Extra 1GB, Extra 3GB, Extra 5GB, Bono 100 MB, Spotify, Nubico, Tarifa Juntos, Tarifa Única Internacional, Tarifas y módulos de Roaming, MultiSIM, Pago a Plazos, Segunda Línea y Datos compartidos como línea principal o secundaria.

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA DE PUNTOS Y PLAN ESTRENA

Precios en vigor desde las 00:00 del 18 de mayo de 2009

Cerrado comercialmente el 1 de marzo de 2015

Remitente 224636

Cuota de alta: n.a.

Cuota mensual: n.a.

Tráfico de SMS

- o Solicitud de código y saldo de puntos (MO, destino **224636**). Precio SMS: 0,195€ sin impuestos (0,23595€ IVA incluido).
- o Comunicación del código y del saldo de puntos (MT, Remitente **224636**). Precio SMS: gratuito.
- **Servicio medido (Prepago)**
 - o Tráfico de SMS.
 - Solicitud de código y saldo de puntos (MO, destino **224636**). Precio SMS: 0,195€ sin impuestos (0,23595€ IVA incluido)

- Comunicación del código y del saldo de puntos (MT, Remitente **224636**).
Precio SMS: gratuito.

BONO DE DATOS 100MB

*Precios en vigor desde las 00:00 del 1 de julio de 2014
Cerrado comercialmente el 18 de abril de 2015*

Bono 100 MB permite a los clientes de contrato móvil Movistar añadir 100 megabytes de navegación a máxima velocidad cuando consuman los datos contratados en su tarifa. Las características del servicio son:

- Cuota de alta: 1,6529€ sin impuestos (2,00€ IVA incluido). La cuota se devenga en el momento de la contratación, con independencia del consumo que se haga del Bono.
- Cuota mensual: no tiene.
- Internet móvil: 100 megabytes adicionales a los datos de la tarifa contratada para acceso a internet móvil a máxima velocidad en territorio nacional. Una vez consumidos los datos correspondientes a la tarifa y Bono contratados, se podrá acceder a internet móvil a velocidad reducida. Los datos del Bono 100 MB son válidos durante el periodo de facturación en el que se contrata. Los datos no utilizados, no se conservan para el periodo siguiente. Los Bonos son acumulables, pueden contratarse varios en el mismo periodo de facturación.
- Contratos compatibles: todas las modalidades de Fusión y los contratos móviles: VIVE, Movistar Cero, Movistar Veinte y Movistar Total.
- Servicios compatibles: MultiSIM, BlackBerry, Movistar 4G y Datos Compartidos. El acceso al servicio Movistar 4G está condicionado a tener dicho servicio activado, disponer de un terminal compatible y estar bajo cobertura 4G.

SERVICIO FACEBOOK SMS

*Precios en vigor desde las 00:00 del 20 de diciembre de 2011
Cerrado comercialmente el 18 de julio de 2015*

Facebook SMS permite a los clientes de tarjeta y de contrato estar al tanto de lo que ocurre en su perfil de Facebook estén donde estén, sin necesidad de Internet en el móvil. Recibirán gratis notificaciones cuando alguien les envíe un mensaje en Facebook, comenten en sus muros o en sus fotos o les agreguen como amigos en Facebook. Además, los clientes podrán contestar a las notificaciones que les lleguen y así interactuar desde el móvil por SMS con sus amigos de Facebook.

CUOTAS:

CUOTAS DE CONEXIÓN: gratuita.

CUOTA MENSUAL: gratuita

SERVICIO MEDIDO:

La recepción de los mensajes será gratuita.

Los mensajes enviados al 225225, 22522500-99 tendrán un coste de 15 céntimos sin impuestos (18,1500 céntimos IVA incluido), salvo si se tiene contratado Mensajes al 50%, Tarifa Plana Mensajes a Movistar o alguna Tarifa Plana de Internet con SMS ilimitados.

GESTIÓN DEL SERVICIO

La activación y registro del servicio se realiza a través de www.facebook.com y a través de SMS (225225).

La configuración del servicio se podrá realizar en www.facebook.com --> Configuración de la cuenta --> Móvil.